



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

[Solicitan investigar nexos con Morena](#)

2

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)

[Capital Político / Ocupará Garza lugar de Sesma](#)

4

Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - Adrián Rueda (Columna)

TEPJF

[Quitan a Somos MX el nombre, el color...](#)

7

Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Salazar / Mayolo López (Nota Informativa)

[...Y libra actos anticipados.](#)

9

Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)

[Urgen a cubrir vacantes en Sala Superior](#)

10

Reforma - Primera - Pág. 4 - Claudia Salazar (Nota Informativa)

[Acusan burla legal con coordinadores](#)

11

Reforma - Primera - Pág. 4 - Claudia Salazar (Nota Informativa)

[Tribunal da marcha atrás a intento de censura del INE](#)

13

El Universal - Nación - Pág. PP-8 - Alejandra Canchola (Nota Informativa)

[Campañas adelantadas, un riesgo para 2027: expertos](#)

15

El Universal - Nación - Pág. 9 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)

[Ordena TEPJF por mayoría cambiar nombre, logo y colores a Somos México](#)

17

La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Lilian Hernández (Nota Informativa)

[Tribunal Electoral echa abajo criterio de "menosprecio" del INE](#)

18

Milenio Diario - Opinión - Pág. 4 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)

[TEPJF avala cambios para Somos México](#)

19

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

[Invalidan monitoreo de críticas y sarcasmo](#)

20

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

[Confirma TEPJF orden del INE a Somos México de cambiar nombre](#)

21

El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Fernando Merino (Nota Informativa)

["Es un atropello democrático, político y jurídico"](#)

23

El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Fernando Merino (Nota Informativa)

[Tribunal Electoral del Poder Judicial quita nombre a MX](#)

24

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

[El TEPJF ordena a Somos MX cambiar de nombre y colores](#)

26

El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Fernanda García (Nota Informativa)

[Y batea lineamientos del INE sobre sanciones a medios](#)

28

El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Misael Zavala (Nota Informativa)

[Tribunal ordena nuevo nombre y emblema para Somos México](#)

29

La Razón - Primera - Pág. 11 - Tania Gómez (Nota Informativa)

[TEPJF da revés a Somos México](#)

31

24 Horas - Nación - Pág. 6 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

[Acusa Otálora apatía total](#)

32

Basta - Primera - Pág. 5 - Redacción (Nota Informativa)

[Debe Somos México cambiar su nombre](#)

33

Basta - Primera - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)

(In)equidad en la contienda	35
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 13 - Lorenzo Córdova Vianello (Artículo)	
Editorial La Jornada / Determina el TEPJF: no son México	36
La Jornada - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Editorial)	
Desde San Lázaro / Monitoreo electoral de la libertad de expresión	37
El Financiero - Opinión - Pág. 27 - Alejo Sánchez Cano (Columna)	
Columnas Políticas	
Templo Mayor	40
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	42
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	43
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	44
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	45
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	47
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / La burla	48
El Universal - Nación - Pág. 9 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Crimen de pensamiento	49
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / ¿Qué hacemos con Lenia?	51
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
365 días / Abandonar a Inzunza es abandonar a AMLO	56
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)	
Estrictamente Personal / La guerra de las patadas (la conspiración)	57
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Fila Cero / Grecia y Mónica en la mira	59
El Universal - Primera - Pág. 7 - Azucena Uresti (Columna)	
El Asalto a la Razón / Inconstitucionales "lineamientos"	60
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Morena, sin control de daños	61
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / Una historia que incita orgullo sobre la policía en México	62
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Sinaloa, fragilidad e improvisación	64
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 14 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / El Tribunal Electoral le roba a Somos México 18 meses de identidad	66
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfías (Columna)	
Día con Día / Horror y magia de Tenochtitlan	68
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	69
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
El Informe Oppenheimer / Dan México y Brasil espalda a Nicaragua	70
Reforma - Internacional - Pág. 14 - Andrés Oppenheimer (Columna)	
Pensándolo Bien / Arranca Claudia 4.0, la etapa decisiva	72
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	
Sacapuntas Metropolitano	75
El Heraldo de México - Edomex - Pág. 28 - Sin autor (Columna)	

Capital Político / Ocupará Garza lugar de Sesma	76
Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - Adrián Rueda (Columna)	
Columnas Ciudad	
Circuito interior	79
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)	
El Caballito..	80
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Ocupará Garza lugar de Sesma	81
Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - Adrián Rueda (Columna)	
Avenida México / Fue todo un honor presidir el Congreso de la Ciudad de México	83
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Jesús Sesma (Columna)	
Código Abierto / La tragedia de la mente rota	85
El Herald de México - CDMX - Pág. 15 - Emilio Calderón (Columna)	
Hechos y Susurros / Tlaxcala	86
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Dolores Colín (Columna)	
Duda Genuina / ¿Pero, entonces, cuándo nos preocupamos?	87
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Miriam Castillo (Columna)	
Línea 13	88
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / Los deslindes de la Secretaría de Marina	90
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	92
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	93
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
#Política Confidencial	94
Publímometro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Lengua Larga / ¿Palabras necias, Cynthia?	95
Basta - Primera - Pág. PP-13 - Sin Autor (Columna)	

Cartones	
Cartón / Independiente	97
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Conflicto de interés...	98
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sin autor (Cartón)	
Cartón / Máscara tras máscara	99
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 12 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Multiverso morenista	100
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 13 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Crisis existencial	101
La Jornada - Política - Pág. 7 - Jerge (Cartón)	
Cartón / Tampoco se pasen	102
La Jornada - Política - Pág. 6 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Aferrarse al fuero	103
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Trinidad de guerra cognitiva	104
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Cocina gourmet	105
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Firmes	106

El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Bajo sospecha	107
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	108
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Flota alto, Tim	109
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 16 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Día Mundial de los Lagos	110
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 16 - Solís (Cartón)	
Cartón / Destapes...	111
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Para llevar	112
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	113
El Herald de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Aferrado	114
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Mejor me voy	115
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	
Cartón / "Nicho de oportunidades"	116
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
IECM	
Se amparan vs. desarrollos	118
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Proponen aumentar número de Copacos	119
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Melisa Correa (Nota Informativa)	
IECM blinda a mujeres de la violencia digital	120
24 Horas - CDMX - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
INE	
Piden a INE modificar monitoreo	122
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Salazar (Nota Informativa)	
Intentaré arrebatár Querétaro al PAN. Afirma Santiago Nieto	123
La Jornada - Política - Pág. CP-4 - Georgina Saldierna / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Somos México debe modificar identidad	124
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Jannet López Ponce / Israel Navarro (Nota Informativa)	
INE, Acusan violencia política	125
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Especial (Nota Informativa)	
Plantean juicio contra Taddei	126
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Lourdes López (Nota Informativa)	
GCDMX	
Urgen a dismantelar redes de 'piratería'	128
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Quedan sanitarios sin servicio	130
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Melisa Correa (Nota Informativa)	
Que ambulantes acepten reglas en la Alameda, piden	132
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)	

CDMX aplica 4.4 millones de vacunas contra el sarampión	134
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Rifas de dinero, otro giro de negocio que operan colombianos en la CDMX	135
La Jornada - Capital - Pág. 27 - De la Redacción (Nota Informativa)	
En el limbo, recursos para zoológicos	137
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Marco Nájera (Nota Informativa)	
Alcanza vacunación vs. el sarampión 74%	140
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 13 - José Miguel Velázquez (Nota Informativa)	
Desplaza el comercio asiático a negocios del Centro Histórico	142
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Fernanda Rangel (Nota Informativa)	
"Frenamos el sarampión" dice Brugada	144
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Redacción (Nota Informativa)	
Acumulan 13 amparos obras de dos rutas del Cablebús	145
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-16-17 - Karla Mora (Nota Informativa)	
Metro y CIDEI renuevan convenio para mejorar mantenimiento de trenes	150
La Crónica de Hoy - Metro - Pág. 20 - Tamara Ramírez Villegas (Nota Informativa)	
Se disculpa INCIFO por donar cuerpo de desaparecido al IPN sin notificar a su familia	152
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 17 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Deja coordinador Mesa Directiva	156
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Definen actividades legislativas	157
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Morena enlista puntos de agenda legislativa	158
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Buscan sancionar transporte en moto por aplicación	160
Reporte Índigo - Primera - Pág. 21 - José Luis Ramos (Nota Informativa)	
Buscan regular videollamadas en prisión para fortalecer la reinserción	162
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 18 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)	
MC pide garantías laborales para brigadas de limpia de la CDMX	163
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 18 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)	

CDH CDMX

Incifo se disculpa con familia de Julio por donar, sin protocolo, su cuerpo	165
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Fabián Evaristo (Nota Informativa)	
Incifo ofrece disculpa por dar cuerpo a IPN	166
Excélsior - Comunidad - Pág. 24 - Iván Mejía / Brenda Salas (Nota Informativa)	
Incifo ofrece disculpa pública	168
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20 - José Luis Ramos (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Se rebela Inzunza	171
Reforma - Primera - Pág. PP-7 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Inzunza se aferra al fuero; deja Morena y va de independiente en Cámara Alta	173
La Jornada - Política - Pág. CP-5 - Andrea Becerril / Georgina Saldiverna (Nota Informativa)	
Inzunza sale de Morena, pero se aferra al fuero "por convicción"	174
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Silvia Arellano / Diego Soto (Nota Informativa)	
Se busca eliminar fuero: Alfonso Ramírez Cuéllar	176
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)	

De asesores a senadores	177
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Inzunza opta por el fuero: lo descubijan Morena y futura candidata a Sinaloa	179
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Fernández Noroña le da espaldazo	181
La Razón - Primera - Pág. 3 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Oposición acusa "simulación" en salida	182
La Razón - Primera - Pág. 4 - Tania Gómez / Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Partidos Nacionales	
Descartan nexos criminales en los primeros 5 perfiles	184
Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Abre PAN la puerta a alianzas estatales	185
Reforma - Primera - Pág. 3 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Piden no confiarse frente al 'rochismo'	187
Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Alianzas del 27 las definirá el CEN del PAN: Romero	189
El Universal - Nación - Pág. 9 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Comienza purga del rochismo en Sinaloa	190
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Imelda Castro es la aspirante de Morena, PVEM y PT a Sinaloa	193
La Jornada - Política - Pág. CP-4 - Enrique Méndez / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Imelda Castro pide cortar con gobiernos del pasado	194
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - A. Martínez / I. Navarro (Nota Informativa)	
AN insiste en desaparecer los poderes en la entidad	196
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Diego Soto (Nota Informativa)	
Santiago Nieto, el gallo de la 4T en Querétaro	197
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - A. Martínez / I. Navarro (Nota Informativa)	
PAN perfila en BCS a Francisco Pelayo	199
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Sin autor (Nota Informativa)	
Señalan que no notificó a Morena	200
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)	
PT reta a aspirantes a deslindarse del crimen	201
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
PAN buscará más penas contra los narcopolíticos	202
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Alito anuncia diálogos con Movimiento Ciudadano	203
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Rocha, en fila para la expulsión 281 de Morena	204
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Andrés Becerril (Nota Informativa)	
De Cuerpo Entero / Santiago Nieto Castillo	207
El Heraldo de México - Ruta - Pág. PP-7 - Redacción (Nota Informativa)	
De Cuerpo Entero / Imelda Castro Castro	209
El Heraldo de México - Ruta - Pág. PP-8 - Redacción (Nota Informativa)	
Alito busca alianza con el PVEM en San Luis Potosí	211
El Heraldo de México - Estados - Pág. 27 - P. Alemán / G. Medrano (Nota Informativa)	
Dirigencia guinda se deslinda: "Sus acciones serán su responsabilidad"	213
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Claudia Arellano / TaniaGómez (Nota Informativa)	
PAN perfila a Pelayo rumbo a 2027 en BCS	215
La Razón - Primera - Pág. 11 - Elizabeth Hernández (Nota Informativa)	
Nieto irá por Querétaro y Castro por Sinaloa, en 2027	216
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	

Morena no va a cubrir a nadie: Lorenia Valles	218
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Imelda Castro es nombrada coordinadora estatal en Sinaloa	220
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-5 - Elizabeth González (Nota Informativa)	
Santiago Nieto, coordinador de la Transformación en Querétaro	222
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-8 - Elizabeth González (Nota Informativa)	
El Gobierno de Chihuahua bloquea plan federal de vivienda: Pérez Cuéllar	224
La Crónica de Hoy - Elecciones - Pág. 14 - Eidalid López (Nota Informativa)	
Ulises Mejía lidera preferencias de la 4T en Zacatecas	225
La Crónica de Hoy - Elecciones - Pág. 14 - Eulalia López (Nota Informativa)	
Ana Lilia Rivera lleva a Tlaxcala el debate sobre soberanía e interés nacional	226
La Crónica de Hoy - Elecciones - Pág. 14 - Eidalid López (Nota Informativa)	

SCJN

Acotan lineamientos sobre derecho de audiencias	228
El Universal - Nación - Pág. PP-8 - Ivette Saldaña / Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Corte invalida norma de Oaxaca que castigaba narcomanías y halconeos	231
La Jornada - Estados - Pág. 26 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
SCJN ampara a comunidades mayas de Hopelchén por plaguicidas en acuíferos	232
La Jornada - Estados - Pág. 24 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Resolución de Corte no resolverá problema de fondo: Monte de Piedad	233
La Jornada - Política - Pág. 10 - Alexia Villaseñor (Nota Informativa)	
Corte recula: frena seguros médicos y baraja la reducción de los salarios	234
Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Óscar Rodríguez (Nota Informativa)	
Abogan por derechos colectivos	236
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Sería pésimo recortar recursos a la Corte: Cossío	237
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Fernando Merino (Nota Informativa)	
Garantizan la seguridad jurídica a inversionistas	238
El Herald de México - Mercados - Pág. 23 - Francisco Domínguez (Nota Informativa)	
Preside Lenia Batres la Corte... solo por un día	240
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	

Presidencia

Condena CSP vuelos... pero no los de Mara	242
Reforma - Primera - Pág. PP - Reforma Staff (Nota Informativa)	
Reorganiza Defensa Universidad militar	244
Reforma - Primera - Pág. 11 - Benito Jiménez (Nota Informativa)	
Anuncian reforma contra injerencismo	246
Reforma - Primera - Pág. 11 - Mayumi Suzuki / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Ejercer sin privilegios y con humildad, pide CSP a Fuerzas Armadas	247
El Universal - Primera - Pág. 2 - Salvador Corona y Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Descubre FGR nueva evidencia contra red de huachicol de Ruffo	250
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Ofrecen Velasco y Rubio lecturas distintas de su encuentro en EU	252
La Jornada - Política - Pág. CP-7 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Sin candados ni control, la SEP aplica test por dispositivos en escuelas	253
La Jornada - Política - Pág. 9 - Laura Poy (Nota Informativa)	
Destaca Sheinbaum fortaleza del peso e IED	254
La Jornada - Economía - Pág. PP-17 - Alma E. Muñoz / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Avalan los lineamientos para la protección de los derechos de las audiencias	255

La Jornada - Política - Pág. 6 - Jessika Becerra (Nota Informativa)	
Aún sin fecha, la reunión entre Sheinbaum y Bachelet	256
La Jornada - Política - Pág. 6 - Arturo Sánchez Jiménez / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Sheinbaum se reuniría con el magnate tras revisar T-MEC	257
La Jornada - Economía - Pág. 16 - Alma E. Muñoz / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
La Presidenta no elige a los coordinadores de defensa de la transformación	258
La Jornada - Política - Pág. 4 - Alma E. Muñoz / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Actualizarán la ley de protección ambiental tras casi cuatro décadas	259
La Jornada - Política - Pág. CP-3 - Arturo Sánchez / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Encabeza la Presidenta graduación de 6.6 mil militares más	261
La Jornada - Política - Pág. 3 - Juan Carlos G. Partida (Nota Informativa)	
EU frena la emisión de visas en todo el mundo	262
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-13 - EFE / Pedro Domínguez (Nota Informativa)	
FGR halla más pruebas contra Ruffo en CdMx	265
Milenio Diario - Justicia - Pág. 12 - Rubén Mosso (Nota Informativa)	
Impulsan evaluación para mega proyectos	267
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Mañaneras se tomarán un descanso	269
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Buscan cerrar puerta a injerencias	270
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Aspirantes no deben arrastrar narconexos	271
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Hay agentes de la CIA, bajo regulación	272
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Aprueban normas de las audiencias	273
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 19 - Noemí Gutiérrez / Angélica Velasco (Nota Informativa)	
Avanza el combate a la delincuencia entre México y Estados Unidos	275
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Carlos Navarro / Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	
Sheinbaum pide a Morena coordinadores honestos	277
El Heraldo de México - Ruta - Pág. PP-6 - Noemi Gutiérrez / Carlos Navarro / Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Sheinbaum condiciona encuentro con Trump cuando sea oportuno.	279
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Buena noticia crecimiento económico de México: CSP	280
La Razón - Negocios - Pág. 20 - Redacción (Nota Informativa)	
Buscan rigor ambiental para grandes proyectos	281
La Razón - Primera - Pág. 10 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Sheinbaum anuncia gira nacional por 2º Informe	283
La Razón - Primera - Pág. 10 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
CSP: Aspirantes deben ser honestos, sin antecedentes	284
La Razón - Primera - Pág. 6 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Congreso pide castigo vs. discursos de odio	285
24 Horas - CDMX - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
México y EEUU se acercan con reunión de Velasco y Rubio	286
Reporte Índigo - Latitud - Pág. 28 - Fernanda Muñoz (Nota Informativa)	
Investigación de Marina pone freno a nuevos intentos de huachicoleo fiscal en puertos	288
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6-7 - Arturo Ramos Ortiz (Nota Informativa)	
Crece influencia de Sheinbaum en las cámaras legislativas	292
Eje Central - Primera - Pág. PP-4 - Tania Rosos (Nota Informativa)	

Colapsa glaciar y causa gigantescas riadas en Nepal y China; 165 muertos	295
La Jornada - Mundo - Pág. CP-19 - AP / AFP / Reuters / Xinhua / Sputnik (Nota Informativa)	
Trump, sin prisa por negociar; Irán: EU no logrará nada con el bloqueo	298
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - AFP / Europa Press / Reuters / AP / Sputnik (Nota Informativa)	
La guerra de cuatro semanas llega a sus primeros seis meses	300
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-14 - Diego Salcedo / Mario Osorio (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Mujeres sindicalistas en el poder	303
La Jornada - Política - Pág. CP-12 - Napoleón Gómez Urrutia (Artículo)	



TECDMX



Pide Tribunal analizar a líderes del PRD-CDMX

Solicitan investigar nexos con Morena

Analizan controversia
contra tres acuerdos
que reconocían
a dirigentes

ALEJANDRO LEÓN

El Tribunal Electoral capitalino determinó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) omitió analizar los requisitos de elegibilidad de la actual dirigencia del PRD local, pues varios de los perredistas fueron acusados de tener vínculos con otros partidos, entre ellos, Morena.

En una sesión realizada ayer, los magistrados analizaron una controversia que interpuso el grupo de Nora Arias en contra de tres acuerdos del Instituto con los que reconoció a los dirigentes del sol azteca como partido político local.

Los quejosos denunciaron que el IECM ignoró pruebas que aportaron para cuestionar la elegibilidad de varios perredistas que ocupan cargos directivos.

Acusaron que el Instituto no valoró que Alan Lobo, quien se ostenta como presidente de la dirección estatal del PRD-CDMX, no está afi-

liado al partido y es hijo del diputado federal por Morena, Víctor Hugo Lobo.

“Lo que evidencia la injerencia en la vida interna y constituye nepotismo (denunció el demandante)”, explicó Adriana Adam, Secretaria de Estudio y Cuenta.

El Instituto también habría pasado por alto que Polimnia Sierra, actual Secretaria de Gobierno y Asuntos Legislativos del PRD, fue destituida de la Alcaldía Cuajimalpa por el manejo de los Centros de Desarrollo Infantil, conocidos como Cendis.

Además de que Karla López Celis, Secretaria General, no está afiliada al partido y está denunciada por despojo, según los quejosos.

Mientras que Sergio Galindo, Secretario de Asuntos Electorales, se encuentra en proceso de inhabilitación derivado de su desempeño como director general de Servicios Urbanos en la Alcaldía Tlalpan, acusaron.

Al menos otros tres perredistas también fueron señalados de hacer proselitismo en favor de otro partido.

“Armando Jiménez Hernández, Elizabeth Pérez Val-

dés y Brasil Berlanga Montiel participan activamente a favor de otro partido político.

“A partir de lo anterior, la consulta propone ordenar al Instituto Electoral que se pronuncie sobre la elegibilidad de las personas integrantes de los órganos partidistas cuestionados, ya que podría estar incurriendo en una vulneración grave a la normativa estatutaria”, agregó Adam.

De acuerdo con la sentencia, Jiménez es Delegado del partido en la Alcaldía Coahuacán, pero fue acusado de participar en el PAN, mientras que Pérez y Berlanga fueron asociadas con el partido Somos México.

Además de que Sierra y López fueron señaladas de haber sido expulsadas por el Órgano de Justicia Intrapartidaria por “pertenecer y participar” con otro partido político, es decir, Morena, según fuentes consultadas del Tribunal.

Los demandantes también acusaron que Nora Arias padeció violencia política en razón de género al intentar aspirar a un cargo en el PRD, por lo que el Tribunal pidió al IECM investigar esta denuncia.



Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Ciudad	2

Tribunal

// Ordenar al Instituto Electoral que se pronuncie sobre la elegibilidad de las personas (...) cuestionadas, ya que podría estar incurriendo en una vulneración grave”.

Fecha
27.08.2026

Sección
Comunidad

Página
25



El pacto entre **Andrés Atayde** y **Luis Mendoza** fue dividirse la Secretaría de Acción Juvenil del PAN para el legislador, y la presidencia de la Mesa Directiva de Donceles para el alcalde, a través de la diputada **Olivia Garza de los Santos**.

Estos personajes, muy cercanos al dirigente nacional del PAN, **Jorge Romero**, hicieron un pacto para que **Fernanda Azuceno** fuera dirigente juvenil del partido, y **Garza** presidiera el Congreso de la Ciudad de México.

Fernanda, integrante del equipo de **Atayde**, asumió ya el pasado 1 de agosto, por lo que esa parte del acuerdo está cumplido. Falta **Olivia** —del equipo de **Mendoza**, alcalde en Benito Juárez—, quien no tarda en llegar.

Ambos panistas unieron fuerzas para quedarse con esas dos posiciones, aunque al interior de la bancada azul en Donceles fue un poco más complicado, pues otros perfiles también aspiraban al lugar que ayer dejó el diputado del PVEM, **Jesús Sesma**.

Aunque **Olivia** funge como vicepresidenta de la Mesa, no es precisamente la favorita de Morena para acompañar en la conducción de los trabajos legislativos a la coordinadora guinda en Donceles, **Xóchitl Bravo**, que la próxima semana asumirá la Junta de Coordinación Política.

Los morenistas habrían preferido un perfil *más conciliador* para la Mesa Directiva, que en el último año legislativo le corresponde al PAN.

Estos movimientos al interior del blanquiazul confirman el acuerdo político entre **Atayde** y **Mendoza** para 2030, donde el alcalde le dejará su lugar al coordinador de los *suspiros azules* de Donceles.

El trueque está más que amarrado y, aunque en teoría necesitarían la aprobación de su Comité Directivo, con que ellos lo decidan

basta, pues juntos tienen la fuerza suficiente para imponerse.

Si del diablo no mere la cola, en cualquier momento se anunciará a **Garza** como nueva presidenta del Congreso capitalino, con lo que se habrá cumplido parte del acuerdo entre **Andrés** y **Luis**.

Y mientras los panistas afinan detalles, **Sesma** no sólo deja la Mesa Directiva, sino que también abandona su curul para dedicarse de lleno a consolidar al Verde Ecológico como fuerza territorial por primera vez en la CDMX.

Los del *Tucán* siempre han sido un partido *de aire*, con campañas en redes y espectaculares, apoyados por *influencers*, y siempre les ha dado resultados. Sobre todo porque la complementan con alianzas electorales.

Ahora deciden cortarse el cordón umbilical de la 4T en la capital del país, e incursionar en los territorios, lo que será una chamba titánica para **Sesma**, por lo que decidió abandonar Donceles.

A ver cómo le va gastando suelas en lugar de saliva.

CENTAVITOS

En un capítulo más de la serie perredista "mío o de nadie", ayer el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** pidió al Ins-

tituto Electoral capitalino revisar —¡por cuarta vez!—, la idoneidad de los integrantes del Comité Estatal, que ya fue revisada tres veces. A propuesta de la magistrada **Patricia Jiménez**, los magistrados capitalinos ordenaron revisar denuncias como la que un hijo del diputado **Víctor Hugo Lobo** fue elegido como presidente del partido, lo que sería nepotismo. La magistrada debería saber lo que cualquier estudiante de primer semestre de Derecho: el nepotismo no es delito. Pero peor aún, si el diputado **Lobo** no pertenece al PRD, ¿dónde se configuraría el nepotismo? Hasta parece que **Jiménez** y sus compañeros

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 16860.00
Tamaño: 281 cm2

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Comunidad	25
egresaron del Instituto Cúspide de Iztrapalapa. Como quiera la decisión no modifica el fallo del TEPJF, de reconocer como legítima a la actual presidencia. El Partido Verde decide cortarse el cordón umbilical de la 4T en la capital del país, e incursionar en los territorios.		

TEPJF



Tiene hasta el lunes para ajustar denominación

Quitan a Somos MX el nombre, el color...

Califica partido como inadmisibles la resolución del Tribunal Electoral

CLAUDIA SALAZAR
 Y MAYOLO LÓPEZ

A dos meses de obtener su registro, el partido Somos México perdió su nombre y tiene hasta el lunes para presentar un ajuste en su denominación, siglas y colores, determinó ayer por mayoría el Tribunal Electoral.

Con la oposición de Reyes Rodríguez, los cuatro restantes Magistrados ratificaron la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó al partido político cambiar su denominación, con el argumento de que no había "neutralidad semántica" en el nombre de Somos México y existía una "apropiación simbólica" de la identidad nacional.

Sin embargo, en el proyecto presentado por el presidente del Tribunal, Gilberto Bátiz, se instruyó al INE a modificar tales argumentos y considerar los de la nueva sentencia.

El proyecto aprobado indica que la denominación "Somos México" y su abreviatura "Somos MX" no cumplen plenamente la función de "caracterización" prevista en la ley.

"Esto se debe a que la expresión Somos México, entendida en su conjunto, iden-

tifica al partido con el País en lugar de individualizarlo a partir de elementos propios que permitan reconocerlo como una opción política específica en el sistema de partidos", se argumentó.

También se confirmó la modificación del emblema, a pesar de que el Tribunal Electoral ya había avalado colores y siglas, cuando Fuerza por México presentó en 2025 una impugnación.

Rodríguez dijo que tanto el INE como el Tribunal Electoral ignoraron lo que dice la ley sobre el nombre de los partidos políticos: que haya una igualdad o semejanza suficiente con otro partido existente; que haya alguna alusión religiosa, y que haya alguna cuestión racial, lo cual, expuso, no era el caso.

Acusó que se construyó de forma artificial el criterio "caracterizador" para encontrar un argumento legal.

El Magistrado sugirió que era un precepto a modo

para afectar a un partido político, al señalar que se construyó ex profeso y ad hoc para el caso analizado.

En su momento, el Magistrado Bátiz aseguró que la expresión "Somos México" distingue materialmente al partido, pero no lo caracteriza de manera suficiente como opción política específica.

Señaló que en el lenguaje cotidiano la expresión "Somos México" puede usarse para una celebración depor-

tiva, como lo fue el Mundial y con las propias playeras oficiales de la Selección, una campaña de carácter cultural o un mensaje cívico.

"Sin embargo, cuando esta expresión se convierte en una denominación oficial de un partido, la función cambia por completo, pasa a identificar institucionalmente a una organización política concreta y creo que ahí surge un problema", explicó sobre el argumento de quitarle el nombre al nuevo partido.

Sin embargo, Somos México consideró "inadmisibles" la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Los dirigentes explicaron que el proyecto reconocía que la autoridad electoral (INE) no había justificado suficientemente su decisión y que realizó un análisis incompleto del emblema; "sin embargo, en lugar de corregir esas deficiencias, construye nuevas razones interpretativas para mantener la prohibición".

Desde la perspectiva de Somos México, "sustituir una justificación insuficiente por otra interpretación igualmente discutible no aporta certeza jurídica; cambia los argumentos, pero conserva el castigo. Se nos exige modificar nuestra identidad prácticamente en vísperas del inicio del proceso electoral. El atropello no es únicamente jurídico, lo es también político y democrático".



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

LOS MOTIVOS

El TEPJF confirmó que Somos México debe modificar su nombre, emblema y colores.



Nombre 'Somos México'

La combinación de "Somos" + "México" puede generar una apropiación simbólica de la identidad nacional, al proyectar que la organización representa a México y no una opción.

Diferenciación partidista

El artículo 39 de la Ley General de Partidos Políticos exige que la denominación permita identificar claramente al partido como una organización política particular.





No es una prohibición usar 'México'

Aclara que el problema es la relación lingüística que establece "Somos México", porque puede borrar la separación conceptual entre el partido y la comunidad nacional.

Emblema 'Somos MX'

Considera que existen similitudes relevantes con emblemas de los partidos locales Fuerza por México en Puebla, Tlaxcala y Baja California Sur.





Percepción del electorado

Durante una campaña, indica, los logotipos se perciben de manera rápida y ordinaria, por lo que las coincidencias pueden provocar confusión o asociación indebida.



Colores

La cromática rosa también debe modificarse porque, junto con otros elementos gráficos, puede contribuir a la confusión con esas fuerzas políticas locales.

...Y libra actos anticipados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a llevar dos meses de proselitismo en busca de la candidatura al Gobierno de Sinaloa, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) determinó que no existen elementos para sancionar a Imelda Castro por actos anticipados de campaña ni por desvío de recursos.

Partidos de Oposición denunciaron a la senadora con licencia por la pinta de bardas con su nombre, reparto de folletos y recorridos en distintos municipios para posicionar su imagen.

No obstante, la autoridad electoral resolvió esta semana que las conductas señaladas no vulneran la normativa electoral al no

configurarse un llamado explícito al voto, criterio fijado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Se determina la inexistencia de las infracciones atribuidas a la senadora Imelda Castro y al partido Morena, ya que no se acreditaron los elementos necesarios para considerar que hubo actos anticipados de campaña o uso indebido de recursos públicos”, resolvió el Consejo General tras cumplir una orden del Tribunal para profundizar la indagatoria.

El acuerdo precisó que tras la revisión de publicaciones, imágenes y videos, se concluyó que las asambleas informativas, reunio-

nes, bardas y entrega de impresos no constituyen equivalentes funcionales de actos anticipados.

Respecto a los señalamientos por uso indebido de recursos, el IEES informó que se efectuaron requerimientos al Senado, a la propia legisladora y consultas con la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, sin hallar irregularidades.

El organismo detalló que no se profundizó en el origen del dinero erogado al existir una manifestación de la senadora donde afirma que los fondos utilizados son de carácter privado, además de recordar que la fiscalización de los recursos corresponde de manera exclusiva al INE.

Cercanía

Aunque intentó desligarse de Rubén Rocha Moya tras las acusaciones de EU, Imelda Castro sostenía frecuentes encuentros con el Gobernador con licencia.



ENERO 2026



OCTUBRE 2025



JULIO 2025



ENERO 2025



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Urgen a cubrir vacantes en Sala Superior

CLAUDIA SALAZAR

Expertos en derecho constitucional y electoral exigieron al Senado cumplir con su obligación de cubrir las dos vacantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), generadas tras la conclusión del encargo de Janine Otálora y la renuncia de Mónica Soto.

Integrados en el Observatorio Ciudadano del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA), los especialistas rechazaron la interpretación de la Cámara alta respecto a que los nombramientos pueden postergarse hasta la elección

judicial de 2028.

“Por la proximidad del inicio del proceso electoral federal 2026-2027 es imperativo que el Senado cumpla su responsabilidad de convocar y tomar protesta a quienes deberán asumir las magistraturas de la Sala Superior del TEPJF ante las vacantes producidas”, señalaron en un pronunciamiento.

“La negativa a cubrir la primera vacante, ocurrida hace casi 10 meses, y la evidente desatención de la cobertura de la segunda implican incumplir la Constitución”.

El documento, firmado por el jurista Diego Valdés, el ministro en retiro Jo-

sé Ramón Cossío, el analista electoral Jorge Alcocer y el ex Magistrado Jesús Orozco Henríquez, subraya que los artículos 98 y 99 constitucionales mandatan que la Sala Superior debe funcionar con siete magistraturas por tratarse de un tribunal de última instancia.

Precisaron que, ante la ausencia definitiva, la primera vacante debe ser ocupada por la persona del mismo género que obtuvo el segundo lugar en votación en la elección judicial de 2025; mientras que la segunda corresponde a la siguiente mujer con mayor respaldo en las urnas.



Página 1 de 1
 \$ 24888.00
 Tam: 122 cm2

Reprochan Córdova y Otálora complacencia del INE y el TEPJF

Acusan burla legal con coordinadores

**Temen carrera
dispareja
en los estados
por omisión**

CLAUDIA SALAZAR

El ex presidente del INE, Lorenzo Córdova, y la ex Magistrada electoral Janine Otálora advirtieron que los nombramientos de Morena para designar a "coordinadores de la transformación" son ilegales al constituir actos anticipados de campaña.

Durante el seminario "Proceso Electoral 2026-2027: equidad en la contienda", organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señalaron que, rumbo a los comicios de 2027, se comete nuevamente un fraude flagrante a la ley ante la omisión de las autoridades electorales, lo que vulnera la equidad de la contienda de cara al inicio del proceso electoral el próximo 10 de septiembre.

Córdova alertó que la designación anticipada de quienes a la postre serán candidatos a gubernaturas profundiza la inequidad, tal como ocurrió en la elección presidencial de 2024.

Subrayó que las reglas para regular las precampañas, surgidas a raíz del proselitismo adelantado de Vicente

Fox previo al año 2000, han dejado de aplicarse.

"Los tiempos electorales ya se acabaron; desde 2023, hace 3 años, las autoridades electorales avalaron lo que hoy sabemos que es una burla flagrante a la ley.

"¿O de veras creen que los tres coordinadores de la transformación designados ayer, más los que se sumen, y luego los que vengan del PAN y del PRI, son figuras ajenas a la competencia electoral?", cuestionó Córdova, quien puso en duda que el INE o el Tribunal Electoral se atrevan a negar registros por actos anticipados.

Explicó que las precampañas se concibieron con plazos definidos para evitar ventajas indebidas, pero acusó que la condescendencia y los cambios de criterio de las autoridades han vuelto a poner en riesgo la equidad.

Añadió que, más que un fraude en las urnas, la elección de 2024 fue "la más inequitativa de los últimos 20 años".

Por su parte, Otálora acusó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) construyó una "verdad paralela" a la legalidad al convalidar estos procesos con resoluciones a modo.

"Varias sentencias de la Sala Superior han generado desinformación en el País y nos han llevado a una flagrante violación a la ley ante una apatía total. Y, obviamente, son los procesos adelantados", sostuvo la ex Magistrada, quien recordó haber votado en contra de dichos criterios.

Explicó que el Tribunal incurrió en contradicciones al catalogar los procesos de 2023-2024 como no electorales, aun cuando reconoció que incidían en la contienda y eran organizados por los partidos para perfilar candidaturas presidenciales.

"Aquí llegamos a la figura del fraude a la ley, que se configura cuando se elude la aplicación de la norma. La gravedad es que estas conductas pervierten la observancia de las leyes sancionadas por una mayoría parlamentaria", remarcó.

Otálora indicó que la validación de estos ejercicios paralegales sienta un precedente nocivo para las gubernaturas en 2027.

"¿Qué sucede en una democracia cuando la desinformación, como manipulación de la verdad legal, proviene del Tribunal Constitucional que tiene la última palabra en la materia?", reprochó la ex Magistrada.



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Contra la inequidad

Especialistas electorales alertaron sobre la falta de intervención de la autoridad electoral ante actos anticipados durante un foro en la UNAM.



/// ¿De veras creen que los coordinadores de la transformación son realmente figuras ajenas a la competencia electoral?.

Lorenzo Córdova, ex presidente del INE



/// Hay una suerte de adormecimiento de la opinión pública respecto de la gravedad que tienen estos actos anticipados".

Jacqueline Peschard, ex consejera del IFE



/// Estas conductas pervierten la necesidad democrática de observancia de las normas sancionadas por una mayoría".

Janine Otálora, ex Magistrada del TEPJF



/// Faltan 131 días para que inicien las precampañas y ya tenemos nombres de candidatos de Morena; la cancha ya no está pareja".

Arturo Sánchez, ex consejero del INE

Fecha
27.08.2026

Sección
Nación

Página
PP-8

Gana la libertad de expresión dos batallas

Tribunal da
marcha atrás
a intento de
censura del INE

● El Tribunal Electoral ordenó al INE modificar sus lineamientos para monitorear medios en el proceso electoral 2026-2027, por qué limitaba el debate y la formación de opinión en la elección, al clasificar expresiones “sarcásticas” y de “ironía”, pero sin marcar parámetros específicos.

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

TEPJF ordena al INE eliminar monitoreo de sarcasmo en medios

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló por unanimidad ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar sus Lineamientos para el Monitoreo de Medios para el Proceso Electoral 2026-2027, específicamente la denominada variable 14.

A decir de la magistrada Claudia Valle Aguila Socho, promovernente de la resolución, la variable 14 de los lineamientos limitaba el debate de ideas y la formación de opinión en el marco del proceso electoral, al señalar que iban a clasificarse expresiones “sarcásticas” y de “ironía” en medios de comunicación, pero sin marcar parámetros específicos.

“Desde mi perspectiva, la variable carece de parámetros objetivos que permitan atribuir a una expresión periodística la intención implícita de descalificación, de menosprecio o de cuestionamiento indirecto a quienes participen en la contienda electoral, apunto para efectos de claridad”, señaló.

Además, detalló que “no es la existencia misma del monitoreo lo cuestionado, tampoco la importancia de contar con información que permita conocer las características de la cobertura noticiosa lo determinante”, sino el hecho de que el INE no estableció elementos razonables para determinar cuando una expresión periodística deja de serlo y se convierte en una opinión sarcástica descalificadora.

“El flujo de información y la generación de opiniones sobre asuntos de interés público debe privilegiarse, debe permanecer libre de mecanismos que directa o indirectamente puedan inhibir la participación ciudadana, en especial en el marco del desarrollo de los procesos electorales”, destacó la magistrada Claudia Valle.

EL FALSO DEBATE
SOBRE LAS SANCIONES

En redes sociales, la afirmación de varios comentaristas políticos sobre que el INE buscaba con estos lineamientos —emitidos en junio— sancionar a periodistas escaló ante la próxima discusión del tema en la Sala Superior.

Los magistrados electorales resolvieron una impugnación de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) que precisamente se inconformaron por esta variable en los lineamientos, al considerar que puede generar autocensura entre los periodistas.

Pero los lineamientos emitidos por el INE en cada proceso electoral no hablan de sanciones, sino de la clasificación de información relacionada con las precampañas y campañas en cada proceso para su archivo interno.



Página 1 de 2
\$ 79740.00
Tamaño: 443 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Nación	Página PP-8
---------------------	-------------------	----------------

Lo que sí ha ocurrido con este monitoreo de medios es que, a partir de tenerse este archivo clasificado, algunos actores políticos han procedido legalmente en contra de periodistas u opinólogos alegando violencia política.

Eso no implicaba que, directamente, el INE hiciera "una persecución" automática al realizar dicho monitoreo; sin embargo, este mecanismo generó preocupación debido a que el análisis no se limitaría exclusivamente a las palabras utilizadas durante una transmisión, sino que podría involucrar elementos propios de la comunicación audiovisual, como el tono de voz, gestos, expresiones faciales o actitud corporal. ●

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
Magistrada

"Carece de parámetros objetivos que permitan atribuir a una expresión periodística la intención implícita de descalificación (...)"



La Sala Superior indicó que el INE no estableció parámetros para determinar una expresión sarcástica.

Campañas adelantadas, un riesgo para 2027: expertos

Expresidentes del INE y del TEPJF externan preocupación por la "apatía" de la autoridad electoral para garantizar la equidad en el proceso del próximo año

—VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y la expresidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora, expresaron su preocupación por el riesgo de que las campañas anticipadas, la permisividad de las autoridades electorales y los cambios en materia de fiscalización observados recientemente deterioren la equidad rumbo a las elecciones de 2027.

En el seminario *Proceso electoral 2026-2027: condiciones de equidad en la competencia*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Lorenzo Córdova advirtió que la ciudadanía debe exigir que la contienda del próximo año se desarrolle en condiciones de "cancha pareja".

Sostuvo que si su preocupación es que "a partir, no de reformas legales, sino de una serie de prácticas, sobre todo, de cambios de criterio y de condescendencias de las autoridades electorales, el tema de la equidad en las condiciones de la

competencia nuevamente debe ser objeto de discusión y de análisis público".

Córdova lamentó que ni el INE ni el Tribunal Electoral apliquen la ley para evitar las campañas anticipadas a través de las llamadas Coordinaciones para la Defensa de la Transformación que impulsa Morena y que han comenzado a replicar el PAN y el PRI.

Por su parte, Janine Otálora denunció que con la elección de coordinadores de la Cuarta Transformación, la Sala Superior del Tribunal Electoral validó procesos electorales adelantados mediante "equivalentes funcionales" y un fraude y flagrante violación a la ley, generando una realidad jurídica paralela, desinformación y desconfianza ciudadana.

Señaló que hay intentos "tibios" por parte de algunos consejeros del INE para regular esta situación o prohibirla, pero lamentó que exista una "apatía total" por parte de las autoridades electorales.

"¿Qué sucede en una democracia cuando la desinformación co-

mo manipulación de la verdad legal proviene de un tribunal constitucional que tiene la última palabra en el espacio político-electoral?", cuestionó.

Explicó por qué al convalidar estos procesos internos en Morena, el TEPJF comete un fraude a la ley, figura que se configura cuando se contraviene una norma, no de manera directa, sino eludiendo su aplicación o su correcta aplicación o su interpretación. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Nación	9



Lorenzo Córdova solicitó a la ciudadanía exigir "cancha pareja" en el proceso electoral de 2027.

Tribunal Electoral le ordena cambiar de denominación antes de fin de mes **Somos México, sin nombre ni color**

● El partido se apropia de la identidad nacional y puede confundir a ciudadanos, determina

LILIAN HERNÁNDEZ /

Ordena **TEPJF** por mayoría cambiar nombre, logo y colores a Somos México

Se apropia de la identidad nacional,
señala // Tiene hasta finales de mes

LILIAN HERNÁNDEZ

El verbo "somos", en combinación con "México", genera un efecto de "apropiación simbólica de la identidad nacional", porque se refiere a toda la nación, estimó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por lo que ordenó al partido Somos México modificar su denominación, emblema y colores distintivos a más tardar el día 31.

Ayer, durante la sesión del pleno de la sala superior, la mayoría de los magistrados, excepto Reyes Rodríguez Mondragón, consideró necesario este cambio al partido de reciente creación, porque el nombre actual podría inducir al electorado a considerar que esta fuerza política representa al país en su conjunto.

Asimismo, señaló que el emblema rosa y blanco es semejante a los utilizados por los partidos políticos locales Fuerza por México en Tlaxcala, Puebla y Baja California Sur.

Rodríguez Mondragón fue el único que votó en contra, al apuntar que la ley sólo exige dos cosas a la hora de definir el nombre de un partido: no hacer alusiones religiosas o raciales, por lo que el proyecto presentado por el titular del **TEPJF**, Gilberto Bátiz García, diseñó "un punto de vista artificial, basado en falacias".

Sin embargo, el magistrado ponente argumentó que la expresión

"somos México" representa una afirmación que incluye a todo el país, por lo que el partido no tiene prohibido el uso de la palabra México en la definición de su nombre; sin embargo, la sala superior pidió "incorporar un elemento sustantivo propio o modificar la relación lingüística para expresar pertenencia, finalidad, actuación o compromiso, sin presentarse como equivalente a la nación en sí".

El partido político que dirige Guadalupe Acosta Naranjo destacó en el recurso de impugnación que los consejeros electorales se basaron en inferencias especulativas y no en elementos objetivos, además de que aplicó un estándar más estricto que a otras fuerzas políticas con denominación y emblemas similares.

No obstante, el proyecto de sentencia aprobado por mayoría de votos estimó que los agravios señalados por Somos México son parcialmente fundados, pero insuficientes para alcanzar su pretensión de revocar el acuerdo del INI.

En otro asunto, el tribunal resolvió eliminar del monitoreo de radio y televisión para las próximas elecciones las expresiones o comentarios sobre candidatos que transmitan descalificación o menosprecio, al considerar que podría inhibir el libre ejercicio periodístico, así como limitar el debate.



Fecha 27.08.2026	Sección Opinión	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

Puede inhibir el periodismo libre, concluye. Tribunal Electoral echa abajo criterio de “menosprecio” del INE

El Tribunal Electoral le dio la razón a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) respecto a que una de las recomendaciones emitidas por el INE en el monitorio de medios sobre la identificación de “descalificaciones o menosprecio” es subjetivo, carece de razonabilidad y puede inhibir el periodismo libre. El INE aprobó las “recomendaciones a noticieros respecto a la información y difusión de precampañas y

campañas” para 2027. Aunque es un ejercicio que se realiza desde hace 30 años, en cada elección se incluyen aspectos nuevos basándose en la experiencia del proceso electoral previo. Y en esta ocasión, el instituto incluyó recomendaciones sobre expresiones, comentarios y uso de inteligencia artificial. El párrafo que la CIRT impugnó fue el que recomienda “identificar expresiones o comentarios que, sin constituir una agresión explícita, transmiten mensajes de descali-

ficación, menosprecio o cuestionamiento hacia personas precandidatas o candidatas mediante mecanismos discursivos indirectos”, por considerar que puede limitar la libertad de expresión. La magistrada Claudia Valle Aguilascho presentó un proyecto que fue aprobado por unanimidad, en el que le dio la razón a la CIRT, porque la redacción del INE implica “subjetividad y no razonabilidad”.

JANNET LÓPEZ PONCE



Página 1 de 1
\$ 33000.00
Tam: 88 cm2

Fecha
27.08.2026Sección
Primera-NacionalPágina
8

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la orden del INE para que Somos México realice las modificaciones.

DEBERÁ CORREGIR NOMBRE, LOGO Y COLORES

TEPJF avala cambios para Somos México

El tribunal considera que su denominación y elementos gráficos pueden generar confusión

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Por cuatro votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la orden del INE para que Somos México modifique su nombre, emblema y colores, al considerar que su denominación y elementos gráficos pueden generar confusión o no diferenciar suficientemente al nuevo partido dentro del sistema político.

El proyecto, presentado por el magistrado Gilberto Bátiz, sostuvo que la expresión Somos México no caracteriza de manera suficiente al partido como una opción política específica,

porque utiliza un referente común a toda la comunidad nacional. “Una parte no puede presentarse institucionalmente como si fuera la totalidad de esta comunidad nacional”, argumentó Bátiz.

El único voto en contra fue el del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien sostuvo que el tribunal no debía imponer restricciones que no están expresamente previstas en la ley.

Afirmó que las normas establecen como restricciones que el nombre sea igual o semejante al de otro partido, tenga alusiones religiosas o raciales, supuestos que, señaló, no se actualizan en este caso.

“Las libertades sólo pueden restringirse, estas en particular, en una democracia por limitaciones expresamente previstas en la ley”, sostuvo.



Página 1 de 1
\$ 8880.00
Tam: 148 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 15
----------------------------	------------------------------------	---------------------

FALLO DEL TEPJF

Invalidan monitoreo de críticas y sarcasmo

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@ginm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalidó la variable 14 del INE para el monitoreo noticioso de 2027, al concluir que vulneraba la libertad de expresión. La norma pretendía medir "mecanismos discursivos" como ironía, sarcasmo o minimización para detectar descalificaciones implícitas hacia candidaturas.

A propuesta de la magistrada Claudia Valle, el TEPJF determinó que la regla carecía de parámetros objetivos, dejando la interpretación al criterio de los monitoristas. Valle advirtió que esta subjetividad podía generar un

efecto inhibitor en periodistas y limitar la diversidad de opiniones necesarias para el voto informado de la ciudadanía, contraviniendo la protección constitucional del libre ejercicio periodístico.



Foto: Especial

El proyecto lo presentó la magistrada Claudia Valle.



Página 1 de 1
\$ 4920.00
Tam: 82 cm2

PERFILAN LA NOMINACIÓN "SOMOS POR MÉXICO"

Confirma TEPJF orden del INE a Somos México de cambiar nombre

**La resolución del
tribunal electoral
tendrá que acatarse
antes del 31 de agosto**

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Somos México tendrá que cambiar antes del 31 de agosto su nombre, emblema y colores, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del INE emitida el pasado 25 de junio en la que ordenó las modificaciones.

El INE determinó que Somos México constituye "una expresión que no es neutral, sino una composición de palabras con carga semántica y pragmática que transmite una idea de pertenencia o vinculación entre una organización política y la nación mexicana". Por ello, la fuerza política impugnó la decisión ante el TEPJF, al advertir una restricción no prevista en la ley.

Con cuatro votos a favor y uno en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, la Sala

Superior concluyó que la denominación Somos México "no cumple plenamente la función legal de caracterizar al partido político", es decir, su nombre, emblema y colores no son suficientes para diferenciar a la fuerza política que nació de la Marea Rosa como "una opción específica dentro del sistema plural de partidos".

Por su parte, Cecilia Soto, secretaria general de Somos México, anunció en entrevista con Radio Fórmula que el partido pasará a llamarse Somos por México y que conservarán el color rosa, aunque no será predominante.

Dijo que la decisión fue adoptada previendo que el tribunal electoral confirmara la orden del INE, por lo que ante la cercanía del proceso electoral, decidieron hacer los cambios antes de la sentencia.

"Nos vamos a llamar Somos por México (...) ya está arreglado y el emblema es la palabra Somos y al fondo un mapa (...) El rosa se queda en las letras, lo que no querían es que hubiera fondo rosa, que no hubiera demasiado rosa, entonces, se queda no tan prominente", indicó.



Fecha 27.08.2026	Sección Nacional	Página 32
---------------------	---------------------	--------------



Sesión. La Sala Superior del TEPJF dio la razón ayer al INE por 4 votos contra uno.

Fecha 27.08.2026	Sección Nacional	Página 32
---------------------	---------------------	--------------

RESPUESTA DEL PARTIDO

“ES UN ATROPELLO DEMOCRÁTICO, POLÍTICO Y JURÍDICO”

La sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirmó la orden del INE a Somos México de cambiar su nombre, emblema y colores es no solo un atropello jurídico sino también político y democrático, afirmó la fuerza política.

A través de un pronunciamiento, Somos México dijo que la decisión del TEPJF no abona a la certeza jurídica, pues los obliga a hacer los cambios a menos de dos semanas de iniciar el proceso electoral en el que debutarán como partido político.

“Para Somos México, sustituir una justificación insuficiente por otra interpretación igualmente discutible no aporta certeza jurídica; cambia los argumentos, pero conserva el castigo. Se nos exige modificar nuestra identidad prácticamente en vísperas del inicio del proceso electoral.

—Fernando Merino



Página 1 de 1
\$ 7473.00
Tam: 53 cm2

Partido presentará este jueves nueva identidad

Tribunal Electoral del Poder Judicial quita nombre a MX

• Los magistrados validaron la decisión del Instituto Nacional Electoral

Moniza Pérez

moniza.perez@elEconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del INE que ordena al nuevo partido político nacional "Somos México" modificar su nombre, emblema y colores distintivos, a más tardar el 31 de agosto de 2026.

De acuerdo con el INE, el nombre de Somos México constituye "una expresión que no es neutral, sino una composición de palabras con carga semántica y pragmática que transmite una idea de pertenencia o vinculación entre una organización política y la nación mexicana".

Esta determinación fue impugnada por el partido de reciente creación al argumentar que la interpretación del INE es arbitraria y restrictiva, ya que su motivación se basa en inferencias especulativas y no en elementos objetivos, además de que aplicó un estándar más estricto que a otros partidos con denominación y emblemas similares, lo cual se aparta de criterios previos y precedentes jurisdiccionales que permiten el uso del vocablo "México" cuando existen elementos diferenciadores suficientes.

No obstante el Tribunal Electoral desechó esta queja por cuatro votos a favor, y uno en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

La Sala Superior concluyó que la denominación Somos México no cumple plenamente la función legal de caracterizar al partido político, y que su emblema y colores no son suficientes para diferenciar a la fuerza política que nació de la Marca Rosa como "una opción específica dentro del sistema plural de partidos".

Ante esto, el tribunal también aclaró que este partido puede usar las palabras "Somos" o "México", en su nuevo nombre mientras que se incorpore "un elemento sustantivo propio o modificar la relación lingüística para expresar pertenencia, finalidad, actuación o compromiso, sin presentarse como equivalente a la Nación en sí".

Al presentar su proyecto, el magistrado Gilberto Bátiz García, presidente de la Sala Superior, explicó que el nombre Somos México no se limita a decir que es una organización que pertenece a México, trabaja por México o actúa en México, sino que afirma que es México.

Somos MX indicó en un comunicado que "acatará bajo protesta" la resolución del TEPJF.

"Somos México acatará bajo protesta la determinación para proteger el registro que cientos de miles de ciudadanos hicieron posible, en 205 asambleas distritales válidas y 294,141 afiliaciones

reconocidas por el propio INE, por ello es inaudito que una autoridad electoral decida qué palabras nos caracterizan suficientemente o qué significado debe atribuir la ciudadanía a nuestro nombre", indicó.

Anunció que será hoy cuando anuncie su nueva identidad.

Monitoreo

En otro asunto, la Sala Superior revocó una nueva variable planteada en la metodología y el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el monitoreo y análisis de las transmisiones durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2026-2027.

Dicha variable, la número 14 estaba relacionada con mecanismos indirectos de descalificación de candidaturas, como el sarcasmo, al considerar que se basa en parámetros subjetivos que podrían inhibir la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

El 9 de julio, el INE emitió el acuerdo para monitorear toda mención sobre precampañas y campañas de precandidaturas y candidaturas a diputaciones federales. Inconforme, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) impugnó.

A propuesta de la magistrada electoral Claudia Valle Aguila socho, la Sala Superior resolvió dejar sin efectos la variable, al considerar que los referidos mecanismos podrían limitar el debate de ideas y la formación de opinión en el marco del proceso electoral.



Fecha
27.08.2026

Sección
Política y Sociedad

Página
38



(Somos México constituye) una expresión que no es neutral, sino una composición de palabras con carga semántica y pragmática que transmite una idea de pertenencia o vinculación entre una organización política y la nación mexicana”.

Instituto Nacional Electoral



A propuesta de la magistrada Claudia Valle Aguila-socho, la Sala Superior resolvió dejar sin efectos la variable 14 de los lineamientos del INE para monitorear medios de comunicación por considerar que podría afectar la libertad de expresión.



Los magistrados también invalidaron un criterio para monitoreo de medios de comunicación. FOTOS: ESPECIAL

DA LA RAZÓN AL ÓRGANO ELECTORAL

El TEPJF ordena a Somos MX cambiar de nombre y colores

Gilberto Bátiz afirmó que se evita que la ciudadanía se confunda. El partido calificó la decisión como "inadmisible"; hoy presenta nuevo logo

FERNANDA GARCÍA
Y MISAEZ ZAVALA

Con cuatro votos a favor y uno en contra, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón al Instituto Nacional Electoral (INE) y ordenó al partido Somos México modificar su emblema y sus colores.

El proyecto del magistrado presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz, indicó que los colores y la insignia del nuevo partido no logran cumplir plenamente el propósito de otorgarle una identidad propia y distintiva en el sistema político.

El INE había ordenado al instituto político modificar

su denominación y emblema a más tardar el 31 de agosto, ya que no cumplían con la Ley General de Partidos Políticos.

Además, precisó que el incumplimiento de ese plazo no traería consigo la pérdida automática del registro como partido político nacional, sino que daría lugar a un procedimiento posterior en el que se garantizaría el derecho de audiencia.

Gilberto Bátiz defendió su proyecto al afirmar que con esta decisión se evita que la ciudadanía confunda un partido con otro, ya que Fuerza por México, en algunos estados, tiene el mismo color que Somos México.

Sobre el nombre, indicó que puede utilizarse en muchos

contextos, como por ejemplo el reciente Mundial, mensajes cívicos o discursos políticos.

"Una fuerza política puede actuar por México o pertenecer a México; lo que no puede hacer es una construcción y construir una presentación oficial a partir de una afirmación que lo equipare junto a la Nación", expuso.

En respuesta, el recién constituido partido calificó como "inadmisible" la decisión.

"Podrán modificarnos el nombre, pero nunca nuestras causas, nuestras convicciones y valores democráticos", expuso el partido y anunció que hoy presenta su nueva imagen ante el órgano electoral. "

Postura en contra

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón votó en contra del proyecto.

Dijo que se debe proteger el derecho de la ciudadanía.

Calificó los criterios aprobados como improvisación.

Aseveró que no se analizaron temas importantes

Expuso que sólo se replicó el análisis del INE.

10

De julio tomaron protesta ante el INE.

157

Millones de pesos recibirá el próximo año de presupuesto.



Fecha
27.08.2026

Sección
El país

Página
9



EL PROYECTO fue elaborado por el magistrado presidente del tribunal, Gilberto Bátiz.

Fecha 27.08.2026	Sección El país	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

Y batea lineamientos del INE sobre sanciones a medios

**MISAEAL ZAVALA
Y FERNANDA GARCÍA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) echó abajo un acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual busca inhibir el libre ejercicio periodístico de los medios.

Por unanimidad, los magistrados avalaron un proyecto en el cual batean una de las 14 variables que había aprobado el INE para el monitoreo de medios de comunicación para las precampañas y campañas.

Sin decir adiós

Mónica Soto Fragoso no asistió a su última sesión. **La renuncia** se hace efectiva para el 31 de agosto.

Esta variable, que ya quedó sin efectos, buscaba poner la lupa a mecanismos discursivos indirectos de descalificación de precandidaturas o candidaturas, incorporada para identificar expresiones o comentarios que, sin constituir una agresión explícita, transmitan mensajes de descalificación, menosprecio o cuestionamiento hacia las personas aspirantes. La impugnación fue presentada por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión. «

Deja ocho proyectos por resolver.

Son dos juicios sobre derechos político electorales.



Página 1 de 1
\$ 17892.00
Tam: 71 cm2

Respalda mandato del INE

Tribunal ordena nuevo nombre y emblema para Somos México

EL ÓRGANO electoral jurisdiccional considera insuficientes los agravios expuestos por la organización para revocar la resolución del árbitro; le exige reforzar su distinción con otros partidos

| Por Tania Gómez |

tania.gomez@razon.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) para que el partido político nacional Somos México modifique su denominación, emblema y colores a más tardar el 31 de agosto, al considerar insuficientes los agravios planteados por la organización para revocar la resolución de la autoridad electoral.

La decisión fue respaldada con cuatro votos a favor y uno en contra, del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

El magistrado presidente de la sala superior del TEPJF, Gilberto Bátiz García, sostuvo que la exigencia tiene fundamento en la legislación electoral y busca garantizar que cada fuerza política cuente con una identidad propia y claramente diferenciada dentro del sistema de partidos.

Bátiz García detalló que la denominación de un partido político debe cumplir dos funciones: diferenciarlo de otras fuerzas y caracterizarlo como una opción política específica, por lo que detalló que: "La expresión Somos México distingue materialmente al partido, pero no lo caracteriza de manera suficiente... La frase Somos México no se limita a decir que una organización pertenece a México, trabaja

por México o actúa en México; afirma, como denominación partidista, que esa organización es México".

La autoridad electoral también consideró necesario modificar la expresión Somos MX, al estimar que reproduce sustancialmente la misma construcción de la denominación original.

Respecto del emblema, el magistrado presidente señaló que existen elementos objetivos que justifican reforzar la diferenciación frente a otros partidos políticos, particularmente con Fuerza por México, en entidades donde existen evidentes coincidencias gráficas.

La resolución tomó en cuenta, entre otros elementos, la utilización predominante de los colores rosa y blanco y la presencia destacada del vocablo "fuerza" en el lema utilizado por Somos México.

El magistrado Reyes Rodríguez, quien votó en contra, cuestionó que el proyecto construyera una exigencia de "caracterización" que, desde su perspectiva, no está expresamente prevista como una restricción en la legislación electoral: "Las libertades sólo pueden restringirse, éstas en particular, en una democracia por limitaciones expresamente previstas en la ley".

El magistrado dijo que la Ley General de Partidos Políticos establece requisitos sobre las denominaciones y emblemas, entre ellos que no sean iguales o semejantes a los de otros partidos y que estén

exentos de alusiones religiosas o raciales.

Por ello, consideró que Somos México no encuadra en esos supuestos y rechazó que el tribunal pudiera crear, mediante interpretación, una nueva limitación al ejercicio de la libertad de asociación y de expresión política al explicar que "la creación, construcción artificial del criterio caracterizador es una reinterpretación que modifica la finalidad de ese precepto legal".

EL DATO

LOS LÍDERES de Somos México anunciaron que este jueves acudirán al INE a presentar su nueva propuesta.



LA FRASE Somos México no se limita a decir que una organización pertenece a México... afirma, como denominación partidista, que esa organización es México"

GILBERTO BÁTIZ

Magistrado presidente del TEPJF



Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Primera	11



GILBERTO BÁTIZ (c.), ayer, al presidir la sesión ordinaria del TEPJF.

Fecha 27.08.2026	Sección Nación	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

TEPJF da revés a Somos México

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por mayoría de votos confirmar el acuerdo del INE en el que se ordena al partido político nacional Somos México modificar su denominación, emblema y colores distintivos a más tardar el 31 de agosto de 2026.

La autoridad jurisdiccional determinó desechar de plano la demanda promovida

por un ciudadano afiliado a dicha organización por carecer de interés jurídico directo, así como declarar improcedente un escrito presentado bajo la figura de amicus curiae.

La controversia tiene su origen en la resolución donde el Instituto Nacional Electoral

otorgó el registro como partido político a la agrupación Personas Sumando en 2025, A.C., fijando la obligación de cambiar sus elementos distintivos.

El órgano electoral fundamentó su postura en que la combinación del verbo "Somos" con la palabra "México" genera un efecto de apropiación simbólica de la identidad nacional que puede inducir a error.

Adicionalmente, se señalaron similitudes gráficas entre su emblema y los utilizados por los partidos locales Fuerza por México en Tlaxcala, Puebla y Baja California Sur.

Se prevé que este jueves el partido presente su nueva identidad, aunque la sentencia establece como plazo antes del 31 de agosto

de 2026. / **ÁNGEL CABRERA**



Página 1 de 1
\$ 16968.00
Tam: 84 cm2

EN ELECCIÓN DE COORDINADORES DE MORENA Acusa Otálora apatía total

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-La exmagistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora, aseguró que en elección de coordinadores de Morena existe un fraude a la ley y acusó que hay una apatía total de parte de las autoridades electorales para detener todas esas irregularidades.

Otálora Malassis aseveró que la Sala Superior del Tribunal Electoral, permitió procesos anticipados en los llamados coordinadores de la defensa de la transformación de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como la que llevan a cabo el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quienes de igual manera llevan un proceso para seleccionar a sus aspirantes.

De acuerdo con la exmagistrada, estas acciones repre-

sentan un fraude y flagrante violación a la ley, por lo que se ocasiona una realidad jurídica paralela, desinformación y desconfianza ciudadana.

Apuntó que han habido quejas sin mayor reacción, intentos tibios de parte algunos consejeros del INE aun cuando muchas voces ya se pronunciaron en contra de este tipo de campañas adelantadas.

Dijo que en 2017 se llevó a cabo una reforma para que se regularan los procesos adelantados debido a que existía una inequidad que impactaba en la equidad de la contienda en términos de financiamiento.

FRAUDE



Estas acciones representan un fraude y flagrante violación a la ley, expuso la exministra del TEPJF



ADEMÁS DEL EMBLEMA Y COLORES, DETERMINÓ EL TEPJF

DEBE SOMOS MÉXICO CAMBIAR SU NOMBRE

La controversia se originó por la resolución del Consejo General del INE, tras aprobarle el registro como partido político nacional

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, por mayoría, confirmar el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en el cual se ordenó al partido político nacional Somos México modificar su denominación, emblema y colores distintivos, a más tardar el 31 de agosto de 2026.

El organismo desechó la demanda promovida por un ciudadano afiliado al partido.

De acuerdo a lo que señaló el órgano electoral, la controversia se originó con la resolución del Consejo General del INE, por la que otorgó el registro como partido político nacional a la agrupación Personas Sumando en 2025, A.C., bajo el nombre provisional Somos México y el emblema "Somos MX", pero le ordenó modificar su denominación, emblema y elementos gráficos,

al estimar que el verbo somos, en combinación con México.

La determinación, según se precisó, genera un efecto de apropiación simbólica de la identidad nacional colectiva que puede inducir al electorado a considerar que la organización representa al país en su conjunto, mientras que el emblema es semejante a los utilizados por los partidos políticos locales Fuerza por México en Tlaxcala, Puebla y Baja California Sur.

Se expuso que inconforme con tal resolución, el partido impugnó para revocar la decisión, con el argumento de que el máximo organismo electoral del país introdujo una restricción no prevista en la ley, pues en su consideración las categorías neutralidad semántica y apropiación simbólica de la nación empleadas en la resolución no forman parte del marco legal aplicable, el cual únicamente prohíbe denominaciones iguales o semejantes en grado de confusión y

alusiones religiosas o raciales.

AGOSTO



El partido deberá dar cumplimiento a las modificaciones a más tardar el 31 de agosto, y el INE deberá verificar su cumplimiento.

FALLO



La Sala Superior confirmó la decisión del INE de modificar el emblema, denominación y colores del partido.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
6



Consiguió su registro nacional en este año

(In)equidad en la contienda

●● LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

El crear condiciones de equidad en la contienda que le permitieran a todos los contendientes contar con elementos mínimos para competir electoralmente con posibilidades reales de triunfo, fue uno de los ejes sobre los cuales evolucionó en clave democrática nuestro sistema electoral.

Desde mediados de los años 90, inyectar equidad en las elecciones se convirtió en una de las preocupaciones prioritarias que conllevaron profundos cambios a las normas electorales.

Esas condiciones de equidad se consiguieron a través de cuatro grandes mecanismos:

Garantizar, mediante un financiamiento público generoso, que todos los partidos contaran con recursos para mantener una estructura permanente, así como para sufragar sus gastos de propaganda durante las contiendas electorales.

Permitir, mediante una profunda reforma al modelo de comunicación política, que los partidos políticos tuvieran acceso a los medios masivos de comunicación sin tener que depender de la compra de esos espacios. Ello se logró mediante un esquema en el que los partidos tuvieron acceso permanente y gratuito a la radio y la televisión a través del uso de los tiempos del Estado puesto a su disposición de manera gratuita, que sería administrado y garantizado por el INE.

Prohibir expresamente en la Constitución la indebida injerencia de los servidores públicos y el uso de los recursos del Estado para beneficiar alguna fuerza política, estableciendo en consecuencia que ningún funcionario pudiera pronunciarse en favor o en contra de cualquier partido político o candidatura, debiendo asumir un respeto al principio de neutralidad.

Finalmente se estableció que las actividades de proselitismo, tanto al interior de los partidos para alcanzar una candidatura, como en la contienda electoral entre candidaturas, debían respetar los plazos y tiempos establecidos en los periodos de precampañas, en el primer caso, y de campañas, en el segundo, evitando anticiparse a los plazos legalmente fijados.

Para mediados de la década pasada, no sin dificultades, el conjunto de reglas para propiciar una "cancha pareja" en la contienda electoral permitieron que ocu-

rrieran niveles inéditos de competitividad y que la alternancia en el poder por la vía de las urnas se multiplicara, convirtiéndose auténticamente en parte de la normalidad de la vida política del país.

Sin embargo, la irresponsabilidad de Andrés Manuel López Obrador como gobernante (quien como opositor exigió enérgicamente muchas de esas reglas de equidad y también fue el principal beneficiario de las mismas) y la condescendencia y permisividad con la que actuaron las autoridades electorales, implicaron que se transgredieran sistemáticamente las normas en esta materia en la elección 2024 a través de una intervención reiterada y sistemática en favor de las candidaturas de la coalición gobernante y en contra de la oposición.

También las decisiones del INE y del TEPJF permitieron y legitimaron que Morena, primero, y la oposición, después, violaran flagrantemente las reglas temporales de promoción electoral, anticipando las actividades de proselitismo más de medio año antes del inicio formal de las precampañas.

El daño provocado por la condescendencia de las autoridades que debían garantizar el cumplimiento de las reglas de equidad, aunado al relajamiento de la fiscalización de los recursos y el ablandamiento de las sanciones a las infracciones cometidas en esta materia, dieron al traste en las condiciones de equidad en la pasada elección federal. Nunca, en la historia reciente del país, habíamos tenido elecciones tan inequitativas producto de la impunidad que propiciaron tanto el INE como el TEPJF.

Ese es el contexto que aún prevalece de cara a las elecciones de 2027, como lo evidencia el hecho de que ya hay candidaturas designadas (aunque con otras denominaciones) por Morena (y pronto por el resto de los partidos) frente a la indolencia de los órganos electorales para hacer cumplir la ley. ●

—Investigador del IILF-UNAM. @lorenzocordovav



Nunca en la historia reciente, habíamos tenido elecciones tan inequitativas por la impunidad que propiciaron tanto el INE y como el TEPJF"



EDITORIAL

Determina el **TEPJF**: no son México

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al partido político Somos México modificar su denominación, emblema y colores distintivos a más tardar el 31 de agosto por considerar que el verbo "somos" en combinación con "México" genera un efecto de apropiación simbólica de la identidad nacional y puede confundir a los ciudadanos. Para la mayoría de los magistrados del TEPJF, el nombre actual podría inducir al electorado a considerar que esta fuerza política representa al país en su conjunto.

En cuanto a los colores, se indicó que tienen una proximidad objetiva con los partidos locales Fuerza México de Tlaxcala, Baja California Sur y Puebla. Aunque el fallo del tribunal no lo dice así, también cabe señalar que, no por casualidad, dichos colores —fondo rosa y letras blancas— coinciden con los del Instituto Nacional Electoral (INE). El partido presidido por el ex perredista Guadalupe Acosta Naranjo surgió de la sucesión de miembros creados por el empresario Claudio X. González en defensa del grupo de consejeros filopanistas encabezado por el ex presidente de ese organismo Lorenzo Córdova Vianello. Estas organizaciones paraempresariales adoptaron el lema de "marea rosa" para impulsar la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez en 2024.

La relación entre el INE de Córdova y el nuevo partido de derecha va más allá de los colores. Entre los impulsores de este proyecto se encuentran ex altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral y su antecesor, el IFE: Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo de IFE-INE durante casi 15 años; Leonardo Valdés Zurita, ex consejero presidente del IFE; Rodrigo Morales, ex consejero del IFE y del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y Carlos Ferrer Silva, ex responsable de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE. La presencia de los directivos de la autoridad electoral en Somos México marca un precedente de corrupción, tráfico de influencias y degradación ética que no de-

bería tener lugar en democracia. Asimismo, brinda una demostración *a posteriori* de que los organismos electorales creados durante el periodo neoliberal no fueron realmente autónomos, sino que estuvieron al servicio del cogobierno establecido entre el PRI y el PAN, y sólo sirvieron para saquear el erario con sueldos y prestaciones faraónicas para quienes estuvieron dispuestos a fingir independencia mientras servían a las derechas.

Somos México es un caso extremo de conflicto de intereses en tanto los ex funcionarios se convirtieron en fundadores de un partido, pero de ninguna manera es el único ejemplo. Juan Molinar Horcasitas fue director eje-

cutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE en 1994 y posteriormente fungió de consejero electoral (1997-2000). Tres años después ya era vocero del PAN, subsecretario de Gobernación y en 2006 coordinó un área en la campaña de Felipe Calderón. Alonso Lujambio fue consejero electoral entre 1996 y 2003; en 2009 se afilió al PAN y Calderón lo puso al frente de la SEP. Virgilio Andrade Martínez fue consejero electoral de 2003 a 2010, en 2012 Enrique Peña Nieto lo nombró comisionado federal de Mejora Regulatoria y en 2015, como secretario de la Función Pública, fue el encargado de exonerar al mandatario en el caso de la *casa blanca*. Los casos de altos funcionarios de los organismos de "transparencia" (los extintos IFAI e INAI) que fueron premiados por los favores políticos hechos a quienes los nombraron son incluso más escandalosos.

En suma, cabe saludar que el Tribunal Electoral impida a Somos México apropiarse de los símbolos del país y de la autoridad electoral para confundir a la ciudadanía, pero el caso de este partido debería impulsar modificaciones legales a fin de evitar que los supuestos guardianes de la democracia salten a la palestra política, pues esta modalidad de *chapulineo* pone en entredicho la presunción de imparcialidad que da razón de ser a sus cargos.



Monitoreo electoral de la libertad de expresión

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con la salida de Mónica Soto de la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se cierra una etapa controvertida en la máxima autoridad jurisdiccional electoral del país. La magistrada presentó su renuncia el pasado 17 de agosto y ésta tendrá efectos a partir del 31 del mismo mes.

Su gestión quedará inevitablemente sometida al juicio público por decisiones que la oposición consideró favorables al oficialismo y que alimentaron durante años la percepción de una justicia electoral muy cercana al poder.

Ahora, sin embargo, el **TEPJF** enfrenta una prueba que puede resultar todavía más trascendente: decidir hasta dónde puede llegar el INE en el monitoreo de los medios de comunicación durante las campañas de 2027 sin cruzar la delicadísima frontera que separa la fiscalización electoral de la censura.

El asunto no es menor. El Consejo General del INE aprobó la metodología para monitorear los programas de radio y televisión que difundan noticias durante el proceso electoral federal 2026-2027. El esquema contempla 14 variables y una de ellas lleva un nombre tan rebuscado como preocupante: "mecanismos discursivos indirectos de descalificación de personas precandidatas o candidatas". Su propósito declarado es detectar expresiones que, aun sin constituir una agresión explícita, transmitan menosprecio, cuestionamiento o descalificación

hacia quienes compiten por un cargo de elección popular.

Hasta ahí podría argumentarse que estamos simplemente frente a otro ejercicio de monitoreo. El problema surge cuando la autoridad intenta meterse en áreas muy personales: la ironía, el sarcasmo, la disminución de logros, las dudas sobre la legitimidad y otras formas de comunicación que son parte natural del periodismo político, especialmente en el análisis y la opinión.

Más inquietante todavía es la interpretación de que podrían evaluarse elementos como el tono de voz, los gestos, las muecas o la actitud corporal de quienes informan sobre candidatos y campañas. Precisamente esa controversia ha llegado al Tribunal Electoral, donde corresponderá analizar la validez de la metodología aprobada por el INE.

¿Desde cuándo levantar una ceja, utilizar el sarcasmo o adoptar determinado tono frente a las declaraciones de un candidato puede convertirse en materia de evaluación de una autoridad electoral?

El propio INE sostiene que su metodología no pretende sustituir el criterio editorial de los medios ni calificar la validez de las opiniones periodísticas, sino ofrecer información pública sobre el tratamiento que reciben las candidaturas. Esa explicación debe tomarse en cuenta. Pero también debe advertirse que cuando una autoridad comienza a clasificar las formas mediante las cuales periodistas y comunicadores expresan críticas, ironías o cuestionamientos, se abre una puerta peligrosísima para la discrecionalidad.

Porque hoy se llama monitoreo; mañana puede convertirse en señalamiento y pasado ma-

ñana en sanción. Y allí aparece la contradicción política del INE. Mientras prácticamente todo el país observa desde hace semanas a aspirantes de Morena recorrer estados, encabezar reuniones, promocionar su imagen, construir estructuras territoriales y disputar abiertamente candidaturas para 2027. La autoridad electoral parece particularmente interesada en estudiar cómo habla un periodista, qué gesto hace un conductor o cuánto sarcasmo utiliza un analista.

El oficialismo está dando a conocer los que serán sus candidatos para disputar las gubernaturas en 17 entidades, no obstante que ello debería hacerse hasta el otro año, conforme a los ordenamientos electorales vigentes.

El INE debería concentrar buena parte de sus energías institucionales en garantizar que nadie se adelante ilegalmente a las campañas, fiscalizar recursos, impedir el uso electoral de estructuras gubernamentales y asegurar condiciones equitativas para todos los contendientes. No convertirse en una especie de policía del lenguaje corporal de los comunicadores. El periodismo político no puede ejercerse con un manual de gesticulación colocado junto al micrófono.

Un conductor de noticias no puede estar preguntándose si levantar las cejas será interpretado como descalificación. Un analista no puede medir cada ironía pensando que después será clasificada por una institución académica contratada por el INE. Un caricaturista, comentarista o periodista tampoco puede ejercer su oficio bajo la amenaza implícita de que la autoridad determine qué quiso decir más allá de las palabras que efectivamente



Página 1 de 2
\$ 52875.00
Tamaño: 375 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Opinión	27

pronuncio.

Por ello, la resolución del **TEPJF** adquiere una dimensión mucho mayor que una simple controversia administrativa. Los magistrados tendrán que establecer si semejante metodología es compatible con la libertad de expresión consagrada en la

Constitución o si representa una invasión excesiva del Estado sobre el trabajo editorial de los medios.

La democracia necesita autoridades electorales fuertes, pero también necesita periodistas incómodos, comentaristas críticos

y medios capaces de cuestionar al poder sin pedir permiso.

Porque si el INE termina calificando palabras, tonos de voz, sarcasmos, gestos y hasta muecas, estaremos peligrosamente cerca de pasar del monitoreo electoral al monitoreo del pensamiento.

PRIMERAS PLANAS



cancha

ALA MEXICANA

Por fin la Liga MX se abre camino ante la MLS en la Leagues Cup; cuatro mexicanos jugarán las Semifinales:

MONTERREY

AMERICA

LEÓN

TOLUCA

Avalancha mortal

NEPAL. Un gigantesco torrente de lodo, agua y hielo que se originó en el Himalaya destruyó edificios y arrastró a turistas; al menos 160 personas murieron y cientos están desaparecidas.

INTERNACIONAL 13

¿EN LA MIRA DE TRUMP?

Viaja junto a Donald en coche o avión, está al tanto de su agenda y hasta le agradeció que le ayudara a salir del cáncer. Natalie Harp, de 35 años y asistente personal, ya genera especulación ¿incluso en Melania?

GENTE

¿NO... O SÍ?

Claudia Sheinbaum siempre había cuestionado el uso de aviones privados. Lo hizo como Jefa de Gobierno de la CDMX y como Presidenta de la República. Pero ayer justificó los vuelos privados de la Gobernadora de Quintana Roo porque los paga con "recursos personales".

TURISMO-SANTIAGO NIETO

“Aquí nadie puede subirse a aviones privados”.
Nov. 2021, al destituir a Paola Félix Díaz, su Secretaria de Turismo en CDMX por viajar en avión privado a la boda de Santiago Nieto

PEDRO HACES-MONREAL

“Debemos ser un ejemplo a la sociedad y no debe haber Gobierno rico con pueblo pobre”.
Nov. 2024, luego de que Ricardo Monreal y Pedro Haces volaron en helicóptero privado

“La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no hay que viajar en aviones o helicópteros privados”.
Mayo 2025, al pedir a Morena los “ejes de comportamiento” en la 4T.

MARA LEZAMA Y AVIONES PRIVADOS

Ha hecho algunos viajes pero con sus recursos personales.”
Ayer al defender los vuelos de Mara Lezama

CONDENA CSP VUELOS

...PERO NO LOS DE MARA

REFORMA / STAFF

En 2021, siendo Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum destituyó a Paola Félix Díaz, su Secretaria de Turismo, por viajar en un avión privado a la boda de Santiago Nieto en Guatemala. Entonces advirtió: “Aquí nadie puede subirse a aviones privados”.

Ya como Presidenta de la República, en mayo de 2025, emitió un decálogo para Morena donde pidió conducirse “con honestidad, humildad y sencillez” y expresamente ordenó “no viajar en aviones o helicópteros privados o tener como anhelo portar ropa de marca”.

Ayer, en la conferencia mañanera cambió de opinión. Los 97 vuelos privados de Mara Lezama, la Gobernadora de Quintana Roo, no recibieron reprimenda sino tolerancia. “Ayer explicó la Gobernadora que ha hecho algunos viajes con sus recursos personales, esa es la explicación que ella está dando”, justificó.

Grupo REFORMA publicó este miércoles que el costo de los vuelos privados de Lezama ascendería a unos 20 millones de pesos. Conforme su declaración patrimonial, la Gobernadora tiene bienes con valor de 3.4 millones de pesos, una sexta parte que su gasto “personal” en esos viajes aéreos. Su sueldo como Gobernadora ronda los 100 mil pesos mensuales.

“Tiene que comprobarse que en efecto fue así, primero antes que nada, porque si no nos vamos nada más con notas que salen que no tienen necesariamente fundamento, tendría que revisarse”, justificó Sheinbaum, quien ha sido severa con Gobernadores y Gobernadoras de Oposición, pero no con los de su partido.

Conforme la documentación de los vuelos privados al extranjero de Mara Lezama, varios de los viajes han sido en aviones de Seguritech, una

DE LOCUTORA AL JET-SET

Mara Lezama pasó de ser locutora de radio y presentadora en TV a funcionaria pública. Como Gobernadora reportó un patrimonio de 3.4 mdp.

empresa proveedora de su Gobierno, lo que no sólo viola las normas morenistas que la Presidenta dictó, sino leyes sobre el servicio público.

En noviembre de 2021 destituyó a su Secretaria de Turismo, Paola Félix Díaz: “Aquí no hay privilegios para los servidores públicos y aunque era una servidora pública muy eficiente, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado. Aquí nadie puede subirse a aviones privados”, dijo entonces al explicar la razón de la intempestiva decisión.

En mayo de 2025, en medio de escándalos por el uso de aviones privados y viajes en primera clase de dirigentes morenistas, Sheinbaum envió una carta a su partido en la que trazó ejes de comportamiento de la 4T. Fue tajante al pedir “no viajar en aviones o helicópteros privados”.

Opositores cuestionaron ayer los vuelos de Lezama.

“Me parece un escándalo, porque simplemente dice que no se pagaron con recursos públicos, entonces que explique con qué recursos”, dijo la senadora priista Carolina Viggiano.

Volando bajo

Delitos en los que Mara Lezama podría estar incurriendo al usar vuelos privados de PABE-TAX, vinculada a la empresa Seguritech, proveedora del Gobierno de Quintana Roo:

COHECHO

Si recibió beneficios indebidos ligados a su cargo.

ABUSO DE FUNCIONES

Si utilizó su cargo para buscar esos beneficios para ella o terceros.

CONFLICTO DE INTERÉS

Si negoció los contratos con Seguritech mientras recibía beneficios de la empresa.

TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Si empujó a otros funcionarios a beneficiar a Seguritech.

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

Si utilizó su cargo para otorgar ilícitamente contratos a Seguritech.

PECULADO

Si alguno de esos vuelos fue pagado con el erario.

LOS CASTIGOS PUEDEN SER:

- Inhabilitación temporal
- Destitución del cargo
- Sanción económica
- 9 años de prisión si el valor del beneficio excede de 500 UMAS.
- Hasta 12 años si el peculado excede 500 UMAS.

Fuentes: Ley General de Responsabilidades Administrativas. Código Penal estatal.

Suman más de 15 mil víctimas en el País

Ahora el crimen entra a despojos

Acusan que operan en complicidad con autoridades; impunidad es de 96%

IRIS VELÁZQUEZ Y SARAÍ CERVANTES

El crimen organizado ha entrado a un nuevo giro: el despojo de bienes.

La apropiación ilegal de inmuebles, terrenos agrícolas y predios de alta plusvalía se registra en México como una red delictiva que opera bajo la complicidad o negligencia de autoridades locales en al menos 11 entidades del País.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que, hasta el primer semestre de 2026, se registraron 15 mil 311 víctimas de despojo en México.

A nivel nacional, organismos como México Evalúa estiman que la impunidad en este delito alcanza un 96.36 por ciento.

En el Estado de México, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Jalisco, Oaxaca, Nayarit, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Colima se acumulan denuncias, quejas y protestas que señalan la complicidad de funcionarios públicos de distintos niveles.

No obstante, en Chihuahua, Chiapas y Michoacán, familias han sido expulsadas de sus territorios por grupos del crimen organizado que se apoderaron de sus viviendas y parcelas.

Organizaciones civiles y víctimas identifican un modus operandi sostenido por cárteles notariales y la cooptación judicial: mediante la alteración química de protocolos de notarios fallecidos, la usurpación de identidades y la falsificación de escrituras, o que utilizan el aparato de justicia para encarcelar y coaccionar a los legítimos propietarios.

Especialistas advierten que en el despojo de inmuebles cometido por grupos criminales también participan autoridades locales o grupos de poder.

Jorge Paredes, CEO de Realty Experts, señaló que actualmente se estima que en el País hay aproximadamente 45 mil carpetas de investigación abiertas por delito de despojo inmobiliario, de las cuales 30 por ciento se concentran en la CDMX y Edomex.

Este delito se registra en un contexto de alta densidad poblacional y escasez de vivienda.

Paredes indicó que 40 por ciento de las víctimas de

UN DELITO EN ASCENSO...

El despojo de inmuebles, terrenos agrícolas y predios de alta plusvalía opera con la complicidad de autoridades locales:

11

ESTADOS, al menos, han detectado redes delictivas

15 mil 311

VÍCTIMAS hasta el primer semestre de 2026

96.36%

IMPUNIDAD de este delito

45 mil carpetas de investigación por despojo inmobiliario

30%

se concentran en la CDMX y Edomex.

40%

de las víctimas son mayores de 60 años.

Fuentes: SESNSP, México Evalúa y Realty Experts.

Suspende EU las citas para visas de migrante

WASHINGTON.- Estados Unidos suspendió temporalmente las citas para visas de inmigrante en todo el mundo, en el marco de la campaña de represión migratoria del Gobierno del Presidente Donald Trump.

Un portavoz del Departamento de Estado informó el martes que la suspensión de las citas se debe a que se puso en marcha un proceso de capacitación en todas las Embajadas y Consulados estadounidenses del mundo.

La dependencia no especificó detalles sobre la formación ni su calendario, más allá de indicar que tiene como objetivo ayudar a los funcionarios consulares a descartar a los solicitantes que probablemente pasarían a depender de las prestaciones públicas estadounidenses, así

como garantizar una evaluación de los solicitantes “exhaustiva y coherente”.

De acuerdo con el diario Financial Times, los solicitantes de visados de inmigrante con entrevistas programadas en Embajadas y Consulados de EU recibieron correos electrónicos en los que se les informó que sus citas se estaban reprogramando y que recibirían una notificación posterior con una nueva fecha.

Trump ha llevado a cabo una agresiva campaña de deportaciones y medidas de represión en inmigración que incluye la revocación de visas y permisos de residencia, así como el rechazo de solicitudes por diversos motivos, como opiniones políticas o críticas a la guerra de Israel en la Franja de Gaza.

La campaña ha sido ampliamente condenada por grupos de derechos humanos que la consideran discriminatoria y contraria a la libertad de expresión y al derecho a un proceso justo.

SE REBELA INZUNZA

El Senador sinaloense Enrique Inzunza denunció “traiciones”, se separó de Morena y anunció que será independiente.

Acusado por EU de vínculos junto con el ex Gobernador Rubén Rocha, Inzunza logrará mantener el fuero constitucional.

Acusó una supuesta campaña de calumnias y diatribas, y resaltó su apoyo a AMLO por tener “el mayor liderazgo moral y político de la Nación”.

“Es preferible –como decía Altamirano, vivir o morir entre las fieras– que inclinar la frente ante los tiranos y dar un abrazo a los traidores”, dijo en su carta de renuncia a Morena.

NACIONAL 7



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Año 109, Número 39,713 CDMX 36 págs.

“**MEGA OBRAS** bajo la lupa

PIERDE MEXICANA DE AVIACIÓN 2.5 MILLONES DE PESOS DIARIOS

—ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

A casi tres años de arrancar operaciones acumula pérdidas millonarias, se mantiene con subsidios del gobierno y su participación en el mercado aéreo continúa por debajo de 1% en comparación con los gigantes comerciales del país. Los reportes financieros demuestran que opera en números rojos. Se prevé que al cierre del año la merma ronde entre 600 mdp y 900 mdp. ● **Nación A4**



Mexicana tiene operaciones exclusivas en 14 destinos nacionales desde su base en el AIFA; en la imagen del 25 de agosto se aprecian los mostradores sin pasajeros para documentar.

38

MIL MILLONES DE PESOS

le ha costado al erario esta aerolínea del Estado mexicano.

42%

Y HASTA 49% ES EL PROMEDIO

de ocupación de asientos en lo que va del año.

Comienza purga del rochismo en Sinaloa; Inzunza se rebela

—ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

● Morena decidió acabar con cualquier rastro de Rubén Rocha en Sinaloa y eligió a Imelda Castro para que en 2027 sea su candidata a la gubernatura. También se deslindeó de Enrique Inzunza y le pidió que solicitara licencia, pero el senador sólo se separó de la bancada para mantener el fuero.

● **Nación A6 y A7**

● **El dato**

Sheinbaum se reunió el sábado con su gabinete por el regreso de Rocha, que calificó de grave; la Mandataria se dijo traicionada.

ES EL ESTADO CON LA MAYOR ALZA DE POBREZA LABORAL DE ABRIL A JUNIO
● **Economía A22**



CELIA PULIDO

Descartó el retiro y de premio tuvo 11 preseas

● **UD B1**

UNAM PUBLICA LIBRO

Jaime Sabines, recuperan poemas inéditos

● **Cultura A24**



¿DÓNDE está tu alma?
Quiero amarrarla al pie de mi cama
para que esté conmigo cuando la noche es larga.

¿Dónde está tu alma?
Yo quisiera tu cuerpo bajo mis sábanas
pero tú te lo llevas por donde andas.

Meta pagará 16 mil 700 mdd por daño a niños



Llega a acuerdo en caso de adicción de menores a redes sociales en Estados Unidos; limitará tiempo de uso. ● **Mundo A16**



NIRANJAN SHRESTHA, AP

TRAGEDIA EN NEPAL DEJA CIENTOS DE MUERTOS

● Gigantescas y repentinas riadas en una zona fronteriza con China dejaron al menos 160 muertos y cientos de turistas, trabajadores y otras personas desaparecidas, además de arrasar comunidades. Ven en el colapso de un glaciar la causa de las inundaciones. ● **A16**

Gana la libertad de expresión dos batallas

Acotan lineamientos sobre derecho de audiencias

● **Derechos de las audiencias A DEBATE**

—IVETTE SALDAÑA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
nacion@eluniversal.com.mx

● Tras meses de diálogo entre el sector público y privado, la CRT aprobó los lineamientos sobre los derechos de las audiencias, con cambios en atención a quejas, sanciones y diferencia entre información y opinión.

Para la CRT, los cambios guardan un balance importante entre regulación, libertad editorial, libertad de expresión y la viabilidad económica de la industria. ● **Nación A8**

● **El dato**

La sanción máxima para medios de comunicación de radio y televisión será de 0.1% hasta 1% de sus ingresos anuales.

Tribunal da marcha atrás a intento de censura del INE

—ALEJANDRA CANCHOLA
nacion@eluniversal.com.mx

● El Tribunal Electoral ordenó al INE modificar sus lineamientos para monitorear medios en el proceso electoral 2026-2027, porque limitaba el debate y la formación de opinión en la elección, al clasificar expresiones “sarcásticas” y de “ironía”, pero sin marcar parámetros específicos. ● **Nación A8**

PRENSA, “ENEMIGO” DE IZQUIERDA Y DERECHA ● **Mundo A14 y A15**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15132 // Precio 10 pesos

“Ante embates fascistas y antifeministas, la desesperanza no es opción”: Davis



● Causó furor ayer en la UNAM la presentación de la filósofa y activista; abarrotaron cientos de asistentes la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural

● Comenta libro en el que propone el fin del sistema carcelario y el castigo penal como respuestas a violencia de género

EIRINET GÓMEZ / CULTURA

◀ Angela Davis, quien se dijo sorprendida por la energía que encontró en nuestro país, cerró el encuentro con una declaración a favor de Palestina y ondeó una bandera de ese país. Foto Roberto García Ortiz

Provoca Irán daños millonarios a instalaciones estadounidenses

● De acuerdo con NBC News, los ataques han obligado al Capitolio a buscar fondos para restaurar infraestructura en Medio Oriente

● Insiste Trump en que va ganando la guerra y que Teherán se desmorona

AGENCIAS / P 21

Más trabajadores ya pueden comprar la canasta básica con su ingreso

● En el segundo trimestre se redujo 3.2 por ciento anual la población en pobreza laboral, reporta el Inegi

● Destaca Sheinbaum las buenas noticias en materia económica: récord de 35 mil mdd en inversión extranjera directa y solidez del peso

● Mexicanos de 12 años y más califican con 8.75 en promedio la satisfacción con su vida actual

CLARA ZEPEDA, ALMA E. MUÑOZ
Y ARTURO SÁNCHEZ / P 15 Y 17

OPINIÓN

¿Por qué están ganando los progresistas en EU?

BERNIE SANDERS / P 23

Catea dos bodegas en la CDMX con papeles de Ingemar

Descubre FGR nueva evidencia contra red de *huachicol* de Ruffo

● Halla pedimentos de importación y contratos que prueban el contrabando | ● También había documentos ligados a otros delitos, informa la fiscal Godoy

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 7

Tribunal Electoral le ordena cambiar de denominación antes de fin de mes

Somos México, sin nombre ni color

● El partido se apropia de la identidad nacional y puede confundir a ciudadanos, determina

LILIAN HERNÁNDEZ / P 5



Jorge Zepeda Patterson
“Arranca Claudia 4.0,
una buena noticia y la
etapa decisiva” - P. 10

Regina Reyes-Heróles
“La única manera
de competir con Asia
es en bloque” - P. 17

Maruan Soto Antaki
“El desencuentro con
Canadá no tiene sentido
de futuro” - P. 31

META 27 El senador se declara “independiente” y acusa al Departamento de Justicia de emprender una “campaña de calumnias sin pruebas”; el CEN se deslinda y el PAN insiste: “desaparición de poderes”

Inzunza sale de Morena, pero se aferra al fuero “por convicción”

SILVIA ARELLANO Y DIEGO SOTO,
CIUDAD DE MÉXICO Y LA PAZ

El senador sinaloense Enrique Inzunza justificó su retiro de la bancada de Morena, que no de su escaño, como un acto

de “convicción personal” ante la presión política generada por las acusaciones de Estados Unidos en su contra por narcotráfico, que evaluó como “falsas, dolosas y carentes de sustento”. PÁGS. 6 Y 7

La elegida 4T en Sinaloa
Imelda Castro pide romper con “gobiernos del pasado”

A. MARTÍNEZ E I. NAVARRO - PÁGS. 6 Y 7

Encuestas cuatroteístas
Santiago Nieto, el sembrado número uno en Querétaro

A. MARTÍNEZ E I. NAVARRO - PAG. 8

Lunes, segunda el Tribunal
Emplazan a Somos México a cambiar nombre y colores

J. LÓPEZ PONCE E I. NAVARRO - PAG. 8

EU pausa citas para visa en su cruzada contra los migrantes

EFE Y PEDRO DOMÍNGUEZ,
WASHINGTON Y CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento de Estado de EU suspendió de forma temporal las citas para la obtención de visa en todo el mundo como parte del programa de Donald Trump. En tanto, el secretario Marco Rubio pidió al canciller mexicano, Roberto Velasco, “acciones decisivas” contra cárteles y en materia de migración. PAG. 13

Crisis regional prolongada

Cumple medio año la guerra de “cuatro semanas” en Irán

D. SALCEDO Y M. OSORIO - PAG. 14

Más de mil desaparecidos

Colapsa glaciar entre China y Nepal; unos 165 muertos

AGENCIAS - PAG. 15



El canciller Roberto Velasco planteó al secretario Marco Rubio “colaboración sin subordinación”. KEVIN LAMARQUE/REUTERS

Gates, atónito y asustado por mejoras de la IA

El fundador de Microsoft se sabe mensajero imperfecto, pero aun así activa alertas

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 22 Y 23



Corrige la Suprema Corte: frena los seguros médicos y baraja reducción de sueldos

ÓSCAR RODRÍGUEZ, OAXACA

El presidente de la Corte, Hugo Aguilar, dice que arrastran un déficit de 130 mdp y por eso estudian recortar salarios. PAG. 9

“Se logró gran avance”

Aplauda CIRT lineamientos para derechos de audiencias

GASPAR VELA - PAG. 4



P. 24

Clase. Isaac Hernández y *Despertares*: drama, energía y suspenso



Mejora Banxico previsión para PIB en 2026

Informe Trimestral. Anticipa crecimiento de 1.5%, pero aún advierte debilidad

Previsiones económicas

	2026	2027
PIB		
Actual*	1.5	2.0
Previo**	1.1	2.1
Inflación general, %		
Actual*	3.5	3.0
Previo**	3.5	3.0
Inflación subyacente, %		
Actual*	3.5	3.0
Previo**	3.4	3.0

*Informe 2T-2026 (26 de agosto de 2026)

**Informe 1T-2026 (27 de mayo de 2026)

Fuente: Banxico.

El Banxico modificó al alza su estimado de crecimiento para este año a 1.5 por ciento desde el 1.1 por ciento previo; sin embargo, hacia adelante el avance podría ser moderado y gradual. Para 2027, el banco central revisó de 2.1 a 2.0 por ciento la expectativa de crecimiento.

En su Informe Trimestral abril-junio 2026, el banco expuso que dicha mejora es por un mayor crecimiento de la actividad económica en el segundo trimestre, aunque este efecto está parcialmente compensado por una desaceleración mayor a la esperada en el tercer trimestre.

—Ana Martínez / PÁG. 4

SEGUNDO TRIMESTRE PÁG. 6

FRENA TENDENCIA A LA BAJA POBREZA LABORAL EN EL PAÍS

La población con ingresos laborales insuficientes fue de 31.9% en abril-junio y subió en el trimestre.

Pobreza laboral

■ En % de la población* por trimestre



*Con ingreso inferior al valor monetario de la canasta alimentaria.

Fuente: INEGI.

16 MIL 700 MDD

ES LA MULTA QUE PAGARÁ META. MARK ZUCKERBERG HARÁ CAMBIOS EN FACEBOOK E INSTAGRAM PARA EVITAR PERJUDICAR A MENORES.

PÁG. 19



HALLAN EVIDENCIA

FGR busca imputar nuevos cargos a Ernesto Ruffo.

PÁG. 33

NIEGA CENSURA

Aprueba la CRT lineamientos sobre derechos de audiencias.

PÁG. 16



PIDE A MILITARES PRUDENCIA Y HUMILDAD

Agencias de EU operan en México, pero dentro del marco legal

SEGURIDAD. La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que agentes de EU tienen presencia en México, pero conforme a la Ley de Seguridad Nacional. Por la tarde estuvo con integrantes de las Fuerzas Armadas. PÁG. 31

VISITA DE TRABAJO A WASHINGTON

RUBIO PIDE A VELASCO 'ACCIONES DECISIVAS' CONTRA LOS CÁRTELES.

PÁG. 30



FOTOS: APY ESPECIAL

RUMBO AL 2027

MORENA ABANDERA A ASPIRANTES PARA QUERÉTARO Y SINALOA. PÁG. 35



Santiago Nieto. Rinde protesta en la Comisión Nacional de Elecciones.



Imelda Castro. Dan PT y PVEM su respaldo a la senadora con licencia.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

ENRIQUE INZUNZA SE APARTA DE MORENA

El senador bajo señalamientos de EU será ahora legislador independiente.

PÁG. 33

ESCRIBEN

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 28

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 27

Mario Carbonell
EN SU JUSTA DIMENSIÓN / 32



SISMO PROVOCÓ DERRUMBE DE GLACIAR

Inundación repentina arrasa en Nepal

FRONTERA CON CHINA. Al menos 160 personas murieron tras una avalancha de agua, hielo y rocas, que provocó que cientos de edificios quedaran sepultados. Hay más de 900 desaparecidos.



En Primer Plano

Regiones con vocación agrícola y remesas, las más afectadas por apreciación del peso

• La paridad beneficia en cambio a la manufactura integrada a cadenas globales, que importan insumos para agregar valor agregado y después reexportarlos.

• PÁGS. 4-5



Apreciación: 5.84%

FUENTE: BANXICO

GRÁFICO EE



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum anuncia que enviará iniciativa de ley ecológica y ambiental

• La presentó junto con la titular de Semarnat, Alicia Bárcena. Fortalecerá las herramientas para enfrentar cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación.

• PÁG. 38

Opinión

PS

Por qué el mundo todavía necesita a Wall Street

Jorge Arbache
• PÁG. 30

Enrique Campos

• PÁG. 11

Marco A. Mares

• PÁG. 22

Jonathan Ruiz Torre

• PÁG. 26

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 40

Ezra Shabot

• PÁG. 41

Finanzas y Dinero

“Crecerá, pero sin presión de demanda sobre los precios”

El Banxico elevó su pronóstico del PIB para el cierre de este año a 1.5%

• El banco central prevé en el resto del año una recuperación gradual del consumo privado, tras la debilidad en el arranque.

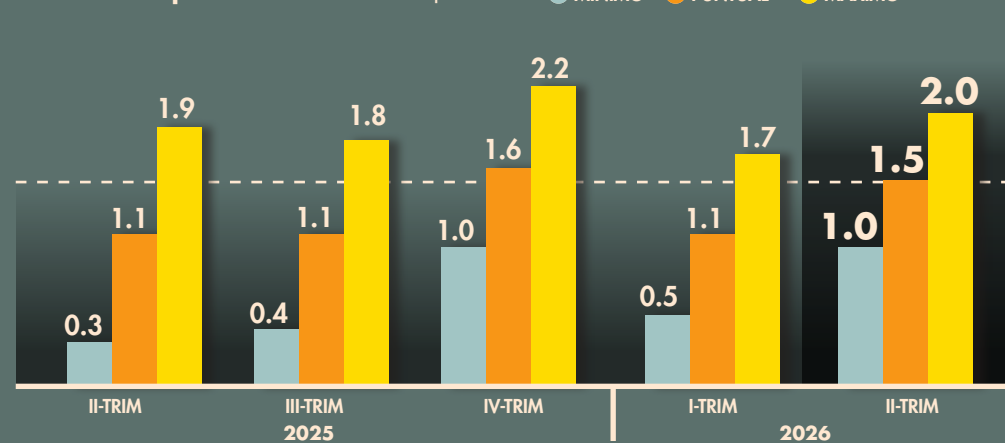
• “La inflación en servicios frena la trayectoria descendente del índice general de precios”.

Yolanda Morales

• PÁG. 6

La expectativa de crecimiento económico para este año ha mejorado con el paso de los meses, pero aún no llega al nivel que se esperaba en el último trimestre del 2025.

Evolución expectativas PIB 2026 | en %

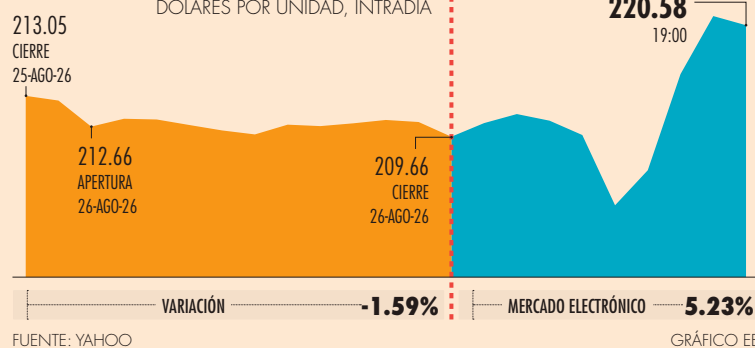


Reporte de NVIDIA impulsa su acción en 5.23%, tras el cierre en Wall Street

• Tras su reporte financiero del II Trim., con ganancias 126% mayores al periodo previo, los títulos de la empresa tecnológica de IA reaccionaron al alza en el mercado electrónico.

• PÁG. 14

NVIDIA | Acciones |
DÓLARES POR UNIDAD, INTRADÍA



Meta limitará acceso a redes a adolescentes en EU

• Pagará casi 17,000 mdd para concluir juicio con 29 estados.

• PÁG. 35

Las funciones de seguridad de Meta para jóvenes cambiarán de inmediato.

Brian Schwalb,

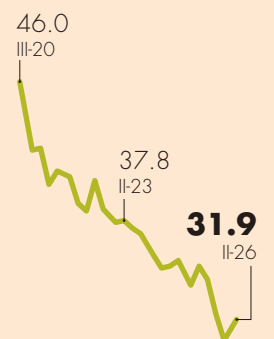
FISCAL GRAL. DE WASHINGTON D.C.

Pobreza laboral en el país se ubicó en 31.9% en el II trimestre

• Rompió una racha descendente de los tres trimestres previos.

• PÁG. 22

México | Porcentaje de la población en pobreza laboral | Trimestres



FUENTE: INEGI



FOTO: REUTERS

México y EU evalúan sus estrategias de seguridad

• El canciller Roberto Velasco se reunió con Marco Rubio.

• PÁG. 35



7 509661 885870

EL TORRENTE de agua, ayer, y el rescate de personas.

Fotos | Reuters y Especial



BRUTAL RIADA ARRASA ENTRE NEPAL Y EL TÍBET; BUSCAN MUERTOS EN EL LODO

DESPRENDIMIENTO de hielo y rocas de un glaciar provoca enorme masa de escombros y sedimentos; 162 decesos y 1,500 desaparecidos; sin contacto con 384 turistas. **págs. 22 y 23**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5353

PRECIO \$10.00

CLAUDIA REIVINDICA SOBERANÍA EN ACTO CON FUERZAS ARMADAS

LLAMA a nuevas generaciones de militares a recordar que provienen de un pueblo que ha defendido su libertad. **pág. 8**

ABRE posibilidad de reunión con Trump cuando sea oportuno; impulsa iniciativa para evitar injerencismo con doble nacionalidad.

LA PRESIDENTA, ayer, con los titulares de Marina y Defensa en Jalisco.



Foto | Especial

NAHLE RESERVA GASTOS DE REMODELACIÓN DEL PALACIO DE GOBIERNO

ARGUMENTA oficina de la gobernadora de Veracruz que divulgarla implicaría riesgo para la integridad de la mandataria y su gabinete; no existen datos de licitación. **pág. 13**



Foto | Cuartoscuro

60

MDP se tenían previstos, pero ya habían sido superados

ROCÍO Nahle, gobernadora de Veracruz.

DESATIENDE PETICIONES DE SOLICITAR LICENCIA

Inzunza opta por el fuero: lo descubijan Morena y futura candidata a Sinaloa

TANIA GÓMEZ, CLAUDIA ARELLANO Y ELIZABETH HERNÁNDEZ

En carta al coordinador del guinda en Cámara alta se dice víctima de calumnias y diatribas; deja la bancada para seguir como independiente; antes lo invitó Mier a dejar escaño

Montiel se pronuncia porque se separe del cargo: "Sus acciones serán su responsabilidad"; Imelda Castro se desmarca y respalda que salga del Senado **págs. 3 y 4**

Crece 52% despliegue de Fuerzas Federales

PASAN efectivos en tareas de seguridad de 29,711 a 45,247 en un año; la mayor concentración, en Sinaloa. **pág. 5**

SE LE HIZO una invitación. Él no la atendió y decidió de manera personal separarse del grupo (parlamentario)"

IGNACIO MIER

Coordinador de Morena en el Senado

"Acciones decisivas" plantea Rubio; Velasco, colaborar con respeto

ENFATIZA en reunión con el canciller necesidad de frenar migración y cárteles; México pide responsabilidad compartida; EU suspende citas de visas en el mundo. **págs. 7 y 24**

Javier Solórzano
Morena y el gran elector **pág. 2**

Bernardo Bolaños
El punto ciego de Woldenberg **pág. 5**

Pedro Sánchez
El punto de presión **pág. 9**

INSPIRA ISAACA JÓVENES BAILARINES

LA CLASE magistral, ayer, en el Cenart.



Foto | Carlos Morán | La Razón

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	19:00	NECAXA VS CRUZ AZUL	+240	+285	-103
28	21:00	TIJUANA VS PUMAS	+135	+245	+188
29	17:00	PACHUCA VS GUADALAJARA	+190	+250	+132

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,229**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO BEGOS DGO/SP/04/17. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN
caliente.mx



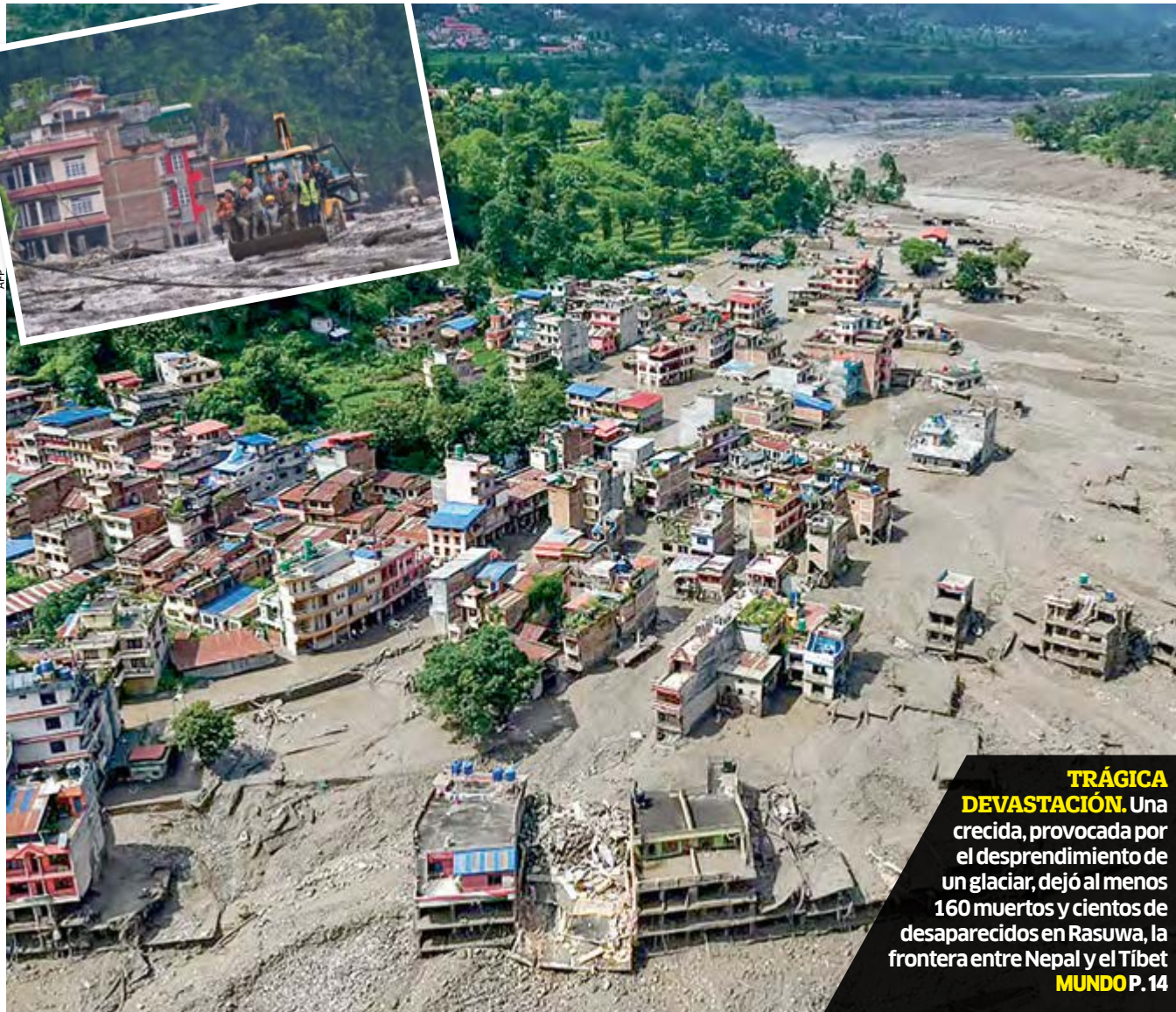
¡Métete a todos los partidos!

SE APAGA LA ARTISTA DE
LOS LUNARES INFINITOSYayoi Kusama, una de las figuras más reconocidas de la
vanguardia contemporánea, murió a los 97 años **VIDA+ P. 17**

MORENA ADVIERTE QUE SU MILITANCIA SERÁ REVISADA

Inzunza deja bancada,
pero se aferra al fuero

Con el cerco de sus correligionarios que lo exhortaron a solicitar licencia y una nueva advertencia sobre su permanencia en el partido, el senador sinaloense, involucrado junto con Rubén Rocha Moya en los señalamientos por vínculos con el *narcotráfico*, se declaró "independiente", pero conserva todos los privilegios como legislador, incluyendo protección legal y recursos públicos. La salida ocurre después de que desde el Ejecutivo se planteara que él y otros funcionarios sinaloenses investigados por la FGR deberían dejar sus cargos **MÉXICO P. 3**

SARAMPIÓN PUSO EN PELIGRO A LA CIUDAD, RECONOCE BRUGADA **CDMX P. 9**

TRÁGICA DEVASTACIÓN. Una crecida, provocada por el desprendimiento de un glaciar, dejó al menos 160 muertos y cientos de desaparecidos en Rasuwa, la frontera entre Nepal y el Tíbet **MUNDO P. 14**

SHEINBAUM PIDE A
FUERZAS ARMADAS
DEFENDER SOBERANÍA

La Presidenta llamó a mantener la lealtad a la Constitución y al pueblo de México, en la clausura y apertura de cursos del Sistema Educativo Militar **MÉXICO P. 6**

La 4T elige a Castro y Nieto como *corcholatas* en Sinaloa y Querétaro

La dirigente nacional del guinda, Ariadna Montiel, encabezó la presentación del extitular de la UIF, quien estuvo acompañado por morenistas y representantes del PT, aunque sin el respaldo del PVEM. En el caso de la senadora, los aliados apoyaron el nombramiento y de inmediato marcó distancia del mandatario con licencia **MÉXICO P. 3**

No se protegerá a nadie que sea investigado: Lorenia Valles **MÉXICO P. 4**



DESTACAN VELASCO Y RUBIO AVANCES EN SEGURIDAD BILATERAL
PÁGINA 2

BUSCAN FRENAR
CONSTRUCCIÓN
EN LOMAS DE
VIRREYES

Vecinos pugnan por la demolición de un nivel excedente en un inmueble en Félix Berenguer 125; desde 2023 interpusieron denuncias **CDMX P. 8**



REDES DE META APLICARÁN TOQUE DE QUEDA A ADOLESCENTES EN EU **MUNDO P. 14**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	19:00	NECAXA	VS	CRUZ AZUL	+240	+285 -103
28	21:00	TIJUANA	VS	PUMAS	+135	+245 +188
29	17:00	PACHUCA	VS	GUADALAJARA	+190	+250 +132

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

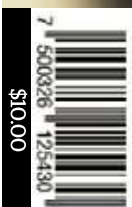
Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,229**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS/PERMISO SEGÚN DOWNSIDE/ST. JUEGOS RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



¡Métete a todos los partidos!



DEUDA DE SEGURIDAD SOBRE EL ASFALTO

Años de asaltos, videos virales y unidades robadas convirtieron a las Cumbres de Maltrata, en la México-Veracruz, en un corredor donde llegar vivo era parte del oficio. El C4 Carretero, que arranca el 1 de septiembre, busca combatir ese rezago en materia de seguridad

NACIONAL



Imelda Castro es nombrada coordinadora estatal en Sinaloa

El Partido del Trabajo y el Partido Verde respaldaron el resultado del proceso interno para elegir a la coordinadora

NACIONAL



Santiago Nieto, coordinador de la Transformación en Querétaro

Morena presentó al extitular de la UIF como responsable de encabezar los trabajos de organización y fortalecimiento del movimiento

NACIONAL



La mirada fiscal de la IA

Con sistemas de Inteligencia Artificial el SAT ha identificado a más de 145 mil presuntos contribuyentes de riesgo en todo el país debido a prácticas anómalas



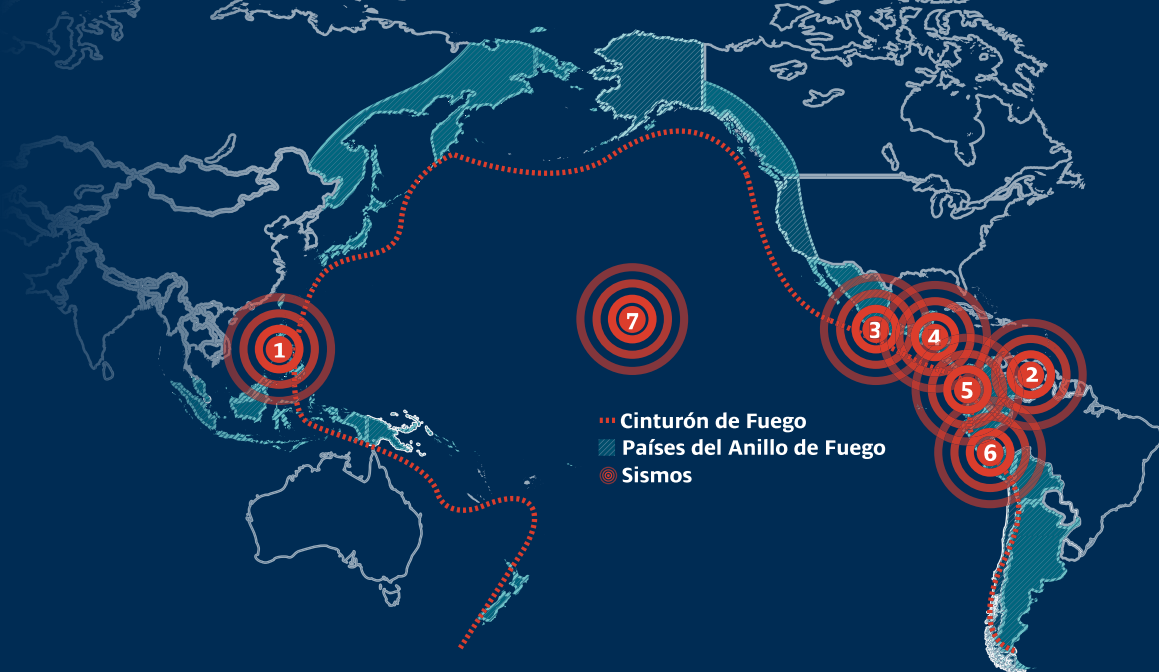
NUEVA ERA. Año. 10, no. 3357
Jueves 27 de agosto de 2026

SE SACUDE EL GLOBO

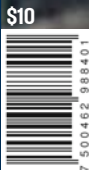
El Cinturón de Fuego ha registrado diversos eventos este año. **P34**

Hoy, eclipse lunar

Se verá en todo el país y tendrá su punto máximo, a las 22:13 h. **P14**



1. **8 de junio/Filipinas**
Terremoto de 7.8
2. **24 de junio/Venezuela**
Dos terremotos, de 7.2 y 7.5
3. **17 de julio/México**
Sismo de 7.3 en Chiapas
4. **4 de agosto/Guatemala**
Erupción del Volcán de Fuego
5. **10 de agosto/Colombia**
Sismo de 7.4
6. **20 de agosto/Perú**
Sismo de 7.2
7. **25 de agosto/Hawái**
Volcán Kilauea aumenta actividad



EL HERALDO

DE MÉXICO

DESASTRE EN NEPAL

NATURALEZA FURIOSA

Un torrente de lodo sepultó a cientos de personas y edificios en la frontera con China. **P32-33**

EN TODO EL MUNDO

EU SUSPENDE LAS CITAS PARA VISAS

REDACCIÓN

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DIJO QUE PAUSARÍA EL SERVICIO PARA REALIZAR CAPACITACIONES A LOS EMPLEADOS DE EMBAJADAS Y CONSULADOS, JUGADA DE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP PARA FRENAR LA LLEGADA DE EXTRANJEROS. **P35**

P6 Claudia Sheinbaum

Pide *abanderados* honestos y limpios

p4 En Washington



Velasco y Rubio revisan migración y seguridad

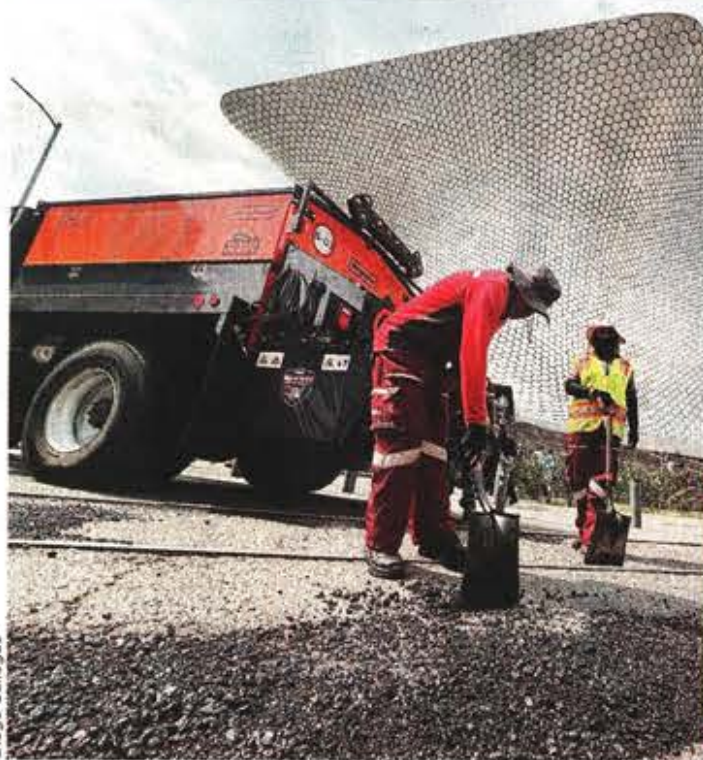
De la 4T QUERÉTARO Y SINALOA, CON COORDINADORES RUMBO A 2027

Morena designó a Santiago Nieto e Imelda Castro Castro como sus perfiles en cada entidad.

P6-8

PABLO LÓPEZ





PONEN MANOS A LA OBRA

Con el Museo Soumaya de fondo, trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) realizan trabajos de bacheo sobre Bulevar Miguel Cervantes de Saavedra, en MH.



@reforma

ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 27 / AGO. / 2026 / Tel. 555-628-7176

HOY: ☁ LLUVIAS MÍN. 12°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA ■ 1 y 2 VERIFICAN ■ 5 Y 6 ■ 7 Y 8

Adopta alguno de los lomitos que fueron rescatados por la PAOT. Solicita datos al 551 421 8960.

Suma 22 años batalla legal en Antonio Caso 104

Ordenan asegurar locales invadidos

Determina juez que la Alcaldía debe recolocar sellos en cortinas

IVÁN SOSA

El grupo de personas que invadió el edificio ubicado en Antonio Caso 104, en la Colonia San Rafael, ocupó también los locales comerciales de la planta baja, por lo que el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa ordenó a la Alcaldía Cuauhtémoc asegurarlos.

Un actuario del Juzgado se presentó el 10 de agosto, pero fue amenazado por los ocupantes y no pudo cumplir con el ordenamiento, por lo que el juez Francisco Rebolledo dictó nuevamente a la demarcación que hoy se acata la disposición.

“Se requiere de nueva cuenta a las autoridades responsables: Alessandra Rojo de la Vega, Titular; María del Carmen Molina, Directora General Jurídica; Obdulio Ávila, Director General de Gobierno, así como al Subdirector de Licencias de Funcionamiento, todos pertenecientes a la alcaldía Cuauhtémoc, para que a las 10 horas del 27 de agosto de 2026, se presenten en el inmueble”, apuntó.

Asimismo, precisó el sitio en donde deben adherirse los sellos, pues unos pegados para la suspensión de actividades, por carecer de permisos, fueron colocados sobre las cortinas, lo que permitía abrir los locales.

“(Debe realizarse) en

presencia del actuario judicial adscrito a este juzgado, coloquen los sellos correspondientes entre las cortinas metálicas y muros en que se encuentran empotradas, a fin de evitar la apertura de los locales comerciales ubicados en la planta baja”, requirió.

El objetivo es que la autoridad asegure los nueve locales comerciales para quedar bajo custodia con los pegotes.

Hace 22 años, departamentos y locales del edificio fueron invadidos por un grupo que consiguió, en 2023, que el Instituto de Vivienda (Invi) iniciara un proyecto de vivienda en el inmueble despojado.

Los propietarios impugnaron el proceso de expropiación y lo cancelaron, al demostrar que son dueños legítimos. En 2021, los ocupantes intentaron promover otro proyecto, el cual fue descartado al acreditarse que lo tienen invadido.

Otra sentencia, de febrero pasado, ordenó al Invi restituir el predio, pero el organismo respondió que si bien fue iniciado un proceso de expropiación, este no concluyó y tampoco tuvo posesión del inmueble.

Los propietarios han solicitado la intervención del gabinete contra despojos, el cual fue creado en 2025.

Uno de los afectados indicó anteriormente que, incluso, acudió en ocasiones a las audiencias que se dan en el Zócalo.

Tras esto, habían conseguido una cita con el Secretario de Gobierno, César



Los locales cuentan con sellos de suspensión en las cortinas, lo que permitía que siguieran operando.



Un juez ordenó el despliegue de fuerza pública para realizar el aseguramiento del inmueble hoy.

Cravioto, para pedirle que las autoridades les restituyeran el edificio, pero la reunión prevista en marzo les fue cancelada.

Para llevar a cabo hoy la diligencia, el juez solicitó el apoyo de la fuerza pública.

“Requíerese al Titular de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana de la Ciudad de México”, pidió para que el personal de la Alcaldía cuente con presencia de la Policía.

Si bien el ordenamiento busca únicamente el aseguramiento de los locales, tendría un precedente para la recuperación de los departamentos del inmueble.



En diversas calles del Centro Histórico es común ver puestos ambulantes que ofrecen mercancía apócrifa.

Urgen a desmantelar redes de ‘piratería’

SELENE VELASCO

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) local urgió a que autoridades emprendan acciones para desmantelar las redes que permiten la proliferación de productos apócrifos.

El órgano empresarial acusó que este tipo de negocios ocasionan competencia desleal y pérdidas para vendedores establecidos de la Ciudad.

Para combatir el problema, enfatizó, es necesaria la conformación inmediata de un grupo de autoridades que ataque la raíz, con mapeos, investigaciones y desarticulación de redes de comercio ilegal.

“No se trata únicamente de combatir establecimientos que venden mercancía ilegal.

“El reto central es identificar y desarticular las cadenas de suministro que permiten que esos productos entren al País, sean almacenados, distribuidos y finalmente comercializados, aprovechando vacíos de supervisión, esquemas de evasión y una débil coordinación entre autoridades”, enfatizó la Canaco.

Para lograrlo, Canaco solicitó al Gobierno de la CDMX y de la federación que se instalen mesas de trabajo permanentes con locatarios y autoridades fiscales, de seguridad, de protección al consumidor y de propiedad intelectual.

Su misión sería coordinar acciones, compartir información y diseñar estrategias que permitan recuperar condiciones de competencia leal.

“La defensa del mercado formal no significa cerrar el comercio ni restringir la competencia. Significa garantizar que todos quienes participan en la economía lo

Canaco CDMX

El reto central es identificar y desarticular las cadenas de suministro que permiten que esos productos entren al País, sean almacenados, distribuidos y comercializados.”

hagan bajo reglas claras, con obligaciones equivalentes y con respeto al Estado de derecho”, recalcó.

El grupo empresarial también solicitó que se atienda el incremento de inmuebles que son usados de forma ilegal como bodegas, en las que se almacenan los productos apócrifos.

Consideró que para atender la proliferación de estos artículos es necesario que la investigación abarque corredores logísticos, puntos de entrega, centros de distribución.

Así como la información comercial y aduanera, inconsistencias documentales, trazabilidad y el comportamiento de precios.

Para evaluar las medidas implementadas, solicitó que se programen informes sobre su impacto.

“Las mesas de trabajo deberán contar con objetivos cuantificables y publicar periódicamente resultados.

“La eficacia de la política no debe medirse solamente por el número de decomisos, sino por la reducción sostenida de la capacidad operativa de las redes ilegales”, recalcó la Canaco.

CRECE LA ZMVM

Aumenta de 76 a 84 municipios que conforman la Metrópoli.

- La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) pasó formalmente de estar conformada por 76 a 84 municipios y alcaldías.
- Se precisa que la integración se da con respecto a la soberanía e integridad del territorio de cada entidad federativa.
- De tal forma que queda

- integrada por las 16 alcaldías de la CDMX, 58 municipios del Estado de México.
- Así como 8 de Hidalgo y uno de Morelos.
- Esto no implica la ampliación, modificación, transferencia o sustitución de competencias constitucionales de las entidades federativas y el Gobierno federal.



Alejandro Mendoza

Reclaman desaparición institucional

ERNESTO JIMÉNEZ

La disculpa pública se queda en el aire si no hay justicia y castigo para los responsables de la desaparición institucional de Julio César Cervantes, reclamó su madre, Laura Cabañas.

El joven desapareció el 20 de septiembre de 2021 en la Alcaldía Álvaro Obregón y su cuerpo fue localizado a principios de 2024, pero el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) no avisó a su familia y lo donaron al Instituto Politécnico Nacional (IPN) para estudios académicos.

Por estos hechos, Arturo

Cervantes Arroniz, director Incifo, ofreció ayer una disculpa pública.

“Solicitamos que sancionen a los trabajadores que intervinieron en la donación del cuerpo de Julio César, especialmente al doctor Andrés Oriol (Morales, ex titular del Incifo).

“Lamentamos que el día de hoy el doctor Cervantes sea quien tenga que dar esta disculpa pública, pues estos hechos no ocurrieron durante su gestión”, reprochó Cabañas.

Asimismo, acusó que la disculpa llega tarde y sin que se haga justicia.

“Esta disculpa la tendrían que haber dado los funciona-

rios que incluso hoy en día ya no continúan en el Incifo y se retiraron sin ninguna sanción que yo pedí”, enfatizó.

Explicó que cuando llegó al Instituto le fueron mostrados los registros de los cadáveres, en donde reconoció a Julio César.

Aunque pidió que se le entregara el cadáver, expuso, la respuesta fue que no era posible, debido a que había sido donado.

“Me dijeron que diera gracias a Dios de que no fue a parar a la fosa común. No es posible que a lo largo de tres años, mi esposo y yo acudiéramos a diferentes Incifos del



Laura Cabañas, madre de Julio César, cuestionó que no haya justicia por la donación del cuerpo de su hijo al IPN.

País sin saber que nuestro hijo estaba a 25 kilómetros de mi casa”, lamentó Cabañas.

Cuestionó que hasta la fecha siguen sin conocer las condiciones en que fue loca-

lizado y cómo murió.

“Las disculpas públicas no deberían de existir, estas instituciones no deberían de fallar en su trabajo.

“Una disculpa pública no

Laura Cabañas, madre de Julio César

Las disculpas públicas no deberían de existir, estas instituciones no deberían de fallar (...). Esto no me va a devolver a mi hijo.”

es suficiente para mí, ni para mi familia, esto no me va a devolver a mi hijo, porque perdí parte de mi vida, parte de mi corazón y perdí el alma”, subrayó.



Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



eluniversal.com.mx/metropoli

Editora: Johana Robles • Coeditora: Phenélope Aldaz • Tel: 55 5709 1313 Ext: 4561 y

4524 • metropoli@eluniversal.com.mx

@Univ_Metropoli

El Universal Metropoli

Jueves 27 de agosto de 2026

EL UNIVERSAL

A17



ARTURO CONTRERAS, EL UNIVERSAL



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



MARIO ALVARADO
Usuario del tren

Que pusieran pantallas donde dijera a qué hora sale el tren estaría muy bien porque así uno no está nada más a expensas de que pase"

A CUATRO MESES, TREN AL AIFA OPERA ENTRE PENDIENTES

No sirven máquinas para recargar la Tarjeta de Movilidad en 11 paradas, sigue tarifa promocional y aún edifican pasos peatonales

—**ARTURO CONTRERAS**
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Zumpango, Méx.—A cuatro meses de la entrada en operación del Tren Felipe Ángeles, las máquinas para recarga de tarjetas en todas las estaciones siguen sin funcionar, la tarifa preferencial que se anunció duraría un mes sigue vigente, los tiempos de traslado aún no son de 39 minutos y todavía se mantiene la construcción de accesos peatonales en tres estaciones.

Además, Banobras, que ahora se encarga del funcionamiento, sigue lanzando licitaciones para

contratar servicios de operación. EL UNIVERSAL recorrió la ruta de Buenavista al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) donde constató que en 11 estaciones no funcionan las máquinas para recargar la tarjeta de Movilidad Integrada, necesaria para los traslados, por lo que ahí hay módulos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) que recibe efectivo o por apps móviles.

Sólo hay aparatos en las terminales de Buenavista y del AIFA.

Durante la inauguración del nuevo ramal ferroviario, el pasado 26 de abril, Banobras anunció que durante un mes mantendría una

50

MINUTOS TARDA EL RECORRIDO

de la terminal Buenavista, en la CDMX, al AIFA, en Zumpango, cuando la promesa eran 39 minutos.

tarifa preferencial de 45 pesos por viaje largo y de 11.50 pesos por viaje corto. Sin embargo, a cuatro meses esos precios se mantienen vigentes para los usuarios.

Además, los tiempos de traslado desde Buenavista, en la Ciudad

● Sin aparatos para pagar

Sólo en la terminal Buenavista se puede recargar la Tarjeta de Movilidad.

● **En las estaciones que van de Ferrería, Tlalnepantla, San Rafael, Lechería, Cueyamil, La Loma, Teyahualco, Prados Sur, Cajiga, Xaltocán y la terminal AIFA** no hay máquinas de recarga que estén funcionando para que los usuarios puedan pagar para abordar.

● **Además, autoridades** mantienen una tarifa de 45 pesos por viaje largo y de 11.50 pesos por viaje corto, que iba a durar sólo un mes.

navista y antes eran más de hora y media", contó Mario Alvarado, usuario del Tren Felipe Ángeles.

PASOS PROVISIONALES

Al exterior de las estaciones Cueyamil, Teyahualco y Prados Sur, el gobierno federal sigue con la construcción de los pasos peatonales. Todos están en proceso de obra y se ubican sobre la avenida Recursos Hidráulicos.

Sobre esa vialidad, en las tres estaciones, los usuarios deben ingresar a través de pasos provisionales instalados con andamios.

A esto, Banobras sigue con la contratación de servicios, pues ayer se conoció que asignó un contrato por 366 millones 423 mil 397.25 pesos a las empresas Grupo BSFJ, S.A. de C.V., Santrini, S.A. de C.V. y Mogarpa, S.A. de C.V. para el Servicio Especializado Integral para la Ejecución de Actividades relacionadas con la operación del Tren Buenavista-AIFA 2026-2027.

La explicación técnica de la licitación pública nacional LA-06-GIC-006GIC001-N-82-2-026 señala que el proveedor deberá garantizar los servicios especializados que permitan la continuidad de la operación ferroviaria y los servicios auxiliares del Tren Buenavista-AIFA.

Para ello, proporcionarán recursos humanos especializados en cuestiones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas e informáticas, de manera dinámica, confiable y eficiente, explicó Banobras en el anexo técnico. ●

—Historia PREDIO EN CUBA 11

"Un año del despojo disfrazado de desalojo"

Vecinos afectados urgen a la CDMX a agilizar expropiación de dicho inmueble

—**FRIDA SÁNCHEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

A un año del desalojo de familias del predio ubicado en Cuba 11, en el Centro Histórico —ocurrido el 27 de agosto de 2025—, tres afectados cuentan a EL UNIVERSAL su experiencia y exigen a las autoridades de la Ciudad de México agilizar la expropiación del inmueble para poder regresar a sus hogares.

"Ese día nos preocupaba cómo nos estaban lanzando; fue un despojo disfrazado de desalojo", comentó Patricia, una de las afectadas, quien advirtió que la gran mayoría de habitantes son personas de la tercera edad, lo que les ha hecho difícil pasar estos meses fuera de sus casas.

En julio pasado, la Secretaría de Gobierno de la CDMX publicó en una edición Bis de la *Gaceta Oficial* una declaratoria de utilidad pública para la expropiación del inmueble. El compromiso que hizo la Secretaría de Vivienda, encabezada por Inti Muñoz, es expropiar el inmueble para vender a los afectados el departamento que habitaban antes del desalojo.

Patricia lamentó que a lo largo de este año ya hubo tres fallecimientos de vecinos de dicho edificio, quienes ya no alcanzaron a regresar a sus hogares, por lo que pidió agilizar la expropiación.

"Le pedimos al gobierno que agilice todo este proceso. Ya ha habido tres personas fallecidas: la primera fue el señor Adrián, él tenía un local de máquinas; la segunda fue el señor Salvador, que luego de que nos desalojaron se agravó su enfermedad; y el 10 de agosto falleció mi suegra, más de 70% son personas de la tercera edad", dijo. Angélica, de 42 años, otra de las vecinas, dijo que los avances que



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Las personas que habitaban el edificio del predio en Cuba 11 mantienen su campamento de protesta para que les regresen el inmueble.

PATRICIA
Afectada por el desalojo

"Le pedimos al gobierno que agilice todo este proceso. Ya ha habido tres personas fallecidas"

ha habido en el caso han sido gracias a la "necedad y rebeldía" de los afectados, quienes semanas después de los hechos se manifestaron con la quema de colchones y muebles, ante "el coraje y la rabia de exigir que nos regresen a nuestro edificio", puntualizó.

Blanca, quien llevaba 14 años viviendo en su departamento y ac-

Urge tipificar la tentativa del delito: PAN

● La diputada local del PAN Olivia Garza propuso tipificar la tentativa de despojo. Durante la última sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, la legisladora presentó una iniciativa para modificar el Código Penal local con la finalidad de sancionar a las personas que busquen apropiarse de un inmueble, pero que no lo logren por causas ajenas a su voluntad. "La legislación sanciona con severidad el delito consumado, pero mantiene una brecha para perseguir de manera efectiva los actos dirigidos inequívocamente a apoderarse de un inmueble cuando el despojo está en proceso", indicó. ● Omar Díaz

● El dato

Este jueves los vecinos harán un evento por el año tras el despojo de sus hogares, en el campamento afuera del predio de Cuba 11.

Más de 70% de los habitantes del predio de Cuba 11 son adultos mayores.



ACTIVIDAD LLEVA AL MENOS TRES AÑOS

Rifas de dinero, otro giro de negocio que operan colombianos en la CDMX

Sorteos diarios, excepto los domingos // Boletaje fluye en Iztapalapa y el Centro Histórico

DE LA REDACCIÓN

En calles de la Ciudad de México operan grupos de personas procedentes de Colombia, quienes promueven entre residentes, comerciantes y locatarios de mercados públicos rifas de dinero con montos de 2 mil pesos diarios, cuya bolsa acumulada –al no existir un ganador– llega a sumar 128 mil pesos.

El mercado La Purísima, ubicado en el barrio San Miguel, en Iztapalapa, es un botón de muestra. En el centro de abasto el boleto cuesta 20 pesos, que venden hombres y mujeres que caminan entre los pasillos del inmueble desde la mañana, con un altavoz desde el que anunciaron ayer que el monto de la rifa ascendía a 6 mil pesos, porque lunes y martes no hubo ganador.

Algunos comerciantes compran dos, tres y hasta cinco boletos diarios, menos los domingos, que no hay rifa, pues se confiesan adictos al sorteo; otros esperan cautelosos a que se acumule el monto para participar.

Cada boleto de papel con impresión a color tiene un número de WhatsApp y la leyenda “Bono UAM”, que a decir de los entrevistados –quienes solicitaron no publi-

► Cada boleto tiene un contacto de WhatsApp, medio para comunicar los números ganadores, y la leyenda “Bono UAM”, para identificar que el sorteo corresponde a esa zona, pues las rifas se realizan en otros sitios. Foto La Jornada

car sus nombres– es para identificar que la rifa corresponde a esa zona, porque se realizan otras concentraciones en la estación Iztapalapa del Metro, en calles cercanas a la alcaldía, así como en el Centro Histórico.

Desde hace tres años se realizan los sorteos en los que la población participa y hasta guarda la ilusión “de pegarle” al premio algún día, señalaron.

La imagen de un código QR, un tren y una pantalla de televisión en el boleto acompañan las frases: “Confía en tu suerte. Apuesta y gane” y “Somos fuente de empleo”. Además, contiene cinco opciones de números concursantes y la fecha del sorteo.

En el reverso se advierte que “no se pagarán premios obtenidos por este boleto si está incompleto, con tachaduras, rupturas, perforaciones, enmendaduras o cualquier alteración o defecto. Lo único que garantiza el pago de los premios es la tenencia del boleto pagado al



portador. Caducidad hasta las 11:00 horas A.M. del día siguiente”.

En un minuto

Ayer, minutos antes de las 16 horas, personas originarias de Colombia y mexicanos instalaron en menos de un minuto una bomba de aire en una esfera con pequeñas bolitas con un número anotado en cada una, que al sacarlas formaron el número ganador: 3509.

Sólo algunos de los participantes acudieron porque “ya se sabe” que el ganador será notificado por medio de grupos de WhatsApp.

Recordaron que cuando el premio fue de 128 mil pesos “los colombianos” pasearon por la zona al ganador para demostrar que sí

se había entregado el dinero.

“Los colombianos ya agarraron a los mexicanos como sus empleados”, porque por expender los boletos reciben 140 pesos, más 5 pesos por cada uno vendido, comentaron, y relataron que en una ocasión una mujer llegó a vender 140 boletos, de un grupo de unos 10 vendedores.

Acerca de la entrega del dinero, los entrevistados aseguraron desconocer la forma en la que se concreta, pero mencionaron que incluso en el municipio de Chiconcuac, estado de México, los premios de la rifa son de unos 90 mil pesos y han rebasado 100 mil pesos.

En la capital, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detectado prácticas delictivas que realizan personas de origen co-

lombiano, como la modalidad de préstamos conocidos como gota a gota, así como mediante aplicaciones digitales de *montadeudas*, consideradas “fraudes digitales” que llegan a la extorsión y el acoso, además de las llamadas telefónicas para concretar el robo a casa habitación, que junto con personas procedentes de Venezuela hacen creer a trabajadoras domésticas que *la patrona* está en una complicación vial o de salud, por lo que piden dinero y artículos de lujo.

La Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección de Juegos y Sorteos, es la instancia facultada para autorizar, vigilar y permisionar cualquier rifa, sorteo o concurso.

Fugas generan un gran socavón en Ermita y Plutarco

Una fue de agua potable y otra por la fractura en la red del drenaje

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Dos fugas, una de agua potable y otra por fractura en la red de drenaje, provocaron un socavón de aproximadamente 4 metros de largo y 2.5 de profundidad sobre calzada Ermita Iztapalapa, esquina con Plutarco Elías Calles, en la colonia Ermita, alcaldía Benito Juárez.

La oquedad fue reportada por vecinos de la colonia desde la noche del martes por ser un punto de alta circulación localizado en los límites con la alcaldía Iztapalapa.

Los trabajos de reparación comenzaron desde las 21 horas de ese día, luego de que se detectó la oquedad en la zona. De manera coordinada, personal del área de Operación Hidráulica y Saneamiento de la alcaldía Benito Juárez y de

la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) realizó labores para contener las fugas y atender el daño en la vialidad de alta circulación vehicular y peatonal.

Como parte de las primeras acciones, los trabajadores realizaron la sustitución de la tubería afectada, con lo que la fuga de agua potable quedó resuelta desde ayer. Sin embargo, los trabajos continúan debido a que siguen enfocados en la reparación de la falla registrada en la red de drenaje, una de las causas que contribuyeron a la formación del socavón.

Las autoridades mantienen la zona bajo atención mientras avanzan las labores para evitar riesgos y que el deterioro de la infraestructura genere un incidente de mayores dimensiones o afecte a los residentes y usuarios de esta vialidad.



Édgar Santiago, jefe de Unidad Departamental de Operación Hidráulica y Saneamiento de Benito Juárez, señaló que las acciones se realizan de manera conjunta con la Secretaría del Agua y que se espera restablecer el servicio de agua potable para los vecinos una

vez concluidos los trabajos.

“Esperamos que ya se pueda restablecer el servicio de agua para los vecinos. Todos estos trabajos son en coordinación con la Segiagua para que los vecinos no tengan ningún daño”, declaró el funcionario.

La formación del socavón se su-

◀ Desde el martes pasado, trabajadores de la alcaldía Benito Juárez, en coordinación con la Segiagua, laboran para reparar las fugas que ocasionaron el enorme socavón. Foto Alfredo Domínguez

ma a los problemas que pueden generar las fallas en las redes de agua potable y drenaje, particularmente cuando una fuga provoca la acumulación y desplazamiento de agua en el subsuelo, debilitando el terreno hasta generar hundimientos y oquedades en la superficie.

De acuerdo con las autoridades, las labores se encuentran en su etapa de reparación y se prevé que concluyan en las próximas horas, una vez atendida la fractura en la red de drenaje.

La prioridad es restablecer las condiciones de seguridad en el punto y reducir el riesgo de nuevos daños que pudieran afectar a quienes viven o transitan por la zona.

AUDITORÍA IMPIDE
CONOCER DISTRIBUCIÓN

EN EL LIMBO, RECURSOS PARA ZOOLOGÍCOS

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

Después de la viralización de un video de denuncia de la organización animalista PETA, en el que se observan a animales del zoológico de Chapultepec con deterioro físico y psicológico, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México no ha brindado información al respecto y una auditoría sobre el fideicomiso para atender a los zoológicos deja en opacidad cuánto, cómo y en qué se gastan los fondos.

La CDMX tiene un presupuesto para este año de más de 250 millones de pesos para la operación de los centros de conservación Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, pero no hay un desglose claro de los recursos.

En octubre de 2024 entró en operación un fideicomiso (Fideicomiso ProZoo) creado exclusivamente para encargarse de la operación de estos tres centros. Sin embargo, a pesar de trabajar durante casi dos años, las cuentas no se han rendido.

El 9 de septiembre de 2024, durante la presentación de esta iniciativa, Diego Sánchez Navarro, presidente del Fideicomiso ProZoo, detalló que “el fideicomiso apoyará la labor que ya realizan los Centros de Conservación de la Ciudad de México con 11 áreas clave que van desde contribuir en el cuidado y condiciones de bienestar de los ejemplares de fauna silvestre, sumar a la conservación de especies, coadyuvar en la atención médico-veterinaria especializada, así como apoyar en la investigación y educación para la conservación”.

Sin embargo, al ingresar al apartado de transparencia de la página oficial del fideicomiso para buscar información sobre la manera en que se ejerce el presupuesto, los usuarios se dan cuenta que es imposible acceder a ellos, al anterior a una supuesta auditoría externa. “Los estados financieros del fideicomiso se encuentran actualmente sujetos a revisión y dictamen por parte de auditores externos independientes”, se puede leer en la información de la página.

Asimismo, se informa que, una vez que culmine dicho proceso los estados financieros serán publicados en el portal del fideicomiso.

El estado de los animales contrasta con el presupuesto designado por el gobierno de la Ciudad de México para la operación y mantenimiento de los tres centros de conservación. Tan sólo en 2023 se destinaron 189.09 millones de pesos. “La operación de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes mantendrá

Bruno ya está otra vez en casa

Después de dos días de angustia, búsqueda y una intensa campaña de difusión en redes sociales, Bruno, un perro pomerania de dos años, regresó con su familia luego de haber sido sustraído, por una mujer y una niña, en calles de la colonia Río Blanco, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Perla informó que el perrito se encuentra sano y a salvo tras ser devuelto por un hombre que la contactó para ponerse de acuerdo y darle al can. El sujeto huyó en el mismo vehículo utilizado en el robo —ahora sin placas—. La joven expresó su temor a posibles represalias.

— Fernando Dávila

la destacada prioridad con que viene siendo desahogada, se robustecerá la ejecución de acciones de manera coordinada para el bienestar animal, se reforzará el acondicionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones”, se puede leer en el Tomo I del documento.

Para 2024, el presupuesto aumentó más de 23 millones y se mantuvo el funcionamiento de los tres zoológicos de la capital como una prioridad

para el gobierno capitalino. “Se incrementarán las acciones coordinadas para garantizar el bienestar de los animales y se reforzará el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. Además, se fortalecerán las medidas de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para mantener la salud de la diversa fauna silvestre que reside en estos lugares”, se detalló en el documento.

Para 2025 el presupuesto volvió a incrementar, al pasar de 212.31 a poco más de 226 millones de pesos. Los recursos estaban destinados a programas de salud, alimentación y bienestar de los animales que viven al cuidado de la ciudad, además de apoyar proyectos de investigación sobre la flora y fauna que aporten al cuidado y conservación de estos espacios.

Para este año, el gobierno capitalino destinó más de 250 millones de pesos para la conservación y operación de los tres zoológicos. Sin embargo, no se detalló una ruta para este recurso. En ese sentido, de 2023 a la fecha, se han destinado 878 millones 86 mil 258 pesos para los centros de conservación en la capital.

Cabe señalar que el informe de avance trimestral correspondiente a enero-julio de 2024, de la Secretaría de Finanzas de la capital, es el último donde se menciona un desglose de actividades realizadas en el marco del presupuesto para la conservación y

EL FIDEICOMISO para la atención de los animales en los tres centros de conservación de la capital está en revisión; los últimos detalles de su aplicación son de 2024

Fotoarte: Abraham Cruz

Impulsan corredores verdes

Insectos y aves enfrentan una crisis por el crecimiento metropolitano, la destrucción de hábitats y la fragmentación ambiental, advirtió la ingeniera agrónoma Blanca Estela Montiel Avilés durante un taller en la UAM Xochimilco.

La especialista señaló que transformar azoteas, balcones y jardineras en refugios funcionales aporta alimento y protección a polinizadores como abejas, colibríes y mariposas.

Advirtió que su desaparición alteraría el equilibrio ecológico y la producción de alimentos, por lo que recomendó instalar vegetación accesible, resistente y con corolas abiertas para restaurar el patrimonio natural en las ciudades.

— Jonás López

operación de zoológicos.

Se explica que, para ese momento se habían realizado 438,551 atenciones integrales para fauna silvestre, entre preparación de dietas, inmunización, desparasitación, suplementación vitamínica, control reproductivo, higiene y desinfección de albergues, estudios de laboratorio, y consultas médicas. Asimismo, se habían realizado 11,801 servicios de atención al bienestar de los animales que habitan en los tres zoológicos.



Foto: Especial

A Diana “N” y a Virginia “N” las detuvieron el pasado 29 de julio y posteriormente las llevaron al penal de Santa Martha Acatitla.

CASO MATÍAS ROMERO

Acusadas de despojo apelan la vinculación

Una de las víctimas de invasión expresó confianza en que las autoridades ratificarán la medida

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

Virginia “N” y Diana “N” interpusieron un recurso de apelación ante el auto de vinculación a proceso en su contra por el delito de despojo, así lo confirmó Dane Oliveira, propietaria de uno de los inmuebles afectados en la cerrada Matías Romero, en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

A pesar del recurso, el proceso penal en su contra se mantiene en curso. En ese sentido, Dane aseguró

que confía en las autoridades para hacer justicia en el caso.

“Estamos seguros de que las autoridades cumplirán con su trabajo cabalmente”, señaló y se dijo confiada que, después de esta apelación quedará firme el auto de vinculación en contra de las dos mujeres.

Diana “N” y Virginia “N” fueron detenidas el pasado 29 de julio en un restaurante en la colonia Doctores y posteriormente trasladadas al penal de Santa Martha Acatitla.

El 30 de julio un juez les dictó prisión preventiva justifica y cuatro días después se les vinculó a proceso por el delito de despojo.

Diputados piden una explicación

Tras la publicación de **Excélsior** sobre el aseguramiento sin orden judicial del terreno de la profesora Alma López Muñoz por parte de granaderos en Fuentes de Tepepan, Tlalpan, los diputados Daniela Álvarez (PAN) y Royfid Torres (MC) pidieron explicaciones a la SSC.

“La Secretaría de Seguridad Ciudadana, que es quien emite estas órdenes, tendría que explicar ¿cómo todo un cuerpo de trabajadores —granaderos— llegaron

a un domicilio a asegurarlo?”, cuestionó Álvarez, añadiendo que se debe aclarar “de qué lado están actuando estos servidores públicos y por supuesto la fiscalía, investigar también la actuación y si hay una colusión”.

Por su parte, la SSC argumentó que su presencia fue “meramente para resguardo perimetral y por mandato judicial”, remitiendo el caso a la fiscalía.

Torres aseveró: “alguien dio la orden y lo que debería de explicar la SSC es ¿cómo se atienden estas peticiones?”, contrastando el operativo con la falta de apoyo policial en otros despojos.

— Georgina Olson

SEGURIDAD EN MERCADOS

Suman tres detenidos por operativo antiextorsión

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

A 15 días de la implementación del operativo Mercado Seguro en la zona de La Merced, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México han realizado tres remisiones relacionadas con delitos de alto impacto, entre ellas una por extorsión, informó el policía segundo Iván Jiménez de la Cruz, indicativo “Congreso ganador”.

El dispositivo despliega a 150 agentes diarios para presencia permanente y

recorridos a pie, sumando alrededor de 600 códigos de visitas domiciliarias. La extorsión es la mayor preocupación de locatarios y ambulantes, por lo que las autoridades habilitaron la atención directa con 12 mandos de la zona norte y de la Policía Metropolitana.

Aunque descartó ubicar por ahora a un grupo delictivo permanente en el área, el agente detalló que las remisiones logradas incluyen extorsión, posesión de sustancias prohibidas y robo de vehículo.

VAN CONTRA LA PIROTECNIA

Además, adelantó que la SSC prepara el Dispositivo Cometa para inhibir la pirotecnia en septiembre, en una estrategia instruida por la jefa de Gobierno, Clara Bugada, y el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez.



Foto: Especial

Agentes policiales fueron desplegados en el mercado de La Merced para reforzar la seguridad.

Se disculpa INCIFO por donar cuerpo de desaparecido al IPN sin notificar a su familia

Colectivos exigieron la investigación en contra de la exdirectora del INCIFO, Patricia Flores, y el exsubdirector del área de tanatología, Andrés Morales, por las faltas

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) cumplimentó la recomendación de Derechos Humanos 09/2025, debido a que esa institución donó al Instituto Politécnico Nacional (IPN) los restos de Julio César Cervantes Cabañas, joven con discapacidad que se encontraba desaparecido, entrega de cuerpo que se realizó sin haber notificado a su familia, aún cuando lo buscaban con presunción de vida.

Luego de su muerte, la Fiscalía territorial no avisó a su homóloga de desaparecidos del hallazgo del cuerpo y por el contrario, el cadáver fue llevado al INCIFO y posteriormente donado a la Facultad de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, sin haber agotado las líneas de investigación para su identificación.

Sus restos fueron hallados hasta enero del 2024 en un parque de la alcaldía Coyoacán. El cadáver fue llevado al INCIFO y posteriormente donado a la Facultad de Medicina del IPN, sin haber agotado las líneas de investigación para su identificación.

Luego de acudir en múltiples ocasiones al INCIFO, con la esperanza de que su cuerpo estuviera en resguardo, fue hasta noviembre del 2024 que un trabajador del Instituto Nacional Electoral notificó a su madre que los restos de su hijo estaban en poder de esa institución. Al ingresar a reconocerlo, entregaron a Julio César sin órganos como lengua, ojos y esófago.



Adicionalmente, la Fiscalía tardó tres meses en la aplicación del cuestionario para recolectar datos de personas no localizadas, sin que se tomara en cuenta que el INCIFO ya lo había realizado, lo que provocó revictimización a su familia.

Con todo, no hubo acciones de búsqueda individuales, análisis estratégico, plan emergente de acción inmediata, entrevistas a profundidad y análisis de contexto, sumado a la tardanza de dos años en la solicitud de inscripción en el registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Tampoco existió confronta de datos del cuestionario ante mortem con la información post mortem obtenida mediante periciales en medicina, fotografía, antropología y odontología, con ello se obstaculizó por más de 10 meses la investigación.

Esta situación provocó que Julio César fuera víctima de una segunda desaparición — administrativa —.

Previamente, el seis de mayo del

2026, la FGJCDMX emitió una disculpa pública por las omisiones.

Aunque dicha negligencia ocurrió en la administración anterior, el director del INCIFO, Arturo Gerardo Cervantes, enunció la disculpa: “reconocemos que existieron deficiencias en los procesos de identificación humana, en la confronta y aprovechamiento de la información disponible para establecer oportunamente la identidad de Julio César. Reconocemos que la coordinación institucional para favorecer su identificación fue insuficiente, que su cuerpo fue trasladado con fines de enseñanza antes de agotar las diligencias necesarias para lograr su identificación y localizarlos a ustedes, su familia”.

“Por ello hoy ofrezco una disculpa pública, sincera, respetuosa, sin reservas por todas las omisiones que vulneraron los Derechos Humanos de Julio César. Se afectó el derecho a que su identidad fuera preservada y reconocida, se vulneró el derecho de su familia a conocer oportunamente la verdad, se prolongó innecesariamente la incertidumbre que ninguna madre, padre o familia deberían de experimentar, cuando las instituciones del estado tenemos el deber de actuar con la mayor diligencia posible”.

“El Instituto no tenía que disponer de su cuerpo por ningún motivo, por ello, hoy se asume la responsabilidad institucional. Hoy se asume un compromiso firme de no repetición, el compromiso institucional de revisar permanente los procedimientos, a fortalecer los procesos de identificación humana y consolidar mecanismos eficaces de coordinación institucional”.

Adicionalmente, el titular del INCIFO resaltó que en la actualización del Manual de Procedimientos ha desapareci-

do el trámite que autorizaba la entrega de cuerpos de personas fallecidas a universidades y se concluyeron los convenios de colaboración con cualquier institución educativa que contemplaba entrega de personas fallecidas con fines de docencia e investigación.

EXIGEN INVESTIGACIÓN PENAL HACIA EX-DIRECTORA DEL INCIFO

La madre de Julio César, Laura Cabañas, se integró al colectivo de búsqueda de personas “Una Luz en el Camino” tras la desaparición de su hijo. La dirigente de la organización, Jaqueline Palmeros, tomó la palabra y exigió la investigación penal en contra de la exdirectora del INCIFO, Patricia Flores y hacia el exsubdirector del área de tanatología, Andrés Morales, por las faltas ejecutadas durante su gestión.

“Es inaceptable que funcionarios señalados por maltrato y corrupción sigan desarrollando su vida con normalidad, sin enfrentar sanciones administrativas ni consecuencias penales. Exigimos el esclarecimiento total y la sanción penal inmediata por las vejaciones, burlas y manejo irregular de los restos humanos al interior del INCIFO, así como por la donación no consentida de cuerpos a instituciones académicas”.

“Exigimos que la Fiscalía y la Comisión de Derechos Humanos actúen con debida diligencia y que las denuncias penales presentadas, la participación del Poder Judicial que también encubre estas vejaciones, que sancionen a los responsables. No es posible que Patricia Crespo haya salido por la puerta grande, ella salió con todas sus prestaciones, se jubiló y ¿Qué hay detrás de eso? Impunidad. Sin sanción a los culpables, no hay disculpa que valga”, exigió Jaqueline Palmeros.



VECINOS BUSCAN DETENER TRABAJOS EN LÍNEAS 5 Y 6

Acumulan 13 amparos obras de dos rutas del Cablebús

ARCHIVO NADYA MURILLO



SECRETARÍA DEL MEDIO
AMBIENTE DE LA CDMX

“La difusión de la documentación referida generaría un riesgo real, demostrable e identificable de afectación”

que detener las obras afectaría el interés social, concretamente, el derecho a la movilidad de las y los capitalinos.

Era 21 de diciembre de 2025 cuando, en la plaza del pueblo de San Francisco Tecoxpa, Milpa Alta, ocurrió una reunión a puerta cerrada a la que acudieron vecinos que se identificaron como representantes comunales y ejidatarios, así como funcionarios del Gobierno de la CDMX. La intención era clara: lograr la aprobación de la Línea 6 del Cablebús, con una votación a mano alzada.

Hubo 148 personas ese día, pero faltaron muchos vecinos a la reunión, no por falta de disposición, sino porque no los convocaron. Esto provocó un enfrentamiento: gritos, empujones y gas pimienta. El principal reclamo fue que, “de manera fraudulenta”, se pretendió hacer creer que la comunidad aprobó el proyecto, así lo señalan comuneros en los amparos consultados por **El Sol de México**.

La Línea 6 acapara las inconformidades. En total, el gobierno enfrenta 10 juicios de amparo tan solo por esta obra, la mayoría de ellos, justamente, contra el proceso de consulta. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha tratado de justificar la construcción y, según sus cálculos, las obras llevan 20 por ciento de avance, sin embargo, aún no cuentan con el aval en todos los territorios sobre los que pasará.

En nueve de estos amparos presentados en juzgados de Distrito en Materia Administrativa, los quejosos aseguran que no hubo una consulta previa libre, informada, de buena fe y “culturalmente adecuada” en los pueblos involucrados de la alcaldía Milpa Alta.

En particular, señalaron que se reali-



KARLA MORA

Acusan al gobierno de ocultar el trazo de las rutas, la ubicación de las estaciones y de los terrenos que podrían afectarse

Las protestas contra la construcción de las líneas 5 y 6 del Cablebús llueven. Los vecinos inconformes dejaron de lado las manifestaciones y el cierre de calles para concentrarse en 13 juicios de amparo que buscan detener las obras por motivos que van desde la presunta tala ilegal de árboles hasta impugnaciones por la falta de consultas para aprobar uno de los proyectos entre familias de ejidatarios y comuneros.

Además, acusan al gobierno de manejar con opacidad la información sobre el trazo de las rutas, la ubicación de las estaciones y los terrenos que podrían afectarse.

Las líneas 5 y 6 del Cablebús son dos proyectos de teleféricos que prometen conectar zonas donde miles de habitantes enfrentan largos tiempos de traslado. En el caso de la primera, su cons-

trucción comenzó formalmente el 6 de julio de 2026 y la segunda en enero de este año.

En una revisión del listado público de sentencias y expedientes del Órgano de Administración Judicial (OAJ), **El Sol de México** detectó 13 amparos; 10 referentes a la Línea 6, que conectará Milpa Alta con Tláhuac, y tres de la Línea 5, cuya ruta irá de Mixcoac hacia las alcaldías Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

CONSULTA SIMULADA MOTIVA LOS AMPAROS

Ninguno de esos 13 amparos tiene sentencia; todos están en proceso de análisis. En nueve de los juicios, quienes los interpusieron solicitaron la suspensión de las obras, pero los juzgadores desecharon esa alternativa: en algunas ocasiones argumentaron una presunta falta de fundamentos legales y, en otras, por-

Vecinos del Pueblo de San Antonio Tecómilt se manifestaron a favor del proyecto del Cablebús en la alcaldía Milpa Alta

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



10 AMPAROS de los que se han promovido corresponden a la Línea 6 y tres a la Línea 5

Anuncios de las estaciones de la Línea 6 en Milpa Alta

ARCHIVO LAURA LOVERA



Obras de la Línea 5 del Cablebús que se realizan en la zona de Mixcoac

zó una consulta indígena simulada que culminó en la asamblea extraordinaria el 21 de diciembre de 2025 realizada en el pueblo de San Francisco Tecoxpa, uno de los nueve pueblos que conforman la comunidad indígena nahua de Milpa Alta.

Afirman que la convocatoria a la consulta no fue publicitada en ningún medio y que solo se permitió la participación de habitantes de (información testada), mas no de los integrantes del resto de la comunidad indígena nahua de Milpa Alta, apunta uno de los amparos.

En todos los juicios donde reclaman la consulta, dentro de las autoridades responsables está la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, quien no estuvo conforme con que la incluyeran, por lo que interpuso tres recursos de queja en tres juicios diferentes, argumentando que los juzgadores no debieron admitir las demandas.

En los recursos de queja, la mandataria expone que la consulta con la que pretendían obtener la aprobación del Cablebús por parte de los habitantes de Milpa Alta se trata de una resolución en materia electoral. Según la Ley de Amparo, son improcedentes los juicios sobre estos fallos.

Tribunales colegiados dieron un revés a la solicitud de Brugada Molina y la calificaron como improcedente, porque los habitantes no solo reclamaron la consulta, sino también la falta de información sobre el proyecto por parte de las autoridades.

Actualmente siguen pendientes las consultas en San Francisco Tecoxpa y Villa Milpa Alta, donde no podrá avanzar la obra hasta contar con el aval de los habitantes.

La Línea 5 se convirtió en un pretexto para provocar un enfrentamiento entre diputados locales de Morena y del Partido Acción Nacional (PAN). Los primeros

acusaron a los segundos de ser la mente maestra detrás de los amparos contra el proyecto, los cuáles, según la mandataria local, no han procedido, como lo manifestó en conferencia de prensa del 24 de agosto.

La postura asumida por Brugada contra los juicios no es del todo precisa. En tribunales hay tres amparos que, si bien no consiguieron suspender la obra temporalmente, si fueron admitidos, de acuerdo con datos oficiales consultados por **El Sol de México**.

Los tres amparos son en contra de la ubicación de la estación El Oyamel, donde vecinos temen la desaparición de canchas que han estado en su comunidad por más de 40 años, así como la tala de árboles en esa zona.

JUSTIFICAN FALTA DE TRANSPARENCIA

La falta de información es una acusación vecinal constante respecto de los dictámenes relacionados con el Cablebús. En el caso de la Línea 6, los amparos sirven de argumento para que las autoridades locales decidan resguardar datos.

El Sol de México solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX la versión pública de la Manifestación de Impacto Ambiental para conocer las afectaciones territoriales que conlleva el proyecto. La dependencia señaló que la información será reservada por tres años.

“La difusión de la documentación referida generaría un riesgo real, demostrable e identificable de afectación a los procesos de análisis, deliberación y toma de decisiones, toda vez que contiene diagnósticos preliminares, escenarios técnicos, posturas institucionales, análisis de viabilidad y líneas de acción que aún no han sido definidas de manera definitiva”, sostuvo la Sedema.

Lo mismo contestó la Secretaría de Movilidad de la CDMX al solicitársele la Evaluación de impacto patrimonial del proyecto de la Línea 6 de Cablebús en el sitio patrimonio mundial Xochimilco.



ENBREVE

PVEM

Sesma pide licencia como diputado local

Jesús Sesma, diputado local y presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, solicitó licencia indefinida de su cargo para concentrarse como presidente de su partido a nivel local y preparar la partición de ese instituto político en la elección de 2027.

El presidente del Congreso informó que en el periodo ordinario que concluyó en mayo hubo una productividad de 26.95 por ciento, y se dictaminaron 131 de 486 proyectos presentados. **Iván Ortiz**

CONGRESO

Propone PAN tipificar tentativa de despojo

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México propuso que el delito de despojo incluya una modalidad de tentativa, cuando la ocupación ilegal del inmueble no sea logrado por causas ajenas a la voluntad del despojador.

En la última sesión de la Comisión Permanente la iniciativa, propuesta por Olivia Garza de los Santos, plantea agregar un artículo, el 237 Bis, al Código Penal Capitalino.

Argumentó la dificultad para perseguir a quienes buscan ocupar un inmueble de forma, pero no logran consumir el delito por la intervención de vecinos, policías o de los propios ocupantes. **Iván Ortiz**

RECLUSOS

Presentan amparo por sistema de cuidados

Familias de personas privadas de la libertad promovieron un amparo para ser integradas al Sistema de Cuidados de la CDMX.

De acuerdo con el juicio de amparo 1681/2026-VIII, dos familias demandaron al congreso y al gobierno capitalino por ser excluidas de este sistema. Se trata de Olga Carlota Chávez, madre de Juan Amrafel, y Eva Lorena López Ordaz, hermana del teniente coronel David López.

“Dedicamos 20 horas diarias al cuidado sin contar con la capacitación adecuada” dijeron las promotoras. **Iván Ortiz**

Clara Brugada calcula 20 por ciento de avance en la Línea 6, aunque siguen pendientes consultas en San Francisco Tecoxpa y Villa Milpa Alta

COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 27.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



¡COSAS VEREDAS en elecciones, Sancho! Lo que hasta hace unos meses era **imposible**, ahora resulta que es más que **posible**. ¿Qué cosa? Que surjan en los estados **alianzas** opositoras para hacerle frente a **Morena**.

EL DIRIGENTE nacional panista, **Jorge Romero**, puso la mesa para que el **PAN** vaya de la mano con **otros partidos**, pero no en una alianza general a nivel nacional, sino caso por caso en los 17 estados en los que se renovarán gubernaturas.

ESO ES música para los oídos de panistas y priistas en estados como **Nuevo León, Sonora, Baja California Sur, Zacatecas** y otras entidades donde juntos pueden darles un buen susto a los guindas y naranjas.

SON APENAS atisbos de lo que podría suceder en 2027, pero de que las cosas ya se están moviendo, ni duda cabe.

• • •

TAL PARECE QUE el efecto positivo que logró **Movimiento Ciudadano** en Sonora con placear a **Luis Donald Colosio** e insinuar que puede ser candidato naranja a gobernador en esa entidad fue abollado con la integración de **Alejandro López Caballero** a sus filas.

LA DIRIGENTE estatal sonorense de MC, **Natalia Rivera**, renunció ayer a su cargo de líder y a la militancia naranja en desacuerdo con la llegada de López Caballero. ¿La razón? El nuevo fichaje fue el brazo financiero en el gobierno panista de **Guillermo Padrés** (2009-2015), quien está bajo proceso en libertad por lavado de dinero y defraudación fiscal.

PARA RIVERA se trata de una "entrega" del partido al grupo padresista, tan desprestigiado en Sonora. La fama que adquirió López Caballero no fue la mejor, tanto que, por malos manejos en la **Secretaría de Hacienda** estatal, llevó a su jefe a proceso penal. Y tal parece que, aunque Padrés todavía tiene un **brazalete electrónico**, sigue activo en la grilla política.

A QUIEN LE CAYÓ de perlas el asunto fue al aspirante panista a la gubernatura, **Antonio Astiazarán**, reconocido alcalde de Hermosillo, porque esas deserciones naranjas debilitan a Colosio y pueden caer en el bloque albiazul y priista que le apoya.



Página 1 de 2
\$ 41616.00
Tamaño: 204 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

OJALÁ QUE algún día sea posible visitar el **mundo fantástico** en el que vive el senador **Enrique Inzunza**. El morenista ve la vida color de rosa y tiene una **auto-estima envidiable**, porque se ve a sí mismo, casi, casi, como un **Benito Juárez** sinaloense.

AYER dio a conocer una carta en la que tras una larga reflexión decide, finalmente, separarse no de su escaño, ¡sino de la bancada de Morena! El senador refrenda en su texto todo el **evangelio morenista**, se dice víctima de una persecución (obvio) de la derecha y hasta afirma que el verdadero objetivo es alguien más arriba (**AMLO**).

LA DECISIÓN se da a cuatro días de que **Rubén Rocha Moya** fue obligado a dejar nuevamente la gubernatura. Se esperaba que Inzunza también pidiera licencia, pero el miedo no anda en burro y decidió quedarse protegido por el fuero de legislador. ¡Así se las gastan!

BAJO RESERVA

¿Cocinan desafuero para Inzunza?

●● El senador **Enrique Inzunza** decidió entrar al juego de las vencidas contra la Presidenta de la República y la dirigencia nacional de Morena. Mientras su partido quería que pidiera licencia para que se le realicen las investigaciones por presuntos nexos con el crimen organizado, don Enrique decidió, sin dar aviso al partido, separarse de la bancada morenista en el Senado y declararse legislador independiente y mantener su fuero. Nos hacen ver que el senador quizá no supo leer las señales que enviaron el gobierno y el partido, pues en el caso de **Rubén Rocha Moya**, quien decidió irse por la libre y retornar a la gubernatura, tuvo que dar marcha atrás cuando supo que desde su movimiento político se preparaban para ir por su desafuero. Ahora, habrá que ver si el insubordinado Inzunza no pierde la pulgada, y a él sí lo llevan al callejón del desafuero.



Enrique Inzunza

Mónica Soto: un adiós por la puerta de atrás

●● Ni embajada ofrecida ni salida digna tuvo la magistrada **Mónica Soto** del Tribunal Electoral, ni palabras a su trabajo dirigidas por sus compañeros magistrados. Su renuncia no sólo se envuelve en los señalamientos que desde la oposición han hecho: haber prácticamente pactado con Morena sus resoluciones, y en una franca enemistad con sus compañeros magistrados. Nos hacen ver las grandes y marcadas diferencias que tuvo la salida de la magistrada **Janine Otálora Malassís**, a quien la misma Soto le reconoció su imparcialidad y conocimiento judicial. Toda indica que, esta vez, la Cuarta Transformación no pagará con amor el amor ciego que le profesó doña Mónica.



Mónica Soto

Dos golpes a la censura

●● Tras un rechazo social casi unánime a su versión original, ayer el pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) aprobó con importantes modificaciones los nuevos Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias. Ayer mismo, en el Tribunal Electoral, por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior modificaron los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Monitoreo de Medios para el Proceso Electoral 2026-2027, que contenían medidas en contra de la libertad de expresión. La magistrada **Claudia Valle Aguilasochi**, promotora de la resolución, señaló que los lineamientos limitaban el debate de ideas y la formación de opinión en el marco del proceso electoral, al señalar que iban a clasificarse expresiones "sarcásticas" y de "ironía" en medios de comunicación, pero sin marcar parámetros específicos. Ayer, fue un buen día, pero las amenazas a la libertad de expresión nunca duermen, así que habrá que estar al alba.



Claudia Valle

Gertz ve la tormenta desde Londres



Alejandro Gertz

●● Nos hacen notar que a quien se le ve relajado y gozando de las mieles de la diplomacia en una de las embajadas del llamado "Círculo Revlon" es el embajador y exfiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**. Don Alejandro, jefe de la misión de México en Reino Unido, reapareció para presentar una exposición sobre **Frida Kahlo**, y apenas ayer posó en la embajada para una foto con un funcionario de Yucatán. Sonriente, Gertz aparece con el secretario de Economía y Trabajo de ese estado. Muy lejanas desde Londres se ven las tormentas que tiene hoy encima la Fiscalía General de la República con casos como el del excontralmirante **Fernando Fariás Laguna** acusado de operar una red de huachicol o el caso Rocha Moya. No son lo mismo las lluvias de Londres, que las tormentas en México.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1913, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** no tiene contemplado reunirse con el camarada **Gustavo Petro**, exmandatario de Colombia, quien estará en Ciudad de México del 30 de agosto al 2 de septiembre para participar en un acto académico y la presentación de un libro, pero sí verá a la exgobernante chilena **Michelle Bachelet**, respaldada por cierto por el gobierno federal en sus aspiraciones de ocupar la Secretaría General de la ONU, y también a una comitiva de los padres de los 43 para enterarlos de avances en el caso Ayotzinapa.

Que los cuatroteístas **Higinio Martínez** y **Gerardo Fernández Noroña** chocaron por la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, porque éste considera, mire usted qué raro, que una conducción conciliadora frente a la oposición "sería un error", mientras que el mexicano cree que quien ocupe el cargo debe representar a todos los grupos parlamentarios y dirigir los trabajos legislativos con imparcialidad, independientemente de su origen partidista. Pleito en casa, pues.

Que en medio de la crisis política en Sinaloa, el vicealmirante **Martín Felipe de Jesús Santillán Murillo**, recién designado comandante de la cuarta Región Naval, se reunió con la gobernadora interina **Graciela Domínguez Nava** para hablar de la situación en el estado y, de manera particular, lo que sucede en Mazatlán, donde se han incrementado las operaciones navales y militares. Y aunque haya varios rezagos, pues de qué más iban a hablar si no de la seguridad.

Que un día después del cierre de filas del PAN y Sonos México a favor de **Ernesto Ruffo Appel**, la Fiscalía General de la República aseguró documentación en dos bodegas en la alcaldía Miguel Hidalgo capitalina en las que, informó la titular **Ernestina Godoy**, constan pedimentos de importación, actas de asambleas y contratos que dan cuenta de la simulación ejecutada por la red criminal acusada de *huachicol* fiscal y que involucra a la empresa Ingemar, ligada al exgobernador de Baja California. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Coordinados. El canciller **Roberto Velasco** y el secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, volvieron a sentarse en Washington para hablar de seguridad, migración y cooperación bilateral. México consolida avances en el combate al tráfico de drogas, armas y delincuencia organizada, mientras Estados Unidos exige resultados contra el fentanilo, la migración irregular y los cárteles. La diferencia está en el método. **Velasco** puso en las negociaciones la soberanía, responsabilidad compartida y colaboración sin subordinación; **Rubio**, prioridades concretas para Washington. La relación no está para abrazos diplomáticos, está para negociar y resolver.

2. Vulnerable. Si con Movimiento de Regeneración Nacional estaba desprotegido, como independiente lo estará mucho más. **Enrique Inzunza** dejó la bancada de Morena en el Senado, pero, sorpresa, ni de loco suelta el fuero ni los 132 mil 900 pesos mensuales que tiene de dieta. El señor lleva cuatro meses sin aparecer en la Cámara alta y, aun así, ha recibido 531 mil 600 pesos mediante cheques, devengando un salario que no justifica. Con señalamientos de EU por presuntos vínculos con el Cártel del Pacífico, **Inzunza** apuesta por autodefenderse. ¿Podrá sostenerse solo cuando llegue el momento de responder por lo que se le acusa?

3. ¿Ruptura? El Partido Verde marca distancia de **Santiago Nieto**. La ausencia del PVEM durante su nombramiento como coordinador estatal de la Defensa de la Transformación en Querétaro puede interpretarse como una señal de falta de respaldo y de que el partido no reconoce su liderazgo. El vacío

del partido liderado por **Karen Castrejón** hacia **Nieto** abre la lectura, al interior del Verde, de la percepción de que **Ricardo Astudillo** representa un perfil con mayor conocimiento sobre la estructura política y territorial en esa entidad. Se nota que las elecciones ya se acercan y con ello se romperán filas.

4. Desacato. El gobernador **Miguel Ángel Navarro** podría enfrentar un problema mayor que cualquier crítica política, la SCJN deberá decidir si procede separarlo del cargo por incumplir una sentencia de amparo. El Sexto Tribunal Colegiado calificó el caso como un "desacato inexcusable" y propuso separar también al secretario de Finanzas, **Julio César López**. El origen está en el Fondo de Ahorro Nayarit y un fallo que ordenaba restituir derechos a un trabajador. La decisión corresponde ahora a la Corte. Pero el mensaje es certero, para gobernar hay que cumplir la ley, incluso cuando la orden judicial resulta políticamente molesta.

5. Respaldo. El compromiso político de **Carlos Torres Piña** demuestra una visión acertada para fortalecer la unidad en el país. Su llamado a cerrar filas y respaldar con firmeza el proyecto de la presidenta **Claudia Sheinbaum** refleja un liderazgo constructivo, enfocado en consolidar los logros de la transformación de la mano de la ciudadanía. Con una trayectoria de 26 años recorriendo la entidad y escuchando de cerca a los sectores más necesitados, **Torres Piña** reafirma que Michoacán es pieza clave en este proceso de cambio. Más perfiles que impulsen al pueblo y que estén dispuestos a seguir construyendo un mejor futuro para todos.



Fecha
27.08.2026

Sección
Opinión

Página
2

Pepe Grillo



Grecia Quiroz, en el centro del huracán

El hermano de Carlos Manzo, Juan Daniel, fue muy duro con Grecia Quiroz. Su mensaje político es bastante sencillo: Movimiento Ciudadano está actuando con criticable oportunismo al buscar a Grecia Quiroz para postularla a la gubernatura estatal. Pero no es el mensaje político lo que tuvo la mayor contundencia, sino la petición expresa a la viuda de su hermano para que no bloquee las investigaciones del asesinato.

Juan Daniel, *motu proprio*, está muy molesto con el hecho de que no se entregue el celular de su hermano a la autoridad ministerial, algo que no ha ocurrido porque Grecia Quiroz alega que Carlos no deseaba que nadie viera ese teléfono.

Pues bien, la Fiscalía de Michoacán ahora reforzó una línea de investigación para esclarecer el posible vínculo entre Grecia Quiroz, alcaldesa sustituta de Uruapan, y Samuel García Rivero, ex funcionario municipal procesado por su presunta participación en el asesinato.

García Harfuch, el hombre clave

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, es el hombre clave para las semanas que vienen. Los sinaloenses han completado este miércoles sus movimientos sobre el tablero del poder político estatal; pero en esa partida no sólo juega lo local, sino lo nacional y también la relación con los Estados Unidos.

Fuera de Palacio Nacional, sólo García Harfuch tiene en este momento la capacidad de

moverse en los tres órdenes, como quedó demostrado durante su visita a Argentina, en donde fue una de las figuras más visibles de la 40/a Conferencia Internacional para el Control de Drogas.

Y lo fue porque los responsables de la lucha antidroga le han dado un respaldo cabal. Es el hombre clave para los días que vienen.

El robo de los drones

Lo preocupante del robo de drones en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles es que hubo, evidentemente, información crucial del embarque que llegó a quienes ejecutaron el hurto.

No es la primera vez que un acto criminal de este tipo se presenta a la salida de aduanas del AIFA. Esta vez ha sido la compañía china DJI quien denunció el robo del cargamento de drones y cámaras digitales.

La empresa pidió apoyo de la ciudadanía para reportar la presencia de alguno de estos artefactos en un sitio de comercialización no habitual. Por lo pronto, hizo una deshabilitación remota de los aparatos.

Higinio a la Mesa Directiva del Senado

El senador Higinio Martínez, una figura emblemática de la izquierda mexicana y ahora de Morena, está sonando desde hace días para presidir el Senado de la República a partir del 1 de septiembre. **Y el mexiquense, uno de los constructores del poderío de la 4T en el**



Página 1 de 2
\$ 63450.00
Tamaño: 270 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

importantísimo oriente de su estado ha buscado sumar activamente a sus compañeros senadores y ya juzga que cuenta con ventaja sobre el tabasqueño Óscar Cantón Zetina, quien

parecía ir solo en la carrera hace un par de meses.

El lunes se toma la decisión y el texcocano señala ante sus pares, como puntos fuertes, su capacidad y amplia experiencia legislativa y una sólida

red de relaciones políticas, debido a décadas de trabajo dentro de la izquierda mexicana.

pepegriilo@cronica.com.mx



¿ALIANZAS O TRAICIÓN?

El que ya se da por **ganador** para **presidir** la **Mesa Directiva** del **Senado**, aunque sea de los que más han **incomodado** a la **izquierda** por sus **"alianzas"** con la **oposición**, es **Higinio Martínez**, líder de **Mexiquenses de Corazón**, grupo que se ha **caracterizado** por hablar de **unidad** mientras **cuestiona** la **gestión** de la **gobernadora** del **Estado de México** y hasta de la **propia presidenta** **Claudia Sheinbaum**. En **enero**, **Martínez** **presumió** con **"humildad"** que, después de **Sheinbaum**, fue el **actor político** más **votado** del **país**. Una **frase** que, más que **recibir respaldo**, **alimentó** la **idea** de que **encabeza** "la **derecha** de **Morena**". Hace unos días fue **captado saludando** con **beso**, **abrazo** y **charla** a **Lilly Téllez**. En los **pasillos** del **Senado** ya se habla de **alianzas**. Pero para quien lleva **50 años** **operando** al **estilo** del **priismo** **mexiquense**, eso es **traición**.

SE VA SIN DECIR ADIÓS

Sin **despedida** y por la **puerta** de **atrás**. Así **estaría cerrando** **Mónica Soto** su **etapa** como **magistrada** del **Tribunal Electoral** del **Poder Judicial** de la **Federación**. Nos cuentan que **Soto Fregoso** **solicitó** días de **vacaciones** para

este **26, 27 y 28 de agosto**, justo cuando este **miércoles** se **celebraría** la que **sería** su **última sesión pública**, luego de **anunciar** su **renuncia**. De esta manera, **Soto** se va sin el **cierre institucional** que **suele acompañar** a quienes **concluyen** su **encargo**, pero sí con un **expediente** **marcado** por **polémicas**, **desencuentros** y **enfrentamientos** dentro y fuera del **Tribunal**. Un **final discreto** para una **gestión** que **difícilmente** podrá **calificarse** de eso.

PRESIDENTA POR UN DÍA

Lenia Batres presidió la **Corte** por un **día**, durante la **sesión** del día de ayer, pero la **breve experiencia** **bastó** para **volver** a dejar **expuestas** sus **limitaciones** para **conducir** el **Pleno** y, sobre todo, su **poco dominio** de los **procesos**, como le **señaló** de **forma diplomática** el **ministro** **Irving Espinosa**. El **episodio** llega **apenas** días después de su **sonado encontronazo** con **varios ministros** en **sesión pública**, cuando **acusó** una **"animadversión insana"** tras el **rechazo** a uno de sus **proyectos**. Más que **consolidar** la **imagen** de una **futura presidenta**, cada **episodio** parece **reforzar** que este **escenario** se **aleja** cada vez más.



Carlos Loret de Mola

●● HISTORIAS DE REPORTERO

La burla



El gobierno y Morena quieren hacer como que no tienen nada que ver con Rubén Rocha Moya.

Nos quieren vender la idea de que la presidenta Sheinbaum dio un golpe de mando para sacarlo del poder, pero Rocha está libre.

Nos quieren vender la idea de que todos los morenistas de todos los niveles le han dado la espalda, pero llevan 119 días repitiendo como loros que "no hay pruebas" para acusarlo de narco.

Nos quieren vender la idea de que su compinche Inzunza ya no es de la bancada de Morena, pero sigue siendo senador y está totalmente alineado con la 4T.

Nos quieren vender la idea que la nueva gobernadora interina va a limpiar la casa, pero ella era del gabinete de Rocha Moya, una de sus cercanas.

Y la más reciente: nos quieren vender la idea de que la candidata de Morena al gobierno de Sinaloa, Imelda Castro, no tiene nada que ver con Rocha, que implica cortar de tajo con ese grupo político.

Reviso el archivo digital. "¡Hola, Sinaloa! Somos Rubén Rocha Moya e Imelda Castro",

dice ella en un spot de su campaña conjunta al Senado en el 2018. "Los que suscriben, senadores Rubén Rocha Moya, Imelda Castro...", rezan los varios puntos de acuerdo que presentaron juntos en la Cámara. "Felicitó a Rubén Rocha Moya", dice un tuit. "Un rico café y una excelente charla con el doctor Rubén Rocha Moya", dice otro que incluye foto. Uno más: "Tarde de té y agradable conversación en la Ciudad de México con mi estimado amigo y gobernador electo de Sinaloa". Foto también. "Rubén Rocha Moya encabeza la esperanza de cambio". Y el más contundente: "¡Es un honor estar con Rocha hoy!".

Basta de simulaciones. Háganse responsables de su Rocha. Ustedes lo pusieron, ustedes lo impulsaron, ustedes se taparon los ojos cuando se denunció la colusión con el cártel de Sinaloa, ustedes lo protegieron y ustedes lo siguen manteniendo impune.

Háganse responsables y empiecen por ofrecer una disculpa. No hagan como que no tuvieron nada que ver con Rocha: han sido muchos muertos, muchos desaparecidos, muchos desempleados en Sinaloa.

Porque lo que están haciendo es una burla. Una burla al estado que más ha padecido las consecuencias criminales del "abrazos no balazos".

Le entregaron el mando del Estado a un cártel y cuando el cártel se peleó no supieron cómo recuperar el poder. Sinaloa es el ejemplo más tangible de qué pasa cuando apuestas por la pax narco. Por entregar la soberanía a un manojo de delincuentes. Y hoy quieren vendernos la idea de que ellos no hicieron nada. Para su mala suerte, sus huellas están por todos lados.

SACIAMORRIBOS

¿Qué estaría diciendo Morena si la oposición hubiera hecho candidato a gobernador al esposo de una consejera del INE de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama? ●

—historiasreportero@gmail.com

Nos quieren vender la idea de que la presidenta Sheinbaum dio un golpe de mando para sacarlo del poder, pero Rocha está libre.



Fecha
27.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8



Increíblemente el INE quería registrar y exhibir las expresiones de ironía o sarcasmo; no es su función valorar lo que digan los medios.

Crimen de pensamiento

"Al final haremos el crimen de pensamiento literalmente imposible porque no habrá palabras para expresarlo".

George Orwell, 1984

SAINT-TROPEZ.- De último momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás ayer la controvertida variable 14 para el monitoreo y valoración de las informaciones de precampañas y campañas. El nuevo criterio pretendía registrar los "mecanismos discursivos indirectos de descalificación". Sin embargo, el simple hecho de que el Instituto Nacional Electoral haya creado esta variable, que ordenaba entre otras cosas el registro de la ironía y el sarcasmo en la cobertura informativa de los procesos electorales, nos demuestra lo mucho que ha caído esta institución en el harranco de la censura.

Cuando el INE empezó los ejercicios de monitoreo y valoración de las coberturas informativas en 2011-2012, registraba solo seis variables. Para 2023-2024 ya eran 13. Para 2026-2027 quería sumar esta 14ª.

Es bastante cuestionable que un árbitro electoral dedique tiempo y recursos a monitorear y valorar los contenidos de los medios en un país en el que, pese a los parches, la Constitución todavía establece que "la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa". Pero registrar y exhibir la ironía o el sarcasmo era llegar a un absurdo.

Mucha gente no lo sabe, pero el INE mide ya los tiempos de transmisión y el género de cada nota, y valora

la información; registra su importancia y si se divulgan encuestas o sondeos; revisa el uso de "un lenguaje incluyente y no sexista" (emplear las reglas de la Real Academia es sexista para el INE); determina si hay violencia política "en razón de género"; toma nota del enfoque informativo y la cobertura de candidaturas generadas por acciones afirmativas; determina si se emplean "estereotipos" relacionados con "grupos en situación de discriminación"; registra si hay vínculos de temas de interés público con actores políticos y si hay actos de violencia política contra candidatos.

Para el proceso electoral de 2026-2027 el INE decidió medir también la descalificación indirecta. Estableció la obligación de contabilizar "el número de piezas de monitoreo en las que se identifique al menos una expresión de descalificación, menosprecio o cuestionamiento indirecto hacia una persona precandidata o candidata, mencionada por personas conductoras, locutoras, reporteras, analistas o cualquier voz en off". Pidió que se registraran las expresiones de ironía o sarcasmo, la "minimización" (que reduce la experiencia, capacidad o logros de un candidato), la "infantilización" (que trata a los candidatos como inexpertos, ingenuos o incapaces), el "cuestionamiento implícito de legitimidad" (expresiones que sugieren que un candidato no merece o no está en condiciones de ocupar el cargo que disputa) y la "asociación negativa por identidad" ("expresiones que hacen referencia implícita a la pertenencia de la persona a un grupo -por género, origen étnico, edad, orientación sexual

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 59568.00
Tamaño: 292 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

u otra característica- de manera que implique una limitación o descalificación sin enunciarlo explícitamente”).

Sí, increíblemente el INE quería registrar y exhibir las expresiones de ironía o sarcasmo. Decía que no tenía el propósito de censurar, pero entonces ¿para qué registrarlo? ¿Para qué gastar millones y millones de pesos en saber si un conductor, entre miles, se refirió con sarcasmo a un candidato?

Esta vez el Tribunal Electoral decidió que la variable 14 viola el artícu-

lo sexto constitucional, pero todo el ejercicio quebranta la libertad de expresión. No es función de un árbitro electoral registrar y valorar lo que digan los medios, ni exhibir el “crimen de pensamiento”.

▪ **MILLONARIOS**

En el gobierno de “primero los pobres” resulta que todos los funcionarios son millonarios y utilizan sus propios recursos para cubrir sus gastos. Resulta difícil creerles. Mara Lezama es solo el último ejemplo.

¿Qué hacemos con Lenia?

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/que-hacemos-con-lenia

Salvador García



La pregunta incómoda ronda lo mismo en los pasillos del **Poder Judicial de la Federación** que en los círculos políticos y empresariales del país. Y tiene que ver ya no sólo con la preocupación y el temor que genera entre los grandes inversionistas del país la posibilidad de que la ministra **Lenia Batres** pueda llegar a asumir la **presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que, en medio de la antinomia que hoy existe entre los artículos 94 y 87 constitucionales, sino también con los constantes errores, gazapos, exhibiciones de ignorancia jurídica y actuaciones ideologizadas de la autonombra da “**ministra del pueblo**”.

Porque Batres Guadarrama cumple ya tres años desempeñando el cargo de **ministra**, entre los dos años que duró en la antigua integración cuando la designó directamente el entonces presidente **López Obrador** y el año que ya cumple como parte de la **nueva Corte** que resultó de la controvertida **Reforma Judicial** y la elección de los acordeones. Pero esos tres años de ejercer el más alto cargo público al que puede aspirar cualquier jurista al parecer no le han servido a la ministra para entender, aprender y dominar la delicada responsabilidad que se le ha otorgado, y en la que sigue cometiendo **errores**

de principiante y asumiendo posiciones que desafían y contradicen las normas básicas de la administración de la **justicia**.

Los ejemplos sobran y el más reciente tuvo lugar ayer. En la sesión del pleno de la Corte que, por ausencia momentánea del presidente **Hugo Aguilar Ortiz**, tuvo que asumir la presidencia la ministra Batres, hubo un episodio que volvió a mostrar el desconocimiento y la falta de preparación que acusa el personaje en cuestión. La presidenta en funciones quiso someter a votación un asunto que se había presentado sobre una “**contradicción de criterios**” pero se olvidó de consultar antes a sus pares ministros para escuchar su posicionamiento sobre el proyecto que se discutía.

Como Batres no se enteraba de que estaba violentando el procedimiento de discusión y votación en el pleno, tuvo que intervenir el ministro **Irving Espinosa** para explicarle que antes de pedir el voto de los integrantes del pleno, debía escuchar los posicionamientos de los ministros. “Antes de votar yo si quisiera hacer consideraciones con relación al punto número 23 que es la contradicción de criterios 84/2026, antes de someterlo a votación porque en el caso particular yo no comparto el proyecto que se pone a consideración por parte de la ministra ponente, y antes de votar si quisiera hacer las consideraciones y escuchar las de los ministras y ministros”, dijo Espinosa corrigiéndole el error de procedimiento a la presidenta.

Por supuesto que es entendible que la ministra en funciones temporales de presidenta se equivoque, como le puede pasar a cualquiera. El problema es que ese tipo de errores, que muestran desconocimiento del proceso jurídico, son frecuentes y constantes no sólo en Lenia Batres, sino también en algunas otros de sus compañeros que recién llegaron a la Corte por la vía del voto y los “acordeones”, sólo que en su caso ella tuvo ya una curva de aprendizaje de tres años que parecen más que suficiente para que, si llego a ese **cargo** sin estar plenamente capacitada, ya debería de haber aprendido y dominar la ministra, que además cuenta con todo un equipo de asesores, secretarios y personal jurídico de apoyo que tiene **carrera judicial** y conoce a la perfección los procedimientos que ella debe dominar.

Y ojalá el problema fuera solo de desconocimiento e ignorancia de los procedimientos judiciales. El mayor cuestionamiento que le hacen a Lenia Batres sus críticos y detractores, es que no se apegan al respeto irrestricto de lo que dicta la norma jurídica, la Constitución, las leyes y el estado de derecho al momento de presentar sus proyectos de sentencia, en los que, ya en varias ocasiones, introduce propuestas, razonamientos o planteamientos jurídicos que violentan principios básicos y torales del estado de

Derecho y de la certeza jurídica a la que está obligada la Suprema Corte en sus interpretaciones y fallos constitucionales.

Los ejemplos de los disparates jurídicos de Lenia, que son más bien posiciones políticas o ideológicas personales, como buena integrante que es del ala más radical de **Morena**, sobran: desde intentar revivir casos que ya fueron juzgados y sentenciados por la Corte, violentando el principio de la “cosa juzgada”, hasta asumir posiciones abiertamente adversas a empresas litigantes en adeudos con el fisco (el polémico caso de la empresa coreana Samsung) o incluso quejarse de que sus compañeros rechacen sus proyectos o voten en contra, acusándolos de tener “razones personales” contra ella o de estar enojados porque ella impugnó el presupuesto solicitado para sus ponencias.

Lo de la ministra Lenia con sus constantes errores y equivocaciones o con sus **posiciones ideológicas** y antijurídicas, es algo que ya rebasa lo anecdótico y que amenaza con convertirse en un problema serio para la propia Corte y para la credibilidad y seriedad del Poder Judicial de la Federación. En lo político, sus yerros y radicalismos ya le generaron a la presidenta Sheinbaum una queja directa de los 12 **empresarios más ricos** del país que, en la reunión privada que tuvieron los magnates mexicanos con la mandataria allá por el mes de mayo pasado, le dijeron claramente que la posible presidencia de Batres Guadarrama en la Corte les genera temor, rechazo e incertidumbre para sus millonarias inversiones en el país.

Ante tal preocupación de los poderosos empresarios, la Presidenta respondió con lo que ya ha expresado públicamente en sus conferencias, en las que ya reconoció que sí existió dicha reunión y las quejas y preocupaciones que le expresaron los empresarios. “Que sea la propia Corte la que defina cómo se debe elegir a su próximo presidente”, dijo la doctora salomónicamente para no enfrentarse al poder que tiene el apellido Batres en el ala más radical de la llamada 4T.

Y hasta ahora, en la definición que tendrá que tomarse a más tardar en agosto del próximo año 2027, antes del 1 de septiembre de ese año, no hay una definición clara de si se aplicará el artículo 94 reformado, que dice que la Presidencia de la Corte corresponde al segundo lugar en votación, una vez que termine la actual de Hugo Aguilar Ortiz, o si se impone el artículo 97 que establece que al presidente del **pleno judicial** lo deben elegir los propios ministros por mayoría entre cualquiera de sus integrantes que se postule para la Presidencia.

En espera de que llegue esa definición y de la incertidumbre que hoy permea a las inversiones nacionales y extranjeras por el actuar de los nuevos integrantes de la Corte, hay dos certezas: la primera, que Lenia Batres está obsesionada con convertirse en

presidenta, como parte de un **plan político** para aumentar su influencia en las decisiones judiciales; y la segunda, que la “ministra del pueblo” se está quedando sola y sin el apoyo de sus compañeros para esa o cualquier otra aspiración, ante sus constantes exhibiciones de ignorancia, soberbia y desconocimiento de la materia jurídica.

Así que la pregunta sigue flotando en el ambiente jurídico, político y empresarial del país: ¿Qué hacemos con Lenia?, que se va a convertir en otra “*Roncha*” -y no precisamente Moya- más para el gobierno de la 4T.

NOTAS INDISCRETAS...

Una de dos: o el senador **Enrique Inzunza** es muy valiente, como para desafiar el “consejo” que le dio la presidenta Sheinbaum para que se retirara del Senado con una licencia definitiva ante las investigaciones en su contra, o de plano el sinaloense es temerario y se siente muy protegido por algún poder más grande que el de Palacio Nacional. Porque su decisión de no solicitar licencia al cargo de senador y en cambio renunciar a la bancada de Morena para declararse senador independiente, sin duda puede tener alguna base legal en la independencia y autonomía que la Constitución les da a los miembros del Senado, en tanto representantes de uno de los tres poderes, pero lo que no tiene esa decisión del cuestionado Inzunza es ni sentido común, ni sensibilidad política y mucho menos lealtad al partido en el que milita y que lo postuló para ese cargo. Vaya, que Inzunza decidió, como antes lo hizo su compadre **Rocha Moya**, irse por la libre y rebelarse a la autoridad presidencial y al consejo que le daban sus propios compañeros de bancada. Veremos si a él, que está plenamente identificado en Sinaloa como el operador real en la relación entre el gobierno de Rocha Moya y una de las facciones del **Cártel sinaloense**, si le dejan pasar su acto de rebeldía o si correrá la misma suerte que su amigo que hoy está políticamente desahuciado. La pregunta es si el senador Inzunza se sigue sintiendo protegido e intocable, aún ya con el desconocimiento de la Presidenta y de Morena, ¿cuál es el poder que lo hace sentir tan impune? La respuesta es más que obvia...La designación de Santiago Nieto para convertirse en el futuro candidato de Morena al gobierno de Querétaro causó sin duda reacciones inmediatas en el panismo queretano. Y aunque los panistas descalifican a Nieto y lo acusan de tener falta de pertenencia y presencia en la entidad queretana, lo cierto es que en el blanquiazul saben que la marca de Morena les puede dar pelea en la elección estatal del 2027. Quizá por ello el gobernador Mauricio Kuri, que sabe que no puede confiarse si no quiere terminar como otros panistas que han entregado sus estados al morenismo, ya empezó a operar y negoció para que se diera una reconciliación que dividía al panismo de su estado entre el exgobernador Francisco

Domínguez y el actual senador Ricardo Anaya. Los traían en un pleito añejo e irreconciliable, pero con la operación de Kuri, que les pidió dejar atrás sus reyertas y diferencias, para enfrentar a Morena en el 27, parece que esa fractura del panismo queretano ya empezó a cicatrizar...Y es que no sólo los gobernadores del **PRI** han sido acusados de doblar las manos ante López Obrador y entregar sus estados a Morena. En el PAN también hay exmandatarios estatales que están bajo sospecha de traición por parte de sus correligionarios. Es el caso de Mauricio Vila, ex gobernador de Yucatán que perdió el estado en las elecciones del 2024 y le entregó la gubernatura a Morena después de que las encuestas no le daban mayores posibilidades al actual gobernador Huacho Díaz, que además es de origen panista. Vila en su momento no quería al candidato del PAN, Renán Barrera, con quien tiene fuertes diferencias, pero ante la popularidad y competitividad del exalcalde de Mérida en tres ocasiones, tuvo que aceptar la decisión del CEN panista para que Renán fuera el candidato. Pero resulta que al final, con todo y su buena imagen y calificación de los yucatecos, el PAN perdió el gobierno estatal y Vila se fue como senador de la República y luego se tomó el tiempo para irse a estudiar una maestría a una universidad del extranjero. La historia viene a cuento porque justo esta semana Renán Barrera anunció su renuncia al **CEN** del PAN, donde colaboraba con Jorge Romero, acusando la incongruencia del dirigente nacional panista que ofreció “abrir el partido a los ciudadanos y permitir las candidaturas de nuevos perfiles” pero en el caso de Yucatán, acusó Barrera, los operadores de Mauricio Vila en el estado afirman que ya tienen entregadas y designadas 72 candidaturas para las **elecciones de 2027**, las cuales habrían sido decididas por el exgobernador para sus cuates y amigos. ¿Y entonces el discurso de Romero de que cualquier ciudadano podría ser candidato del PAN si tiene el perfil adecuado era pura propaganda? Por lo pronto el exalcalde de Mérida abandonó el CEN y acusó que el “cacicazgo de Mauricio Vila y su grupo sigue vigente en Yucatán y quieren imponer ellos a los candidatos panistas”, es decir, que Jorge Romero es pura lengua y mente cuando habla de apertura del partido a la sociedad, pero premia y mantiene como cacique local en Yucatán al gobernador que perdió el estado para su partido y se lo entregó a Morena. Vaya congruencia la del señor Romero...Los dados mandaron Escalera Doble. Subimos.

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Ciro Gómez Leyva



Abandonar a Inzunza es abandonar a AMLO

El senador sinaloense **Enrique Inzunza** termina siendo el primer 4T en atreverse a decir que detrás de los ataques al rochismo sólo puede existir el objetivo de dañar a **López Obrador**. Así lo escribió ayer en un texto de un barroquismo que quizás alguien habría envidiado en el siglo XIX. Anuncia que, “por estricta convicción personal”, tomó la decisión de separarse del grupo parlamentario de Morena, pero que seguirá siendo senador —con fuero—, “conforme a la rectitud de mis deberes”. **Inzunza** ha vivido escondido desde mayo. Pese a no presentarse a trabajar y al congelamiento de sus cuentas, Morena informó que seguía siendo parte del grupo senatorial y cobrando su sueldo. Segundo de a bordo de **Rubén Rocha**, las cosas se le complicaron también en extremo después del fallido intento de regreso del exgobernador. La Presidenta y el movimiento le dieron la espalda. No se separa por la embestida conservadora ni por la prensa venal, como la nombra: corre

porque en casa nadie lo quiere ya. Desde esa fuga, se refugia en Juárez, Zarco, Iglesias para espetarle a la 4T que “no se precisa mucha perspicacia para saber que es otro, alguien que posee el mayor liderazgo moral y político de la nación, el objetivo final de esta embestida”. En esa lógica, el abandono del impoluto **Inzunza** es el abandono del glorioso **López Obrador**. Creo que nadie le echará un lazo.



Foto: Especial



Página 1 de 1
\$ 11640.00
Tam: 194 cm2

La guerra de las patadas (la conspiración)



Desde que terminó el Mundial de Fútbol, la vida de Gianni Infantino, presidente de la FIFA, se volvió una pesadilla. Un error, querer vender el 20% de la FIFA a un fondo de inversión privado sin decirle a nadie, detonó una guerra para destituirlo. Tres confederaciones, la UEFA (europea), la Concacaf (Norteamérica, México, Centroamérica y el Caribe), y la AFC (asiática), están atacándolo sistemáticamente y movilizándolo refuerzos. Los últimos, un grupo de futbolistas estrella, leyendas y actuales, que pidieron su relevo porque "suficiente es suficiente".

Las críticas generalizadas y su impopularidad tienen que ver con la forma como ha llevado el fútbol como una corporación de capitalismo salvaje. Pero en el fondo, es una lucha de poder por

el control del balón en el mundo, y de lo que resulte, el fútbol no volverá a ser lo que conocemos. Detrás de todo hay un choque de escuelas de pensamiento: la de Infantino, que quiere abrir el fútbol para aumentar el acceso a naciones pequeñas y pobres que en el mediano plazo suban su calidad, eleven el espectáculo y los ingresos y la de la UEFA, que quiere mantener el *statu quo* y conservar su relevancia y poder en el mundo del fútbol.

La historia de esta guerra de las patadas está llena de intrigas y traiciones, que tiene rota a la FIFA, y ha llevado al fútbol de pantalones largos a una crisis. El conflicto estalló por la firma del acuerdo con un fondo de inversión dirigido por el hermano de Jared Kushner, yerno del presidente Donald Trump, para que comercializara los derechos del mundial, triplicando los ingresos de las seis confederaciones 300% en 12 años.

Infantino, sin embargo, no informó a las 211 federaciones, sus patrones, ni a su equipo, que se enteró por el *Financial Times*, que publicó el acuerdo y desencajonó todo. Impactado por lo que había provocado, en aislamiento, descubrió que el presidente de la Concacaf, el canadiense Victor Montagliani, su amigo, lo había traicionado, porque le prometió la UEFA que sería su remplazo. Esperaban que la embestida provocara su caída este año, pero la estrategia colapsó cuando Montagliani se topó con el rechazo del principal equipo de la Concacaf: México.

La Federación Mexicana de Fútbol, en una acción polémica y fuertemente criticada,

se deslindó de la Concacaf, y respaldó el llamado que había hecho Infantino para defender la institucionalidad y gobernanza de la FIFA, con lo cual, deliberada o inopinadamente, frenó el golpe de Estado expedito.

Montagliani no podría entregar un bloque compacto en la votación contra Infantino. Al contrario, le abrió un boquete. Sin México, la Concacaf no tendría los ingresos que tiene. México aporta el 40% del PIB nominal de la confederación, 5% superior a lo que aporta Estados Unidos. Pero si se excluyera lo que genera el Tri en el mercado estadounidense, la participación de ese país caería, estiman, al 5%, y la de México subiría a 70%. Tras México, cuatro países del Caribe, miembros de la Concacaf, expresaron su apoyo a Infantino.

La crisis que detonó la opacidad de Infantino —que tuvo que resolver los problemas y pérdida de credibilidad en su equipo compacto durante una reunión de emergencia en Marruecos—, no fue el principio del golpe en su contra. Comenzó probablemente con su reforma al Mundial de Clubes el año pasado, cuando elevó el número de equipos participantes de siete (los campeones de las confederaciones y el del país anfitrión) a 32. Deportiva y económicamente fue un éxito. El Chelsea recibió como campeón más dinero que lo que le dio la UEFA al París Saint-Germain cuando ganó la Champions.

El Mundial de Clubes se convirtió en una amenaza para la UEFA. Contra lo que se



Fecha 27.08.2026	Sección Nacional	Página 34
----------------------------	----------------------------	---------------------

esperaba, tuvo un promedio de asistencia en los estadios de 40 mil personas de 168 países, que es la media que solo tiene la Premier League de Inglaterra, y vendió los derechos de televisión a DAZN, con lo que la audiencia global llegó a dos mil millones de personas. En términos de valor, dijo Infantino en vísperas de la final en Nueva York, se generaron 33 millones de dólares por partido, que fue repartido entre los clubes. La respuesta de la UEFA y la Concacaf fue una Liga de Naciones conjunta, para 2028.

La segunda decisión crucial de Infantino fue ampliar el número de equipos en el Mundial de este año, al subir la competencia de 32 países a 48, que permitieron el acceso a cuatro equipos que nunca habían podido llegar a una copa del mundo, como Cabo Verde, que dio un gran espectáculo y voló la imaginación de la afición global. El incremento de

equipos elevó los ingresos por derechos de televisión, y permitió crecer 100% los recursos de la FIFA, de 7 mil millones de dólares, antes del Mundial, a 14 mil millones al terminar.

Fue el torneo más exitoso en sus 96 años de existencia, y su reelección en marzo parecía de trámite. Al terminar la copa, tenía más de 205 cartas de federaciones felicitándolo y expresándole su apoyo para la reelección. Pero la UEFA, montándose en las revelaciones de la prensa inglesa, le ponchó el futuro y le puso minas a su reelección como el jerarca de la FIFA. Toda una maquinaria para derrocarlo estaba, y está, en marcha.

El comunicado de la FMF de- tuvo el tsunami contra Infantino. De las potencias futbolísticas europeas, solo Alemania y el Reino Unido se pronunciaron. España, una de las sedes del Mundial de 2030, no, pero Marruecos, que también será sede y está constru-

yendo el estadio más moderno y grande porque quiere la final, dijo que si España rechazaba ser anfitrión, podría organizar toda la Copa. En la tensión política en la que se encuentran esas dos naciones, se ve difícil que la federación española se sume al golpe de Estado.

La US Soccer respaldó a Infantino contra la posición de Trump, porque su presidenta, Cindy Parlow Cone, es aliada de Montaglini. La AFC, la confederación asiática, respaldó a Infantino, pero Qatar cuestionó a su presidente, el bareiní Salman bin Ibrahim Al Khalifa, por haberlo hecho sin consultar. La FIFA está en ebullición y el choque es realmente entre europeos que piensan diferente sobre el futuro del fútbol, que se juega una partida que puede resultar la más costosa de su historia.

Mañana: La guerra de las patadas (la matemática).

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
7

Azucena Uresti

●● FILA CERO

Grecia y Mónica en la mira



Hay una fotografía extraordinaria que muestra el rostro de la justicia mexicana en 2026: políticos de distintos partidos, gobernadores y exgobernadores, militares, funcionarios y legisladores aparecen vinculados a investigaciones que van desde corrupción y huachicol fiscal hasta desaparición forzada y narcotráfico.

Mientras unos ya están presos, otros continúan despachando desde sus oficinas —o hacen como que trabajan mientras siguen cobrando del erario—, y algunos ni siquiera están siendo formalmente investigados.

Ángel Aguirre, exgobernador de Guerrero que militó en el PRI y después llegó al poder mediante una coalición encabezada por el PRD, fue vinculado a proceso por su

probable participación en desaparición forzada en el caso Ayotzinapa, concretamente por el supuesto ocultamiento de un video clave en la investigación sobre el secuestro de los 43 normalistas. Está recluido en el Centro Federal de Readaptación Social No.1 en Almoloya, Estado de México, conocido como "El Altiplano".

Ernesto Ruffo, exgobernador panista de Baja California, fue detenido por su presunta participación en una trama de huachicol fiscal y delincuencia organizada. Él también está en El Altiplano.

Los hermanos Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna, quienes también están presos en la misma cárcel, sobrinos políticos del exsecretario de Marina, Rafael Ojeda, son señalados por autoridades mexicanas de liderar —desde sus altos cargos en la Marina— una gigantesca estructura de contrabando de combustibles.

En medio de esa investigación en particular, existen testimonios que hacen refe-

rencia al senador morenista Adán Augusto López Hernández y al "hijo del Presidente", a quien la defensa de los Farías Laguna identifica como Andrés Manuel "Andy" López Beltrán, exsecretario de Organización de Morena y actual aspirante a diputado federal por Tabasco.

Desde luego un par de menciones no significan que sean culpables, sin embargo, si la misma indagatoria que ha llevado a prisión a marinos y a un exgobernador contiene referencias a personajes tan cercanos al poder, ¿no correspondería —cuando menos— agotar todas las líneas de investigación antes de descartarlas?

Pero el caso más descarado de todos es el del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, contra quien Estados Unidos presentó una acusación formal por presuntamente conspirar con "Los Chapitos" para facilitar el tráfico de drogas a cambio de apoyo político y sobornos. Y no olvidemos al senador Enrique Inzunza, quien fue señalado junto con Rocha Moya por el mismo caso, y apenas ayer decidió separarse de la bancada de Morena.

Obviamente Rocha niega las acusaciones, y está libre.

Inzunza no ha pedido licencia, y está libre.

Adán Augusto niega las acusaciones, y está libre.

"Andy" está libre.

Por cierto, ahora las baterías están también enfocadas contra la alcaldesa de Uruapan y viuda de Carlos Manzo, Grecia Quiroz, y contra la esposa de Fernando Farías, Mónica Gámez. Las dos "estorban" a los intereses de algunos.

Como vemos, en México la presunción de inocencia no se aplica por igual para todos, y menos aún la voluntad del Estado para investigar. ●

—@azucenau

En México la presunción de inocencia no se aplica por igual para todos, y menos aún la voluntad del Estado para investigar.



Página 1 de 1
\$ 48060.00
Tamaño: 267 cm2

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_mx



Inconstitucionales “lineamientos”

La gubernamental Comisión Reguladora de Telecomunicaciones que sustituyó al extinto, pero autónomo, Instituto Federal del ramo, aprobó ayer los “lineamientos” de radio y televisión maquinados por el régimen dizque “para defender los derechos de las audiencias”, confirmando que se urdieron para inhibir y castigar la libertad constitucional de información y opinión.

Con el señuelo de alentar “pluralidad, inclusión y accesibilidad”, a radio y televisión se les comina a incorporar “subtitulaje, doblaje al español y lengua de señas mexicana para personas con discapacidad auditiva”.

No explica quién determinará la diversidad de contenidos mientras, en siete años de obradorato, los medios del Estado (canales Once, 14, 22, Judicial y del Congreso, Tv Migrante, Radio Educación y las demás estaciones que manipula el degradado Instituto Mexicano de la Radio) vienen usándose como órganos de propaganda cuatrerista.

Lo de subtitular audios es latoso, pero factible, en programas pregrabados de tv, y quizá se pueda hacer en transmisiones en vivo (pese a que representa un mayúsculo problema), pero imponer a la radio el doblaje con gestos para audiencias impedidas de escuchar es una imbecilidad que no requiere explicación.

Más:

—Que radio y tv garanticen “información veraz” y no difundan “deliberadamente información falsa, antigua o descontextualizada presentándola como si fuera actual”.

Ajá.

Y pese a lo subjetivo del término y la gran variedad de “verdades”, la única válida será determinada por el gobierno.

Peor: cuando ante el micrófono se recuerde la pre-

tensión de renombrar el Paso de Cortés por “Paso de los Pueblos Indígenas”, la CRT juzgará “lo antiguo” de aludir a la ocurrencia presidencial, ¿y cuál el riesgo de sanción para la estación o canal si se hace referencia a la muy remota, polvorienta y antigua Conquista?

—Que se diferencien los contenidos utilizando mecanismos visuales o auditivos explícitos (cortinillas, plecas o avisos en pantalla) para que se pueda “distinguir noticia de opinión”.

Pero si lo que usted está leyendo lo estuviera diciendo en tv o radio, ¿cómo podría yo decirle “a las audiencias” lo que es información para que no la confundieran con opinión?

El segundo piso de la 4T insiste en tratar a radioescuchas y televidentes como idiotas, incapaces de distinguir elementalidades o cambiar de canales y estaciones.

Los “lineamientos” de marras deben ser acatados por la radio abierta de amplitud y frecuencia modulada, los servicios de televisión y audio restringido (tv de paga) y las programadoras de uso comercial, público y social (incluidos los medios indígenas y comunitarios).

El “esquema definitivo de sanciones” prevé multas (ojo: inconstitucionales) que irán del 01 al 1 por ciento de los ingresos anuales acumulables de las empresas concesionarias.

Para aplicarlas, este remedo del Comité de Salud Pública de Robespierre que es la CRT irá sumando, de facto, puros pinches pretextos...

El segundo piso de la 4T insiste en tratar a radioescuchas y televidentes como idiotas



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Morena, sin control de daños

¡Vaya sorpresa!, exclamó nadie.
Florestán

El caso Rocha Moya causó la crisis más grave en Morena, que lo rebasó y salió de cauce para llegar a la calle y a la discusión pública nacional.

Esto comenzó a tomar forma el 11 de noviembre de 2025, en la Feria del Libro de Culiacán, cuando Rubén Rocha Moya, ya gobernador, declaró que él no había ganado la encuesta para ser candidato, pero que López Obrador decidió que fuera él, y lo fue.

En las elecciones del 6 de junio de 2021 abundaron las denuncias de dirigentes opositores desaparecidos, secuestros y levantones de la estructura electoral del PRI. Sinaloa era gobernado por el hoy embajador en Madrid, Quirino Ordaz. Todas las acusaciones eran contra la participación del crimen organizado en apoyo del morenista.

Y así se la llevó, en medio de una guerra interna de los cárteles detonada por el secuestro de *El Mayo Zambada* el 25 de julio de 2024 y, antes, el escándalo del *culiacanazo* el 17 de octubre de 2019, cuando el Ejército detuvo a Ovidio Guzmán, en tiempos de Quirino Ordaz, y que, ante la violenta reacción del cártel de Sinaloa, López Obrador ordenó que lo liberaran.

De ahí saltamos al pasado 29 de abril, cuando se hizo pública la petición del gobierno de Estados Unidos de detención provisional con fines de extradición de Rocha Moya y otras nueve personas, la mayoría de su gobierno.

Esto fue rechazado por la presidenta Sheinbaum, que lo calificó como una injerencia a la soberanía nacional y exigió pruebas.

Rocha Moya pidió licencia el 1 de mayo y el pasado día 21, sin consulta, regresó al gobierno, lo que provocó otra crisis en el régimen. Tuvo el rechazo de la presidenta Sheinbaum y de todo el movimiento. Al día siguiente presentó otra licencia, y el martes el Congreso designó a la segunda y definitiva gobernadora interina, Graciela Domínguez, y ayer con la elección de la próxima candidata, Imelda Castro, dieron por superada la convulsión que, siendo interna, estalló en lo externo.

Falta el recuento de daños.

RETALES

1. RESISTENCIA. El senador Enrique Inzunza, también en la lista de los 10 extraditables, se negó a pedir licencia, como le pidieron, y se separó de la bancada de Morena declarándose *senador independiente*, que no hay, y sujeto a una expulsión partidista;

2. TRAICIÓN. Así debe ver Rocha Moya el rechazo de todo el movimiento: Presidencia, partido, senadores, diputados y gobernadores, sobre todo al ver la firma de Américo Villarreal, que coordinó su campaña; y

3. DEDAZOS. Morena ha convertido su *proceso democrático* para elegir a los *defensores de la transformación en designaciones*, como dice. Así ha sido con los casos de Aguascalientes, Colima, Campeche, Sinaloa y Querétaro, sin dar los resultados de las encuestas, como se habían comprometido. —

Nos vemos mañana, pero en privado



Página 1 de 1
\$ 83250.00
Tamaño: 222 cm2

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
15



Son escasas las historias heroicas de la policía mexicana. No es frecuente un relato real que nos haga sentirnos orgullosos de nuestras fuerzas del orden. Y es que la burra no era arisca. Por desgracia, los ciudadanos sabemos que son pocos los elementos policiacos serios, profesionales y honestos en nuestro país.

Predominan, en cambio, los corruptos que se aprovechan de su puesto abusando del poder. Aunque el concepto de la "poli puerca" —que equipara a la policía con los cerdos en sentido despectivo— viene del bajo mundo londinense del siglo XIX, en México lo adoptamos con mucha naturalidad para asociarlo con la histórica corrupción de los cuerpos policiacos.

Por esta razón, la crónica periodística y posterior película sobre la detención de **Joaquín Guzmán Loaera, El Chapo**, es una joya que vale la pena leer y ver. Se trata de una historia heroica que nos pone la piel chinita.

Tengo el privilegio de conocer a **Héctor de Mauleón** a quien considero uno de los mejores periodistas del país. No sólo es un gran cronista de la Ciudad de México, sino además tiene impecables fuentes en el mundo policiaco que le permiten escribir historias muy interesantes con una prosa sabrosa.

En 2016 publicó las crónicas sobre la recaptura de **El Chapo** en Los Mochis el 8 de enero de 2016. **De Mauleón** cuenta una historia dramática y heroica.

Después de escapar de un operativo de la Marina en una casa de seguridad, **El Chapo** y **Orso Iván Gastélum, El Cholo Iván**, salieron de una alcantarilla en Los Mochis alrededor de las 9:08 de la mañana. Robaron primero un Jetta y luego un Ford Focus rojo. Los propietarios reportaron a la policía que los asaltantes eran dos hombres en ropa interior.

Dos policías federales localizaron el Focus y lo detuvieron. Ahí comienza la parte extraordinaria de la historia: los agentes se dan cuenta de que el hombre al que acaban de detener es el gran capo del Cártel de Sinaloa y uno de los fugitivos más buscados del mundo.

De Mauleón reconstruye los minutos en que los policías se quedaron prácticamente solos con **El Chapo** sin saber con certeza en quién podían confiar.

Los dos policías federales tienen en sus manos a un hombre muy poderoso y temen que integrantes de las propias corporaciones puedan estar comprados por él. Los propios delincuentes se los recuerdan tratando de sobornarlos para

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 23580.00
Tam: 393 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 15
----------------------------	------------------------------------	---------------------

que los lleven a un lugar seguro y ahí los liberen. **El Chapo** y **El Cholo Iván** les ofrecen millones de pesos, casas, empresas y negocios que "les resolverán toda su vida"; también les advierten que sus hombres llegarán a rescatarlos desentendando una matanza.

No obstante, los dos policías no ceden. Son, por increíble que parezca, íntegros. Eventualmente al motel donde se escondieron junto con los delincuentes llega un comando de la Marina y ahí queda sellado el destino del **El Chapo**. Lo detienen y trasladan a la Ciudad de México. Luego lo extraditarían a Estados Unidos donde una corte federal lo condenaría a 30 años de prisión. Actualmente se encuentra en el penal de máxima seguridad ADX Florence en Colorado.

Leí las fantásticas crónicas de **De Mauleón** cuando se publicaron. Me emocionaron. Confieso, sin embargo, que me hizo más mella la película de Netflix basada en los textos

del periodista. Supongo que tiene que ver con la fuerza visual y auditiva de una cinta cinematográfica y los elementos ficticios que le agregaron para hacerla más emocionante.

La captura no es una reconstrucción documental de lo sucedido. El director, **Chava Cartas**, modificó ciertos elementos para darle un mayor dramatismo a la cinta. Cambió, por ejemplo, las conversaciones entre policías y delincuentes. Agregó, además, el acoso de sicarios del Cártel a los familiares de uno de los policías.

El punto total es cuando los policías tienen que tomar la decisión de qué hacer. Todas las condiciones están dadas para que se corrompan, sobre todo sabiendo, como **El Chapo** se los recuerda, que si no son ellos los que los liberen

a cambio de dinero serán otros más arriba en la estructura policiaca, militar o política. De no recibir el soborno, no sólo perderán el dinero, sino también terminarán como un par de cretinos por comportarse de manera honesta.

La película coincide en la estructura fundamental de lo que realmente sucedió. Destacan las actuaciones de **Alfonso Herrera** y **Noé Hernández** como los policías que no se dejaron sobornar ni intimidar por uno de los delincuentes más poderosos del mundo. El guion de **Bernardo Esquinca** y del propio **Héctor de Mauleón** es espléndido, llevado a la pantalla grande de manera pulcra por **Cartas**.

El resultado concita algo muy extraño para un mexicano: orgullo de nuestras policías.

X: @leozuckermann

La captura no es una reconstrucción documental de lo sucedido. El director, Chava Cartas, modificó ciertos elementos para darle un mayor dramatismo a la cinta.

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
14



*Para mi hermana Silvia, con todo el cariño
que crece en la distancia.*

Los datos duros de Sinaloa: tres gobernadores en cuatro meses, un intento frustrado de regreso al gobierno de **Rocha Moya**, evidentes enfrentamientos internos en Morena, los personajes centrales del poder estatal procesados en Estados Unidos, el exsecretario de Finanzas y el de Seguridad entregados a la justicia de EU y convertidos en colaboradores.

El 9 de septiembre se cumplirán dos años de una guerra abierta entre las dos fracciones en que se dividió el Cártel de Sinaloa, Los Chapitos y Los Mayitos, desatada tras la extracción de **Ismael El Mayo Zambada**. Las cifras acumuladas de víctimas de esa guerra, oscilan entre tres mil y cinco mil asesinados, además de miles de personas desaparecidas y otros miles de desplazados, mientras la economía local está paralizada. Ayer en la mañana se dijo que ese dato era mentira, pero según el Censo Nacional de Seguridad Pública del Inegi, la tasa de homicidios dolosos en Sinaloa aumentó 75% en 2025 respecto a 2024, la cifra ha disminuido en 2026 respecto al año anterior, pero sigue siendo muy superior a cuando comenzó la guerra interna en el cártel.

En ese escenario llega al gobierno sinaloense **Graciela Domínguez Nava**, una diputada que fue secretaria de Educación de **Rocha Moya** y formó parte, desde hace años, de su equipo. Llega sin una base de poder propia y con un gabinete que heredó del propio **Rocha**, lo mismo que la mayoría del Congreso local, y de la Fiscalía y el Poder Judicial que responden a otro encauzado, el senador **Enrique Inzunza**, que ayer salió de la bancada de Morena en la Cámara alta, alegando su inocencia y argumentando que, en realidad, a quien persiguen es a **López Obrador** (no lo ayudes, compadre).

Domínguez Nava no tendrá margen alguno de operación en temas de seguridad, una tarea que recae sobre todo en las fuerzas militares desplegadas en la entidad, en donde no pueden confiar en las policías locales porque saben que están penetradas por las fracciones del cártel, lo que reduce las capacidades de operación pese al despliegue de miles de elementos. Todo deja un sabor de improvisación y falta de eficiencia que se acrecienta porque las elecciones serán en nueve meses.

Es evidente que existe un enfrentamiento entre las fuerzas que responden a **Rocha** e **Inzunza**, que siguen teniendo peso e influencia en el estado, y la Presidencia de la República. Ayer se designó como virtual candidata de Morena a la senadora **Imelda Castro**, que no es del grupo de **Rocha**, es muy cercana a **Gerardo Vargas**, el exalcalde de Ahome que fue perseguido por **Rocha**, pero que debe construir un equipo propio que hoy no tiene. Me imagino que terminará recurriendo al propio



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 23880.00
Tamaño: 398 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 14
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Vargas y a funcionarios que trabajaron con el exgobernador **Mario López Valdez, Malova**, porque tampoco ha crecido en Sinaloa una base de operadores de la presidenta **Sheinbaum**.

La candidatura de **Castro**, de todas formas, estará atada a los resultados que se puedan obtener en estos meses y a cómo evolucionen las acusaciones de Estados Unidos contra políticos sinaloenses y de otros estados. La justicia de EU no quitará el dedo del renglón en el tema de **Rocha Moya** y los otros acusados: al contrario, tanto los exfuncionarios que están colaborando con la fiscalía de NYC, **Gerardo Mérida** y **Enrique Díaz**, como los líderes y operadores del crimen organizado que también están colaborando con la justicia, desde **Joaquín** y **Ovidio Guzmán López** hasta el propio **Mayo Zambada**, le otorgan a la fiscalía del sur de Nueva York, la más poderosa del país, que es la que lleva la investigación, un inagotable arsenal de pruebas contra los acusados.

La negativa del gobierno federal a entregarlos y la negligencia que ha mostrado hasta ahora la FGR en las investigaciones, incluso en casos tan evidentes como el asesinato de **Héctor Melesio Cuén**, alimentan la sensación de inestabilidad y fragilidad de un gobierno estatal que no tiene de qué asirse.

Es demasiado lo que está en juego y demasiado poco lo que pueden ofrecer las autoridades de aquí a las elecciones de junio próximo. Sinaloa seguirá viviendo en un vendaval.

LAS OTRAS CANDIDATURAS

Mientras tanto, Morena designó más virtuales candidatos para 2027: para Querétaro, una de las elecciones más difíciles que tendrá que afrontar ese partido, lanzó a **Santiago Nieto**, exdirector de la UIF, distanciado con los sectores *duros* de la 4T; para Campeche, a **Pablo Gutiérrez Lazarus**, un expanista que forma parte del proyecto personal de la gobernadora **Layda Sansores**; en Colima la candidata también ha sido colocada por la gobernadora **Indira Vizcaino**, es la exalcaldesa **Rosi Bayardo**; en Aguascalientes, en otra elección que tendría que ganar el PAN por su presencia histórica, la candidata es una militante de izquierda de toda la vida, **Nora Ruvalcaba**.

En estos días habrá más destapes en Morena donde la convicción es que de los 17 estados en disputa, 10 candidaturas sean para mujeres y siete para hombres. Pero la pregunta no es esa, no es el género: es saber cuántos candidatos serán de la presidenta **Sheinbaum** y cuántos de **López Obrador** o de los gobernadores comprometidos con él.

En el PAN, mientras tanto, ya hay aspirante para Chihuahua: será el alcalde de la capital, **Marco Bonilla**. Y en Baja California Sur, profundamente contaminado el gobierno morenista de **Víctor Castro Cosío** por el síndrome de **Rocha Moya**, el aspirante panista, con posibilidades reales de recuperar el estado para el PAN, será **Francisco Pancho Pelayo**.

Fecha
27.08.2026Sección
Primera-NacionalPágina
6

El Tribunal Electoral le roba a Somos México 18 meses de identidad

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, apéndice del partido en el poder, resolvió ayer modificar el nombre, emblema y el color de Somos México, partido de reciente registro, opositor al régimen.

El argumento de los magistrados es que "genera un efecto de apropiación simbólica de la identidad nacional colectiva". El nuevo partido deberá acatar el fallo antes del 31 de agosto próximo o de lo contrario perderá el registro. "Es un atropello jurídico", dice el comunicado que dio a conocer Somos México.

Guadalupe Acosta Naranjo, presidente de ese partido, nos adelantó la posibilidad de que el partido se llame Somos. No es definitivo. El nombre, emblema y color se dará a conocer mañana, a las 10 am, en el patio del INE.

"Esto es un reflejo de los tiempos autoritarios que vivimos. Lo veo como un abuso", nos dijo **Emilio Álvarez Icaza**, representante de Somos México ante el INE.

No está de más decir que de los cinco magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF, sólo uno votó en contra del fallo: **Reyes Rodríguez**.

* **Enrique Inzunza** regresa al Senado sólo por el fuero. Lo necesita más que nunca. El vuelco que tomó el caso **Rocha Moya** lo deja muy vulnerable. Ya no cuenta con la protección de Palacio Nacional. Lo persigue la acusación de nexos con el narco que le hace EU. Por si fuera poco, es investigado por la FGR. Su decisión de separarse del grupo parlamentario de Morena es señal inequívoca del declive del "rochismo". Cuando vuelva a su escaño enfrentará el repudio de los suyos, pero también las críticas de la oposición.

Las "pruebas" que exige la titular del Poder Ejecutivo las ha dado ella misma con su afinado manejo de la crisis provocada por el abortado regreso de **Rocha Moya** a la gubernatura. Su claro deslinde del gobernador con licencia refleja que la Presidenta sabe más de lo que admite.

El Congreso local eligió como interina a **Graciela Domínguez**, exsecretaria de Educación y Cultura con **Rocha Moya**, gobernará 14 meses. A pesar de ese antecedente, morenistas confrontados con **Rocha** le dan el beneficio de la duda. **Gerardo Vargas**, exalcalde "antirocha" de Ahome, subió a su cuenta de Facebook un elogioso mensaje sobre la gobernadora interina: "Reconozco en **Graciela Domínguez**

Página 1 de 2
\$ 20100.00
Tam: 335 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

a una mujer íntegra, capaz, y de profundo compromiso social", escribió.

En la carta que dio a conocer su renuncia, **Inzunza** dice que regresa como legislador independiente, al tiempo que retoma la gastada tesis de la conspiración contra **López Obrador**. "No se necesita mucha perspicacia para saber que es otro, alguien que posee el mayor liderazgo moral y político de la nación, el objetivo final de esta embestida", escribió.

¿Y la Presidenta qué?

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Senadores, reveló que platicó con **Inzunza** antes de que hiciera oficial su renuncia a ese grupo parlamentario.

Se le hizo la propuesta de pedir licencia, pero la rechazó. "Es una decisión personal que se respeta", puntualizó.

—¿Cómo va a afectar esa decisión en el tema de la mayoría calificada?, le preguntaron a **Mier**.

—Eso ya lo iremos analizando cuando se presenten las iniciativas. El grupo parlamentario tiene que estar unido, respaldando a la Presidenta de la República... "No nos vamos a distraer", puntualizó.

* Siguen los destapes anticipados de los candidatos a gobernadores de Morena en las narices del INE, apéndice del oficialismo. Los llaman coordinadores estatales de la Defensa de la Transformación para sacar la vuelta a la ley. **Santiago**

Nieto será el abanderado guinda en la elección de gobernador en Querétaro, y la senadora con licencia. **Imelda Castro**, en Sinaloa. El primero parte en desventaja. No hay encuesta que lo ponga a la cabeza en la intención de voto en esa entidad gobernada por el PAN. La segunda encabeza las preferencias electorales en Sinaloa, un estado en llamas por la guerra en el seno del Cártel de Sinaloa, y una crisis política sin precedentes por el caso **Rocha Moya**.

Estos destapes *morenos* se suman a los de **Nora Ruvalcaba**, en Aguascalientes; **Pablo Gutiérrez**, en Campeche, y **Rosa María Bayardo**, en Colima. Van tres mujeres y un hombre. Morena adelantó que postulará nueve mujeres y un hombre en los 17 estados donde habrá elecciones de gobernador el año que entra.

* Al interior del Tribunal de Disciplina Judicial se comenta el caso de **Karla N.**, una joven que se atrevió a denunciar hostigamiento sexual y laboral por parte de **Vladimir Véjar**, colaborador de la magistrada **Celia Maya**. Eso le costó que le bajaran en salario, primero, y que la corrieran después. La denuncia se encuentra radicada en la Contraloría del Órgano de Administración Judicial, pero lejos de garantizar un entorno libre de hostigamiento, el TDJ optó por castigar a la agredida, alegando "vencimiento del nombramiento".

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Horror y magia de Tenochtitlan

Quienes celebran la grandeza de los pueblos originarios, ¿lo hacen con sangre incluida o sin sangre? ¿Celebran también sus ritos sangrientos o hacen sólo como que no existen?

De mis lecturas sobre el trato ritual de los mexicas con la sangre, en los *Informantes de Sahagún*, obtuve una primera, invencible repugnancia por los usos y costumbres sacrificiales de aquella civilización.

Una impresión parcial, sin duda, porque no incluye todo lo que fue aquel mundo, pero no falsa, sino abrumadoramente real.

He encontrado en el estupendo libro de Úrsula Camba sobre la Malinche un pasaje que equilibra la balanza, que transmite y nos hace sentir, con notable economía de medios, tanto el refinamiento como el horror de aquel mundo.

El pasaje corresponde al momento en que Cortés, acompañado de su lengua, Malintzin, se encuentra con Moctezuma y este procede a mostrarle las grandezas de su ciudad.

Escribe Camba:

Malintzin hace las presentaciones de rigor y Moctezuma los conduce al palacio de Axayácatl, en donde los aloja.

Orgullosa, les muestra el mercado

lleno de productos coloridos y diversos: frutas, verduras, semillas, chiles, animales vivos y muertos, mantas, guajes, piezas de alfarería, cestería y esclavos.

Los europeos de nuevo quedan azorados ante la riqueza y la variedad de las mercancías, de la ciudad, del orden y la limpieza y la amplitud de las calzadas.

No les provoca la misma sensación cuando el tlatoani, muy orgulloso, los conduce al templo de Tlatelolco.

Hay costras de sangre en las paredes, vísceras desparramadas, corazones humanos chamuscados colgados del techo y un hedor insostenible.

Los "papas" o sacerdotes con las orejas atravesadas por espigas, con el cabello largo, sucio, enmarañado y lleno de sangre, los miran desafiantes.

Cortés llora, escupe y hace gestos de desagrado. No sabemos si Malintzin los tradujo o si sus aspavientos fueron lo suficientemente elocuentes.

Lo que nuestra protagonista sí traduce es que los mexicas deben abandonar la adoración de sus ídolos, limpiar el cochinerío y renunciar a los sacrificios humanos y al canibalismo, pero Moctezuma se niega a obedecer y, molesto, rechaza las reconvenciones que para él son una absoluta falta de respeto.

Encuentro de dos mundos. (Camba Ludlow, Úrsula. Malinche [memoria crítica de México]) (pp. 64-65). ■



ASTILLERO

La “reconquista” de Sinaloa

// Decisiones con marca CS // Partido

“Éramos México” // ¿Audiencias? ¡Tirititito!

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LAS PRIMERAS DECISIONES fuertes ya fueron tomadas y ejecutadas, falta ver las consecuencias. No sólo las electorales (Morena, a pesar de todo, parece seguir con fuerza en Sinaloa), sino, en especial, las internas, los disensos o cuando menos falta de consensos en las decisiones futuras (desde el caso de Andy y su visa hasta las postulaciones de candidatos a puestos varios). En primera lectura queda la presidenta Sheinbaum como ganadora frente al reto de Rocha Moya y su grupo, pero falta saber si ese lance la llevará a fortalecer su poder ya sin menguas o, por el contrario, la impulsará a buscar acuerdos compensatorios con la realidad transexenal.

DIRÍASE QUE EL diseño oficial de la “reconquista” de Sinaloa ya quedó bien en el papel: castigado a la intemperie el gobernador licenciado Rocha (es decir, aún bajo licencia), disponible para atemperar ánimos en Estados Unidos o montar procesos locales no necesariamente justicieros al final; virtualmente expulsado de la élite guinda, el senador Inzunza, quien se adelantó a renunciar a la bancada dominante antes de que ésta lo renunciara. Esto en cuanto al rochismo en lo inmediato, en el segmento susceptible de marginación.

EN OTRO PLANO, los mandos nacionales 4T lograron negociar que como gobernadora interina quedara una figura (Graciela Domínguez Nava) que puede haberse ido distanciando de Rocha Moya, pero queda inmersa en las estructuras de poder local que podrá cambiar en las alturas del organigrama, más no en la operatividad cotidiana. Para colmo, tuvo apenas 24 horas de estelaridad propia, pues ayer mismo fue anunciada la senadora con licencia Imelda Castro como virtual candidata a gobernar el siguiente sexenio.

DECISIÓN FUERTE LA del Tribunal Electoral federal a la hora de confirmar la previa resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) y ordenar al partido denominado Somos México que en un plazo de cinco días cambie su nombre (con pretensiones de incluir a toda

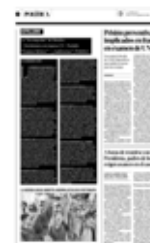
la ciudadanía nacional), el color (proveniente de las “mareas rosa apartidistas” y susceptible de confusión con la identidad gráfica del INE) y el logotipo. La orden de la sala superior del Tribunal Electoral es irrevocable, así que el dirigente de Éramos México, naranjo a costa de tanta variación cromática, tal vez acabe entregado en brazos del grotescamente reaparecido Vicente Fox, que pretende rehabilitarse como presunto jinete vengador.

MAZAZO DE OPORTUNIDAD, por cierto, con visos expiatorios, el del mando nacional marino al retirarle el grado de contralmirante a Fernando Farías Laguna, uno de los dos sobrinos de su tío que fue secretario del ramo en la administración federal pasada. ¿Por qué hasta ahora y en previsión de qué?

PERO NO TODO han de ser rudezas, un teclador astillado colocó en X un triste suspiro al confirmar que el alboroto relacionado con los lincamientos para la defensa de las audiencias no logró “nada de fondo. No hubo ni hay ‘dictadura’ que iba a acabar con la libertad de expresión y tampoco hubo verdadero interés del gobierno en la defensa genuina de las audiencias. Tirititito. Artificios. Y vivieron felices...”. La cámara de los concesionarios de radio y TV prodigó sentidos elogios al gobierno federal y éste prodigará sentido “respeto” a las prácticas informativas electrónicas, con algunos avances modulables por los propios empresarios.

SUAVIDAD PRESIDENCIAL TAMBIÉN hubo en relación con los múltiples viajes en aviones privados de la gobernadora “morenista” (verdemorenista, en realidad, con predominancia del tono verdejo, ¿o verdal, verdad?) La gobernadora Lezama había dicho que tales vuelos al extranjero eran en cumplimiento de sus aspiraciones maternales y cubiertos con su propio dinero. Y ya. Y en la Mañanera se aceptó tersamente tal presunta excusa.

Y, MIENTRAS EL canciller mexicano, Roberto Velasco, se ha reunido con el secretario de Estado, Marco Rubio, en una sesión que hasta en los comunicados oficiales refleja la asimetría entre México y Estados Unidos, con párrafos amables acá y sequedad exigente allá, ¡hasta mañana!





Dan México y Brasil espalda a Nicaragua

Brasil y México acaban de dar otra lección magistral de hipocresía política al negarse a apoyar una reunión de Cancilleres de las Américas después de que el dictador Daniel Ortega anunció que en Nicaragua no habrá más elecciones.

La resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) para convocar a los Ministros de relaciones exteriores fue propuesta por Estados Unidos y logró 29 votos a favor, incluidos los de Argentina, Bolivia y Perú.

Los únicos que le dieron la espalda fueron Brasil, que votó en contra alegando que hay que agotar el camino del diálogo, y México, que se abstuvo diciendo que la reunión de Cancilleres era una intromisión en los asuntos internos nicaragüenses.

Por supuesto, Estados Unidos tampoco se salva de la doble moral: convocó a los Cancilleres para actuar contra la dictadura de Nicaragua, pero al mismo tiempo alaba y respalda a la dictadura de Venezuela. Sin embargo, la hipocresía de Washington no es excusa para no hacer nada a favor de la democracia y los derechos humanos en Nicaragua.

Albert Ramdín, el Secretario general de la OEA, me

dijo en una entrevista que “es hora de actuar” para restaurar las libertades en Nicaragua.

Ramdín reconoció que los Embajadores ante la OEA ya han sacado varias condenas contra Nicaragua en años recientes sin mayores resultados, y agregó que “las declaraciones están bien cuando se hacen una o dos veces, sobre todo cuando la situación se deteriora, pero no siempre, porque de lo contrario se convierten en papeleo”.

Ramdín eludió hablar sobre las posturas de Brasil y México, diciendo que no comenta decisiones de países específicos, pero dejó muy claro lo que piensa.

Cuando le pregunté sobre el pretexto de que reunir a los Cancilleres por las declaraciones de Ortega podría ser una injerencia en los asuntos internos del país, detalló que aquí se chocan dos principios: la no intervención y la defensa de la democracia.

“En este caso, creo que el principio que ahora se está vulnerando es más relevante” aseguró, refiriéndose al derecho de vivir en democracia.

La reunión de Cancilleres, cuya fecha aún no se anunció, no podrá suspender a Nicaragua de la OEA

porque el régimen de Ortega se retiró por su cuenta en 2023.

Para colmo, la Asamblea Nacional nicaragüense, controlada por el régimen, aprobó hace unos días una reforma constitucional para blindarse contra sanciones extranjeras.

Sin embargo, Ramdín me dijo que los Gobiernos de la región pueden hacer varias cosas por su cuenta, siguiendo una misma línea, para presionar al régimen de Ortega.

“Sabemos que no podemos aplicar sanciones ni medidas como la suspensión de Nicaragua de la OEA”, me dijo Ramdín. “Pero lo importante es que, cuando los Ministros se reúnan, puedan acordar entre todos ellos —individualmente y través de la OEA— sanciones similares contra Nicaragua y contra las personas nicaragüenses involucradas en este proceso”.

Los Cancilleres pueden acordar sanciones políticas o financieras, agregó.

“Algunos países pueden bloquear activos que poseen funcionarios nicaragüenses en su territorio. Pueden impedir que hagan negocios en el extranjero, pueden limitar las capacidades del sector bancario” me dijo Ramdín.



Fecha 27.08.2026	Sección Internacional	Página 14
----------------------------	---------------------------------	---------------------

Señaló que habrá que tener cuidado para evitar que las potenciales sanciones afecten al pueblo, “pero creo que es importante que, una vez que los Ministros se reúnan aquí, lleguen a un acuerdo y todos hagamos lo mismo”, añadió.

Es una buena idea. El argumento de Brasil de que hay que agotar el camino del diálogo es absurdo: desde la brutal represión a las protestas ca-

llejeras que dejaron más de 325 muertos en 2018 se han aprobado más de 20 resoluciones y declaraciones formales de la OEA sobre Nicaragua, muchas de ellas convocando a la reconciliación nacional, sin resultados.

Y la excusa de México de que la reunión de Cancilleres sería una intromisión en los asuntos internos de Nicaragua es el colmo de la hipocresía: el actual Gobierno de México y su antecesor han interferido

activamente en los asuntos internos de Bolivia, Perú, Ecuador y otros países en apoyo de sus amigos políticos.

Si los Gobiernos de Brasil y México no se suman a un esfuerzo regional para exigir elecciones libres en Nicaragua y siguen haciendo piruetas verbales para justificar lo indefendible en Venezuela y Cuba, deberían dejar de pretender ser defensores de la democracia.



Jorge Zepeda Patterson

*“Arranca Claudia 4.0,
una buena noticia y la
etapa decisiva”*

PENSÁNDOLO BIEN •

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Es una oportunidad para el país —dice el autor— que alguien con su prudencia política y sus dotes para la administración esté en condiciones de gobernar en momentos en que México necesita replantear su camino

Arranca Claudia 4.0, la etapa decisiva

Hace más de dos años escribí un artículo con el título “Las Cuatro Sheinbaum”, para expresar la idea de que la capacidad de la Presidenta para imprimir a la 4T su verdadera impronta sería un proceso paulatino. Obviamente, de menos a más. “La primera Claudia” era la que podía expresarse tímida-

te en tiempos de campaña, cuando su designación como abanderada de Morena dependía esencialmente de la definición de Morena y su líder, Andrés Manuel López Obrador. Eran tiempos que exigían mostrar la capacidad y consistencia necesarias para continuar el proyecto del fundador; una situación poco propicia a explayarse en los matices que ella concebía para su segundo piso.

La segunda Claudia existió brevemente durante los cuatro meses que mediaron entre su elección y su toma de posesión. La Presidenta electa adquirió mayor confianza gracias a un resultado extraordinario: obtuvo 60 por ciento de los

sufragios, casi 7 por ciento más que lo conseguido por diputados y senadores de su partido. Un espaldarazo popular que la legitimaba no sólo en términos legales sino sobre todo políticos. Consecuentemente se permitió expresar, aunque de manera genérica, aspectos de su agenda para ser incorporados al programa de la 4T: el papel de la mujer, el medioambiente, la modernización de la administración pública.

La tercera Claudia es la que hemos visto a lo largo de estos casi dos años iniciales de su gobierno. Inevitablemente un período de transición. Y no sólo porque todo relevo, trátese de instituciones políticas o no, incluso privadas, entraña una etapa de reacomodo y validación. Particularmente en este caso, en el que asume la primera Presidenta en la historia

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 265875.00
Tamaño: 709 cm2

del país, en medio de un escepticismo, dientes para dentro, de la muy masculina red de poderes fácticos. Y sobre todo, con las dificultades inevitables de relevar a un líder carismático que había hecho del partido en el poder una extensión de su voluntad.

Mirado así, lo que ha realizado Sheinbaum en menos de dos años es notable. No sólo porque, *pian pianito*, ella ha ido incorporando piezas adicionales en su teclado, palancas y botones en el tablero de mando. También porque lo ha hecho sin provocar olas, fracturas o escándalos mediáticos innecesarios. Lo que ha sucedido, sin que parezca una purga, es una incorporación de cuadros clave con los que ella se siente más cómoda: modificaciones en el gabinete, particularmente en la parte económica, cambios de cabezas en la Auditoría Superior de la Federación, en la Fiscalía, en la coordinación del Senado, en la dirigencia del partido. Los duros o radicales, que se supone asumirían el papel de apóstoles del obradorismo, forman parte de su oficina (Jesús Ramírez, Luisa María Alcalde) o de su gabinete (Martí Batres, Marath Baruch) y trabajan bajo su supervisión que, dicho sea de paso, es muy estrecha. Irreducti-

bles como Marx Arriaga, el de los libros de texto, están fuera de su administración.

Los liderazgos alternativos dentro del movimiento, como podrían haber sido quienes fungieron como rivales por la candidatura como Adán Augusto López o Fernández Noroña o herederos políticos potenciales como Andrés Manuel López Beltrán, el hijo, hoy se encuentran muy disminuidos. Marcelo Ebrard, su

principal excontrincante, es hoy un colaborador leal. Nadie está en posibilidades de disputar o bacer sombra a su liderazgo.

Con algunas políticas públicas "claudistas" ha sucedido lo mismo. El giro de timón en temas como seguridad pública, salud, medio ambiente, energía o educación se ha instrumentado procurando evitar cualquier reproche o recriminación a lo realizado en el sexenio anterior. Y sin embargo en algunos aspectos el giro fue de 180 grados. Quizá lo más importante ha sido la manera en que ha manejado la relación con López Obrador: respetuosa, incluso de admiración y siempre agradecida, pero independiente. En la práctica ha vacunado a su administración de cualquier tentación o descalabro que justificase una intervención de parte del fundador.

Claudia Sheinbaum arrancará su tercer año, con márgenes de maniobra y potencialidades que no tenía en los primeros meses. Se trata, además, de un asunto de curva de aprendizaje; el oficio presidencial sólo se adquiere experimentándose. Conocer los alcances y límites de su equipo de colaboradores lleva, también, un proceso de maduración.

No es que las cosas vayan a cambiar drásticamente a partir del 2 de septiembre. Se trata de un proceso, pero, en esencia, es un proceso acumulativo. Quien vea con atención la manera de cada día podrá advertir lo que ha ganado la Presidenta en materia de confianza y aplomo. Para no ir más lejos, la manera en que se neutralizó el poder de Rocha en Sinaloa en las últimas horas, sin estridencias ni manotazos, pero de manera radical como lo iremos vien-

do en los próximos meses, es un buen ejemplo del estilo de Sheinbaum. Los críticos querrán leer entre líneas e inventar titiriteros. Pero las cosas derivarán, como ha sucedido a lo largo de estos dos años, en una gobernadora interina y otra definitiva, en aliadas estrechas a Palacio. Al tiempo.

Lo que veremos el resto del sexenio es una versión potenciada de lo que ha sido la mandataria en sus primeras tres etapas. Y desde luego nadie está exento de errores, de la posibilidad de incurrir en desaciertos, pero me parece que una Claudia 4 es una buena noticia. El crecimiento de la economía y el combate a la corrupción tendrían que avanzar si en verdad el sexenio va a ser exitoso.

Por lo pronto, me parece una oportunidad para el país que alguien con su prudencia política y, sobre todo, con sus dotes para la administración pública esté en condiciones de gobernar en momentos en que, por el cambio de paradigmas económicos y geopolíticos mundiales, México necesita replantear su propio camino. Es el turno de Sheinbaum para proponer su versión y tiene los medios para intentarlo. —

La manera radical en que se neutralizó el poder de Rocha en Sinaloa lo iremos viendo en los próximos meses

@jorgezpepeta

Fecha
27.08.2026

Sección
Política

Página
PP-10



Fecha 27.08.2026	Sección Edomex	Página 28
----------------------------	--------------------------	---------------------



LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Producirán vacunas en Toluca

Este miércoles, la gobernadora **Delfina Gómez** y la secretaria de Desarrollo Económico, **Laura González**, se reunieron con representantes de la biofarmacéutica Pfizer, quienes anunciaron proyectos de inversión para desarrollar y producir vacunas en su planta en Toluca, que opera desde hace siete décadas manufacturando medicamentos oncológicos, entre otros.



MAURICIO MASSUD MARTÍNEZ

Por un periodo más

La Confederación de Cámaras Empresariales del Edomex reeligió por unanimidad a **Mauricio Massud Martínez**, como su presidente para un cuarto periodo (2026-2027). El también académico se comprometió a incidir en la definición de políticas públicas, que brinden certeza a los diversos sectores económicos, así como a promover un comercio justo y responsable.



JUAN ZEPEDA HERNÁNDEZ

Faltan resultados

Ahora que se avecina un proceso electoral, el coordinador de MC en el Congreso mexiquense, **Juan Zepeda**, ha aumentado sus anuncios publicitados en redes, sólo que se basan en obras, acciones y entregas de programas sociales cuando fungió como alcalde de Nezahualcóyotl. ¿Será que durante sus encomiendas posteriores no hizo nada relevante?



LUIS DOMINGO ZENTENO

Demandan atender infraestructura

Debido a las malas condiciones de las vialidades en Teoloyucan, las regidoras **Lizeth Galván Rojas** y **Xiadani Baños Camacho** exigieron al presidente municipal, **Luis Domingo Zenteno**, atender la infraestructura del ayuntamiento. Señalaron que la localidad se encuentra atrapada y no ven intenciones del alcalde por mejorar la movilidad de los habitantes.



JESÚS SESMA SUÁREZ

Recuerda la investidura legislativa

Contundente mensaje dejó el diputado con licencia del Verde, **Jesús Sesma**, al terminar la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX. Dijo que quien quede en ese cargo debe servir para escuchar y construir acuerdos, en lugar de utilizarse para mandar. Eso sí, le deseó el mayor de los éxitos a su sucesor o sucesora, que será de la bancada del PAN.



Fecha
27.08.2026

Sección
Comunidad

Página
25



El pacto entre **Andrés Atayde** y **Luis Mendoza** fue dividirse la Secretaría de Acción Juvenil del PAN para el legislador, y la presidencia de la Mesa Directiva de Donceles para el alcalde, a través de la diputada **Olivia Garza de los Santos**.

Estos personajes, muy cercanos al dirigente nacional del PAN, **Jorge Romero**, hicieron un pacto para que **Fernanda Azuceno** fuera dirigente juvenil del partido, y **Garza** presidiera el Congreso de la Ciudad de México.

Fernanda, integrante del equipo de **Atayde**, asumió ya el pasado 1 de agosto, por lo que esa parte del acuerdo está cumplido. Falta **Olivia** —del equipo de **Mendoza**, alcalde en Benito Juárez—, quien no tarda en llegar.

Ambos panistas unieron fuerzas para quedarse con esas dos posiciones, aunque al interior de la bancada azul en Donceles fue un poco más complicado, pues otros perfiles también aspiraban al lugar que ayer dejó el diputado del PVEM, **Jesús Sesma**.

Aunque **Olivia** funge como vicepresidenta de la Mesa, no es precisamente la favorita de Morena para acompañar en la conducción de los trabajos legislativos a la coordinadora guinda en Donceles, **Xóchitl Bravo**, que la próxima semana asumirá la Junta de Coordinación Política.

Los morenistas habrían preferido un perfil *más conciliador* para la Mesa Directiva, que en el último año legislativo le corresponde al PAN.

Estos movimientos al interior del blanquiazul confirman el acuerdo político entre **Atayde** y **Mendoza** para 2030, donde el alcalde le dejará su lugar al coordinador de los *suspiros azules* de Donceles.

El trueque está más que amarrado y, aunque en teoría necesitarían la aprobación de su Comité Directivo, con que ellos lo decidan

basta, pues juntos tienen la fuerza suficiente para imponerse.

Si del diablo no mere la cola, en cualquier momento se anunciará a **Garza** como nueva presidenta del Congreso capitalino, con lo que se habrá cumplido parte del acuerdo entre **Andrés** y **Luis**.

Y mientras los panistas afinan detalles, **Sesma** no sólo deja la Mesa Directiva, sino que también abandona su curul para dedicarse de lleno a consolidar al Verde Ecológico como fuerza territorial por primera vez en la CDMX.

Los del *Tucán* siempre han sido un partido *de aire*, con campañas en redes y espectaculares, apoyados por *influencers*, y siempre les ha dado resultados. Sobre todo porque la complementan con alianzas electorales.

Ahora deciden cortarse el cordón umbilical de la 4T en la capital del país, e incursionar en los territorios, lo que será una chamba titánica para **Sesma**, por lo que decidió abandonar Donceles.

A ver cómo le va gastando suelas en lugar de saliva.

CENTAVITOS

En un capítulo más de la serie perredista "mío o de nadie", ayer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México pidió al Instituto Electoral capitalino revisar —¡por cuarta vez!—, la idoneidad de los integrantes del Comité Estatal, que ya fue revisada tres veces. A propuesta de la magistrada **Patricia Jiménez**, los magistrados capitalinos ordenaron revisar denuncias como la que un hijo del diputado **Víctor Hugo Lobo** fue elegido como presidente del partido, lo que sería nepotismo. La magistrada debería saber lo que cualquier estudiante de primer semestre de Derecho: el nepotismo no es delito. Pero peor aún, si el diputado **Lobo** no pertenece al PRD, ¿dónde se configuraría el nepotismo? Hasta parece que **Jiménez** y sus compañeros

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 16860.00
Tamaño: 281 cm2

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Comunidad	25
egresaron del Instituto Cúspide de Iztrapalapa. Como quiera la decisión no modifica el fallo del TEPJF, de reconocer como legítima a la actual presidencia. El Partido Verde decide cortarse el cordón umbilical de la 4T en la capital del país, e incursionar en los territorios.		

Fecha	27.08.2026	Sección	Ciudad	Página	2
-------	------------	---------	--------	--------	---

CIRCUITO INTERIOR

HAY DISCULPAS que llegan tarde y otras cuando el daño ya es imposible de deshacer.

ES EL CASO de Julio César Cervantes, joven que fue encontrado muerto, pero a su familia nadie le avisó y las autoridades del Incifo donaron el cuerpo.

EL MAL PROCEDIMIENTO exhibe una de esas historias donde las instituciones se pasan la bolita hasta que ya no hay dónde esconderla.

AHORA se presentaron las palabras serias al admitir que hubo fallas, que faltó coordinación, que no se cruzó bien la información y que el cuerpo fue destinado a la enseñanza antes de agotar las diligencias para identificarlo.

LA COMISIÓN de Derechos Humanos puso el dedo en la llaga y recordó algo que parece obvio, pero que a veces necesita oficio, sello y tres copias: buscar a una persona desaparecida requiere que las instituciones trabajen juntas.

ASÍ ES QUE el episodio deja en el aire

la pregunta incómoda de ¿cuántas veces más habrá que pedir perdón por errores que pudieron evitarse?

OJALÁ QUE la respuesta no termine donada a un cajón de escritorio.

...

RESULTA que la Canaco ya puso el grito en el cielo y pidió a las autoridades de la CDMX que dejen de ir solamente contra el vendedor ambulante que está en la calle y se atrevan a seguir la pista hasta quienes mueven los hilos del negocio.

PORQUE parece que la piratería parece tener mejor organización que muchos establecimientos formales al contar con proveedores, bodegas, rutas, distribución y hasta puntos de venta, mientras el comerciante que paga impuestos sigue haciendo cuentas para ver cómo llega a fin de mes.

Y, OJO, lo que pide el vendedor formal no es que le regalen el mercado, sino que a todos los midan con la misma vara.

circuitointerior@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 21900.00
Tamaño: 146 cm2

EL CABALLITO..

CDH capitalina empuja disculpas públicas

●● Si bien las víctimas consideran que las disculpas públicas que dan las instituciones al reconocer errores no son actos de justicia que reparen el daño causado, nos dicen que sin duda es de llamar la atención que en lo que lleva de su gestión la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, **Dolores González Saravía**, han impulsado dos eventos de esa índole. El primero, de la Fiscalía capitalina al periodista **Humberto Padgett**, por haber filtrado sus datos a narcomenudistas que operaban en Ciudad Universitaria, lo cual derivó en una agresión; y ayer el segundo, cuando el Incifo ofreció una disculpa a la familia de **Julio César Cervantes Cabañas** por entregar su cuerpo al IPN sin haber realizado las diligencias para su identificación. Que las disculpas sirvan para que las instituciones no repitan errores. Y ojalá que cada vez haya más justicia para que se requieran menos disculpas.



Dolores González

Cuantiosa multa por la apología de la violencia

●● Nos comentan que no sólo ya entró en vigor la reforma a la Ley de Celebración de Espectáculos Públicos, que prohíbe la apología de la violencia, como la de los narcocorridos, sino que en esa misma ley queda establecido que quien viole el artículo puede ser multado con hasta 469 mil pesos. Ahora falta



Laura Álvarez

ver cómo aplican las autoridades capitalinas, las del gobierno central y las de las alcaldías, esta

ley que fue propuesta originalmente por la diputada local del PAN **Laura Álvarez**, y se convirtió en una de las modificaciones que sí avanzaron en el Congreso dominado por la mayoría de Morena.

Aspiraciones morenistas para el 2027 en Edomex

●● Nos dicen que la presidenta de Morena en el Estado de México, **Luz María Hernández**, anda deshojando la margarita pues parece que tiene interés en participar en el proceso electoral del 2027, pero no conduciendo, sino ocupando una candidatura a algún cargo de elección popular. Morenistas nos comentan que la actual dirigente mexiquense busca desde hace algunos años ser la abanderada de ese instituto político para la alcaldía de Ecatepec, pero no lo ha conseguido. ¿Será que esta vez lo logre? En breve lo sabremos, porque ya empezará la definición de los coordinadores de los Comités de Defensa en distritos federales, locales y municipios.



Luz María Hernández



Fecha
27.08.2026

Sección
Comunidad

Página
25



El pacto entre **Andrés Atayde** y **Luis Mendoza** fue dividirse la Secretaría de Acción Juvenil del PAN para el legislador, y la presidencia de la Mesa Directiva de Donceles para el alcalde, a través de la diputada **Olivia Garza de los Santos**.

Estos personajes, muy cercanos al dirigente nacional del PAN, **Jorge Romero**, hicieron un pacto para que **Fernanda Azuceno** fuera dirigente juvenil del partido, y **Garza** presidiera el Congreso de la Ciudad de México.

Fernanda, integrante del equipo de **Atayde**, asumió ya el pasado 1 de agosto, por lo que esa parte del acuerdo está cumplido. Falta **Olivia** —del equipo de **Mendoza**, alcalde en Benito Juárez—, quien no tarda en llegar.

Ambos panistas unieron fuerzas para quedarse con esas dos posiciones, aunque al interior de la bancada azul en Donceles fue un poco más complicado, pues otros perfiles también aspiraban al lugar que ayer dejó el diputado del PVEM, **Jesús Sesma**.

Aunque **Olivia** funge como vicepresidenta de la Mesa, no es precisamente la favorita de Morena para acompañar en la conducción de los trabajos legislativos a la coordinadora guinda en Donceles, **Xóchitl Bravo**, que la próxima semana asumirá la Junta de Coordinación Política.

Los morenistas habrían preferido un perfil *más conciliador* para la Mesa Directiva, que en el último año legislativo le corresponde al PAN.

Estos movimientos al interior del blanquiazul confirman el acuerdo político entre **Atayde** y **Mendoza** para 2030, donde el alcalde le dejará su lugar al coordinador de los *suspiros azules* de Donceles.

El trueque está más que amarrado y, aunque en teoría necesitarían la aprobación de su Comité Directivo, con que ellos lo decidan

basta, pues juntos tienen la fuerza suficiente para imponerse.

Si del diablo no mere la cola, en cualquier momento se anunciará a **Garza** como nueva presidenta del Congreso capitalino, con lo que se habrá cumplido parte del acuerdo entre **Andrés** y **Luis**.

Y mientras los panistas afinan detalles, **Sesma** no sólo deja la Mesa Directiva, sino que también abandona su curul para dedicarse de lleno a consolidar al Verde Ecológico como fuerza territorial por primera vez en la CDMX.

Los del *Tucán* siempre han sido un partido *de aire*, con campañas en redes y espectaculares, apoyados por *influencers*, y siempre les ha dado resultados. Sobre todo porque la complementan con alianzas electorales.

Ahora deciden cortarse el cordón umbilical de la 4T en la capital del país, e incursionar en los territorios, lo que será una chamba titánica para **Sesma**, por lo que decidió abandonar Donceles.

A ver cómo le va gastando suelas en lugar de saliva.

CENTAVITOS

En un capítulo más de la serie perredista "mío o de nadie", ayer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México pidió al Instituto Electoral capitalino revisar —¡por cuarta vez!—, la idoneidad de los integrantes del Comité Estatal, que ya fue revisada tres veces. A propuesta de la magistrada **Patricia Jiménez**, los magistrados capitalinos ordenaron revisar denuncias como la que un hijo del diputado **Víctor Hugo Lobo** fue elegido como presidente del partido, lo que sería nepotismo. La magistrada debería saber lo que cualquier estudiante de primer semestre de Derecho: el nepotismo no es delito. Pero peor aún, si el diputado **Lobo** no pertenece al PRD, ¿dónde se configuraría el nepotismo? Hasta parece que **Jiménez** y sus compañeros

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 16860.00
Tamaño: 281 cm2

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Comunidad	25
egresaron del Instituto Cúspide de Iztrapalapa. Como quiera la decisión no modifica el fallo del TEPJF, de reconocer como legítima a la actual presidencia. El Partido Verde decide cortarse el cordón umbilical de la 4T en la capital del país, e incursionar en los territorios.		

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
7



Cuando asumí esa responsabilidad, lo hice entendiendo que la encomienda no era sencilla. Presidir el Congreso implica el desafío de mantener la capacidad de acuerdo, conducir debates complejos y ser un motor permanente en la búsqueda de soluciones que permitan conciliar intereses comunes entre puntos de vista diversos.

Procuré siempre conducir la Cámara con apertura e inclusión y convertir los acuerdos en normas capaces de responder a los problemas cotidianos de la ciudadanía. Me enfoqué en ejercer una presidencia basada en la escucha y el diálogo, en el respeto y en la construcción de leyes en beneficio de quienes habitan esta ciudad.

Pero la ciudad cambia más rápido que sus leyes y, aunque concluimos este periodo con avances relevantes construidos en conjunto, con efectos importantes en derechos, movilidad, transparencia, bienestar animal y organización de la ciudad, también es preciso reconocer que quedan retos pendientes.

Uno de los avances más importantes fue la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. Con ello comenzamos a construir un nuevo marco que, además de brindar garantías a sectores como las personas adultas mayores, colocó en la agenda pública una tarea que durante décadas recayó de manera desproporcionada en las familias y, particularmente, en las mujeres.

Como amante de los animales y como servidor público que desde hace décadas ha velado por su protección, bienestar y derechos, me congratula reconocer que también dimos pasos importantes en materia de bienestar animal. Durante estos meses aprobamos reformas para reconocer jurídicamente a las personas rescatistas independientes, regular la venta de animales en plataformas digitales, crear un registro de personas maltratadoras y limitar prácticas de cría selectiva. Medidas que, sin duda, fortalecen la agenda de protección animal y contribuyen a generar una nueva conciencia sobre el trato que merecen los seres sintientes.

En materia de movilidad atendimos la regulación de *scooters*, bicicletas eléctricas y otros vehículos de micromovilidad, poniendo fin a un vacío normativo que generaba conflictos en calles y banquetas.

Además de los avances alcanzados mediante las reformas aprobadas, este periodo tuvo entre sus componentes centrales la apertura del Congreso hacia instituciones, organizaciones especializadas y sociedad civil. Suscribimos convenios y generamos espacios de colaboración en materias como educación, seguridad vial, cambio climático, desarrollo forestal y economía circular, convencidos de que las mejores soluciones se construyen escuchando y sumando experiencias.

Los pendientes, sin embargo, nunca dejan de existir. Queda por delante la recepción, análisis y discusión del Plan General de Desarrollo y del Programa general de ordenamiento territorial de la ciudad; profundizar la respuesta legislativa frente a la crisis de vivienda, el encarecimiento de las rentas y la necesidad de garantizar vivienda asequible, temas de abasto de agua, gestión de residuos, seguridad, inclusión de las personas con discapacidad, y protección del medio ambiente, entre otros.

En general, puedo concluir que el balance de este último año se resume en insuficiente, pero positivo y que la verdadera prueba está en demostrar que desde Donceles se pueden construir soluciones que las personas perciban en su vida cotidiana y que contribuyan a mejorar la ciudad que compartimos.

Por mi parte, concluyo este ciclo con profundo agradecimiento y con la enorme satisfacción de haber servido a mi ciudad y su gente. La duración de los servidores públicos en un cargo tiene fecha de término, pero las instituciones permanecen y las causas por las que se trabaja trascienden cualquier responsabilidad pública. Terminó la encomienda agradecido por la confianza y con el compromiso intacto de seguir traba-



Página 1 de 2
\$ 17640.00
Tamaño: 294 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Primera-Nacional	7

jando por la Ciudad de México y en la atención de las necesidades de todas y todos los que viven en ella.



La tragedia de la mente rota

Cuando uno mira casos como el de Lindsay Clancy desde la superficie, es fácil realizar un veredicto: una mujer que asesinó de manera violenta a sus tres hijos es, al menos, inentendible. Sin embargo, mientras el caso en su contra se encuentra cerca de culminar, también resuenan las voces que nos recuerdan que este tipo de hechos tienen muchas más aristas que únicamente lo bueno y lo malo. Y es que detrás del horror de la tragedia en Massachusetts, se esconde una discusión urgente sobre la salud mental, el abandono del entorno y las grietas de la responsabilidad colectiva.

El caso no es aislado en el historial judicial. En México, la memoria nos remite a Claudia Mijangos, procesada en 1989 por el asesinato de sus tres hijos en Querétaro. Detrás de la condena mediática que la etiquetó como una figura monstruosa, los dictámenes médicos determinaron un cuadro grave de trastorno esquizoafectivo y epilepsia del lóbulo temporal que destruyó su contacto con la realidad.

De igual forma, en Estados Unidos el caso de Andrea Yates, quien ahogó a sus cinco hijos en 2001, expuso el impacto letal de la psicosis no atendida. Señalar estas patologías no busca disculpar las acciones ni restar dolor a las pérdidas; busca entender que el crimen, en estos escenarios, suele

ser el síntoma final de un colapso médico que el entorno ignoró. La culpa social suele volcarse en la madre mientras invisibiliza el rol de parejas, familiares e instituciones que fallaron en el control de las alertas y la medicación.

LAS CIFRAS DEL SILENCIO

La ciencia médica aporta datos duros que dimensionan el problema. De acuerdo con *Postpartum Support International*, la psicosis postparto es una emergencia psiquiátrica que afecta a entre una y dos de cada mil madres (un 0.1% a 0.2% de los partos), a diferencia de la depresión postparto que alcanza hasta al 15%. Cerca de 4% de los casos de psicosis no tratada derivan en infanticidio y 50% de las mujeres que la padecen no registraban antecedentes psiquiátricos previos. En el expediente de Clancy consta la prescripción de 13 psicofármacos distintos en apenas cuatro meses, un fenómeno de polifarmacia que evidencia la falta de seguimiento clínico adecuado ante una alteración hormonal y cerebral severa.

EL LABERINTO DEL JURADO

Por otro lado, la fiscalía mantiene una postura punitiva firme. La acusación sostiene que existió premeditación, argumentando que la mujer envió deliberadamente a su esposo a una farmacia alejada para contar con un margen de 25 minutos a solas antes de cometer el crimen e intentar suicidarse. Este contraste entre la intencionalidad calculada y el delirio psiquiátrico divide a la opinión pública en el tribunal del condado de Plymouth.

Tocará estar pendientes de lo que concluya el jurado, ya que se trata de un caso por demás complejo. Determinar la frontera entre la responsabilidad penal y la enajenación mental por enfermedad es una tarea arriesgada. Lo cierto es que, más allá del fallo judicial, tragedias como esta demuestran que la salud mental materna ya no puede tratarse como un asunto privado o un estigma individual. Es un asunto público que exige corresponsabilidad social e institucional antes de que el silencio vuelva a cobrar vidas."





Tlaxcala

La defensa de la soberanía vuelve a ocupar un espacio en el debate político actual. Una vez más, la presidenta Claudia Sheinbaum deja claro que México tiene capacidad para decidir sus asuntos sin intervención de otros gobiernos. Las investigaciones, las decisiones de las instituciones y la conducción del país corresponden a las autoridades mexicanas.

Desde hace semanas e incluso en los últimos días, dentro de Morena, vemos a quienes aspiran a encabezar las coordinaciones de defensa de la 4T llevar ese mensaje a sus estados. En Tlaxcala, la senadora con licencia Ana Lilia Rivera, mencionó el tema durante sus recorridos y asambleas por comunidades como San Pablo del Monte y Apizaquito, donde habló de Constitución, leyes, soberanía y dignidad del pueblo.

El tema marca una diferencia importante para quienes buscan representar al movimiento en alguna de las 17 gubernaturas que se renovarán el siguiente año, la defensa de la soberanía.

2027, año electoral, cada vez más cerca, será necesario observar qué tan lejos llegan estos mensajes y cómo los traducen quienes buscan asumir responsabilidades en los distintos territorios, como el tlaxcalteca, donde Morena cuenta con una importante presencia. Mientras tanto, Sheinbaum ya fijó una condición al pedir perfiles "intachables, honestos y honrados". Rivera suma esa definición a sus recorridos, donde la tarea es sencilla: mantener la cercanía con la población.

SUSURROS

1. Crece el malestar en la Secretaría de

Marina del almirante Raymundo Morales Ángeles por la gestión del AICM a cargo de Juan José Padilla Olmos. Varias contrataciones del último año han sido cuestionadas por el cumplimiento de las reglas de licitación y la transparencia. El equipo del director deberá de acreditar que los procesos se hicieron conforme a la normatividad.

2. Se inauguró la primera Kapital House en San Pedro Garza, Monterrey. Más que una sucursal es un espacio de encuentro y generación de oportunidades para empresarios, actividades de networking, entrevistas, encuentros con especialistas y conversaciones sobre financiamiento, tecnología, comercio e innovación.

3. La siguiente etapa de renovación del Metro de la CDMX incluye la instalación de 152 equipos de última generación para habilitar 108 pasillos motorizados en estaciones de las líneas 2 y 3, además de modernizar torniquetes en estaciones de las líneas A y B. Los nuevos accesos se pueden integrar con sistemas de analítica, plataformas de movilidad inteligente y esquemas de gestión centralizada.

4. La ingeniería y el rigor regulatorio de México establecen la pauta a nivel global, y por eso la empresa mexicana Petrolíferos Lobo, en colaboración con Oz Branding, desarrolló el Agentic Traceability Confidence System o (TRACE). Esta plataforma tecnológica fue presentada con éxito en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, y busca dar certeza en la cadena de hidrocarburos para evitar actividades ilícitas como el tristemente célebre huachicol fiscal en nuestro país.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





¿Pero, entonces, cuándo nos preocupamos?

En los últimos meses hemos visto en intentos diseminados, no necesariamente claros, una intención del gobierno de calificar, clasificar y controlar lo que se dice en público. Y quizá deberíamos sentirnos más incómodos con ello.

Las decisiones no son acciones unificadas ni tajantes, hasta parecieran ser proyectos de prueba. La ley de las audiencias, el ejercicio que hacen las autoridades con los grupos musicales y su repertorio. La reciente decisión del INE de clasificar los comentarios sarcásticos o irónicos.

Si bien no todas estas decisiones están relacionadas ni atentan abiertamente contra la libertad de expresión, me parece que van recorriendo los límites de lo que le permitimos a los gobiernos y a las autoridades. Esos retrocesos paulatinos, si los comparamos con las legislaciones en otros países latinoamericanos (como El Salvador, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Perú), han escalado en instrumentos de control.

Empecemos por poner un ejemplo, hace poco el grupo musical *Los Alegres del Barranco*, dio explicaciones en el escenario después de una rechifla larga porque no iban a cantar algunas de sus canciones más populares por ser un corrido a favor de presuntos narco-trafficantes.

Uno de sus integrantes tomó la lista de canciones que se habían preparado para el concierto y señalando con su mano unas líneas negras que resaltaban y dijo: "Ustedes pueden ver unos borrones aquí. Llegó la gente de gobierno y nos dijo: 'No pueden cantar esta, no pueden cantar esta y no pueden cantar esta'".

El cantante no fue específico respecto a

qué autoridades de gobierno fueron quienes prohibieron que se interpretara la lista de canciones completa y probablemente no sea nada ilegal, después de todo al menos 10 de los 32 estados han prohibido la apología del delito en los espacios públicos y con ello, la posibilidad de que escenas como la de *Los Alegres del Barranco* se repitan.

No estoy segura que ceder en nuestro derecho de libre expresión esté completamente ligado a reducir los índices de violencia. Por lo pronto ya tenemos un escenario donde alguien dijo: "Vino el gobierno y nos dijo esto no se puede". Y a mi eso me preocupa.

Sobre todo porque tengo aquí la duda genuina de si eso hasta ahora ha reducido en alguna medida los índices de violencia en esos 10 estados.

En el caso del INE, tanto los expertos como los mismos funcionarios han sido muy enfáticos para remarcar que la clasificación de dichos comentarios no viene con un castigo. Sin embargo, me parece que basta con la clasificación para saber que habrá un monitoreo del tono de los comentarios.

A rajatabla no podemos dar por sentado que cualquier comentario es válido. Casos de discriminación, racismo, discurso de odio y violencia de género hay muchísimos y ninguno debería dejarse pasar en aras de la libertad de expresión. Pero me queda la duda de si saber cuántas veces hemos sido irónicos nos resuelve la dinámica compleja de la política del país. Si es así, comencemos a contar.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





Línea 13

CANACO PIDE INVESTIGAR REDES DE COMERCIO INFORMAL

•Es de todos sabido que el comercio informal que inunda calles y plazas de la Ciudad de México se nutre de artículos ilegales, de robo a transportistas o de productos *piratas*, por ello la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), planteó la necesidad de mapear, identificar, investigar y desarticular las redes vinculadas al comercio ilegal en corredores logísticos, puntos de entrada, bodegas y centros de distribución. Esta sería una propuesta más del sector formal, de ese que paga impuestos y genera empleos pero que poco le hacen caso las autoridades capitalinas y mucho de ello tiene que ver con la colusión que existe entre las propias autoridades y estos grupos de comerciantes informales, por lo que el ambulante únicamente será administrado política y económicamente.

AMENAZA DE PARO DE TRANSPORTISTAS

•La apuesta es para que el próximo lunes 31 de agosto la Ciudad de México sea un verdadero caos. Por un lado el regreso de millones de alumnos al sistema de educación básica que generará caos; pero por el otro, está la amenaza latente de seis empresas de transporte de pasajeros que cubren las diversas rutas de la zona oriente y que se integraron como la empresa de Trolemez para dar servicio en esa región. Se quejan porque el llamado Trolebús Chalco - Santa Martha, en 15 meses de operación sólo les ha dejado pérdidas por más de 510 millones de pesos y exigirán que les sean resarcidas dichas pérdidas. Este lunes será un día difícil para transitar.



Fecha 27.08.2026	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

INCERTIDUMBRE POR LA DIRIGENCIA DE MORENA EN CDMX

•En las filas de Morena comienza a haber cierta preocupación porque va más y no hay visos de cuando se vaya a designar al nuevo dirigente del partido guinda en la capital del país, tras la salida **Héctor Díaz Polanco**. La alerta es porque está por iniciar el año electoral y no hay que les articule los trabajos políticos en las 16 alcaldías, se definan cuáles son las demarcaciones en riesgo de perderse y qué van a hacer para poder arrebatarles las que tiene la oposición. Si bien es cierto que Díaz Polanco no tuvo un paso relevante por el partido, sí advierten que requieren de un buen perfil que haga frente a los cuestionamientos que se les han venido encima por los escándalos que se han presentado a nivel nacional.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS DESLINDES DE LA SECRETARÍA DE MARINA

En estos días es muy importante elegir amistades. Por eso, los personeros del exsecretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, mandaron dos mensajes muy claros: Uno, él fue quien le avisó a Alejandro Gertz Manero, entonces titular de la FGR, y por eso se inició una investigación sobre contrabando de combustible contra los hermanos Fernando y Manuel Roberto Fariás Laguna, que posteriormente retomó el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, con lo que estrenó sus facultades de investigación. El segundo mensaje es que los dos marinos fueron sus sobrinos políticos. En realidad, el parentesco tenía que ver con la esposa, no con él.

Y en esta feria de deslinde resultó que los Fariás Laguna ya son considerados ex altos mandos navales: son civiles y 90% de las imputaciones se hicieron con base en delitos civiles, no militares. Los personeros dicen que ya fueron dados de baja con deshonra y que las leyes de la Marina impiden que sean llamados excontralmirante o exvicealmirante. Es más, aseguran que esas palabras ni siquiera existen. Fernando Fariás Laguna fue dado de baja por ser considerado prófugo de la justicia militar y no presentarse al término de sus vacaciones; para entonces él se encontraba en Argentina, donde fue detenido y ahora deportado. Manuel Roberto Fariás Laguna, por su parte, está preso en un penal federal y por eso quedaron fuera de la nomenclatura de la Semar.

Este 27 de agosto, a las 12:00 horas, en el Reclusorio Sur, se llevará a cabo una audiencia relacionada con la carpeta judicial 007/1170/2026, a cargo de la Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros de la CDMX, en la que aparecen cinco personas investigadas por un presunto delito de fraude, relacionado con la adquisición parcial de la Universidad de Ecatepec, equivalente al 49% del negocio. Según la denuncia, la ope-

ración fue pactada en 21 millones de dólares, más otros 32.5 millones de pesos, y el pago debía realizarse, a más tardar, el 8 de mayo de 2012. Como garantía se estableció una hipoteca sobre un inmueble identificado como "Falda de Zacatepetl". Sin embargo, la garantía no pudo hacerse efectiva porque, en septiembre de 2019, cuando acudieron al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la CDMX, los socios que habían vendido su participación se enteraron de que la operación no podía ser inscrita debido a problemas relacionados con el tracto sucesivo y con anotaciones apócrifas en el folio real del inmueble. Estas irregularidades, presuntamente, no fueron advertidas por el notario que formalizó la compraventa. Después de la operación, los investigados asumieron el control de la Universidad de Ecatepec y posteriormente aportaron las marcas y los activos a Fibra Educa, un fideicomiso que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores. Según la información disponible, esta última relación podría formar parte de nuevas acciones legales, por lo que el desarrollo del caso también podría abrir interrogantes sobre el tratamiento posterior de esos activos y su incorporación a una estructura bursátil.

Visiblemente nervioso y trastabillando, el magistrado Reyes Mondragón intentó defender a la organización Somos México y justificar que conservara su nombre. Sin embargo, sus argumentos no convencieron a sus colegas, quienes respaldaron el proyecto elaborado por el magistrado presidente, Gilberto Bátiz, al considerar que ninguna fuerza política puede apropiarse de una denominación que pretende representar a todo el país. A Somos México le faltó colmillo político desde antes de nacer: eligió un nombre y una identidad gráfica que podían generar confusión y ahora deberá modificarlos. Pero quien peor parado salió fue Reyes Mondragón: se enredó en una defeusa que nadie acompañó y terminó tan extraviado como el nombre que pretendía salvar.



Fecha 27.08.2026	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

Entre los senadores de Morena ya se acomodaron los jugadores. El mexicano Higinio Martínez actúa como puntero: mide sus palabras, evita presumir votos y pide consenso. Mientras tanto, el coordinador parlamentario, Ignacio Mier, ocupa el lugar del árbitro: publicará la convocatoria y tratará de impedir que la bancada termine en una confrontación. El polémico expresidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, fiel a su costumbre, golpea la mesa y ofrece "mano firme", aunque todavía no enseña las fichas que respaldan su aspiración. La competencia parece menos cerrada de lo que él quiere hacer creer. Higinio busca ganar; Mier, cuidar la unidad; Noroña, que el ruido le alcance para seguir en la partida.

línea10

DEMIS FUENTES

HAY DISCULPAS que llegan tarde y otras cuando el daño ya es imposible de deshacer.

ES EL CASO de Julio César Cervantes, joven que fue encontrado muerto, pero a su familia nadie le avisó y las autoridades del Incifo donaron el cuerpo.

EL MAL PROCEDIMIENTO exhibe una de esas historias donde las instituciones se pasan la bolita hasta que ya no hay dónde esconderla.

AHORA se presentaron las palabras serias al admitir que hubo fallas, que faltó coordinación, que no se cruzó bien la información y que el cuerpo fue destinado a la enseñanza antes de agotar las diligencias para identificarlo.

LA COMISIÓN de Derechos Humanos puso el dedo en la llaga y recordó algo que parece obvio, pero que a veces necesita oficio, sello y tres copias: buscar a una persona desaparecida requiere que las instituciones trabajen juntas.

ASÍ ES QUE el episodio deja en el aire la pre-

gunta incómoda de cuántas veces más habrá que pedir perdón por errores que pudieron evitarse?

OJALÁ QUE la respuesta no termine donada a un cajón de escritorio.

RESULTA que la Canaco ya puso el grito en el cielo y pidió a las autoridades de la CDMX que dejen de ir solamente contra el vendedor ambulante que está en la calle y se atrevan a seguir la pista hasta quienes mueven los hilos del negocio.

PORQUE parece que la piratería parece tener mejor organización que muchos establecimientos formales al contar con proveedores, bodegas, rut-
tas, distribución y hasta puntos de venta, mientras el comerciante que paga impuestos sigue haciendo cuentas para ver cómo llega a fin de mes.

Y, OJO, lo que pide el vendedor formal no es que le regalen el mercado, sino que a todos los midan con la misma vara.

demisfuentes@reforma.com



Fecha
27.08.2026

Sección
Al Día

Página
2



BINOCULARES

UNA SOLUCIÓN. Ante el desbordamiento del comercio informal en la Ciudad de México, la Canaco-CDMX presentó una propuesta para tratar de contener a los grupos de informales e identificar las redes que permiten su desmedido crecimiento. Prácticamente, la agrupación ya le hizo la chamba a las autoridades, les señaló cómo pueden trabajar y organizar mesas de trabajo, además de quiénes las deben integrar. Suponemos que no es algo novedoso para las autoridades, ellas saben que deben participar autoridades fiscales, de seguridad, de protección al consumidor y de propiedad intelectual, pero es más cómodo para ellos seguir explotando el corporativismo callejero que tanto da en época electoral.

VOLTEAN A VERLA. Parece que comienza a incomodar la presencia de la exalcaldesa en Tlalpan, Alfa González, quien recientemente se adhirió al Partido Verde y ha comenzado a recorrer el territorio del sur de la Ciudad de México. Esto viene a cuenta porque en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya se presentaron quejas contra la experredista por presuntamente realizar actos anticipados de campaña; los recursos ya fueron desechados, aunque con esto queda demostrado que a algunos les preocupa que Alfa pueda representar alguna amenaza.

MARCAN DISTANCIA. Tras la renuncia del senador Enrique Inzunza a la bancada de Morena, la presidenta nacional de ese partido, Ariadna Montiel, deslindó a su movimiento de las acciones que realice el político, muy cercano al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya; Montiel ya había desmarcado a su movimiento del grupo de Rocha Moya, que parece estar cada vez más lejos de Palacio Nacional.



Página 1 de 1
\$ 12328.00
Tamaño: 134 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Estela Ríos le pone freno a Aguilar...** por el agua de Ecatepec! La discusión en la Suprema Corte deja una escena que ya genera ruido político: la ministra María Estela Ríos González se apartó de los efectos del proyecto presentado por el presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, para garantizar el derecho al agua potable de habitantes de Ecatepec. Pero ojo: Ríos sí respaldó el amparo, su desacuerdo estuvo en hasta dónde debía llegar la resolución. El proyecto ordenó medidas para garantizar al menos 100 litros diarios de agua potable por persona y acciones de infraestructura hidráulica en 38 colonias. Ríos consideró que imponer esas medidas podía invadir atribuciones del Ejecutivo en materia de planeación, administración y presupuesto, aunque aceptó que debía garantizarse el acceso al agua. Así que el chisme no es que haya votado “contra el agua”, sino que se abrió una grieta dentro de la Corte sobre quién debe decidir cómo se garantiza ese derecho.

• **¿Tatiana Clouthier, Mijes y Judith Díaz quedan fuera** de la carrera en Nuevo León? En Morena ya están cerrando el embudo rumbo a la gubernatura de Nuevo León y, según los trascendidos, la indisciplina de tres aspirantes habría tenido consecuencias. Cuentan que el delegado Alejandro Murat convocó a una reunión con todos los perfiles inscritos, pero Tatiana Clouthier, Andrés Mijes y Judith Díaz no aparecieron. El ausentismo, dicen, no habría sido bien recibido y podría haberlos dejado fuera de la recta final. De confirmarse este escenario, la disputa quedaría reducida a Clara Luz Flores, Waldo Fernández y Felipe de Jesús Cantú.



Página 1 de 1
\$ 15662.00
Tam: 82 cm2

Fecha
27.08.2026Sección
PrimeraPágina
PP-13*Las plumas de hoy:***LENGUA LARGA**
¿PALABRAS NECIAS, CYNTHIA?EL CONTENIDO DE
ESTA COLUMNA ES
RESPONSABILIDAD
DEL AUTOR

¿Palabras necias, Cynthia?

¿TUS MANOS ESTÁN LIMPIAS?

Está escribana de lengua larga anda muy chismosa el día de hoy. De lengua me como un taco pero **Cynthia López Castro** se la comió toda y entera.

Skrolleando por X está escritorio de pacotilla (como muchos le dicen pero porque les arde lo que escribe) se encontró un video de la senadora donde dice fuerte y claro "en el **PRI** nos quedamos los que tenemos las manos limpias"; entonces ¿su salto a **Morena** fue por qué ya no las tiene? ¿Qué tuvo que hacer **López** para que le perdonaran toda la sarta de sandeces que dijo en contra de la **4T**? Porque llamar narcocandidata a **Claudia Sheinbaum** debió haber sido razón única y suficiente para cerrarle la puerta en la cara.

Ahora resulta que la mujer quiere competir para ser la candidata de **Morena** por la **Cuauhtémoc**. Pero a ver, hay que ser francos, contra **Alessandra**

no tiene oportunidad; el guinda gastaría mucho en una contienda que está perdida. Imagine usted si **Caty Monreal** con todo un aparato político perdió la alcaldía; ¿apostar por **Cynthia** será una buena idea? No lo sé, Rick.

Morena me tocó el corazón, ha dicho la senadora. No señora, lo que le tocó a usted fue el bolsillo, la cartera y el lado de ratera, se lee en redes sociales, que tenía usted muy bien escondido.

La señora llamó en incontables veces irresponsables a los ciudadanos que votaron por **Morena**, entonces los que viven en la **Cuauhtémoc** tienen que analizar si votan por ella porque sería muy irresponsable de su parte. ¡Ojo ahí, vecinos! Ahora, hay que reconocer algo. La mujer no tiene vergüenza ni dignidad, eso queda claro. Pero lo que dijo en un video donde ya comienza a competir (actos anticipados de campaña, dirías tú) es que gracias a sus relaciones con gobierno federal y central puede bajar recursos a la **Cuauhtémoc**. Con esta declaración debería quedar claro que hay un bloqueo a la alcaldía para que le den recursos que de facto nos tocan a quienes vivimos así. Nos gobierne quien nos gobierne.

Y bueno, como está chismosa si tiene memoria y muchos amigos que vivimos desde hace mucho en la alcaldía, tenga usted por seguro que no vamos a votar por **Morena** porque no queremos que nos tache, otra vez de irresponsables.

Página 1 de 1
\$ 7568.00
Tamaño: 172 cm2

CARTONES



Fecha
27.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
9



Página 1 de 1
 \$ 45900.00
 Tama: 225 cm2

2026.08.27

Fecha 27.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------



Página 1 de 1
 \$ 40392.00
 Tam: 198 cm2

2026.08.27

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
12

●● **KEMCHS** MÁSCARA TRAS MÁSCARA



Página 1 de 1
\$ 38520.00
Tamaño: 214 cm2

2026.08.27

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
13



Página 1 de 1
\$ 34920.00
Tamaño: 194 cm2

2026.08.27

Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

CRISIS EXISTENCIAL ● JERGE



Página 1 de 1
\$ 32665.00
Tamaño: 139 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

TAMPOCO SE PASEN ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 33605.00
Tamaño: 143 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

AFERRARSE AL FUERO ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 31490.00
Tamaño: 134 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

TRINIDAD DE GUERRA COGNITIVA ● EL FISGÓN



Página 1 de 1
\$ 33135.00
Tamaño: 141 cm2

Fecha
27.08.2026

Sección
Opinión

Página
47



Página 1 de 1
\$ 39537.00
Tamaño: 191 cm2

2026.08.27

Fecha
27.08.2026

Sección
Opinión

Página
46

Firmes

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 37467.00
Tamaño: 181 cm2

2026.08.27

Fecha
27.08.2026

Sección
Opinión

Página
2

RAPÉ/BAJO SOSPECHA



Página 1 de 1
\$ 62250.00
Tamaño: 166 cm2

2026.08.27

Fecha
27.08.2026

Sección
Opinión

Página
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO ES CENSURA, ES UNA ATENTA INVITACIÓN



Página 1 de 1
\$ 64875.00
Tamaño: 173 cm2

2026.08.27

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
16

GREGORIO

FLOTA ALTO, TIM



Página 1 de 1
\$ 13620.00
Tamaño: 227 cm2

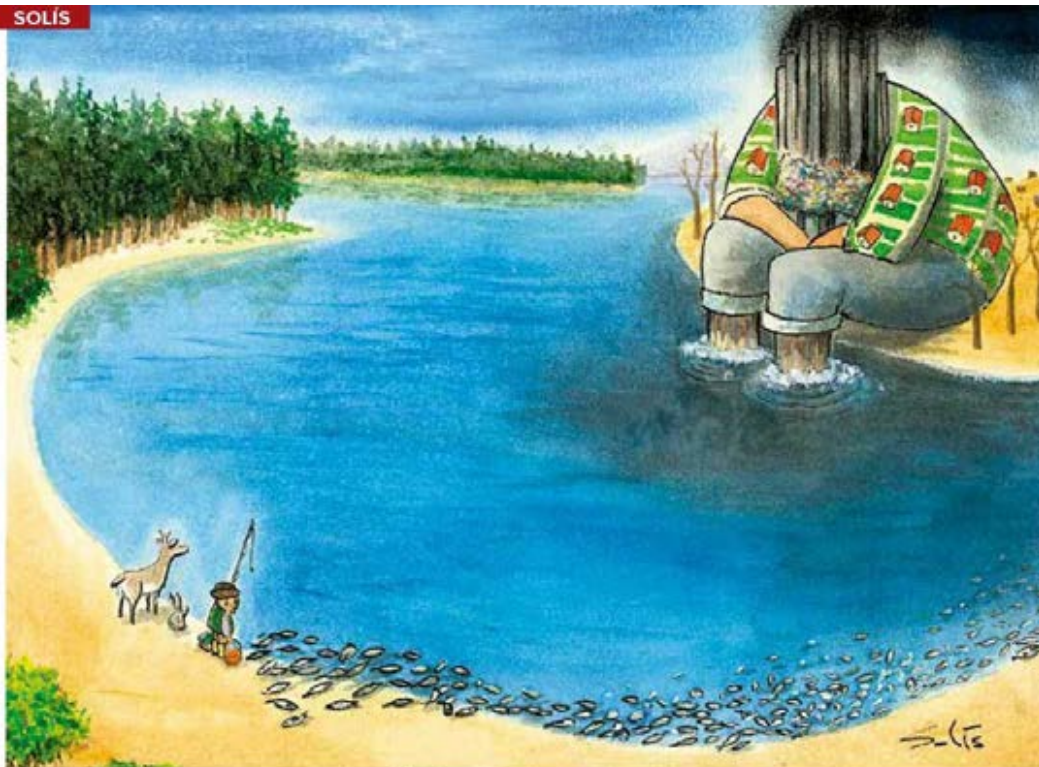
2026.08.27

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
16

SOLÍS



Día Mundial de los Lagos



Página 1 de 1
\$ 12600.00
Tamaño: 210 cm2

2026.08.27

Fecha 27.08.2026	Sección Nacional	Página 34
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 41313.00
Tamaño: 293 cm2

2026.08.27

Fecha
27.08.2026

Sección
Opinión

Página
26



Para llevar



Página 1 de 1
\$ 20445.00
Tamaño: 145 cm2

2026.08.27

Fecha 27.08.2026	Sección El país	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 39312.00
Tamaño: 156 cm2

2026.08.27

Fecha 27.08.2026	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



Página 1 de 1
\$ 51106.00
Tamaño: 253 cm2

2026.08.27

Fecha	27.08.2026	Sección	Análisis	Página	22
-------	------------	---------	----------	--------	----



Fecha
27.08.2026

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 29172.00
Tamaño: 286 cm2

2026.08.27



IECM



Fecha
27.08.2026

Sección
Ciudad

Página
3

Reclaman vecinos de BJ obras de mitigación

Se amparan vs. desarrollos

Consiguen frenar, por ahora, proyectos en General Anaya y Santa Cruz Atoyac

ALEJANDRO LEÓN

Habitantes de Xoco, en la **Alcaldía Benito Juárez**, lograron con juicios de amparo la suspensión provisional de dos proyectos inmobiliarios al reclamar posibles daños al medio ambiente y argumentando que no han sido consultados como pueblo originario.

Sin embargo, cuestionaron que un juez levantó la misma medida precautoria que había contra la construcción de Be Grand Del Valle, la cual contempla tres torres de 26 niveles con 764 departamentos.

Addi Palacios, integrante de la Asamblea Ciudadana del Pueblo, explicó que ayer el juez en Materia Administrativa Ulises Rivera González les notificó que negó la suspensión definitiva que solicitaron hacia este último proyecto, cercano a Xoco.

Algunas de las omisiones que reclamaron los quejosos es que las autoridades no les han explicado cómo el particular mitigará posibles afectaciones al acceso al agua potable por la red pública y los problemas de movilidad.

Además de que un órgano autónomo, como lo po-

dría ser el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), debería realizar una consulta ciudadana para que los vecinos de Xoco manifiesten su aceptación o rechazo a la obra.

En contraste, dijo Palacios, el juez Rivera levantó la suspensión provisional que había en Be Grand al argumentar que no se puede presumir una posible afectación del proyecto inmobiliario.

La vecina indicó que, por dos meses, la obra tuvo la medida cautelar, pero denunció que los encargados no respetaron el mandato judicial, porque continuaban ingresando material y manipulando maquinaria pesada.

“Un juez ordenó suspender este proceso en contra de Be Grand porque para este juez es como atentar contra los intereses de los desarrollos inmobiliarios y del interés social y público.

“(La suspensión) paraba completamente la obra, cosa que no se hizo, la suspensión provisional se dio aproximadamente hace dos meses, entonces, tienes que parar todos los trabajos; lo que ellos no realizaron, continuaron trabajando”, comentó a REFORMA.

Tras ello, adelantó que interpondrán un recurso de inconformidad por la resolución del juez Rivera.

En tanto, consiguieron,

con juicios de amparo, mantener la suspensión provisional que hay en contra de la construcción de una torre de 19 niveles con 352 departamentos en Avenida México Coyoacán 340, en la Colonia General Anaya.

Así como en contra de la edificación de una torre de 22 niveles con 503 departamentos en Calle San Felipe 33, en el pueblo de Santa Cruz Atoyac.

Palacios remarcó que promovieron los recursos porque temen que las obras agraven la escasez de agua que ya padecen en Xoco, así como nuevos incrementos al pago del predial.

“Ese es el gran problema, nunca somos consultados, siempre han violado nuestros derechos, hasta el día de hoy, todas las obras que están vivas”, acusó Palacios.

**Addi Palacios,
de la Asamblea
Ciudadana**

Un juez ordenó suspender este proceso en contra de Be Grand porque para este juez es como atentar contra los intereses de los desarrollos inmobiliarios y del interés social”



Página 1 de 1
\$ 42450.00
Tamaño: 283 cm2

Proponen aumentar número de Copacos

MELISA CORREA

Integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) de la Capital propusieron una serie de reformas para evitar la cooptación partidista de los espacios comunitarios.

A través de la Red de Copacos, un grupo de representantes vecinales busca que la Ley de Participación Ciudadana sea reformada a distintos ejes, uno de ellos se enfoca en desaparecer las elecciones de esta figura y permitir la representación comunitaria de hasta 50 vecinos.

De acuerdo con Gabriela Ortega, representante de la Colonia Villa de Cortés, la ampliación de los espacios permitiría que la participación ciudadana aumentara.

"Queremos que se puedan integrar libremente todos los vecinos que quieran participar en las Copacos, que cada tres años se vea quien quiere participar y muestren su proyecto a la comunidad. Lo importante es que queden las personas que luchan por su comunidad", detalló.

En tanto, otro eje se enfoca en orientar el Presupuesto Participativo en proyectos para contrarrestar el cambio climático, lo que generaría, asegura Ortega, que no se destinen los re-

cursos a obligaciones de las demarcaciones.

"Queremos que ya no se enfoque en los servicios urbanos, sino que se orienten en combatir el cambio climático con pozos de absorción, reforestación, evitar inundaciones, no en obras que son responsabilidad de la Alcaldía", explicó.

Los integrantes también proponen que haya sanciones administrativas hacia aquellos que pretendan cooptar a los representantes vecinales o quienes desempeñen funciones mientras pertenecen a algún partido político.

Además, como parte de las reformas, la Red de Copacos impulsa la creación de un nuevo Instituto de Participación Ciudadana, mismo que supliría las responsabilidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México y se orientaría específicamente en la gestión comunitaria.

"Necesitamos que haya un instituto de Participación Ciudadana, no un Instituto Electoral. Sería un órgano que apoye a la comunidad y a los temas ciudadanos", señaló.

Representantes entregaron la propuesta al Congreso de la Ciudad a través de Ángel Tamariz, presidente

de la Comisión de Participación Ciudadana, en espera de que su iniciativa sea incorporada a las reformas.

Gabriela Ortega,
integrante
de Copaco

Queremos que ya no se enfoque en los servicios urbanos, sino que se orienten en combatir el cambio climático con pozos de absorción, reforestación, evitar inundaciones, no en obras que son responsabilidad de la Alcaldía.

Necesitamos que haya un instituto de participación ciudadana, no un Instituto Electoral. Sería un órgano que apoye a la comunidad y a los temas ciudadanos.



LAS ELECCIONES DEBEN SER LIBRES Y DEMOCRÁTICAS

IECM *blinda* a mujeres de la violencia digital

Pruebas. El organismo pide registrar y reportar cualquier agresión en las redes sociales o mensajería

RODRIGO CEREZO

Para garantizar espacios digitales libres de agresiones y proteger la participación de las mujeres en la vida pública de la capital, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** puso a disposición de la ciudadanía la guía "Herramientas de autocuidado para prevenir la violencia política contra las mujeres en redes sociales".

La iniciativa planteó diversos recursos prácticos para prevenir, identificar y encarar ataques en entornos virtuales durante la vida electoral de la **capital del país**.

El órgano electoral enfatizó que la Violencia Política de Género (VPG) en plataformas digitales representa un obstáculo sistemático

que vulnera el ejercicio pleno de los derechos político-electorales y frena el liderazgo femenino.

Ante este panorama, el material reúne estrategias de seguridad digital desarrolladas por autoridades electorales para salvaguardar la integridad de candidatas, activistas y ciudadanas involucradas en procesos democráticos.

Dentro de la publicación destacó un decálogo de autocuidado que establece pautas preventivas esenciales: generación de contraseñas complejas, activación de la verificación en dos pasos, resguardo de datos personales y la separación estricta entre perfiles personales y públicos.

Asimismo, propuso documentar

ciones competentes, donde se podrán realizar las acciones legales.

Para facilitar la respuesta técnica y legal frente a las agresiones, el documento detalla el procedimiento paso a paso para reportar contenidos o cuentas violentas en plataformas como: Facebook, Instagram, X, TikTok, WhatsApp, Threads, YouTube, Messenger y Telegram.

El **IECM** resaltó la necesidad de conservar evidencias digitales mediante capturas de pantalla con fecha y enlaces que sustenten eventuales denuncias institucionales.

El organismo refrendó su compromiso de impulsar espacios seguros que garanticen una contienda política igualitaria; recordó que la guía, el protocolo de atención a la VPMRG y diversos materiales

cualquier agresión, proceder con el bloqueo de cuentas infractoras y acudir de inmediato a redes de apoyo e institu-

especializados están disponibles para consulta y descarga gratuita para las personas, a través de su micrositio institucional.





INE



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Piden a INE modificar monitoreo

CLAUDIA SALAZAR

Por unanimidad, Magistrados electorales cancelaron la metodología en tareas de monitoreo que había aprobado el Instituto Nacional Electoral (INE), para determinar si en los noticieros se descalificaba o menospreciaba a un candidato o partido.

En particular, el Tribunal Electoral eliminó de la metodología la variable 14, llamada "Mecanismos Discursivos Indirectos de Descalificación de Personas candidatas y precandidatas".

Se determinó que limitaba la libertad de expresión y el derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna y veraz.

Al darle la razón a la impugnación presentada por la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), la Magistrada Claudia Valle señaló que se debe garantizar la libertad periodística y el derecho de la ciudadanía a recibir

información veraz, como un binomio indispensable para el libre desarrollo del debate público en una sociedad democrática.

Explicó que el marco constitucional y convencional es claro, respecto a que la libertad de expresión y el derecho a la información son valores esenciales para que la ciudadanía manifieste libremente sus ideas, someta al escrutinio público el actuar de quienes gobiernan y cuente con información oportuna para la toma de decisiones colectivas.

Valle sostuvo que el estándar convencional y los propios criterios fijados por la Sala Superior del Tribunal Electoral imponen un mandato de protección reforzado al ejercicio periodístico, porque el flujo de información y la generación de opiniones sobre asuntos de interés público debe privilegiarse.

Recordó que la variable 14 para el monitoreo de noticieros buscaba detectar y registrar manifestaciones implícitas de periodistas que, a juicio de quien realizara dicho análisis, tenían la intención de descalificar precandidaturas y candidaturas.



Página 1 de 1
 \$ 25092.00
 Tam: 123 cm2

Dos aspirantes más de 4T

Imelda Castro va para Sinaloa y Santiago Nieto en Querétaro

Intentaré arrebatár Querétaro al PAN, Afirma Santiago Nieto

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Santiago Nieto Castillo asumió el cargo de "coordinador estatal para la defensa de la transformación" y en el estado de Querétaro, con el señalamiento de que "no hay PAN que dure 100 años, ni pueblo que lo aguante".

Ello, luego de que la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, anunció que el pueblo queretano decidió que sea el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera quien se desempeñe como coordinador en aquella entidad.

La noticia arrancó el aplauso de los seguidores de Nieto Castillo, quienes, reunidos en el World Trade Center de la Ciudad de México, donde se hizo la notificación, lo arrojaron con el grito acompasado de "coordinador, coordinador, coordinador".

En entrevista, el ex funcionario confió en que Morena ganará los comicios del próximo año en Querétaro, pues existe hartazgo entre la ciudadanía respecto de los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN), fuerza política que lleva cuatro sexenios gobernando la entidad.

"No estamos diciendo nada que no sea posible", subrayó, tras considerar que es tiempo de devolverle al pueblo la Casa de la Corregidora.

Frente a otros aspirantes al cargo, así como representantes del Partido del Trabajo y de Morena, además de la titular de la Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández, Santiago Nieto señaló que Querétaro merece un nuevo rumbo y que la transformación llegue a los 18 municipios, empezando desde el primer piso.

Llevar el cambio a esta entidad "va a requerir el trabajo de todos", porque no se trata sólo de cambiar un gobierno, sino de devolverle al pueblo la voz, la dignidad y el lugar que le corresponde; significa construir una prosperidad compartida que llegue a todos, subrayó.

También resaltó que el objetivo de su coordinación será la unidad de todos los liderazgos, tras rechazar que el cargo de su esposa, Carla Humphrey, como consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), implique un conflicto de intereses. Al respecto, puntualizó que la organización de la elección en Querétaro la realiza el órgano electoral local.

Previamente, Citlalli Hernández presentó un resumen de la trayectoria de Nieto, en el que destacó que, como fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales, impulsó la investigación que derivó en la orden de aprehensión del ex gobernador de Chihuahua, César Duarte, por financiamiento ilegal en campaña.



Lunes, secunda el Tribunal
Emplazan a Somos México
a cambiar nombre y colores

J. LÓPEZ PONCE E. I. NAVARRO

Somos México debe modificar identidad

Tribunal Electoral.

Confirman magistrados
fallo del INE y plazo del
lunes para los ajustes;
partido ve “atropello”

JANNET LÓPEZ PONCE E. ISRAEL
NAVARRO/CIUDAD DE MÉXICO

Somos México tiene hasta el próximo lunes para cambiar su nombre, emblema y colores, porque pueden confundir a la ciudadanía y dar ventajas indebidas en las elecciones, confirmó el Tribunal Electoral; el nuevo partido acatará “bajo protesta” dicha resolución.

Con cuatro votos a favor y la ausencia de la magistrada Mónica Soto, que dejará el cargo el próximo 31 de agosto, la Sala Superior respaldó la decisión del Consejo General del INE de condicionar el registro de Somos México como partido nacional al cambio de su identidad.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón rechazó el proyecto, pues recordó que esa sala ya estableció que la palabra México no le pertenece a nadie y que el nombre, colores y emblema de dicho partido ya habían sido validados por el Tribunal.

“¿Somos México confunde con México? ¿Con la Selección Mexicana? Me parece, además, muy paternalista decir ‘ciudadano, te puedes confundir’ o al partido ‘te vamos a proteger, no vaya a ser que se confundan y voten por ti’”, ironizó.

El magistrado presidente Gilberto Bátiz defendió su proyecto, al argumentar que el problema no es usar “somos” o “México”, sino combinarlos como una identidad nacional generalizada.

“La democracia necesita partidos con rasgos propios, no que confundan; no es restringir la autonomía de ese instituto, sino garantizar la certeza y autenticidad”, dijo Bátiz.

Claudia Valle y Felipe Fuentes respaldaron la propuesta y coincidieron en que el nombre del nuevo partido le daría una ventaja indebida en las urnas.

El plazo que dio el INE para llevar a cabo dichos ajustes vence el lunes, fecha que también confirmó la Sala Superior.

En respuesta, Somos México criticó la “visión paternalista” de los magistrados y consideró un “atropello jurídico, político y democrático” exigir que modificara su identidad en vísperas del inicio del proceso electoral. ■



Página 1 de 1
\$ 54000.00
Tam: 144 cm2

Fecha
27.08.2026

Sección
Política

Página
8



INE. Acusan violencia política

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Gabriela Jiménez, denunció en el INE violencia política en razón de género y calumnia electoral a través de redes. ESPECIAL



Página 1 de 1
\$ 43875.00
Tamaño: 117 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

POLÍTICA NACIONAL

Plantean juicio contra Taddei

XALAPA, Ver.— La propuesta de iniciar un juicio político contra Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, emergió como el punto central del encuentro entre Rosario Robles y organizaciones ciudadanas en la capital veracruzana. La exsecretaria de Estado confirmó que la iniciativa nació de participantes del diálogo y que ella la llevará a la dirigencia nacional del PRI y a otras fuerzas opositoras.

Robles, en su calidad de coordinadora de la Defensa Ciudadana del PRI, sostuvo que el INE atraviesa un proceso de dismantelamiento y subordinación al gobierno federal.

— Lourdes López



Foto: Especial

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.



Página 1 de 1
\$ 4320.00
Tamaño: 72 cm2



GOBIERNO DE
LA CDMX



Urgen a desmantelar redes de 'piratería'

SELENE VELASCO

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) local urgió a que autoridades emprendan acciones para desmantelar las redes que permiten la proliferación de productos apócrifos.

El órgano empresarial acusó que este tipo de negocios ocasionan competencia desleal y pérdidas para vendedores establecidos de la Ciudad.

Para combatir el problema, enfatizó, es necesaria la conformación inmediata de un grupo de autoridades que ataque la raíz, con mapeos, investigaciones y desarticulación de redes de comercio ilegal.

"No se trata únicamente de combatir establecimientos que venden mercancía ilegal.

"El reto central es identificar y desarticular las cadenas de suministro que permiten que esos productos entren al País, sean almacenados, distribuidos y finalmente comercializados, aprovechando vacíos de supervisión, esquemas de evasión y una débil coordinación entre autoridades", enfatizó la Canaco.

Para lograrlo, Canaco so-

licitó al Gobierno de la CD-MX y de la federación que se instalen mesas de trabajo permanentes con locatarios y autoridades fiscales, de seguridad, de protección al consumidor y de propiedad intelectual.

Su misión sería coordinar acciones, compartir información y diseñar estrategias que permitan recuperar condiciones de competencia leal.

"La defensa del mercado formal no significa cerrar el comercio ni restringir la competencia. Significa garantizar que todos quienes participan en la economía lo hagan bajo reglas claras, con obligaciones equivalentes y con respeto al Estado de derecho", recalcó.

El grupo empresarial también solicitó que se atienda el incremento de inmuebles que son usados de forma ilegal como bodegas, en las que se almacenan los productos apócrifos.

Consideró que para atender la proliferación de estos artículos es necesario que la investigación sobre esta situación abarque corredores logísticos, puntos de entrega, centros de distribución.

Así como la información comercial y aduanera, inconsistencias documentales, trazabilidad y el comportamiento de precios.

Para evaluar las medidas implementadas, solicitó que se programen informes sobre su impacto.

"Las mesas de trabajo deberán contar con objetivos cuantificables y publicar periódicamente resultados.

"La eficacia de la política no debe medirse solamente por el número de decomisos, sino por la reducción sostenida de la capacidad operativa de las redes ilegales", recalcó la Canaco.

Canaco CDMX

El reto central es identificar y desarticular las cadenas de suministro que permiten que esos productos entren al País, sean almacenados, distribuidos y comercializados".



Fecha 27.08.2026	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ En diversas calles del Centro Histórico es común ver puestos ambulantes que ofrecen mercancía apócrifa.



FALLAS. Pese a que fueron instalados previo al Mundial, los baños inteligentes ya no funcionan.

Quedan sanitarios sin servicio

MELISA CORREA

Con un costo inicial de 26 millones de pesos, el Gobierno capitalino presumió la instalación de 26 baños públicos inteligentes en puntos turísticos, previo a la jornada mundialista, no obstante, a dos meses de su instalación, algunos ya se encuentran fuera de servicio.

Utilizar los baños tiene un costo de siete pesos, los cuales cuentan con un sistema de limpieza automática, agua, jabón, secador y papel higiénico.

Para utilizarlos, el servicio se paga a través de la tarjeta de movilidad integrada.

Pese a que los primeros sanitarios fueron colocados a mediados de mayo, usuarios y comerciantes de los alrededores del Monumento a la Revolución, donde dos fueron montados, ya reportan fallas en el servicio.

Las cabinas que se encuentran en el sitio están inhabilitadas, con los botones y las pantallas de pago apagadas, lo que indica que el sanitario no tiene energía.

Ante la falta de servicio, los usuarios optan por utilizar los baños públicos que se ofrecen en los alrededores, cuyo costo alcanza los 10 pesos.

De acuerdo con vendedores de la zona, los baños registraron fallas poco después de ser instalados de cara al Mundial de Fútbol 2026, como cortes eléctricos y mal funcionamiento.

“No funciona porque se le va la electricidad, luego se quedan trabados o se les va la luz, lo pusieron desde



Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

el Mundial, pero igual en el Mundial dejaban de funcionar, se le iba la luz y se trababa”, detalló un comerciante.

El servicio de los baños inteligentes es operado por Servicios Metropolitanos (Servimet), con un horario de lunes a viernes, de 06:00 a 24:00 horas, y los fines de semana hasta la 01:00 de la madrugada.

“Todos estos sanitarios serán operados por Servimet (...). El reto más importante de esta nueva propuesta es el mantenimiento. Hay muchas ciudades donde estos programas fracasaron por falta de mantenimiento y la Jefa de Gobierno nos pidió que suceda exactamente lo contrario”, señaló el director de Servimet Carlos Mackinley durante la inauguración de los módulos en la zona rosa.

Sin embargo, otros sanitarios públicos también se mantienen fuera de servicio, como uno de los ubicados en el Jardín del Arte, que forma parte de los dos primeros que fueron inaugurados en la Capital.

En el lugar, el baño permite el pago, sin embargo, la puerta no se abre, por lo que no se puede hacer uso del servicio.

En el caso del segundo baño, no cuenta con papel higiénico.

Las fallas en el servicio ponen a prueba el compromiso del Gobierno capitalino de garantizar el mantenimiento de los sanitarios instalados, mientras los usuarios deben recurrir a otras alternativas a causa de las problemáticas en los módulos.



■ Algunas cabinas no tienen servicio, mientras que otras que funcionan correctamente, no están abiertas.

Que ambulantes acepten reglas en la Alameda, piden

Subsecretario exhorta a grupos a ser conscientes de que se debe reducir el comercio y rotar los puestos

—**ARTURO ORDAZ DÍAZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

El subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública del Gobierno capitalino, Adolfo Llubere, pidió a las organizaciones de ambulantes inconformes por la reducción de espacios en la Alameda Central aceptar las nuevas normas de reordenamiento para “construir una base” y así, después, evaluar la situación del comercio en la zona.

Este domingo se cumplió una semana de los bloqueos de los vendedores informales en las avenidas Juárez e Hidalgo, por su desacuerdo a la propuesta de que cada grupo tendrá siete lugares.

Ante ello, Adolfo Llubere comentó que “primero que acepten y vean que tener 40 o 50 comerciantes [no es viable], que acepten el daño que también le hacen al parque urbano, al bosque urbano que tiene la Ciudad”.

“Deben ser conscientes de que

es mejor empezar con un piso y tener el derecho a seguir de manera regulada, a estos bloqueos de calles”, afirmó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el subsecretario dijo que no están negando el derecho a la protesta, pero los ambulantes no podrán vender en la calle.

Respecto al uso de la fuerza pública, Llubere insistió en que van a privilegiar el diálogo y les pidió a los inconformes que también respeten el tránsito de las personas ante el cierre de vialidades.

Cuestionando si el número límite de ambulantes en el parque público será de 70 lugares, el funcionario mencionó que “primero vamos a ver cómo [funciona]. Hay que estabilizar la Alameda. Hay que ver cómo se ve con estos 70, 72 puestos de una manera ordenada. Que roten [los puestos], porque también cada pasillo es diferente”.

Solicitó a los comerciantes ambulantes que también cumplan con los horarios y días de

descanso —martes y miércoles—, que limpien el espacio donde laboran, al igual que asu-

man su responsabilidad si que-man o dañan a algún transeúnte de la Alameda.

“Hoy sí debe haber nombre y firma de quién está ejerciendo el comercio, para que en una situación de riesgo o de violencia también sepamos quién es el responsable”, agregó.

Añadió que los comercios van a recibir capacitación para el manejo de alimentos para que cumplan con la normatividad que establezca la Agencia de Protección Sanitaria.

Sobre las colectivas feministas, el subsecretario afirmó que también están realizando medidas de prevención para que no ejerzan el comercio, según los nuevos lineamientos de reordenamiento. Además, que no están exentas de cumplir con la normatividad.

En tanto, el miércoles, la Alameda Central no tuvo presencia de ambulantes y no hubo protestas de inconformes; sin embargo, la vigilancia sigue. ●

El gobierno propone un límite de 70 puestos ambulantes en la Alameda.



Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Metrópoli	19



Ayer en la Alameda Central sólo se colocaron mercaditas.

Fecha
27.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
19

CDMX aplica 4.4 millones de vacunas contra el sarampión

—FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A prácticamente dos meses desde que se declaró controlado el brote de sarampión en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer que se alcanzó 74% de vacunación, con más de 4.4 millones de dosis aplicadas durante la jornada masiva que se implementó para combatir esta enfermedad desde agosto de 2025, cuando se detectó el primer caso positivo en la capital.

“Se han vacunado más de 4 millones; 4.4 millones de personas. Es decir, se ha llegado a 74% de la población objetivo. Éste es un número muy grande y muy fuerte”, indicó la mandataria.

Al encabezar la entrega de reconocimientos a más de 5 mil ser-

vidores de la salud que participaron en la campaña masiva de vacunación, la jefa de Gobierno reconoció a la ciudadanía por responder a la convocatoria y acudir a los módulos y centros de salud por la vacuna.

El pasado 30 de junio, Clara Brugada aseguró que el brote de sarampión en la Ciudad de México está controlado, toda vez que únicamente se había registrado un caso de este virus en la capital.

En un evento que tuvo lugar en el Centro Médico Siglo XXI, la mandataria reconoció el “compromiso y generosidad” de los más de 5 mil trabajadoras y trabajadores de la salud que hicieron posible el operativo que se puso en marcha en la capital desde febrero pasado. ●



Clara Brugada reconoció a más de 5 mil servidores de la salud que participaron en la campaña de vacunación.



Página 1 de 1
\$ 26730.00
Tamaño: 165 cm2

ACTIVIDAD LLEVA AL MENOS TRES AÑOS

Rifas de dinero, otro giro de negocio que operan colombianos en la CDMX

Sorteos diarios, excepto los domingos // Boletaje fluye en Iztapalapa y el Centro Histórico

DE LA REDACCIÓN

En calles de la Ciudad de México operan grupos de personas procedentes de Colombia, quienes promueven entre residentes, comerciantes y locatarios de mercados públicos rifas de dinero con montos de 2 mil pesos diarios, cuya bolsa acumulada –al no existir un ganador– llega a sumar 128 mil pesos.

El mercado La Purísima, ubicado en el barrio San Miguel, en Iztapalapa, es un botón de muestra. En el centro de abasto el boleto cuesta 20 pesos, que venden hombres y mujeres que caminan entre los pasillos del inmueble desde la mañana, con un altavoz desde el que anunciaron ayer que el monto de la rifa ascendía a 6 mil pesos, porque lunes y martes no hubo ganador.

Algunos comerciantes compran dos, tres y hasta cinco boletos diarios, menos los domingos, que no hay rifa, pues se confiesan adictos al sorteo; otros esperan cautelosos a que se acumule el monto para participar.

Cada boleto de papel con impresión a color tiene un número de WhatsApp y la leyenda “Bono UAM”, que a decir de los entrevistados quienes solicitaron no publicar sus nombres es para identificar que la rifa corresponde a esa zona, porque se realizan otras concentraciones en la estación Iztapalapa del Metro, en calles cercanas a la alcaldía, así como en el Centro Histórico.

Desde hace tres años se realizan los sorteos en los que la población participa y hasta guarda la ilusión “de pegarle” al premio algún día, señalaron.

La imagen de un código QR, un tren y una pantalla de televisión en el boleto acompañan las frases: “Confía en tu suerte. Apuesta y gana” y “Somos fuente de empleo”. Además, contiene cinco opciones de números concursantes y la fecha del sorteo.

En el reverso se advierte que “no se pagarán premios obtenidos por este boleto si está incompleto, con tachaduras, rupturas, perforaciones, enmendaduras o cualquier alteración o defecto. Lo único que garantiza el pago de los premios es la tenencia del boleto pagado al portador. Caducidad hasta las 11:00 horas A.M. del día siguiente”.

En un minuto

Ayer, minutos antes de las 16 horas, personas originarias de Colombia y mexicanos instalaron en menos de un minuto una bomba de aire en una esfera con pequeñas bolitas con un número anotado en cada una, que al sacarlas formaron el número ganador: 3509.

Sólo algunos de los participantes acudieron porque “ya se sabe” que el ganador será notificado por medio de grupos de WhatsApp.

Recordaron que cuando el premio fue de 128 mil pesos “los colombianos” pasearon por la zona al ganador para demostrar que sí

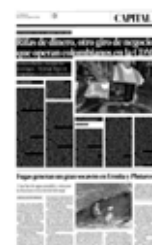
se había entregado el dinero.

“Los colombianos ya agarraron a los mexicanos como sus empleados”, porque por expender los boletos reciben 140 pesos, más 5 pesos por cada uno vendido, comentaron, y relataron que en una ocasión una mujer llegó a vender 140 boletos, de un grupo de unos 10 vendedores.

Acerca de la entrega del dinero, los entrevistados aseguraron desconocer la forma en la que se concreta, pero mencionaron que incluso en el municipio de Chiconcuac, estado de México, los premios de la rifa son de unos 90 mil pesos y han rebasado 100 mil pesos.

En la capital, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detectado prácticas delictivas que realizan personas de origen colombiano, como la modalidad de préstamos conocidos como gota a gota, así como mediante aplicaciones digitales de *montadeudas*, consideradas “fraudes digitales” que llegan a la extorsión y el acoso, además de las llamadas telefónicas para concretar el robo a casa habitación, que junto con personas procedentes de Venezuela hacen creer a trabajadoras domésticas que *la patrona* está en una complicación vial o de salud, por lo que piden dinero y artículos de lujo.

La Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección de Juegos y Sorteos, es la instancia facultada para autorizar, vigilar y permisionar cualquier rifa, sorteo o concurso.



Fecha	27.08.2026	Sección	Capital	Página	27
-------	------------	---------	---------	--------	----



► Cada boleto tiene un contacto de WhatsApp, medio para comunicar los números ganadores, y la leyenda "Bono UAM", para identificar que el sorteo corresponde a esa zona, pues las rifas se realizan en otros sitios. Foto *La Jornada*

Fecha
27.08.2026

Sección
Comunidad

Página
23

AUDITORÍA IMPIDE
CONOCER DISTRIBUCIÓN

EN EL LIMBO, RECURSOS

PARA ZOOLOGICOS

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimn.com.mx

Después de la viralización de un video de denuncia de la organización animalista PETA, en el que se observan a animales del zoológico de Chapultepec con deterioro físico y psicológico, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México no ha brindado información al respecto y una auditoría sobre el fideicomiso para atender a los zoológicos deja en opacidad cuánto, cómo y en qué se gastan los fondos.

La CDMX tiene un presupuesto para este año de más de 250 millones de pesos para la operación de los centros de conservación Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, pero no hay un desglose claro de los recursos.

En octubre de 2024 entró en operación un fi-

deicomiso (Fideicomiso ProZoo) creado exclusivamente para encargarse de la operación de estos tres centros. Sin embargo, a pesar de trabajar durante casi dos años, las cuentas no se han rendido.

El 9 de septiembre de 2024, durante la presentación de esta iniciativa, Diego Sánchez Navarro, presidente del Fideicomiso ProZoo, detalló que "el fideicomiso apoyará la labor que ya realizan los Centros de Conservación de la Ciudad de México con 11 áreas clave que van desde contribuir en el cuidado y condiciones de bienestar de los ejemplares de fauna silvestre, sumar a la conservación de especies, coadyuvar en la atención médico-veterinaria especializada, así como apoyar en la investigación y educación para la conservación".

Sin embargo, al ingresar al apartado de transparen-

cia de la página oficial del fideicomiso para buscar información sobre la manera en que se ejerce el presupuesto, los usuarios se dan cuenta que es imposible acceder a ellos, lo anterior a una supuesta auditoría externa. "Los estados financieros del fideicomiso se encuentran actualmente sujetos a revisión y dictamen por parte de auditores externos independientes", se puede leer en la información de la página.

Asimismo, se informa que, una vez que culmine dicho proceso los estados financieros serán publicados en el portal del fideicomiso.

El estado de los animales contrasta con el presupuesto designado por el gobierno de la Ciudad de México para la operación y mantenimiento de los tres centros de conservación. Tan sólo en 2023 se destinaron 189.09 millones de pesos. "La operación de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 38880.00
Tamaño: 549 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes mantendrá la destacada prioridad con que viene siendo desahogada, se robustecerá la ejecución de acciones de manera coordinada para el bienestar animal, se reforzará el acondicionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones”, se puede leer en el Tomo 1 del documento.

Para 2024, el presupuesto aumentó más de 23 millones y se mantuvo el funcionamiento de los tres zoológicos de la capital como una prioridad para el gobierno capitalino. “Se incrementarán las

acciones coordinadas para garantizar el bienestar de los animales y se reforzará el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. Además, se fortalecerán las medidas de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para mantener la salud de la diversa fauna silvestre que reside en estos lugares”, se detalló en el documento.

Para 2025 el presupuesto volvió a incrementar, al pasar de 212.31 a poco más de 226 millones de pesos. Los recursos estaban destinados a programas de salud, alimentación y bienestar de los animales que viven al cuidado de la ciudad, además de

apoyar proyectos de investigación sobre la flora y fauna que aporten al cuidado y conservación de estos espacios.

Para este año, el gobierno capitalino destinó más de 250 millones de pesos para la conservación y operación de los tres zoológicos. Sin embargo, no se detalló una ruta para este recurso. En ese sentido, de 2023 a la fecha, se han destinado 878 millones 86 mil 258 pesos para los centros de conservación en la capital.

Cabe señalar que el informe de avance trimestral correspondiente a enero-julio de 2024, de la Secretaría de Finanzas de la

capital, es el último donde se menciona un desglose de actividades realizadas en el marco del presupuesto para la conservación y operación de zoológicos.

Se explica que, para ese momento se habían realizado 438,551 atenciones integrales para fauna silvestre, entre preparación de dietas, inmunización, desparasitación, suplementación vitamínica, control reproductivo, higiene y desinfección de albergues, estudios de laboratorio, y consultas médicas. Asimismo, se habían realizado 11,801 servicios de atención al bienestar de los animales que habitan en los tres zoológicos.

Fecha
27.08.2026

Sección
Comunidad

Página
23



EL FIDEICOMISO
para la atención
de los animales
en los tres
centros de
conservación de
la capital está
en revisión; los
últimos detalles
de su aplicación
son de 2024

Fotoarte: Abraham Cruz

CONTAGIOS SE REDUCEN 99%

ALCANZA VACUNACIÓN VS. EL SARAMPIÓN 74%

La jefa de Gobierno informó que el brote de contagios fue controlado. Reconoce la labor del personal de salud que aplicó más de cuatro millones de dosis

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La Ciudad de México alcanzó una cobertura de 74% de vacunación contra el sarampión, con más de 4.4 millones de personas vacunadas, como resultado de una jornada en la que participaron más de cinco mil trabajadoras y trabajadores de la salud, quienes recibieron un reconocimiento por su labor.

Durante el acto de reconocimiento, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, destacó que la estrategia de vacunación permitió avanzar de manera anticipada frente al riesgo de una propagación masiva en la capital.

"El día de hoy venimos a reconocer el compromiso y la generosidad, de más de cinco mil trabajadoras y trabajadores de la salud, que hicieron posible este gran operativo; esta gran jornada, este gran compromiso contra el sarampión", sostuvo.

Explicó que, desde la detección de los primeros casos, en agosto de 2025, las autoridades decidieron reforzar la vacunación sin esperar a que el brote alcanzara mayores dimensiones. Como parte de esa estrategia, al cierre del año pasado ya se habían aplicado más de un millón de dosis en la ciudad.

Posteriormente, durante 2026, se intensificó el operati-

vo con puestos de vacunación en escuelas, universidades, centros de trabajo, mercados, plazas, y estaciones del Metro, Metrobús y Cablebús, además de brigadas que acudieron directamente a zonas donde se detectaron casos.

Brugada señaló que el avance en la vacunación permitió llegar al inicio del Mundial con el brote bajo control. Indicó que, mientras en el momento más crítico se llegaron a registrar alrededor de 80 casos semanales, para junio la cifra había descendido a aproximadamente 10 casos por semana, y en las últimas semanas se han registrado entre uno y dos casos semanales.

La mandataria capitalina sostuvo que esto representa una disminución de 99% respecto al punto más alto de la emergencia, aunque advirtió que la ciudad mantendrá la vigilancia epidemiológica y las acciones de vacunación.

En el reconocimiento participaron trabajadores de la salud de distintas instituciones, entre personal médico y de enfermería, especialistas, epidemiólogos, promotores de salud, vacunadores, personal logístico, administrativo y de participación social y comunitaria.

La secretaria de Salud de la

Ciudad de México, Nadine Gasman, expresó que la respuesta de la población fue fundamental para alcanzar la cobertura actual y reconoció el trabajo de quienes instalaron módulos y realizaron brigadas en distintos puntos de la capital, incluso durante jornadas nocturnas.

Durante el acto, Adriana Josefina Toriz Saldaña, titular de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica del IMSS, destacó que las acciones emprendidas por las autoridades sanitarias y el trabajo conjunto permitieron contener el brote de sarampión en la Ciudad de México, luego de que el primer caso generara preocupación ante el riesgo de propagación. "

3

Defunciones por sarampión se han registrado en la capital.

1,031

Casos acumulados entre 2025 y lo que va de este año.



Página 1 de 2
\$ 124488.00
Tamaño: 494 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
27.08.2026Sección
CDMXPágina
13

Buena coordinación

Las autoridades celebraron la respuesta positiva de la ciudadanía

60 mil dosis aplicadas es la cifra récord para una jornada.

Durante la Semana Nacional de Vacunación se superó la meta en 200%.

La aplicación de dosis se mantuvo durante el Mundial 2026.



CLARA BRUGADA entregó reconocimientos a cinco mil trabajadores del sector salud que participaron en la campaña de vacunación.

Calle de las Novias, con futuro incierto

Desplaza el comercio asiático a negocios del Centro Histórico

MERCADERES COMENTAN que rentas son impagables para mexicanos, pero no para extranjeros que venden productos baratos y de baja calidad; cuentan cómo han cerrado varios locales; pequeños fabricantes no compiten, dicen

| Por Fernanda Rangel |
fernandarangel@razon.com.mx

Comerciantes con décadas de existencia en el Centro Histórico de la Ciudad de México aún son desplazados por negocios de origen asiático, que tienen la posibilidad de pagar rentas más altas que los mexicanos y ofrecen alto volumen de mercancía a precios bajos.

El dueño de la cerería La Purísima, negocio con más de un siglo de historia, Pepe Olivares, y el presidente de la asociación civil la Calle de las Novias y Ceremonias, José Luis Santiago Cuertos, contaron a *La Razón* las afectaciones que el comercio de Asia ha tenido en la zona del Centro Histórico.

"Los chinos pueden pagar dos o tres veces más por tener un local de bodega. Aquí varios restaurantes, papelerías y demás, todos de hace muchos años, están cerrando. No se puede competir con el chino", dijo el primero.

El dueño de la cerería narró que vivió en persona el desplazamiento a causa de los comerciantes y mercancía de China, pues hace un par de años tuvo que cerrar la sucursal de su cerería ubicada en 5 de Febrero y se quedó únicamente con el negocio matriz de Mesones 172.

"Antes de la pandemia un local de seis metros cuadrados podía rentarse en unos seis mil pesos mensuales, pero actualmente éstos pueden alcanzar rentas de 24 mil y 30 mil pesos. Ya no se puede", comentó.

El tendero expuso que los comerciantes, principalmente de origen chino, le ganan a los mexicanos, porque llegan con mercancía producida en masa para ser vendida a precios muy bajos y con calidad dudosa. La calificó como "porquería devastadoramente baratas".

Santiago Cuertos, cuya propia familia mantuvo durante 80 años una tienda de vestidos de novia en un inmueble de República de Honduras, dijo que en 2015 el edificio se ofrecía en alrededor de seis millones de pesos y un empresario chino lo compró por 16 o 18 millones cuando el avalúo era de 12 millones.

"Los chinos nos ganan mucho. Ellos

traen dinero y productos con bajos precios, ellos tienen sus fábricas, ellos sacan la mercancía. Contra ellos no podemos competir", sostuvo.

El empresario aseguró que de 2020 a la fecha 36 tiendas vinculadas con este sector dedicado a la venta de vestidos de novia, XV años y primeras comuniones han desaparecido, principalmente en la calle República de Honduras.

En agosto de 2025, Santiago Cuertos dijo a este diario que al menos cuatro de cada 10 espacios en la zona de Avenida República de Chile eran "bodegas chinas" y podrían acabar con la tradicional Calle de las Novias.

El hombre señaló que en la pandemia por Covid-19 comenzó a hacerse más evidente el desplazamiento, ya que los locatarios mexicanos solicitaron préstamos, de los que no se han recuperado, para seguir vendiendo y ahora enfrentan mayores costos.

También afirmó que durante 2021 comerciantes chinos adquirieron seis propiedades en una de las zonas donde tradicionalmente se concentraban negocios del sector.

Una búsqueda de *La Razón* en páginas de inmobiliarias de renta de locales comerciales y grupos de Facebook donde también se ofertan estos espacios encontró que el arrendamiento por metro cuadrado en distintos puntos del Centro Histórico supera los mil pesos mensuales.

En la calle Isabel la Católica, por ejemplo, se oferta un local de 20 metros cuadrados por mil 250 pesos por metro cuadrado al mes, mientras que en República de El Salvador se anuncia un espacio de ocho metros cuadrados por mil 312 pesos por metro cuadrado.

Para Santiago Cuertos, el fenómeno no puede explicarse únicamente por el comportamiento de las rentas, sino también por la capacidad de producción y comercialización de las empresas asiáticas.

El mercader relató que un comerciante de zapatos chinos, quien tiene un puesto en el Centro Histórico, le explicó que la fábrica a la que le compra produce hasta ocho millones de pares diarios y cuenta

con 80 mil puntos de venta en el mundo.

La Secretaría de Turismo local ha planteado incrementar la llegada de visitantes provenientes de ese país, así lo dijo su titular, Alejandra Frausto Guerrero, en una entrevista con este diario el 15 de mayo.

La funcionaria local señaló que cerca de 135 millones de ciudadanos chinos viajan anualmente a la capital y consideró que se trata de un mercado con un interés particular por destinos culturales.

"A nosotros nos interesa y tenemos el mandato de elevar el número de turistas chinos que llegan a la Ciudad de México, pero no a cualquier costa. No cualquier tipo de turismo nos interesa", sostuvo.

El desplazamiento, según el microempresario, también se refleja en los productos que comercializan los negocios del Centro Histórico, ya que en el sector de novias una parte importante de las telas que se utilizan son chinas o coreanas.

Sin embargo, consideró que competir contra mercancías producidas a gran escala resulta prácticamente imposible para los pequeños fabricantes capitalinos, especialmente si usan materias primas mexicanas.

MERCANCÍA EN LA CALLE. Los comerciantes también cuestionaron el crecimiento del comercio informal en las calles del Centro Histórico, lo que afecta a los establecimientos formales que pagan renta, impuestos y servicios.

"¿Cómo es posible que las tiendas que están establecidas, que pagan un año de renta, tengan que competir contra los que vienen tres meses a quedarse ahí? Y además están afuera de sus tiendas, los espacios y mucho más barato y sin factura y sin nada", cuestionó el presidente de la Calle de las Novias, A.C.

Mientras los negocios asiáticos ganan presencia y los precios de los espacios comerciales aumentan, comerciantes mexicanos advierten que mantener sus negocios en el Centro es cada vez más difícil.

Para Santiago Cuertos, quien después de décadas llegó a tener 17 tiendas, el futuro de estos negocios es incierto. "Si alguien me diera algún traspaso que pagara suficiente para liberar a mis empleados de 30 años, me voy ahorita", afirmó.



Fecha 27.08.2026	Sección Ciudad	Página 15
---------------------	-------------------	--------------

4

De cada 10 espacios son bodegas asiáticas en Rep. de Chile

600

Bodegas y plazas ilegales se estima que hay en el Centro

EN 2017, el Gobierno de la Ciudad de México propuso impulsar el turismo sustentable, el comercio justo y la integración social en la Calle de las Novias.

EL DATO

“LOS CHINOS pueden pagar dos o tres veces más por tener un local de bodega. Aquí varios restaurantes, papelerías y demás, todos de hace muchos años, están cerrando. No se puede competir con el chino”

PEPE OLIVARES

Dueño de la cerería La Purísima



NEGOCIOS REPORTAN bajas ventas de sus artículos.



JOSÉ LUIS Santiago camina por el interior de su negocio de vestidos de novia, ayer.

"Frenamos el sarampión", dice Brugada

[Redacción]

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada Molina, afirmó que el sarampión está controlado en la Ciudad de México gracias al plan de vacunación implementado desde que se detectaron los primeros casos, en 2025.

Durante la entrega de más de cinco mil reconocimientos a personal de salud, de dependencias capitalinas y las Fuerzas Armadas por su labor en este tema, la mandataria local destacó que desde agosto del año pasado a la fecha se han aplicado 4.4 millones de vacunas, lo que representa 74 por ciento de la población objetivo.

"La Ciudad de México tenía todos los factores para que se generara un contagio masivo, lamentablemente; un contagio de sarampión, porque aquí llegan miles y miles de personas, de todo el país.

"En agosto, con los primeros dos casos, decidimos que en esta ciudad lo único que iba a garantizar que saliéramos bien, era la vacunación", dijo.

Brugada Molina, quien destacó la participación de la ciudadanía para inmunizarse, que los casos de sarampión comenzaron a disminuir en abril y en junio, cuando ocurrió el Mundial, sólo registraron 10 casos a la semana. Actualmente, sólo hay dos casos activos.

Al respecto, la titular de la Secretaría

de Salud Pública, Nadine Gasman Zylbermann, mencionó que para atender la problemática instalaron 567 cercos epidemiológicos y bloqueos vacunales. Además, movilizaron a más de dos mil 500 vacunadores de diversas instituciones de salud y a 500 de Participación Ciudadana.

Uno de los puntos en los que se enfocaron los esfuerzos fue la Central de Abasto, en Iztapalapa, donde, precisaron las autoridades, era importante acudir para vacunar tanto a capitalinos como a personas que llegan de otros estados.

"La Central de Abasto, por ejemplo, fue uno de los puntos estratégicos de esta respuesta, por la cantidad de personas que diariamente trabajan, compran y transitan por este espacio. Tuvimos ahí acciones de vacunación, que permitieron que más de 32 mil personas se vacunaran durante noches y madrugadas", dijo Gasman Zylbermann.

DURANTE este proceso de vacunación, el Gobierno capitalino alcanzó la aplicación de 60 mil dosis en solo día, lo que se convirtió en una cifra récord.

EL TIP

3

Millones de vacunas se aplicaron de febrero a julio



CLARA BRUGADA (segunda de izq. a der.) durante la entrega de reconocimientos a personal de salud, ayer.



Fecha
27.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
PP-16-17

BATALLA SILENCIOSA

Litigan vecinos contra obras del Cablebús

Las protestas contra la construcción de las líneas 5 y 6 del Cablebús llueven. Los vecinos inconformes dejaron de lado las manifestaciones y el cierre de calles para concentrarse en 13 juicios de amparo que buscan detener las obras por motivos que van desde la presunta tala ilegal de árboles hasta impugnaciones por la falta de

consultas para aprobar uno de los proyectos entre familias de ejidatarios y comuneros. Además, acusan al gobierno de manejar con opacidad la información sobre el trazo de las rutas, la ubicación de las estaciones y los terrenos que podrían afectarse.

VECINOS BUSCAN DETENER TRABAJOS EN LÍNEAS 5 Y 6

Acumulan 13 amparos obras de dos rutas del Cablebús

KARLA MORA

**Acusan al
gobierno de
ocultar el trazo
de las rutas, la
ubicación de las
estaciones y de
los terrenos que
podrían afectarse**

Las protestas contra la construcción de las líneas 5 y 6 del Cablebús llueven. Los vecinos inconformes dejaron de lado las manifestaciones y el cierre de calles para concentrarse en 13 juicios de amparo que buscan detener las obras por motivos que van desde la presunta tala ilegal de árboles hasta impugnaciones por la falta de consultas para aprobar uno de los proyectos entre familias de ejidatarios y comuneros.

Además, acusan al gobierno de manejar con opacidad la información sobre

el trazo de las rutas, la ubicación de las estaciones y los terrenos que podrían afectarse.

Las líneas 5 y 6 del Cablebús son dos proyectos de teleféricos que prometen conectar zonas donde miles de habitantes enfrentan largos tiempos de traslado. En el caso de la primera, su construcción comenzó formalmente el 6 de julio de 2026 y la segunda en enero de este año.

En una revisión del listado público de sentencias y expedientes del Órgano de Administración Judicial (OAJ), **El Sol de México** detectó 13 amparos; 10 referentes a la Línea 6, que conectará Milpa Alta con Tláhuac, y tres de la Línea 5, cuya ruta irá de Mixcoac hacia las alcaldías Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

CONSULTA SIMULADA MOTIVA LOS AMPAROS

Ninguno de esos 13 amparos tiene sentencia; todos están en proceso de análisis. En nueve de los juicios, quienes los interpusieron solicitaron la suspensión de las obras, pero los juzgadores dese-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
\$ 138822.00
Tam: 1381 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-16-17
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

charon esa alternativa: en algunas ocasiones argumentaron una presunta falta de fundamentos legales y, en otras, porque detener las obras afectaría el interés social, concretamente, el derecho a la movilidad de las y los capitalinos.

Era 21 de diciembre de 2025 cuando, en la plaza del pueblo de San Francisco Tecoxpa, Milpa Alta, ocurrió una reunión a puerta cerrada a la que acudieron vecinos que se identificaron como representantes comunales y ejidatarios, así como funcionarios del Gobierno de la CDMX. La intención era clara: lograr la aprobación de la Línea 6 del Cablebús, con una votación a mano alzada.

Hubo 148 personas ese día, pero faltaron muchos vecinos a la reunión, no por falta de disposición, sino porque no los convocaron. Esto provocó un enfrentamiento: gritos, empujones y gas pimienta. El principal reclamo fue que, “de manera fraudulenta”, se pretendió hacer creer que la comunidad aprobó el proyecto, así lo señalan comuneros en los amparos consultados por **El Sol de México**.

La Línea 6 acapara las inconformidades. En total, el gobierno enfrenta 10 juicios de amparo tan solo por esta obra, la mayoría de ellos, justamente, contra el proceso de consulta. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha tratado de justificar la construcción y, según sus cálculos, las obras llevan 20 por ciento de avance, sin embargo, aún no cuentan con el aval en todos los territorios sobre los que pasará.

En nueve de estos amparos presentados en juzgados de Distrito en Materia Administrativa, los quejosos aseguran que no hubo una consulta previa libre, informada, de buena fe y “culturalmente adecuada” en los pueblos involucrados de la alcaldía Milpa Alta.

En particular, señalaron que se realizó una consulta indígena simulada que culminó en la asamblea extraordinaria el 21 de diciembre de 2025 realizada en el pueblo de San Francisco Tecoxpa,

uno de los nueve pueblos que conforman la comunidad indígena nahua de Milpa Alta.

Afirman que la convocatoria a la consulta no fue publicitada en ningún medio y que solo se permitió la participación de habitantes de (información testada), mas no de los integrantes del resto de la comunidad indígena nahua de Milpa Alta, apunta uno de los amparos.

En todos los juicios donde reclaman la consulta, dentro de las autoridades responsables está la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, quien no estuvo conforme con que la incluyeran, por lo que interpuso tres recursos de queja en tres juicios diferentes, argumentando que los juzgadores no debieron admitir las demandas.

En los recursos de queja, la mandataria expone que la consulta con la que pretendían obtener la aprobación del Cablebús por parte de los habitantes de Milpa Alta se trata de una resolución en materia electoral. Según la Ley de Amparo, son improcedentes los juicios sobre estos fallos.

Tribunales colegiados dieron un revés a la solicitud de Brugada Molina y la calificaron como improcedente, porque los habitantes no solo reclamaron la consulta, sino también la falta de información sobre el proyecto por parte de las autoridades.

Actualmente siguen pendientes las consultas en San Francisco Tecoxpa y Villa Milpa Alta, donde no podrá avanzar la obra hasta contar con el aval de los habitantes.

La Línea 5 se convirtió en un pretexto para provocar un enfrentamiento entre diputados locales de Morena y del Partido Acción Nacional (PAN). Los primeros acusan a los segundos de ser la mente maestra detrás de los amparos contra el proyecto, los cuáles, según la mandataria local, no han procedido, como lo manifestó en conferencia de prensa del 24 de agosto.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fecha 27.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-16-17
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

La postura asumida por Brugada contra los juicios no es del todo precisa. En tribunales hay tres amparos que, si bien no consiguieron suspender la obra temporalmente, sí fueron admitidos, de acuerdo con datos oficiales consultados por **El Sol de México**.

Los tres amparos son en contra de la ubicación de la estación El Oyamel, donde vecinos temen la desaparición de cauchas que han estado en su comunidad por más de 40 años, así como la tala de árboles en esa zona.

JUSTIFICAN FALTA DE TRANSPARENCIA

La falta de información es una acusación vecinal constante respecto de los dictámenes relacionados con el Cablebús. En el caso de la Línea 6, los amparos sirven de argumento para que las autoridades locales decidan resguardar datos.

El **Sol de México** solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX la versión pública de la Manifestación de Impacto Ambiental para conocer las afectaciones territoriales que conlleva el

proyecto. La dependencia señaló que la información será reservada por tres años.

“La difusión de la documentación referida generaría un riesgo real, demostrable e identificable de afectación a los procesos de análisis, deliberación y toma de decisiones, toda vez que contiene diagnósticos preliminares, escenarios técnicos, posturas institucionales, análisis de viabilidad y líneas de acción que aún no han sido definidas de manera definitiva”, sostuvo la Sedema.

Lo mismo contestó la Secretaría de Movilidad de la CDMX al solicitársele la Evaluación de impacto patrimonial del proyecto de la Línea 6 de Cablebús en el sitio patrimonio mundial Xochimilco.



SECRETARÍA DEL MEDIO
AMBIENTE DE LA CDMX

“La difusión de la documentación referida generaría un riesgo real, demostrable e identificable de afectación”

10

AMPAROS de los que se han promovido corresponden a la Línea 6 y tres a la Línea 5

Clara Brugada calcula 20 por ciento de avance en la Línea 6, aunque siguen pendientes consultas en San Francisco Tecoxpa y Villa Milpa Alta

Fecha
27.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
PP-16-17



Obras de la Línea 5 del Cablebús que se realizan en la zona de Mixcoac



Anuncios de las estaciones de la Línea 6 en Milpa Alta

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2026.08.27

Fecha	27.08.2026	Sección	Metrópoli	Página	PP-16-17
-------	------------	---------	-----------	--------	----------



Vecinos del Pueblo de San Antonio Tecómiltl se manifestaron a favor del proyecto del Cablebús en la alcaldía Milpa Alta

Fecha
27.08.2026

Sección
Metro

Página
20

Metro y CIDESI renuevan convenio para mejorar mantenimiento de trenes

El acuerdo permitirá desarrollar tecnología, refacciones y soluciones de ingeniería para trenes e instalaciones del Metro

Tamara Ramírez Villegas
metropoli@cronica.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) renovaron su convenio de colaboración para impulsar proyectos tecnológicos y de ingeniería enfocados en el mantenimiento de trenes e instalaciones de la red.

El acuerdo fue firmado por el director general del Metro, Adrián Rubalcava Suárez, y el titular del CIDESI, Carlos Rubio González, y da continuidad a una relación entre ambas instituciones que suma 18 años.

Durante este periodo, el CIDESI ha participado en distintos proyectos para el Metro, entre ellos el desarrollo de bancos de pruebas, sistemas de pilotaje automático y tecnología para los sistemas de lógica y tracción de los trenes.

La colaboración también ha permitido la creación de infraestructura espe-

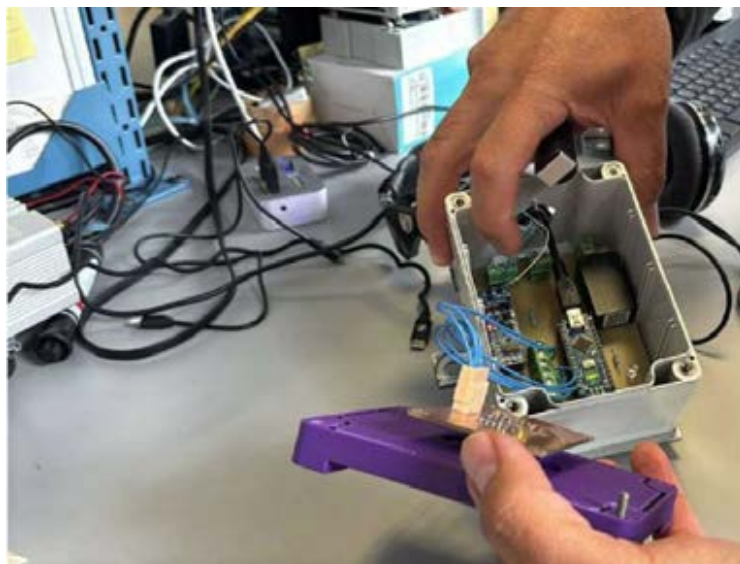
cializada, como el Laboratorio de Metrología y el Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada, utilizados para fortalecer las capacidades técnicas del organismo.

Uno de los objetivos del nuevo convenio será desarrollar soluciones que permitan mejorar los procesos de mantenimiento y, en algunos casos, fabricar piezas y refacciones dentro de las propias instalaciones del Metro, con la intención de reducir la dependencia de proveedores externos.

Rubalcava señaló que esta cooperación también permitirá aprovechar aportaciones federales para fortalecer las áreas de desarrollo tecnológico del Metro, principalmente las ubicadas en el conjunto Zaragoza.

De acuerdo con el STC, los proyectos desarrollados junto con el CIDESI han tenido impacto directo en áreas relacionadas con el mantenimiento de los convoyes y de las instalaciones fijas.

Con la renovación de este acuerdo, ambas instituciones buscan ampliar su colaboración, y con ella poder utilizar ingeniería y desarrollo tecnológico para atender algunas de las necesidades de mantenimiento de una red que transporta diariamente a millones de personas. ●



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
S
Tam: 661 cm2 .00

Fecha
27.08.2026

Sección
Metro

Página
20



Fecha
27.08.2026Sección
CDMXPágina
17

Se disculpa INCIFO por donar cuerpo de desaparecido al IPN sin notificar a su familia

Colectivos exigieron la investigación en contra de la exdirectora del INCIFO, Patricia Flores, y el exsubdirector del área de tanatología, Andrés Morales, por las faltas

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) cumplimentó la recomendación de Derechos Humanos 09/2025, debido a que esa institución donó al Instituto Politécnico Nacional (IPN) los restos de Julio César Cervantes Cabañas, joven con discapacidad que se encontraba desaparecido, entrega de cuerpo que se realizó sin haber notificado a su familia, aún cuando lo buscaban con presunción de vida.

Luego de su muerte, la Fiscalía territorial no avisó a su homóloga de desaparecidos del hallazgo del cuerpo y por el contrario, el cadáver fue llevado al INCIFO y posteriormente donado a la Facultad de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, sin haber agotado las líneas de investigación para su identificación.

Sus restos fueron hallados hasta enero del 2024 en un parque de la alcaldía Coyoacán. El cadáver fue llevado al INCIFO y posteriormente donado a la Facultad de Medicina del IPN, sin haber agotado las líneas de investigación para su identificación.

Luego de acudir en múltiples ocasiones al INCIFO, con la esperanza de que su cuerpo estuviera en resguardo, fue hasta noviembre del 2024 que un trabajador del Instituto Nacional Electoral notificó a su madre que los restos de su hijo estaban en poder de esa institución. Al ingresar a reconocerlo, entregaron a Julio César sin órganos como lengua, ojos y esófago.

Adicionalmente, la Fiscalía tardó tres meses en la aplicación del cuestionario para recolectar datos de personas no localizadas, sin que se tomara en cuenta que el INCIFO ya lo había realizado, lo que provocó revictimización a su familia.

Con todo, no hubo acciones de búsqueda individuales, análisis estratégi-

co, plan emergente de acción inmediata, entrevistas a profundidad y análisis de contexto, sumado a la tardanza de dos años en la solicitud de inscripción en el registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Tampoco existió confronta de datos del cuestionario ante mortem con la información post mortem obtenida mediante periciales en medicina, fotografía, antropología y odontología, con ello se obstaculizó por más de 10 meses la investigación.

Esta situación provocó que Julio César fuera víctima de una segunda desaparición — administrativa —.

Previamente, el seis de mayo del 2026, la FGJCDMX emitió una disculpa pública por las omisiones.

Aunque dicha negligencia ocurrió en la administración anterior, el director del INCIFO, Arturo Gerardo Cervantes, enunció la disculpa: “reconocemos que existieron deficiencias en los procesos de identificación humana, en la confronta y aprovechamiento de la información disponible para establecer oportunamente la identidad de Julio César. Reconocemos que la coordinación institucional para favorecer su identificación fue insuficiente, que su cuerpo fue trasladado con fines de enseñanza antes de agotar las diligencias necesarias para lograr su identificación y localizarlos a ustedes, su familia”.

“Por ello hoy ofrezco una disculpa pública, sincera, respetuosa, sin reservas por todas las omisiones que vulneraron los Derechos Humanos de Julio César. Se afectó el derecho a que su identidad fuera preservada y reconocida, se vulneró el derecho de su familia a conocer oportunamente la verdad, se prolongó innecesariamente la incertidumbre que ninguna madre, padre o familia deberían de experimentar, cuando las instituciones del estado tenemos el deber de actuar con la mayor diligencia posible”.

“El Instituto no tenía que disponer de su cuerpo por ningún motivo, por ello, hoy se asume la responsabilidad institucional. Hoy se asume un compromiso firme de no repetición, el compromiso institucional de revisar permanente los



Página 1 de 3
S
Tem: 683 cm2 .00

Continúa en siguiente hoja

procedimientos, a fortalecer los procesos de identificación humana y consolidar mecanismos eficaces de coordinación institucional”.

Adicionalmente, el titular del INCIFO resaltó que en la actualización del Manual de Procedimientos ha desaparecido el trámite que autorizaba la entrega de cuerpos de personas fallecidas a universidades y se concluyeron los convenios de colaboración con cualquier institución educativa que contemplaba entrega de personas fallecidas con fines de docencia e investigación.

EXIGEN INVESTIGACIÓN PENAL HACIA EX-DIRECTORA DEL INCIFO

La madre de Julio César, Laura Cabañas, se integró al colectivo de húsqueda de personas “Una Luz en el Camino” tras la desaparición de su hijo. La dirigente de la organización, Jaqueline Palmeros, tomó la palabra y exigió la investigación penal en contra de la exdirectora del INCIFO, Patricia Flores y hacia el exsubdirector del área de tanatología, Andrés Morales, por las faltas ejecutadas durante su gestión.

“Es inaceptable que funcionarios señalados por maltrato y corrupción sigan desarrollando su vida con normalidad, sin enfrentar sanciones administrativas ni consecuencias penales. Exigimos el esclarecimiento total y la sanción pe-

nal inmediata por las vejaciones, burlas y manejo irregular de los restos humanos al interior del INCIFO, así como por la donación no consentida de cuerpos a instituciones académicas”.

“Exigimos que la Fiscalía y la Comisión de Derechos Humanos actúen con debida diligencia y que las denuncias penales presentadas, la participación del Poder Judicial que también encubre estas vejaciones, que sancionen a los responsables. No es posible que Patricia Crespo haya salido por la puerta grande, ella salió con todas sus prestaciones, se jubiló y ¿Qué hay detrás de eso? Impunidad. Sin sanción a los culpables, no hay disculpa que valga”, exigió Jaqueline Palmeros ●



Fecha
27.08.2026

Sección
CDMX

Página
17





CONGRESO DE LA CDMX



Deja coordinador Mesa Directiva

EDUARDO CEDILLO

La plenaria del Partido Verde Ecologista de México estuvo enmarcada por la despedida del presidente del Congreso local, Jesús Sesma.

Ayer, al igual que la bancada de Morena, el Partido Verde presentó su agenda legislativa, discutió los resultados obtenidos durante el último año y despidió a su coordinador, Jesús Sesma.

“Hoy quiero que esta plenaria sirva para hablar de lo que viene, pero también para detenemos un momento y reconocer lo que hemos construido juntos. Han sido dos años de mucho trabajo”, afirmó el diputado Manuel Talayero.

Al arranque de la sesión ordinaria, Sesma presentó formalmente su solicitud de licencia para separarse del cargo y dejar la presidencia de la Mesa Directiva.

“Gracias por su confian-

za, por el diálogo y también por las diferencias, porque incluso en los momentos más complicados siempre procuramos que por encima de cualquier posición política estuviera el respeto a este Poder”, afirmó Sesma en su discurso ante el pleno.

La despedida de Sesma fue retomada por sus compañeros de bancada, especialmente por Talayero, quien resaltó la mentoría que le ofreció.

“Me has aconsejado, me has corregido cuando ha hecho falta, me has dejado equivocarme y aprender, y también me has dado la libertad de encontrar mi propia manera de hacer las cosas”, expuso.

El evento de plenaria estaría acompañado por el Secretario de Gobierno, César Cravioto, sin embargo este canceló.

En tanto, la titular de la Secretaría del Medio Am-



■ Jesús Sesma presentó su petición de licencia definitiva en el Congreso.

biente, Julia Álvarez Icaza, llegó a la cita, aunque con retardo.

El 20 de agosto, durante un informe sobre el trabajo legislativo, señaló que 30 decretos que fueron aprobados por el Congreso local no habían sido publicados la Consejería Jurídica de la Ciudad en la Gaceta Oficial, lo que evitó que entraran en vigor.



Definen actividades legislativas

EDUARDO CEDILLO

La bancada de Morena en el Congreso local realizó ayer su reunión plenaria para definir la agenda para el último año legislativo y presentar una lista de 20 ejes prioritarios, aunque evitó establecer fechas para su cumplimiento.

El quinto periodo ordinario de sesiones es también el arranque del último año de actividades legislativas, en medio del proceso electoral y los pendientes acumulados a lo largo de la Legislatura.

La plenaria se organizó con la presencia de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y miembros del gabinete de la administración capitalina.

Durante la presentación, Xóchitl Bravo, coordinadora de la bancada, afirmó que una de las prioridades del Grupo Parlamentario será el análisis del Plan General de Desarrollo (PGD).

“El Plan General de la Ciudad es prioritario para

nosotros como grupo parlamentario. Concebimos el Plan General de la Ciudad porque, además, ya salimos a la calle, ya hicimos foros, ya escuchamos, se consultó”, expuso.

Pese a que no hay claridad de cuándo es que llegará el documento final que está en elaboración, expuso que será prioritario en cuanto sea presentado.

“Este Grupo Parlamentario saldrá a escuchar todas las voces, todas las opiniones para que pueda ser nutrido y aprobado”, expuso la diputada.

Bravo se pronunció en contra de la gentrificación y aseguró que votarán también la reforma constitucional en materia de rentas justas y la Ley de Rentas Justas que anunció la Jefa de Gobierno, pero que no han remitido.

“Ya legislamos el tema de despojos, viene también la Ley de Rentas Justas, viene también la creación de la de-



■ La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, asistió a la plenaria morenista.

fensoría inquilinaria, la creación de la defensora de los derechos sociales. Entonces, rodeo este tema, todos estos temas los vamos a estar trabajando en este periodo legislativo”, explicó.

Uno de los temas que más cuestionamientos provocó a Bravo es la emisión de la despenalización del aborto. Aunque aseguró que se avanzará en el tema, no puntualizó una fecha en la que ya podría estar aprobada la propuesta.



Fecha
27.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
18

Morena enlista puntos de agenda legislativa

Tras su reunión plenaria, a la que asistió Clara Brugada, indica que incluye temas como el plan de desarrollo, rentas justas y muerte digna, entre otros

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Grupo Parlamento de Morena presentó su agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones, que incluye temas como la armonización de la Ley del Sistema Público de Cuidados con otros ordenamientos, avanzar en el Plan General de Desarrollo (PGD), la Ley de Rentas Justas, la muerte digna, entre otros.

Tras sostener su reunión plenaria a la que asistió la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la coordinadora de la bancada guinda, Xóchitl Bravo dio a conocer sus prioridades legislativas, aunque no informó fechas ni plazos para la llegada y aprobación de la Ley de Rentas Justas y el PGD.

Precisó que su bancada sabe que tiene una responsabilidad inmensa para responder al mandato popular, defender los derechos conquistados, y avanzar en la consolidación de aquellos que se reconocen en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Sostuvo que su agenda parlamentaria se enmarca en grandes ejes como armonizar leyes para la correcta aplicación de la Ley del Sistema Público de Cuidados. En este sentido, dijo que estarán vigilantes sobre la correcta aplicación de esta norma.

Xóchitl Bravo comentó que adoptarán en su agenda las iniciativas que mande la jefa de Gobierno y legislarán para proteger a las personas en situación de calle para que tengan servicios de salud y acceso a albergues.

Sostuvo que su agenda también incluye legislar sobre neurodivergencias, y avanzarán para garantizar aún más los derechos humanos y la reinserción social de las personas privada de su libertad.

La diputada comentó que estarán actualizando la Ley de Búsqueda de Personas, en el Código Penal, en el bancode ADN, en la Ley de Declaración de Ausencia y en la Ley de Memoria de la Ciudad de México.

Precisó que una vez que llegue el PGD no harán una aprobación automática, si-

no que abrirán parlamentos abiertos para escuchar y enriquecer este instrumento de Planeación.

Pidió a los demás grupos parlamentarios conocer la Ley de Rentas Justas antes de rechazarla; y precisó "que le van a entrar" al tema de la muerte digna, pues es una demanda de colectivos.

"Como podrán darse cuenta, es una agenda muy grande y amplia, pero yo estoy segura que mis compañeras y compañeros legisladores, en el tramo que les corresponda, asumirán con muchísima responsabilidad esta tarea tan importante que nos ha encomendado el pueblo de la Ciudad de México. Lo decimos muy claro, lo decimos muy fuerte: somos la mayoría en este Congreso, pero seguiremos privilegiando el diálogo y el acuerdo. Nunca nos someteremos al chantaje, pero sí buscaremos como hasta ahora lo hemos venido haciendo, construir en colectivo", aseveró.

Comentó que seguramente vendrán licencias de legisladores que aspiren a otro cargo, pero habrá suplentes para continuar con el trabajo legislativo a favor de las y los capitalinos.



Página 1 de 2
S
Tem: 614 cm2 .00

Continúa en siguiente hoja

Fecha
27.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
18

Bravo comentó que
adoptarán iniciativas de la Jefa
de Gobierno.



Los legisladores capitalinos de Morena señalaron que tienen la responsabilidad de avanzar en la consolidación de los derechos de los capitalinos.

Buscan sancionar transporte en moto por aplicación

Una iniciativa en el Congreso capitalino busca reformar la Ley de Movilidad para evitar que aplicaciones eludan restricciones vigentes, tras registrarse miles de accidentes y víctimas mortales

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

La diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad local para prohibir y sancionar de manera explícita el transporte de pasajeros en motocicleta contratado mediante plataformas digitales.

Dicha propuesta plantea que la clasificación de estos traslados como transporte privado o su intermediación digital no sean un argumento para eludir las restricciones normativas.

Actualmente, el artículo 59 de la ley permite el uso de motocicletas salvo para el transporte público de pasajeros; sin embargo, empresas como Uber y DiDi mantienen en operación estos servicios bajo amparos y esquemas privados. Al respecto, Mateos Hernández sostuvo en su iniciativa que "la tecnología no debe convertirse en una vía para eludir una disposición legal".

De acuerdo con los datos presentados, alrededor de 30 mil motocicletas operan bajo este esquema en la capital y su zona metropolitana, donde el 50 por ciento de los usuarios son mujeres y el 30 por ciento tiene como destino algún Centro de Transferencia Modal (Ce-

tram).

La legisladora alertó sobre el riesgo que representan, respaldada por cifras de la Secretaría de Movilidad que contabilizan más de 7 mil 500 colisiones durante el primer trimestre de 2025, con un saldo de 4 mil 50 lesionados y 54 víctimas mortales.

Mateos recordó casos graves ocurridos en el servicio, como el fallecimiento de una usuaria sobre Paseo de la Reforma en julio de 2025, así como el feminicidio de una joven en el Estado de México en febrero de 2026 tras abordar una unidad solicitada por aplicación, además de denuncias por falta de asistencia médica oportuna tras diversos percances.

Ante este panorama y con enfoque de género, la diputada enfatizó que "ningún ahorro de tiempo o dinero justifica poner en riesgo la vida y la integridad física de quienes utilizan o conducen estos vehículos".

Por otra parte, la diputada local de Morena aclaró que la medida no afectará el uso particular o legal de las motocicletas, sino únicamente el traslado remunerado de personas no autorizado, remarcando que "la seguridad de las personas debe estar por encima de la conveniencia de llegar unos minutos antes o pagar menos por un traslado".

Cabe señalar que la iniciativa de Mateos fue turnada a

la Comisión de Movilidad del Congreso capitalino para su análisis y dictaminación.

Ningún ahorro de tiempo o dinero justifica poner en riesgo la vida y la integridad física de quienes utilizan o conducen estos vehículos"

Elizabeth Mateos
Diputada local de Morena

El artículo 59 de la Ley de Movilidad de la CDMX permite el uso de motocicletas salvo para el transporte público de pasajeros; sin embargo, empresas como Uber y DiDi mantienen en operación estos servicios bajo amparos y esquemas privados



Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
21



La diputada local de Morena aclaró que la medida no afectará el uso particular o legal de las motocicletas, sino únicamente el traslado remunerado de personas no autorizado.

Buscan regular videollamadas en prisión para fortalecer la reinserción

La diputada local del Partido Verde, Rebeca Peralta, presentó una iniciativa para incorporar videollamadas gratuitas en los centros penitenciarios de la Ciudad de México con el fin de fortalecer la reinserción social y evitar que las personas privadas de la libertad pierdan sus vínculos familiares durante el cumplimiento de una sentencia.

La propuesta busca crear un Sistema Integral de Comunicación Penitenciaria y garantizar al menos una videollamada gratuita por semana, con duración mínima de 20 minutos; el acceso sería preferente para quienes tengan hijas o hijos menores de edad y la implementación comenzaría con programas piloto en al menos dos cen-



tros penitenciarios.

La legisladora dejó claro que no se trata de una iniciativa en la que se proponga internet libre o celulares dentro de las prisiones, sino de videollamadas institucionales, con usuarios identificados, familiares autorizados y controles de la autoridad penitenciaria.

¿CÓMO SE REGULARÍAN?

Además del tiempo de duración y la prioridad para quienes ten-

gan hijos e hijas, las videollamadas se realizarían mediante infraestructura institucional, con identificación de usuarios, contactos previamente autorizados, programación, registros técnicos y medidas de seguridad.

Como complemento, la iniciativa establece un mínimo de 120 minutos gratuitos de llamadas telefónicas al mes para cada persona privada de la libertad.

Una vez agotados, las llamadas adicionales no podrían costar más de 50 centavos por minuto, las tarifas tendrían que permanecer públicas y visibles y se prohibirían cargos adicionales por conexión, mantenimiento o conceptos similares ●
(Jennifer Garlem)



Fecha 27.08.2026	Sección CDMX	Página 18
----------------------------	------------------------	---------------------

MC pide garantías laborales para brigadas de limpia de la CDMX

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México exigió al gobierno capitalino y a la Secretaría de Obras de la CDMX, asumir sus responsabilidades patronales y dotar de garantías a las y los trabajadores que integran las brigadas de limpia, luego del accidente registrado el pasado lunes, en el que 16 trabajadores resultaron lesionados.

El coordinador de la bancada, Royfid Torres González, destacó que alrededor de seis mil personas que realizan estas labores son contratadas mediante esquemas de outsourcing o programas sociales, situación que, afirmó, las mantiene en condiciones de precariedad.

Detalló que el pasado lunes, una volcadura de un camión que transportaba a 19 personas en la batea dejó 16 lesionados; de ellos, dos tuvieron que ser atendidos en un hospital particular debido a que no son derechohabientes.

Además, lamentó que las condiciones de contratación y trabajo de este sector vulneran derechos establecidos en los artículos 1, 5 y 123 de la Constitución, así como disposiciones locales e internacionales en materia laboral y de derechos humanos.

Además, lamentó que las condiciones de contratación y trabajo de este sector vulneran derechos establecidos en los artículos 1, 5 y 123 de la Constitución, así como disposiciones locales ● *(Jennifer Garlem)*



Página 1 de 1
\$.00
Tamaño: 94 cm2



CDHCDMX



Fecha
27.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
20



El Incifo atendió una recomendación de Derechos Humanos para disculparse con la familia de Julio César.

Incifo se disculpa con familia de Julio por donar, sin protocolo, su cuerpo

—FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Ciudad de México (Incifo) ofreció una disculpa pública a la familia de Julio César Cervantes Cabañas por haber entregado su cuerpo al Instituto Politécnico Nacional (IPN) sin haber realizado las diligencias pertinentes para su identificación.

El acto formó parte de la recomendación 09/2025 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

La madre de Julio César, Laura Cabañas, dijo que estuvo buscando a su hijo durante tres años en diversos estados de la República. “No obstante, nos enfrentamos a numerosas omisiones por parte de las autoridades”.

Fue hasta el 1 de noviembre de 2024 cuando recibió noticias del paradero de Julio, pero el cuerpo había sido donado al IPN.

El director del Incifo, Arturo Gerardo Cervantes, afirmó que la disculpa representa un compromiso institucional para la no repetición de hechos como estos. ●

● El dato

La madre Laura Cabañas estuvo buscando a su hijo Julio César Cervantes durante tres años en diversos estados de la República.



Página 1 de 1
\$ 22842.00
Tam: 141 cm2

TRAS BÚSQUEDA DESDE 2021

Incifo ofrece disculpa por dar cuerpo a IPN

AUTORIDADES ADMITIERON deficiencias en la identificación de Julio César Cervantes Cabañas; la madre de la víctima y colectivos denunciaron omisiones y exigieron sanciones

**POR IVÁN MEJÍA
Y BRENDA SALAS**
comunidad@ghmm.com.mx

Autoridades del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) ofrecieron una disculpa pública a la familia de Julio César Cervantes Cabañas. Luego de que su cuerpo fuera entregado de manera irregular al Instituto Politécnico Nacional (IPN) para prácticas médicas sin lograr su identificación ni contar con la autorización de sus allegados.

El acto se llevó a cabo en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCCM), en acatamiento a la Recomendación 09/2025 emitida por el organismo por las violaciones a los derechos humanos derivadas del caso.

Julio César, quien padecía una discapacidad, desapareció en 2021 a los 49 años en Álvaro Obregón y fue hallado sin vida en 2024 en un par-

que de Coyoacán; sin embargo, su madre, la señora Laura Cabañas, no fue notificada y se enteró por cuenta propia 10 meses después, tras una búsqueda de tres años por distintos estados.

Excélsior dio a conocer el caso en noviembre de 2024, cuando la madre acudió al Incifo y sólo le mostraron fotografías de su hijo debido a que el cadáver ya había sido donado a la institución educativa.

Durante la ceremonia, el director del Incifo, Arturo Gerardo Cervantes, reconoció las deficiencias en la confronta de información y en los procesos de identificación humana.

“Hoy ofrezco una disculpa pública, sincera, respetuosa, sin reservas, por todas las omisiones que vulneraron los derechos humanos de Julio César Cervantes Cabañas”, afirmó el funcionario, asegurando el com-

promiso de fortalecer los mecanismos institucionales para evitar la repetición de hechos similares.

En respuesta, Cabañas cuestionó las fallas del sistema que impidieron ser informada a tiempo y sostuvo que “las disculpas públicas no deberían de existir, pues inicialmente estas instituciones no deberían de fallar en su trabajo, una disculpa pública no es suficiente para mí.

Tras el evento, el Colectivo Una Luz En El Camino calificó el acto como un trámite burocrático y exigió acciones concretas.

La agrupación exigió la destitución e investigación penal contra la exdirectora del Incifo, Patricia Crespo, y el exsubdirector de Tanatología, Andrés Oriol Morales.

Asimismo, solicitaron cancelar la participación de Oriol como ponente en un evento de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) para el 2 de septiembre.



Fecha 27.08.2026	Sección Comunidad	Página 24
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Foto: Especial

El acto se llevó a cabo en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Incifo ofrece disculpa pública

El Instituto de Ciencias Forenses reconoció graves fallas institucionales y vulneraciones a derechos humanos tras entregar el cuerpo de Julio César Cervantes Cabañas, un joven desaparecido, a una escuela médica

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

En un acto derivado de la Recomendación 09/2025 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) ofreció una disculpa pública a Laura Cabañas Arriola y Leobardo Cervantes Ángeles, padres del joven Julio César Cervantes Cabañas, por la entrega indebida de sus restos a una escuela de medicina.

Julio César desapareció el 20 de septiembre de 2021 tras salir a una tienda. Pese a que su familia mantuvo una búsqueda ininterrumpida, su cuerpo fue localizado por la policía en la alcaldía Coyoacán hasta enero de 2024 e ingresado al Incifo.

No obstante, las autoridades tardaron diez meses en notificar a su madre sobre el hallazgo, informándole además que sus restos habían sido donados para docencia e investigación mediante un convenio institucional con el Instituto Politécnico Nacional, sin haber agotado los procesos de identificación ni cotejo genético, exhibiendo fallas en los protocolos de búsqueda y trazabilidad forense.

Durante la ceremonia, la titular de la CDHCM, Dolores Gon-

zález Saravia, subrayó que este evento marca un paso hacia la verdad, pero advirtió que "su verdadero significado será evidente en lo que pase después: en la constatación de que los compromisos se cumplen, los procedimientos se revisan cuidadosamente y las fallas detectadas no vuelven a repetirse".

Asimismo, la ombudsperson capitalina garantizó que darán seguimiento puntual al cruce de información *ante mortem* y *post mortem* para evitar que cualquier cadáver no identificado sea destinado a fines académicos.

Por su parte, Laura Cabañas, madre de la víctima, exigió justicia y sanciones administrativas y penales contra los funcionarios involucrados. "Los cuerpos de las personas desaparecidas y de las no identificadas deben de ser tratados con respeto y dignidad", afirmó.

Al emitir la disculpa, el director general del Incifo, Arturo Gerardo Cervantes Arroniz, admitió el daño ocasionado y anunció que se cancelaron definitivamente los convenios y trámites que permitían enviar cuerpos a instituciones educativas.

Por su parte, el asesor jurí-

dico Michel Cervantes Padilla y activistas del colectivo "Una Luz en el Camino" recordaron que este caso no es aislado, pues existen al menos 792 cuerpos entregados a universidades bajo esquemas similares, por lo que urgieron a transparentar cuántas personas con reporte de desaparición terminaron en anfiteatros universitarios por negligencia estatal.

Su verdadero significado será evidente en lo que pase después: en la constatación de que los compromisos se cumplen, los procedimientos se revisan cuidadosamente y las fallas detectadas no vuelven a repetirse"

Dolores González Saravia
Titular de la CDHCM



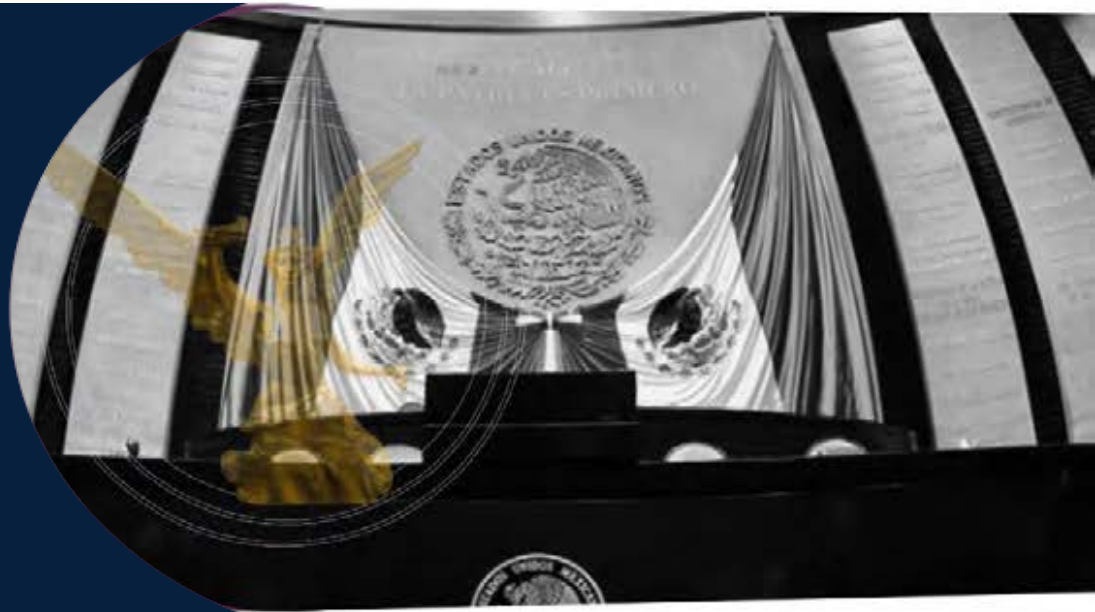
Fecha	27.08.2026	Sección	Primera	Página	20
-------	------------	---------	---------	--------	----

Julio César desapareció el 20 de septiembre de 2021 tras salir a una tienda. Pese a que su familia mantuvo una búsqueda ininterrumpida, su cuerpo fue localizado por la policía en la alcaldía Coyoacán hasta enero de 2024 e ingresado al Incifo



El director general del Incifo, Arturo Gerardo Cervantes Arroniz, admitió el daño ocasionado a Julio César, Cervantes Cabañas y su familia, y anunció que se cancelaron los convenios que permitían enviar cuerpos a instituciones educativas.

CONGRESO DE LA UNIÓN



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página PP-7
----------------------------	---------------------------	-----------------------

SE REBELA INZUNZA

El Senador sinaloense Enrique Inzunza denunció "traiciones", se separó de Morena y anunció que será independiente.

Acusado por EU de vínculos junto con el ex Gobernador Rubén Rocha, Inzunza logrará mantener el fuero

constitucional.

Acusó una supuesta campaña de calumnias y diatribas, y resaltó su apoyo a AMLO por tener "el mayor liderazgo moral y político de la Nación".

"Es preferible -como decía Altamirano, vivir o morir entre las fieras- que inclinar la frente ante los tiranos y dar un abrazo a los

traidores", dijo en su carta de renuncia a Morena.



Deja bancada de Morena, será senador independiente

Se aferra Inzunza a fuero... queda solo

Nos agarró en curva, dijo Ignacio Mier ante separación

MAYOLO LÓPEZ

En la primera fila, casi al centro, el senador Enrique Inzunza era el primer senador que ocupaba su escaño.

En el tablero electrónico, el nombre del sinaloense también era el primero en el registro. ¿Qué hacía? Se ponía a leer, a la espera de que se alcanzara el quórum.

En varias sesiones se le vio con un libro del novelista italiano Roberto Saviano, el escritor que saltó a la fama con Gomorra, una obra con hechos verídicos que reseñaba las andanzas de la mafia... y que a la postre le valió amenazas de muerte de los camorristas.

En la bancada de Morena se le tenía por un jurista respetado. De hecho, presidía la Comisión de Estudios Legislativos, una de las más

importantes.

Casi cuatro meses después, los de Morena ya ni quieren ni verlo. El único que supo que Inzunza se iba a apartar del grupo fue el coordinador, Ignacio Mier.

"Nos agarró en curva. Hay un ambiente de sorpresa", contó un senador horas después del intempestivo anuncio que hizo el sinaloense, avisando que se iba a convertir en "senador independiente".

La última vez que se le vio en el Senado fue el miércoles 29 de abril, el día en que el Departamento de Justicia de Estados lo señaló a él como narco político, una imputación que también arrastró a su amigo, paisano y Gobernador Rubén Rocha Moya y a ocho funcionarios más, como narco político.

En un santiamén desapareció. Instalado en la biblioteca de su casa en Badiraguato, el senador aseguró con un video que se presentaría a los trabajos de la Comisión Permanente, pero terminó

por recular. Inzunza ganaba tiempo con mensajes desafiantes.

Desde entonces, la bancada lo atropó. Lo defendía y argumentaba que no podía impedir que cobrara su dieta. Varias veces comunicó que se iba a apersonar en el salón de plenos. Pero se mantenía en su refugio de Badiraguato.

Luego vino un intempestivo acercamiento con el senador morenista Javier Corral, a quien recibió en un club deportivo de Culiacán.

"Tan no tengo nada que esconder que fui a verlo en un lugar público. Inzunza tampoco se anda escondiendo, incluso me compartió que está pensando acudir la próxima semana a votar en el periodo extraordinario de sesiones. Se quiere dar la apariencia de un hecho indebido; no lo es", alegó Corral Jurado.

A finales de junio, Inzunza apareció en una reunión de comisiones vía zoom.

Inzunza vio la posibilidad de apurar su retorno al Senado con el sainete que



Página 1 de 2
 \$ 129336.00
 Tam: 634 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Primera	PP-7

protagonizó el fin de semana pasado su amigo Rocha Moya, a quien de hecho fue a visitar a Palacio de Gobierno el día en que retornó el Gobernador.

Rocha habría de recular, forzado por Morena y por la Presidenta Sheinbaum, y se vio forzado a solicitar una nueva licencia.

A Inzunza se le descompusieron las cosas en un santiamén. Viajó de incógnito a la Ciudad de México y retornó el martes a Culiacán.

Hubo quien aseguró que se le había visto en una librería del sur.

La Presidenta Sheinbaum se involucró y, desde la mañana, tiró línea y sugirió que Inzunza debía solicitar licencia.

En un nuevo capítulo de la trama de la narco política, Enrique Inzunza decidió aferrarse al fuero..., aunque rompiera de facto con sus compañeros de escaño.

"Ahora ya está solo", resumió una fuente.



■ El legislador sinaloense Enrique Inzunza acusó "traiciones" antes de anunciar que se separa de la bancada de Morena en el Senado y que será independiente.

Traiciones y distancia

Tras acusar ser objeto de una "feroz campaña", Enrique Inzunza comunicó en una carta su decisión de separarse del grupo parlamentario y quedar como independiente.



■ No se precisa mucha perspicacia para saber que es otro, alguien que posee el mayor liderazgo moral y político de la nación, el objetivo final de esta embestida. Sería una cobardía y un error, consentido, consentirlo y permitirlo.

■ Es preferible, como decía Altamirano, vivir o morir entre las fieras, que inclinarse al frente ante los tiranos y dar un abrazo a los traidores.

● Inzunza se aferra al fuero;
renuncia a Morena y ahora
será senador “independiente”

Inzunza se aferra al fuero; deja Morena y va de independiente en Cámara alta

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

En lugar de pedir licencia al cargo, el senador Enrique Inzunza Cázares decidió dejar de formar parte del grupo parlamentario de Morena y seguir en sus funciones legislativas “de manera independiente”.

En carta enviada al coordinador de los guindas, Ignacio Mier, argumenta que deja la bancada “para no dar elementos a la derecha conservadora de cuestionar” a la 4T.

Sostiene que es una decisión personal, luego de cuatro meses de “feroz campaña de calumnias y diatribas”, a partir de una acusación “falsa” del Departamento de Justicia de Estados Unidos de supuestos nexos con el cártel de Sinaloa.

En breve entrevista, expuso que decidió declinar la opción de pedir licencia indefinida al cargo “porque no hay razón jurídica para ello”, ya que a más de cuatro meses de las imputaciones dolosas y carentes de sustento, no se ha presentado prueba alguna de las mismas “y no las habrá, por la simple y sencilla razón de que son falsas. A eso me atengo”.

En el escrito dirigido a Mier

y fechado ayer en Culiacán, Sinaloa, resalta que “el instrumento de *lawfare*” es decir, uso abusivo de los procedimientos judiciales para desacreditar o eliminar a un adversario político o ideológico fue difundido por Estados Unidos, después de que él encabezó desde la tribuna del Senado la denuncia de la violación a la soberanía y la seguridad nacional.

Insistió “en la injerencia de agentes de la CIA en el país, en contubernio con autoridades del estado de Chihuahua, en especial de la gobernadora panista María Eugenia Campos Galván”, y exigió fijar responsabilidades a nacionales y extranjeros que vulneraron la Constitución.

A partir de ahí, señala, vino la campaña en su contra, y “no se precisa mucha perspicacia para saber que es otro, alguien que posee el mayor liderazgo moral y político de la nación, el objetivo final de esta embestida. Sería una cobardía y un error consentirlo o permitirlo. Es preferible, como decía Altamirano, vivir o morir entre las fieras que in-

clinarse la frente ante los tiranos y dar un abrazo a los traidores”.

A su juicio, nadie que no sea un gigante, como Benito Juárez, puede salir indemne de los ataques de “la derecha embustera y entreguista”.

Inzunza reiteró que es abogado de sí mismo y no dará elementos a los opositores para cuestionar “un movimiento de transformación que representa las causas de los más humildes y laboriosos, lo mejor del gran pueblo de México”.

Argumentó que “tiene la responsabilidad de representar en el Senado” a los sinaloenses que votaron por él y que los principios y deberes derivados de la Constitución son de “irrecusable cumplimiento”.

Como jurista que es, sostiene que “es la política la que debe ajustarse a la Constitución y no la Carta Magna a la política”.

De ahí que, “por estricta convicción personal, he tomado la decisión de separarme del grupo parlamentario de Morena para ejercer mi cargo de senador de la República de manera independiente y conforme a la rectitud de mis deberes”.



Fecha
27.08.2026

Sección
Política

Página
PP-6-7

META 27 El senador se declara "independiente" y acusa al Departamento de Justicia de emprender una "campana de calumnias sin pruebas"; el CEN se deslinda y el PAN insiste: "desaparición de poderes"

Inzunza sale de Morena, pero se aferra al fuero "por convicción"

SILVIA ARELLANO Y DIEGO SOTO,
CIUDAD DE MÉXICO Y LA PAZ

El senador sinaloense Enrique Inzunza justificó su retiro de la bancada de Morena, que no de su escaño, como un acto

de "convicción personal" ante la presión política generada por las acusaciones de Estados Unidos en su contra por narcotráfico, que evaluó como "falsas, dolosas y carentes de sustento".

Crisis en Sinaloa

Inzunza se aferra a fuero

Desacuerdo. El senador deja Morena "por estricta convicción personal" y se declara "independiente"; acusa al Departamento de Justicia de EU de lanzar "una feroz campaña de calumnias sin pruebas"

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El senador por Sinaloa Enrique Inzunza anunció su decisión de separarse del grupo parlamentario de Morena y ejercer como legislador independiente, conservando así su fuero, ante la presión política generada por las acusaciones que considera "falsas y dolosas" del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre narcotráfico.

"Por estricta convicción personal, he tomado la decisión de separarme del grupo parlamentario de Morena para ejercer mi cargo de senador de la República de manera independiente y conforme a la rectitud de mis deberes", escribió en una carta dirigida al coordinador de la bancada, Ignacio Mier.

En la misiva, fechada en Culiacán, Sinaloa, y difundida en sus redes sociales, sostuvo que en los últimos cuatro meses ha sido objeto de acusaciones sin pruebas que forman parte de un intento para desacreditarlo políticamente.

"Desde hace cuatro meses se me ha hecho objeto de una feroz campaña de calumnias y diatribas", dijo, al apuntar que una ofi-

cina del Departamento de Justicia difundió un "instrumento de lawfare" con imputaciones que calificó de "falsas, dolosas y carentes de todo sustento".

Inzunza vinculó esos señalamientos con "la injerencia de agentes de la CIA en contubernio con autoridades de Chihuahua, en especial con la gobernadora María Eugenia Campos", al recordar que, desde tribuna, él denunció ese episodio.

Sostuvo que, desde que comenzaron las acusaciones, no se le ha presentado "una sola prueba".

Además, comparó su situación con las campañas de desprestigio que padeció Benito Juárez durante la intervención francesa.

Por otra parte, aseveró que no hace falta "mucha perspicacia" para "saber que es otro, alguien que posee el mayor liderazgo moral y político de la nación, el objetivo final de esta embestida".

Sin mencionar por nombre a esa persona, Inzunza advirtió que sería una "cobardía y un error consentir o permitir" dicha acometida.

"Soy abogado de mí mismo (...), ejerzo mi propia defensa amparado en mi probidad profesional y

honestidad personal", afirmó.

Añadió que no proporcionará elementos a "la derecha conservadora" para que se pretenda cuestionar al movimiento de transformación que, dijo, representa las causas de los sectores más humildes y trabajadores de México.

"Su deseo era separarse"

Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Senado, confirmó que habló con Enrique Inzunza el lunes pasado durante una reunión en Ciudad de México. Le pidió que solicitara licencia, pero el sinaloense, acusado por Estados Unidos de vínculos con el crimen organizado, no aceptó.

"Tuve la oportunidad de platicar con él antes de que lo hiciera oficial. Su deseo era separarse del grupo parlamentario por las razones que ya expuso en su carta. Es una decisión personal, que se respeta."

"Se le hizo la invitación (de solicitar licencia), él no la atendió y decidió de manera personal separarse del grupo, y respetamos eso", señaló.

En entrevista, dijo que la bancada debe estar unida, respaldando a la Presidenta de la República: "no nos vamos a distraer con



Página 1 de 2
\$ 160500.00
Tamaño: 428 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Política	PP-6-7

un tema personal”.

—¿Hubo presión de los integrantes del grupo parlamentario? —se le cuestionó.

—No, es una decisión personal. Sobre si debe renunciar también al partido, indicó que corresponde a los órganos internos de Morena.

A su vez, el vicedecordinador de los legisladores de Morena, Higinio Martínez, descartó que la detención de Inzunza afecte a la mayoría en el Senado.

“No, porque él ha decidido separarse. No sé si va a estar en contra en su posición de independiente, pero nosotros tenemos que trabajar siempre para sacar las mayorías”. ■

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

BREVE

Se busca eliminar fuero: Alfonso Ramírez Cuéllar

Morena impulsará temas como fuero, juicio político y el Sistema Nacional Anticorrupción en el próximo período legislativo, informó el vicedecano en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, al señalar que se busca

frenar "la protección indebida de políticos y de gobernantes" que degrada la democracia.

"Veo como muchos quieren ser diputados, senadores, simple y sencillamente para protegerse porque han cometido posibles o presuntas irregularidades. Esto ya es una vergüenza nacional", dijo Ramírez Cuéllar en entrevista con Ivonne Melgar, para la Primera Emisión de **Imagen Radio**.

— De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 2640.00
Tamaño: 44 cm2

CON SUELDOS DE HASTA 172 MIL PESOS

De asesores a senadores

CINCO ASESORES E INVESTIGADORES DE LA CÁMARA ALTA pasarán a ocupar escaños a partir de la primera semana de septiembre ante las peticiones de licencias de titulares que van a gabinetes o a contiendas electorales de Morena

LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con salarios tan altos como 172 mil 486 pesos mensuales brutos, cinco senadores suplentes que eran empleados del Senado se convierten en legisladores en activo a plenitud a partir de la próxima semana, cuando ya ocupen sus escaños en el pleno.

Blanca Elizabeth Fiesco Díaz, suplente de Laura Itzel Castillo, es asesora de la Mesa Directiva que todavía preside Castillo y percibe un salario mensual bruto de 172 mil 486 pesos, que después de descuentos queda en 121 mil 927 pesos netos mensuales.

A partir del 1 de agosto será senadora titular porque Castillo se va del Senado para asumir la titularidad de la Secretaría de las Mujeres.

Jennifer Kristel Parra Salas, suplente de Nora Ruvalcaba, fue asesora legislativa de la propia senadora con un sueldo de 80 mil pesos brutos mensuales, que después de descuentos quedaban en 62 mil 264 pesos netos.

El Senado la habilitó en funciones desde la última semana de junio, pero será a partir del 1 de septiembre que comience la actividad plena.

Ruvalcaba fue confirmada por la dirigencia nacional de Morena como la próxima candidata al gobierno de Aguascalientes, por lo que su actividad legislativa se reducirá, pues al ser nombrada oficialmente como Coordinadora para la Defensa de

a Cuarta Transformación, su tarea será la campaña de tierra en busca del respaldo ciudadano a Morena.

Luis Reyes Zavala es suplente de Raúl Morón y en la nómina del Instituto Belisario Domínguez figuraba un investigador con el mismo nombre y un sueldo bruto de 67 mil 893 pesos, que después de descuentos queda en 51 mil 628 pesos.

Excélsior solicitó formalmente conocer si se trataba de la misma persona, pero no le fue disipada la duda.

El ya es senador en funciones desde finales de junio, pero, al igual que Parra Salas, hasta el 1 de septiembre comenzará a realizar su labor legislativa, dado que Morón se convertirá en breve en el candidato de Morena al gobierno de Michoacán.

Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, suplente de Beatriz Mojica, estuvo en la nómina como asesora legislativa con un sueldo de 20 mil pesos brutos, que después de descuentos queda en 17 mil 616 pesos.

Desde julio es senadora en activo, pero tampoco ha ejercido a plenitud su labor, porque el pleno del Senado está en receso.

Francisco Arturo Pérez, suplente de Félix Salgado Macedonio, estaba en las nóminas del Senado como asesor con un sueldo mensual de 40 mil pesos brutos, que después de impuestos queda en 33 mil 244 pesos, pero ya es senador en activo y su estreno será el 1 de sep-

tiembre en el pleno.

El 22 de junio, **Excélsior** informó que al menos 25 legisladores suplentes eran trabajadores del Senado y ahora ellos se convierten en el grupo de los 128 que son los superiores jerárquicos de todos los trabajadores de la Cámara alta.

Actualmente, el Senado tiene un total de 23 legisladores con licencia, pero sólo hay 20 suplentes, porque en el caso de la morenista Verónica Díaz, su suplente es Gabriela Evangelina Pinedo Morales, actual secretaria de Educación de Zacatecas.

Del total de los 23 senadores con licencia, 20 son de Morena.

De ellos, cuatro se fueron desde los primeros días de la LXVI Legislatura: Omar García Harfuch, quien se convirtió en el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); Ernestina Godoy, quien asumió la Consejería Jurídica de la Presidencia y hoy es la titular de la Fiscalía General de la República (FGR); Marcelo Ebrard, quien es el secretario de Economía, y Citlalli Hernández, quien fue la secretaria de las Mujeres y ahora es parte de la dirigencia del partido Morena.

Los 16 restantes son senadores que solicitaron licencia para participar en los procesos electorales adelantados de Morena.

De ese universo, hasta el momento sólo Nora Ruvalcaba ha sido confirmada como candidata al gobierno



Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
12

de Aguascalientes.

Por su parte, Beatriz Robles solicitó licencia para contender por Querétaro, pero la decisión favoreció a Santiago Nieto, por lo que la senadora ya regresó a su escaño.

LOS CAMBIOS

Legisladores que solicitaron permisos para moverse a dependencias o rumbo a las elecciones del próximo año:

CON LICENCIA



LAURA ITZEL CASTILLO

TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SUPLENTE



BLANCA ELIZABETH FIESCO DÍAZ

EXASESORA DE LA MESA DIRECTIVA

CON LICENCIA



NORA RUVALCABA

CANDIDATA A LA GUBERNATURA DE AGUASCALIENTES

SUPLENTE



JENNIFER KRISTEL PARRA SALAS

EXASESORA LEGISLATIVA



RAÚL MORÓN

CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN



LUIS REYES ZAVALA

EXINVESTIGADOR



FÉLIX SALGADO MACEDONIO

CONTIENDA ELECTORAL



FRANCISCO ARTURO PÉREZ

EXASESOR LEGISLATIVO



BEATRIZ MOJICA

CONTIENDA ELECTORAL



PATRICIA GUADALUPE RAMÍREZ BAZÁN

EXASESORA LEGISLATIVA

LAS MODIFICACIONES

- Los cinco suplentes pasaron de estar adscritos a la nómina administrativa y de asesorías del Senado a formar parte de los 128 legisladores que encabezan la Cámara alta.
- Ocupaban puestos con remuneraciones que iban desde los 20 mil hasta los 172 mil 486 pesos mensuales brutos.
- Aunque algunos ya rindieron protesta, iniciarán su labor legislativa en el pleno a partir del 1 de septiembre.

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-3

DESATIENDE PETICIONES DE SOLICITAR LICENCIA

Inzunza opta por el fuero: lo descobijan Morena y futura candidata a Sinaloa

TANIA GÓMEZ, CLAUDIA ARELLANO Y ELIZABETH HERNÁNDEZ

En carta al coordinador del guinda en Cámara alta se dice víctima de calumnias y diatribas; deja la bancada para seguir como independiente; antes lo invitó Mier a dejar escaño

Opta por mantener fuero y dieta

Inzunza rompe con Morena, pero continúa como senador sin partido

EL LEGISLADOR dice que ha sido objeto de una "feroz campaña" al ser acusado "sin pruebas"; señalamientos buscan afectar a quien posee el mayor liderazgo moral del país, asegura

[Por Claudia Arellano]
claudia.arellano@razon.com.mx

El senador sinaloense Enrique Inzunza Cázarez reapareció públicamente para anunciar su separación del grupo parlamentario de Morena, aunque decidió conservar su cargo y dieta como legislador y el fuero constitucional que le corresponde.

El legislador comunicó este miércoles su determinación mediante una carta dirigida al coordinador guinda en la Cámara alta, Ignacio Mier, en la que sostuvo que se trata de una decisión personal, basada en sus convicciones y en su defensa de los principios constitucionales.

"Soy jurista por formación y sostengo que es la política la que debe ajustarse a la Constitución y no ésta a la política", afirmó Inzunza Cázarez.

Su reaparición ocurre después de que durante casi cuatro meses no se le vio de

manera presencial en el pleno del Senado, luego de que el pasado 29 de abril se dio a conocer públicamente una imputación de autoridades estadounidenses en su contra y se informó que era requerido en extradición, junto con otros nueve funcionarios y exfuncionarios del gobierno de Rubén Rocha Moya, por sus presuntos nexos con Los Chapitos, facción del Cártel de Sinaloa.

Desde entonces, Inzunza permaneció alejado de la Comisión Permanente, que se extendió hasta esta semana. A pesar de su ausencia física de los trabajos legislativos durante ese periodo, el senador continuó cobrando con normalidad su dieta como integrante de la Cámara alta.

Durante ese periodo se mantuvieron los cuestionamientos sobre su situación política y jurídica, así como las peticiones de integrantes de su propio partido para que solicitara licencia temporal del cargo. Sin embargo, Inzunza decidió no hacerlo.

En lugar de dejar el Senado y permitir

que su suplente ocupara el escaño, optó por separarse únicamente del grupo parlamentario de Morena y mantenerse como senador sin partido.

En la carta enviada a Ignacio Mier, coordinador de los senadores de Morena, a través de la que le informó su decisión, el senador sostuvo que no busca abandonar

sus responsabilidades como legislador, sino ejercerlas de manera independiente.

"Por estricta convicción personal, he tomado la decisión de separarme del grupo parlamentario de Morena, para ejercer mi cargo de Senador de la República de manera independiente y conforme a la rectitud de mis deberes", señaló Enrique Inzunza.

Argumentó que durante los últimos cuatro meses ha enfrentado una "feroz campaña de calumnias y diatribas, luego de que una oficina del Departamento de Justicia de Estados Unidos difundiera, sin aportar hasta el día de hoy una sola prueba, con imputaciones falsas, dolosas



Página 1 de 2
\$ 92421.00
Tamaño: 567 cm2

Continúa en siguiente hoja

y carentes de todo sustento, a la sazón del escándalo de violación a la soberanía y la seguridad nacional de nuestro país, por la injerencia de agentes de la CIA en contubernio con autoridades de Chihuahua”.

En específico, atribuyó la acusación a la defensa de la soberanía que encabezó desde la tribuna del Senado, para solicitar que se deslindaran responsabilidades de las personas participantes, nacionales y extranjeras, en esa grave vulneración del orden constitucional.

Acusó que “el objetivo final de esta embestida (...) es otro, alguien que posee el mayor liderazgo moral y político de la

nación (...) Sería una cobardía y un error, consentirlo o permitirlo. Es preferible, como decía Altamirano, vivir o morir entre las fieras, que inclinar la frente ante los tiranos y dar un abrazo a los traidores.

En su posicionamiento, también planteó que su separación de Morena tiene como propósito evitar que la controversia que lo rodea termine afectando la imagen del partido y del movimiento político al que pertenece.

“No daré elementos a la derecha conservadora ni a nadie, para que se pretenda cuestionar un movimiento de transforma-

ción que representa las causas de los más humildes y laboriosos, lo mejor del gran pueblo de México”, sostuvo.

La decisión de Inzunza también modifica el margen del bloque oficialista para alcanzar la mayoría calificada en el Senado, al quedar con 86 senadores (66 de Morena, 14 del PVEM y seis del PT), exactamente el número de votos requerido para alcanzar la mayoría calificada de las dos terceras partes de los 128 integrantes de la Cámara alta.

El escenario abre además un nuevo frente para Morena en el Senado, debido a que cualquier ausencia o voto en contra dentro del bloque oficialista podría resultar determinante en las votaciones que requieran mayoría calificada. La salida de Inzunza de la bancada reduce así el margen de operación política del grupo mayoritario.

para ejercer mi cargo de senador de la República de manera independiente y conforme a la rectitud de mis deberes”

NO SE PRECISA mucha perspicacia para saber que es otro, alguien que posee el mayor liderazgo moral y político de la nación, el objetivo final de esta embestida. Sería una cobardía y un error consentirlo o permitirlo”

ENRIQUE INZUNZA

Senador sin partido

EL DATO

EL LEGISLADOR acumuló 118 días de ausencia física, con una sola participación virtual en sesión de comisiones.

“

PORE STRICTA convicción personal, he tomado la decisión de separarme del grupo parlamentario de Morena,



ENRIQUE INZUNZA y Rubén Rocha, en conferencia de prensa, en imagen de archivo.

Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

FERNÁNDEZ NOROÑA LE DA ESPALDARAZO

EL SENADOR morenista Gerardo Fernández Noroña salió en defensa de su excompañero de bancada Enrique Inzunza, y consideró que el legislador no debe solicitar licencia ni separarse del grupo parlamentario.

Fernández Noroña calificó los señalamientos en contra del sinaloense sobre sus presuntos vínculos con el crimen como una campaña de "linchamiento mediático" y sostuvo que, hasta ahora, no se han presentado una prueba que sustente las acusaciones.

"No, yo no soy partidario. Hay toda esta campaña de linchamiento que hay contra los compañeros, porque no hay una sola prueba", afirmó el senador.

Fernández Noroña consideró que Inzunza enfrenta un escenario complicado ante la presión pública y mediática, al advertir que los señalamientos han generado un juicio anticipado: "Me parece que su posición es muy difícil, porque ya los veo. Se le van a ir encima y va a ser de linchamiento. No los han juzgado y ya están

condenados por los medios de comunicación".

También respaldó la decisión de Inzunza de acudir públicamente para responder a los cuestionamientos y defender su trayectoria: "Entiendo la decisión de venir, dar la cara, defender su trayectoria, su persona, su identidad, su trabajo".

El legislador negó, además, sugerirle a Inzunza abandonar la bancada de Morena o solicitar alguna medida para apartarse de sus responsabilidades.

Por Tania Gómez



Página 1 de 1
\$ 10269.00
Tam: 63 cm2

Oposición acusa "simulación" en salida

| Por Tania Gómez |
y Claudia Arellano

LEGISLADORES de oposición coincidieron en que la separación del senador Enrique Inzunza Cázarez de la bancada de Morena fue una "simulación", y exigieron que tanto él como el exgobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, se pongan a disposición de las autoridades para ser extraditados a Estados Unidos.

"Lo del senador Inzunza es una simulación separarse de Morena y estar en el Senado de la República, es la incongruencia de Morena, que siempre lo hemos dicho, es igual al caso del exgobernador Rubén Rocha Moya", dijo el senador priista Pablo Guillermo Angulo.

El legislador planteó que el sinaloense deje su cargo y se entregue a las autoridades y cuestionó la postura de Morena en el caso: Lo que debería hacer Inzunza es renunciar al Senado de la República, es ponerse a disposición de las autoridades y lo que tendrían que hacer las autoridades mexicanas es extraditar a Estados Unidos. ¿A qué le tiene miedo Morena? A que Inzunza o Ro-

cha Moya vaya a Estados Unidos y señale que fue López Obrador quien dio las indicaciones de coludirse con el crimen organizado. Porque esos son los señalamientos que se están dando en el Senado".

Federico Döring, vocero de los diputados federales del PAN, calificó como una "simulación" la decisión de separar a Inzunza de la bancada morenista y cuestionó que el senador conserve su cargo y, con ello, el fuero constitucional: "¿Green que con separarlo de la bancada ya con eso van a poder eludir su responsabilidad como narcos del bienestar?".

La diputada panista Paulina Rubio sostuvo que Morena pretende deslindarse políticamente de Inzunza al retirarlo de su fracción, pero consideró que esta decisión no cambiará la percepción de la ciudadanía sobre los vínculos que, consideró, existen entre integrantes de la Cuarta Transformación y el crimen organizado.

EL TIP
POLÍTICOS del PVEM y el PT, aliados de Morena, se pronunciaron por que el senador se aparte del cargo en la Cámara.

"La sociedad de México no olvidará que en la 4T son un gobierno que camina de la mano del crimen organizado. Podrán tratar de engañarse ellos mismos creyendo que limpian con eso la imagen de su narcoparti-

do; sin embargo, en la memoria de todas y todos está que las estructuras del gobierno están corrompidas por elementos que integraron a sus filas que cogobiernan justamente con el narcotráfico", sostuvo.

Sobre el cambio de administración en Sinaloa, con la llegada de Graciela Domínguez, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, consideró que esto no representa una ruptura con el gobierno de Rubén Rocha, sino un "gatopardismo" que podría mantener las mismas estructuras políticas frente a la crisis de seguridad que atraviesa la entidad.

También cuestionó la designación de Imelda Castro como coordinadora de los trabajos de Morena en Sinaloa, y afirmó que el partido mantiene al frente de su estructura estatal a integrantes del mismo grupo político identificado con el exgobernador: "Son de los mismos.... En Sinaloa los de Morena siguen con el equipo de @rochamoya".

En el mismo sentido, Paloma Sánchez, senadora del PRI por Sinaloa, cuestionó la definición de Imelda Castro como coordinadora para la transformación en la entidad y afirmó que su designación representa la continuidad del proyecto político de Rocha Moya.





PARTIDOS POLÍTICOS



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Descartan nexos criminales en los primeros 5 perfiles

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La dirigencia nacional de Morena aseguró ayer que sus primeros cinco perfiles definidos rumbo a las gubernaturas que se renovarán en 2027 pasaron un filtro de revisión de seguridad y carecen de vínculos con grupos delictivos.

En conferencia de prensa, la lideresa del partido, Ariadna Montiel, informó que sostuvo un encuentro con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, para cotejar los antecedentes de los denominados "coordinadores de la Defensa de la Transformación", virtuales candidatos a los Go-

biernos estatales.

"Tuve una reunión con el Secretario de Seguridad Pública para plantear lo que aquí ya habíamos dicho: que

vamos a hacer la revisión de los perfiles. Quienes han sido presentados como nuestros coordinadores cumplen todas nuestras expectativas en esta materia", señaló.

"Han tenido esta revisión y estamos tranquilos en el sentido de esta revisión interna (para descartar nexos con el crimen organizado o investigaciones abiertas)".

Esta semana, el partido destapó a las figuras que encabezarán los trabajos en cinco entidades: Nora Ruvalcaba, en Aguascalientes; Pablo Gutiérrez, en Campeche; Rosi

Bayardo, en Colima; Imelda Castro, en Sinaloa, y Santiago Nieto, en Querétaro.

Las 12 designaciones restantes se anunciarán a partir del 7 de septiembre.

Montiel explicó que, una vez iniciado el periodo legal de registros, la lista completa se remitirá formalmente a la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas del Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que fungirá como enlace con las áreas federales de seguridad y procuración de justicia.

"Todavía no estamos en ese momento. Cuando registremos a nuestros candidatos, Morena solicitará que el INE revise la historia y la trayectoria de quienes presentemos", precisó.



Página 1 de 1
 \$ 28764.00
 Tam: 141 cm2

Priorizan en el albiazul decisiones regionales

Abre PAN la puerta a alianzas estatales

Matiza Romero su postura ante convenios con otros partidos

MAYOLO LÓPEZ

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) escuchará a las estructuras locales para decidir su política de alianzas en cada entidad, pues consideró que la realidad de cada región es distinta.

Desde Baja California Sur, en el marco de la reunión plenaria de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, el líder albiazul, Jorge Romero Herrera, consideró que ninguna realidad local o de algún estado de la República debe imponerse en otra entidad.

“Una realidad local no se va a imponer a 800 kilómetros de otra realidad local; lo que estamos buscando, nuestra causa más importante, más que triunfos electorales, es salvar a México del tumor guinda”, compartió con los políticos.

Por la noche, el partido aclaró que las eventuales alianzas serán definidas por la dirigencia nacional, aunque para construirse se escucharán y tomarán en cuenta

las condiciones políticas de cada entidad y la opinión de sus dirigencias locales.

Acción Nacional sostuvo que mantiene su apuesta por competir con sus propias siglas y aclaró que analizar las particularidades de cada estado no implica delegar en los comités estatales la decisión sobre posibles coaliciones.

“Nosotros llevamos un año diciendo que el PAN tiene que apostarle a sus siglas y eso no va a cambiar nunca”, enfatizó el partido.

De este modo, el dirigente abrió la posibilidad de que el partido establezca alianzas con otras fuerzas políticas en su ruta para definir a los candidatos para las elecciones de Gobernador en 17 entidades el próximo año.

Una fuente consultada en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) señaló que en buena parte del País las dirigencias estatales se inclinan por competir en coalición.

En Nuevo León, Chihuahua y Sonora, por ejemplo, el panismo local ha planteado la necesidad de ir con el PRI.

La posibilidad de alianzas contrasta con el mensaje que Romero pronunció hace casi un año, cuando planteó el “relanzamiento” del blan-

quiazul y descartó coaliciones electorales, particularmente con el PRI.

Ahora, Romero Herrera aseguró que su dirigencia no es “impositiva” y que debe considerar las condiciones de cada estado, aunque sostuvo que existe una determinación nacional que se mantendrá hasta el final.

“La verdadera causa que estamos buscando, dijo, es que, más que triunfos electorales en un Excel, es salvar a México del tumor guinda. Defender a la patria, a la familia y hoy más que nunca a nuestra libertad”, sentenció el político.

**Jorge Romero,
Dirigente nacional
del PAN**

“Una realidad local no se va a imponer a 800 kilómetros de otra realidad local; lo que estamos buscando, nuestra causa más importante, más que triunfos electorales, es salvar a México del tumor guinda”.



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Acompañado de José Mares y Elías Lixa, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero (centro), dijo que el partido podría tener alianzas específicas por estado.

Nombra Morena a Castro 'coordinadora' para Sinaloa

Piden no confiarse frente al 'rochismo'

Arropan a senadora el PVEM y PT; afirma tener blindaje de honestidad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para Imelda Castro, aspirante a la Gubernatura de Sinaloa, Morena no tiene garantizado el triunfo ni la derrota en la elección del 2027, por lo que advirtió que, frente a la situación que atraviesa el partido en la entidad, no deben confiarse.

Sin sorpresas ni disputas internas, la dirigencia nacional morenista nombró ayer a la senadora con licencia como su "coordinadora de la transformación", figura utilizada para evitar actos anticipados de campaña, con lo que en los próximos meses se convertirá formalmente en su candidata al Ejecutivo estatal.

Su postulación fue respaldada por el PVEM y el PT, así como por los otros 10 aspirantes que se registraron en el proceso interno.

"No hay ninguna victoria eterna, ni ninguna derrota para toda la vida. Las fotografías son historias del momento; ahorita Morena es un movimiento, junto con nuestros aliados, muy grande, resiliente, con un gran posicionamiento, pero no debe haber confianza y debemos seguir trabajando", afirmó tras rendir protesta.

En medio de la crisis de seguridad, política y económica que vive la entidad, la aspirante rechazó que el escenario en torno al Gobernador con licencia, Rubén Rocha, y otros liderazgos locales vaya a impactar los comicios del 2027.

Sostuvo que los sinaloenses distinguen al partido de "las consecuencias que producen las acciones de algunas personas".

"Todo es un proceso de transición que se tiene que dar en Sinaloa para ir alejándonos de este momento", respondió al ser cuestionada sobre si se debe poner fin al "rochismo".

Aseguró además que no necesita desmarcarse de dicho grupo porque nunca ha actuado bajo "etiquetas".

"Tengo el blindaje de una historia de trabajo, honestidad, de conducirme con ética. Soy una figura política plenamente limpia y creo que el activo más grande que hoy tenemos es justamente la honestidad", atajó.

Al evento acudió acompañada por medio centenar de simpatizantes que coreaban consignas de unidad.

Por su parte, la diputada local con licencia Teresa Guerra, quien también compitió por la designación, coincidió en que el partido no puede confiarse rumbo al 2027.

"Hay que trabajar muy fuerte, hay que convencer, porque no dejamos de reco-

nocer que hay narrativas que nos pueden afectar. Yo creo que 'el rochismo' ha jugado un rol, y creo que Sinaloa y Morena son más que una marca", apuntó.

Sin aludir directamente a las polémicas que involucran a Rocha, la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, reconoció que se viven "tiempos complejos" en la entidad, por lo que convocó a un "esfuerzo unitario y fuerte" para asegurar la continuidad.

TRAYECTORIA

Imelda Castro, de 57 años, renunció al PRD y se sumó a Morena en 2017. Es licenciada en Ciencia Política y Administración Pública, y cuenta con una maestría en Ciencia Política.

Compitió por el PRD al Senado en el año 2000, escaño que alcanzó finalmente en 2018 con Morena y en el que obtuvo la reelección en 2024. Ha sido diputada local en dos ocasiones, colaboró en el Gobierno estatal del priista Mario López Valdez y fungió como vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado en dos periodos.

Aunque mantuvo cercanía con el Gobernador Rubén Rocha, Castro tomó distancia tras los señalamientos en su contra.

Versiones señalaron que borró imágenes públicas con el Mandatario morenista luego de los señalamientos de



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

autoridades de Estados Unidos sobre presuntos vínculos con la delincuencia organizada, versión que la senadora desmintió.



■ Las morenistas Citlalli Hernández, Imelda Castro y Ariadna Montiel durante la presentación de los coordinadores estatales de la 4T en el WTC de la CDMX.

Fecha 27.08.2026	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------

Alianzas del 27 las definirá el CEN del PAN: Romero

—**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del PAN, Jorge Romero, aclaró que cualquier definición sobre posibles alianzas electorales rumbo a 2027 será una decisión de carácter nacional, aunque para construirla se escuchará y tomará en cuenta la realidad política de cada estado y la opinión de sus dirigencias locales.

En conferencia en La Paz, Baja California Sur, remarcó que las dirigencias estatales del PAN son las que mejor conocen la situación política local, y por ello serán las que definan si conformarán o no alianzas políticas para competir en 2027.

Dijo que Acción Nacional va a tener la inteligencia, unidad y estrategia de ubicar cada realidad.

“Lo que te puedo asegurar es que una realidad local no se va a imponer a 800 kilómetros de otra realidad local. Ni una realidad local va a imponer la determinación que sea nacional”.

Jorge Romero remarcó que “hoy lo más importante, más que triunfos electorales en un Excel, es salvar a México del tumor guinda”.

Recordó que lleva un año diciendo que el PAN tiene que apostarle a sus siglas. “No creo que llegue un presidente o presidenta en el PAN que no quiera apostarle a las siglas. Es que son nuestras siglas”, apuntó.

Aseguró no ser una persona impositiva “y doy el manazo y se acabó, yo no soy eso. Nosotros estamos en una frecuencia de que antes que nada, el PAN tiene que tener triunfos y entiendo que existe una determinación nacional que se habrá de conservar hasta el final y que tenemos que entender las realidades en cada estado”. ●



Romero: se deben entender las necesidades de cada estado.



Página 1 de 1
\$ 23940.00
Tam: 133 cm2

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-6

Comienza purga del rochismo en Sinaloa

—ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

● Morena decidió acabar con cualquier rastro de Rubén Rocha en Sinaloa y eligió a Imelda Castro para que

en 2027 sea su candidata a la gubernatura. También se deslindó de Enrique Inzunza y le pidió que solicitara licencia, pero el senador sólo se separó de la bancada para mantener el fuero.

Castro y Nieto, las nuevas corcholatas de Morena

Son designados coordinadores estatales en Sinaloa y Querétaro, cargo que antecede a la definición de sus candidaturas para 2027; llaman a no confiarse y dejar a otros gobiernos atrás

—ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Elecciones de Morena designó a Imelda Castro y Santiago Nieto como coordinadores estatales en Sinaloa y Querétaro, respectivamente; dicho nombramiento es la antesala de las candidaturas a las gubernaturas que se renovarán en ambas entidades el próximo año.

En una ceremonia realizada en el World Trade Center, Ariadna Montiel, presidenta nacional del partido guinda, entregó las constancias a los aspirantes, quienes estuvieron acompañados de los otros postulantes y de seguidores para que les echaran porras.

Imelda Castro reconoció el grave problema de inseguridad en Sinaloa, derivado de la pelea entre las facciones del *Cártel de Sinaloa*, *Los Chapitos* y *La Mayiza*, iniciado en septiembre de 2024 a causa del traslado de Ismael *El Mayo* Zambada a Estados Unidos por Joa-

quín Guzmán López, hijo de *El Chapo* Guzmán.

La senadora morenista con licencia evitó darle su apoyo al gobernador también con licencia Rubén Rocha Moya, y señaló: “Yo estoy con el pueblo de México, y con el movimiento”.

Manifestó que cualquier acusación internacional sobre servidores públicos mexicanos debe investigarse y resolverse bajo nuestras leyes e instituciones.

“Las investigaciones que hoy están abiertas tienen que continuar, y tienen que cerrarse, en su momento, conforme a nuestras instituciones y nuestras leyes, con las consecuencias que ese proceso de investigación determine”,

expresó Castro.

Y advirtió que Morena no debe confiarse en la elección de gobernador del próximo año.

“No hay ninguna victoria eterna ni ninguna derrota para toda la vida, las encuestas son

fotografías del momento, ahorita Morena es un movimiento, junto con nuestros aliados, muy grande, resiliente, con un gran posicionamiento, pero no debe haber confianza”.

Por su parte, Santiago Nieto dijo que confía en que su partido gane la elección de gobernador en Querétaro en 2027, y cambie la administración estatal que ha encabezado el PAN por tres décadas.

Actualmente gobierna el panista Mauricio Kuri, y al respecto dijo: “No hay PAN que dure 30 años ni pueblo que los aguante”.

“Es importante que estos 30 años de panismo queden ya atrás. Yo estoy convencido de que hay un hartazgo y cansancio de la sociedad queretana respecto a la lejanía del gobierno del estado, y la corrupción de los gobiernos municipales del Partido Acción Nacional”, manifestó Nieto.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 171720.00
Tamaño: 954 cm2

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-6

Aunque negó que su nombramiento represente una designación adelantada como candidato a gobernador, afirmó que ésta no compromete a su esposa, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey, y acusó que el gobernador Kuri incurrió en violencia política de género en su contra al pedirle que no intervenga en el siguiente proceso electoral.

"La elección de gobernador de Querétaro la hace el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no el Instituto Nacional Electoral; dos, desconocimiento,

siempre esposa cuando ha surgido algún tema vinculado conmigo se ha excusado de conocer, y tres, es un tema de violencia política de género porque está pretendiendo decir que una mujer profesionalista exitosa e independiente depende de los intereses de su marido", comentó Nieto. ●

30

AÑOS
ha permanecido el PAN en el gobierno de Querétaro.



IMELDA CASTRO

Coordinadora Estatal de la Defensa de la Transformación en Sinaloa

Ahorita Morena es un movimiento, junto con nuestros aliados, muy grande, resiliente, (...) pero no debe haber confianza"



● **Senadora con licencia**

Es una de las figuras con mayor trayectoria de la izquierda sinaloense, pues su carrera política comenzó como dirigente estatal del hoy extinto PRD, partido por el cual fue en dos ocasiones diputada local.

En 2017, Castro abandonó las filas del PRD y se incorporó a Morena, partido con el que un año después llegó al Senado como parte de una fórmula electoral junto con Rubén Rocha Moya.

La relación política entre ambos cambió con la sucesión de 2021. Durante aquel proceso interno de Morena para definir candidato a la gubernatura de Sinaloa, Castro respaldó al entonces dirigente estatal

del partido, Luis Guillermo Benítez Torres, conocido como *El Químico*, quien también buscaba competir por la candidatura.

Morena finalmente se inclinó por Rocha Moya, quien posteriormente ganó la elección para gobernador. Después de esa definición, Castro hizo públicas sus diferencias con una de las decisiones políticas que acompañaron al proyecto electoral de Rocha Moya: la alianza de Morena con el Partido Sinaloense (PAS), fundado por Héctor Melesio Cuén Ojeda.

Ahora aparece como una de las figuras que podrían encabezar la etapa de reconciliación, posteriormente al gobierno rochista. ●

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.27

Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



● **Extitular de la UIF**

En 2015, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, fue designado al frente de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales; sin embargo, indagatorias suyas sobre el caso de corrupción de la constructora brasileña Odebrecht en nuestro país causó su salida abrupta, lo que le generó simpatías y lo acercó con el entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

En 2018 fue nombrado al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, desde donde encabezó investigaciones que apuntalaron casos como el de Emilio Lozoya, Francisco García Cabeza de

Vaca, Genaro García Luna y el abogado Juan Collado.

Sin embargo, trascendió su choque con el entonces fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, con quien tuvo diferencias en el trato de las investigaciones.

Tuvo también una salida abrupta del gobierno cuando su boda en Guatemala generó polémica entre la opinión pública y la clase política.

Posteriormente, ocupó distintos cargos en gobiernos estatales, pero siempre con la mira puesta en construir las bases de su candidatura en Querétaro. Incluso, en 2024 compitió por ser senador de esa entidad, pero perdió contra la fórmula panista. ●

Dos aspirantes más de 4T

Imelda Castro va para Sinaloa y Santiago Nieto en Querétaro

Imelda Castro es la aspirante de Morena, PVEM y PT a Sinaloa

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

Morena, PT y PVEM presentaron ayer a la senadora con licencia Imelda Castro como "coordinadora estatal de la defensa de la transformación" en Sinaloa, quien se deslindó de Rubén Rocha Moya y planteó que el senador Enrique Inzunza debió separarse del cargo desde abril y "no aferrarse al fuero".

Tanto PT como PVEM informaron que la designación se anticipó para atender la crisis política en la entidad, aunque la presidenta de Morena, Ariadna Montiel Reyes, sostuvo que "no tuvimos ningún adelanto" en la decisión. Informó que el nombramiento de los 12 "coordinadores" que faltan se retomará hasta dentro de dos semanas.

Durante la presentación de Imelda Castro, la dirigente del Partido Verde, Karen Castrejón, informó que el anuncio sí se adelantó ante el

momento político que vive Sinaloa y "por el bienestar de la gente".

Incluso, afirmó que, aun cuando el aspirante del PVEM, el diputado Ricardo Madrid, tenía "muy buenos números", el partido optó por respaldar a la senadora con licencia. "Ante este momento, Sinaloa requiere esperanza, unidad y que Imelda cuente con un gobierno del estado que vaya de la mano con ella", indicó Castrejón.

Asimismo, el diputado federal Fernando García, quien se inscribió como aspirante a "coordinador" por el PT, confirmó que el anuncio para Sinaloa estaba previsto hasta la segunda semana de septiembre, pero en la mesa de negociación entre las dirigencias se acordó realizarlo ayer.

Consultada sobre la decisión de Enrique Inzunza de dejar la bancada de Morena, Imelda Castro afirmó que el senador debió solicitar licen-

cia desde el 29 de abril, cuando Estados Unidos solicitó su extradición junto con la de otros funcionarios de Sinaloa.

"Lo congruente es que pida licencia. Esté donde esté, en el partido político o grupo parlamentario que sea, él debería... como dice el dicho, el que nada debe nada teme. ¿Por qué aferrarse al fuero constitucional?", preguntó.

¿Está usted con Rocha Moya? se le preguntó.

—Yo estoy con el pueblo —atajó.

La senadora con licencia rechazó que el caso de Rocha Moya haya desgastado a Morena y consideró, por el contrario, que "es un movimiento muy fuerte". Señaló que "las consecuencias que producen las acciones de las personas, por fortuna, el pueblo de Sinaloa sabe diferenciarlo". No obstante, admitió que en Sinaloa "hay mucho dolor, sufrimiento".



La elegida 4T en Sinaloa
Imelda Castro pide romper
con "gobiernos del pasado"

A. MARTÍNEZ EL NAVARRO

Imelda Castro pide cortar con gobiernos del pasado

Elegida de la 4T.

La legisladora con licencia buscará retener el estado y pinta su raya con Rocha: "yo estoy con el pueblo"

A. MARTÍNEZ EL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y sus aliados, Partido Verde y Partido del Trabajo, designaron a la senadora con licencia Imelda Castro como coordinadora de la Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional en Sinaloa, eventual candidata a la gubernatura en 2027.

Castro ofreció apegarse a los principios y valores que dieron origen al movimiento, pues llamó a romper con "todos los gobiernos del pasado" que, consideró, causaron las horas más oscuras de pobreza, desigualdad, violencia y dolor en la entidad.

Esto sucede en medio de la polémica por el efímero regreso al gobierno de la entidad de Rubén Rocha Moya, acusado junto al senador ahora independiente Enrique Inzunza y otros servidores públicos, de nexos con el narcotráfico por parte de Estados Unidos.

Al respecto, la legisladora con licencia subrayó que "cualquier acusación internacional sobre servidores públicos mexicanos debe investigarse y resolverse bajo nuestras leyes y nuestras instituciones.

"Defender nuestra soberanía no significa confrontarnos con nadie, sino afirmar que las decisiones sobre México las toma-

mos los mexicanos".

En ese sentido, aseveró que "el que decide es el pueblo" en Sinaloa.

"No al injerencismo, sí a la defensa de la soberanía nacional. Pero no vengo a hablar del pasado, sino de lo que viene para Sinaloa, para su futuro. El desafío mayor que nos convoca es construir la aurora de un nuevo amanecer", añadió.

En entrevista, marcó su línea tras cuestionamientos sobre su cercanía a Rocha Moya: "estoy con el pueblo y con el movimiento".

Asimismo, Castro descartó afectaciones a la imagen de Morena por dichas acusaciones de Estados Unidos.

"Morena no está desgastado, es un movimiento muy fuerte, todas las encuestas así lo demuestran, con nuestros partidistas aliados", apuntó.

Por su parte, la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, reconoció que se viven "tiempos complejos" en Sinaloa, pero confió en el liderazgo de Castro para retener el estado en las elecciones del próximo año.

"El pueblo de Sinaloa ha decidido que la coordinadora sea nuestra compañera senadora Imelda Castro. (El estado) vive tiempos complejos, pero desde la cuarta transformación nunca los dejaremos solos.

"El pueblo de Sinaloa es trabajador, valiente y, sobre todo, patriota, por ello sabemos que en las manos de Imelda Castro los

trabajos de organización estarán siempre resguardados", afirmó.

Admitió que Castro tiene una gran responsabilidad, "porque organizar el territorio, pero mantener el diálogo y cercanía con el pueblo de Sinaloa serán las principales tareas" que la senadora con licencia deberá de coordinar "de manera unitaria".

Añadió: "En Sinaloa tendremos un esfuerzo unitario, fuerte y organizado, y será el camino para que continúe la transformación. Estamos seguros de que todas las tareas saldrán adelante".

Entanto, la presidenta nacional del Verde, Karen Castrejón, consideró que, más allá del proceso interno de partidos, es tiempo de reconstruir el tejido social en el estado.

"Sinaloa vive momentos complejos y es momento de ayudar a que el tejido social se pueda ir reconstruyendo. Es tiempo de unidad, de un gran compromiso, de altura de miras y de trabajar por el bienestar de sus habitantes. Más allá de un proceso interno, de proyecto de partidos, hay que ver por el bienestar de las personas".



Fecha
27.08.2026

Sección
Política

Página
PP-6-7



La coordinadora del movimiento flanqueada por las dirigentes nacionales de los partidos guinda y Verde. DANIELAUGUSTO

AN insiste en desaparecer los poderes en la entidad

DIEGO SOTO
LA PAZ

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, anunció que su partido solicitará formalmente la desaparición de poderes en Sinaloa, al considerar que la entidad atraviesa un grado de ingobernabilidad que amerita esta decisión prevista en la ley.

En conferencia de prensa desde La Paz, Baja California Sur, cuestionó los cambios recientes en la administración sinaloense y rechazó dar un voto de confianza al gobierno interino, emanado de Morena.

“Con la que acaba de quedar como gobernadora en Sinaloa, de verdad, nada personal, yo siempre lo he dicho: bendiciones, pero ya no confiamos en nada que provenga de Morena como algo benéfico para Sinaloa o para México”, declaró.

Romero elevó el tono de sus críticas y pidió que la gubernatura deje de utilizarse “como si fueran papitas, como si fuera papel higiénico”.

“Lo que el PAN está pidiendo formalmente, como herramienta jurídica en la Constitución, es la desaparición de poderes en el estado”.

Agregó que, si la desaparición de poderes no prospera, habrá un cambio político en las elecciones estatales de 2027.

“Va a pasar en 2027, se los puedo asegurar”, sostuvo. ■



Página 1 de 1
\$ 28500.00
Tam: 76 cm2

Encuestas cuatroteístas
Santiago Nieto, el sembrado
número uno en Querétaro

A. MARTÍNEZ E. L. NAVARRO



Santiago Nieto, el gallo de la 4T en Querétaro

Coordinación. Encuestas dan ventaja al extitular de UIF, que quiere llevar “el primer piso de la transformación” a la entidad

A. MARTÍNEZ E. L. NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y el Partido del Trabajo designaron como coordinador y eventual candidato a la gubernatura de Querétaro a Santiago Nieto Castillo, quien aseguró que hay condiciones para arrebatarle el estado al PAN.

“Andrés Manuel López Obrador ganó en 2018 las elecciones en Querétaro y la presidenta Claudia Sheinbaum lo hizo en 2024”, dijo entre gritos de “coordinador, coordinador!”.

Cobijado por liderazgos estatales y aspirantes, Nieto Castillo prometió llevar “el primer piso” de la 4T a territorio queretano.

“Llevar el segundo piso de la 4T a Querétaro, sí, pero necesitamos hacerlo incluso desde el primero, que no ha llegado allá. Va a requerir el trabajo de todos, porque transformar ese estado no es sólo cambiar un gobierno, sino devolver al pueblo la voz, la dignidad y el lugar que le corresponde.

“Caminemos Querétaro entero, de la sierra a las zonas más industrializadas, escuchando

a cada comunidad, atendiendo sus necesidades y reconociendo la grandeza de cada región. Queremos un estado ambientalista, científico y humanista, donde se respeten los derechos de las mujeres y que cualquier persona, sin importar origen étnico, preferencia sexual, religión o educación, tenga las mismas posibilidades y oportunidades que hasta hoy le han sido negadas”.

En su nombramiento, la lidereza nacional de Morena, Ariadna Montiel, consideró que Nieto Castillo es un “hombre que ha luchado desde hace años” y reconoció “su espíritu para seguir fortaleciendo el movimiento”.

Su contendiente en el proceso interno de Morena, Beatriz Robles, respaldó al exfuncionario:

“Las encuestas eran contundentes; tenemos que reconocer que Santiago ha tenido posiciones a nivel nacional... y Querétaro se merece el bienestar de su pueblo. Vamos a cerrar filas y a trabajar juntos, porque en el mismo sondeo se ve cómo estamos muy cer-

ca del PAN”.

La senadora con licencia añadió que llevaron a cabo dos encuestas, una telefónica y otra casa por casa, con una muestra de mil 200 y mil 500 personas que eligieron a Nieto Castillo, seguido por Gilberto Herrera.

A su paso por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el eventual candidato a la gubernatura de Querétaro encabezó indagatorias contra los exmandatarios de Chihuahua y Tamaulipas, César Duarte y Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

En su última encomienda fue arropado por Marcelo Ebrard en la Secretaría de Economía como titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, donde encabezó varios operativos antipiratería en el contexto del Mundial de fútbol.

Con el nombramiento del extitular de la UIF ya son cinco estados donde Morena ha presentado sus cartas (una en coalición con el Verde y PT y otras sólo con los petistas) que eventualmente contendrán por una gubernatura. ■



Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página PP-8
----------------------------	----------------------------	-----------------------



El exfuncionario y Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión de Elecciones. D. AUGUSTO

Fecha	27.08.2026	Sección	Política	Página	8
-------	------------	---------	----------	--------	---

Y ADEMÁS

PANperfila en BCS
a Francisco Pelayo

En el contexto de la reunión plenaria de los diputados del PAN, liderazgos estatales cerraron filas alrededor del diputado federal Francisco Pelayo rumbo al proceso electoral de 2027 en BCS. El dirigente nacional Jorge Romero enfatizó que por “más cortinas de humo” que la 4T intente crear para distraer a la ciudadanía de los problemas, Acción Nacional concentrará sus esfuerzos en “resolver las carencias” de la población.



Página 1 de 1
\$ 11625.00
Tamaño: 31 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Señalan que no notificó a Morena

La presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, señaló en conferencia de prensa desde el World Trade Center de la Ciudad de México que el senador Enrique Inzunza no notificó a la dirigencia del partido su decisión de abandonar la bancada para mantenerse como legislador sin grupo parlamentario.

Montiel remarcó que para la dirigencia de Morena la vía idónea era que Inzunza solicitara licencia al cargo, a fin de enfrentar con plena transparencia las

investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) y las acusaciones emitidas por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, las cuales lo vinculan con la facción de Los Chapitos y el Cártel de Sinaloa.

En tanto, la senadora y aspirante de Morena a la gubernatura del estado de Sinaloa, Imelda Castro, criticó que Inzunza mantenga la inmunidad constitucional que le otorga el fuero legislativo y aseveró que debió haber solicitado separación del cargo desde el pasado 29 de abril, fecha en que se hicieron públicas las imputaciones en su contra.

De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 3900.00
Tam: 65 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

RUMBO A ELECCIÓN EN NUEVO LEÓN 2027

PT reta a aspirantes a deslindarse del crimen

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En medio de la disputa por la candidatura de la Cuarta Transformación al gobierno de Nuevo León para 2027, el diputado local y dirigente del PT, Jesús Elizondo Salazar, retó a los aspirantes del movimiento a deslindarse de personajes señalados por presuntos nexos con la delincuencia.

“Si Morena no quiere abrir los ojos ante el peligro de la infiltración o el silencio cómplice, desde el Partido del Trabajo les vamos a ayudar a abrirlos”, afirmó.

Advirtió que la falta de posturas claras pone en riesgo la credibilidad de la 4T frente a las urnas.

El petista lanzó el reto a todos los perfiles que buscan abanderar al movimiento para que demuestren que no cuentan con investigaciones por narcotráfico o delincuencia organizada.

Hizo alusión a cuadros oficialistas señalados en indagatorias del Departamento de Justicia de EU.

“El que nada debe, nada teme, por eso, los reto a que desde ahorita demuestren con hechos que son dignos de pertenecer (...) defender la soberanía y respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum es no solapar a traidores al pueblo. De nada sirven los discursos huecos cuando hay complicidades”, apuntó.



Foto: Especial

Jesús Elizondo Salazar advirtió que la falta de posturas claras pone en riesgo la credibilidad de la 4T frente a las urnas.



Página 1 de 1
\$ 8400.00
Tam: 140 cm2

BANCADA DE DIPUTADOS

PAN buscará más penas contra los narcopolíticos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glm.com.mx

Los diputados federales de Acción Nacional definieron su agenda parlamentaria para el tercer y último año de la LXVI Legislatura, a iniciar el 1 de septiembre, en su reunión plenaria celebrada en La Paz, Baja California Sur.

En el encuentro, el dirigente nacional del partido, Jorge Romero, advirtió que la bancada defenderá el derecho a la información y la libertad de prensa frente a las iniciativas gubernamentales que pretenden acotarlos.

El líder panista detalló en conferencia de prensa que las propuestas parlamentarias en San Lázaro estarán articuladas por la plataforma partidista Soluciones para México, con ejes priorita-

rios en materia de seguridad, economía y salud.

Romero sostuvo que Acción Nacional mantendrá una postura crítica para denunciar "los atropellos que comete todos los días el gobierno del oficialismo, como el intento de controlar lo que se difunde en los medios de comunicación bajo el argumento falaz del derecho de las audiencias".

En tanto, el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, anunció que la prioridad legislativa será promover reformas para aplicar sanciones severas contra narcopolíticos que se vinculan con el crimen organizado o le brindan protección.

"Cárcel para los que mantienen diciéndole a la gen-

te que les van a servir y se dedican a servirles a sus patrones del crimen", aseveró.

Los trabajos preparatorios hacia el siguiente periodo ordinario contaron también con la participación del coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, quien confió en que el partido recuperará la gubernatura de Baja California Sur en los comicios de 2027.

La jornada concluyó entre muestras de respaldo y porras de los legisladores hacia su compañero de bancada por la entidad, Francisco Pelayo, a quien la dirigencia y el grupo parlamentario perfilan como virtual aspirante a la candidatura del blanquiazul para el gobierno estatal.



Foto: Especial

Legisladores de Acción Nacional, ayer, durante su reunión plenaria celebrada en La Paz, Baja California Sur.



Página 1 de 1
\$ 11280.00
Tamaño: 188 cm2

PLANEACIÓN ELECTORAL DE LA OPOSICIÓN

Alito anuncia diálogos con Movimiento Ciudadano

La estrategia busca impedir el triunfo de Morena en estados clave como San Luis Potosí, donde la 4T competirá por separado por la gubernatura

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@ginm.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que a nivel de dirigencias estatales existe diálogo para construir una gran coalición con diferentes partidos político, incluido Movimiento Ciudadano e impedir el triunfo de Morena en lugares como San Luis Potosí, donde Morena y el Partido Verde irán por separado rumbo a la gubernatura.

“Nosotros estamos construyendo consensos, acuerdos, una gran coalición para gobernar, para ganar. Tenemos diálogo con los partidos políticos, no tenemos diálogo por lo menos en la dirigencia nacional, hay que decirlo de manera transparente, con Movimiento Ciudadano, pero las dirigencias locales están dialogando.

“Las dirigencias locales tienen que dialogar. Faltan meses para la elección, es en junio; tenemos tiempos,

tenemos momentos para construir coaliciones y nosotros construiremos coaliciones que permitan ganarle a los cínicos y corruptos de Morena que están destruyendo este país”, expresó.

Durante una gira de trabajo en San Luis Potosí, Alejandro Moreno precisó que “para nosotros lo importante es la gente. Antes de tener una militancia priista, panista o de cualquier partido, somos mexicanos, son potosinos; hay que defender la libertad; hay que defender la democracia y estoy cierto que aquí vamos a construir un gran consenso, un gran acuerdo y no vamos a permitir que Morena llegue al gobierno”.

Excélsior publicó este fin de semana que el PRI y PAN encontraron un mecanismo para revivir en 2027 su alianza electoral: las encuestas. Aunque Acción Nacional, en su acto refundacional del 18 de octubre de 2025, prometió que ya no haría coaliciones electorales con otros partidos, ahora prepara un mecanismo para aprobarlas a nivel estatal.

El 6 septiembre en la sesión de su Consejo Nacional, el PAN prevé aprobar un acuerdo para que sus comités directivos estatales ejer-

zan su facultad de aprobar alianzas electorales con el PRI u otros partidos para gubernaturas, alcaldías y diputaciones locales.

La decisión para determinar en qué estados habrá alianza con otras fuerzas políticas recaerá en las encuestas.

El aspirante que ocupe el primer lugar en los sondeos de opinión será candidato del PAN, sea o no militante del partido, lo cual le permitirá unir sinergias con el PRI.



Estamos construyendo consensos, acuerdos, una gran coalición para gobernar, para ganar. Tenemos diálogo con los partidos políticos, no tenemos diálogo por lo menos en la dirigencia nacional.”

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI



Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
6

BAJO LA LUPA GUINDA

ROCHA, EN FILA PARA LA EXPULSIÓN 281 DE MORENA

Entre 2015 y 2026, el partido en el poder ha aplicado 778 sanciones, de las cuales 280 han sido la "cancelación de afiliación"; entre los reprendidos están Adán Augusto López Hernández; Yeidckol Polevnsky, con una "sanción pública" y Hernán Bermúdez, expulsado por su vínculo con el crimen organizado

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@ginm.com.mx

Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia de Sinaloa, se encamina a convertirse en el morenista número 281 en enfrentar la expulsión de las filas del partido en el poder, en doce años

de existencia.

De acuerdo con el Registro Nacional de Sancionado de Morena, de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de ese partido político, consultado por **Excelsior**, 778 morenistas han sido sancionados y, entre ellos, a 280 los han expulsado del instituto político fundado en agosto de 2014.

La conducta de Rocha podría encuadrar, al menos, en dos de los supuestos contemplados por los estatutos de Morena y el reglamento de su CNHJ para imponer la sanción más severa: la "cancelación de la afiliación".

Uno de esos supuestos es el desacato grave a las resoluciones y disposiciones in-

ternas del partido. En este punto, Rocha Moya habría incurrido en una conducta susceptible de ser revisada por la CNHJ luego de que regresó al cargo tras 112 días de licencia, en una decisión que, de acuerdo con los señalamientos planteados en su contra, habría sido acordada con la dirigencia nacional de Morena.

El segundo supuesto re-



Página 1 de 3
\$ 41820.00
Tamaño: 697 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

sulta más delicado: la normativa interna de Morena contempla sanciones para militantes cuya conducta esté vinculada con hechos delictivos graves o con investigaciones relacionadas con la delincuencia organizada, cuando ello quede acreditado conforme a los procedimientos correspondientes.

Es en este terreno donde el expediente político de Rocha Moya adquiere una dimensión mayor. El gobernador con licencia ha sido mencionado en investigaciones de autoridades mexicanas y estadounidenses, entre ellas la Fiscalía General de la República y el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Los señalamientos convergen en episodios de relevancia para México y Sinaloa: investigaciones relacionadas con el narcotráfico específicamente con el Cártel de Sinaloa, el traslado irregular —se menciona secuestro—, de Ismael El Mayo Zambada a EU y el homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Melesio Cuén.

La eventual expulsión de Rocha Moya de Morena, sin embargo, no podría sustentarse únicamente en se-

ñalamientos públicos. Para que la CNHJ determine la cancelación de su afiliación, tendría que acreditar que su conducta encuadra en las causales previstas por la normativa interna y resolver el procedimiento conforme a las reglas de ese partido.

El caso coloca así a Morena ante una disyuntiva política y estatutaria: determinar si las actuaciones de uno de sus gobernadores —hasta ahora quizá el más controvertido—, son compatibles con los principios que exige a sus militantes o si, por el contrario, ameritan la máxima sanción interna.

Para Rocha, el problema ya no se limita al desgaste político que ha acompañado a su gobierno. Su permanencia en Morena podría convertirse en un asunto de disciplina partidista.

En la víspera, Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, dijo que era posible que los órganos internos del partido puedan actuar en contra del político sinaloense.

“Esa es una decisión (la de analizar la expulsión de Rocha Moya) que tiene que tomar la Comisión de Honestidad y Justicia. Hay una actuación unilateral que él

realizó y que hemos manifestado que no estamos de acuerdo y pues se le está investigando por delitos de los que se le acusan”, señaló.

De acuerdo con el Registro Nacional de Sancionados de Morena, la CNHJ ha cancelado la afiliación a 280 militantes. Entre ellos, Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad durante el arranque del mandato de Adán Augusto López como gobernador.

Bermúdez Requena, a quien se le comprobaron nexos con el grupo delictivo La Barredora, es el morenista 272 expulsado, en octubre de 2025. Se le encontró culpable de faltas al Artículo 53 inciso B, C, y J del estatuto de Morena.

El Artículo 53 de los estatutos del partido en el poder se refiere a “se consideran faltas sancionables competencia de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia las siguientes...”

Los incisos que violó Bermúdez fueron: B.- La transgresión a las normas de los documentos básicos de Morena y sus reglamentos; C.- El incumplimiento de sus obligaciones previstas en los documentos básicos de Morena, sus

reglamentos y acuerdos; y J.- Las demás conductas que contravengan las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida interna de Morena.

También han sido sancionados el actual senador Adán Augusto.

En octubre de 2016 López Hernández fue nombrado presidente de Morena en el estado de Tabasco. En noviembre de ese año, con ese cargo, la CNHJ emitió la “amonestación pública” por faltas al Artículo 53, incisos B, C, D y F.

En esa misma lista de sanciones aparece Yeidckol Polevnsky, quien fue presidenta de Morena entre octubre de 2017 y enero de 2020, y recibió una amonestación pública en febrero de 2020, por faltas al Artículo 53, incisos B, C, F e I de los estatutos de Morena.

Al primer morenista al que le fue cancelada su afiliación fue Rogaciano Huijar Domínguez, de Baja California, por faltas al Artículo 53, incisos B, C, F, H, E.

El expulsado más reciente es Miguel Ángel Arreola Morales. Era un militante de Durango y se le encontraron faltas a los artículos 6 y 53, incisos B, C, F, H y J de los estatutos de Morena, en abril de 2026.

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
6



Foto: Pavel Jurado

Fecha 27.08.2026	Sección Ruta	Página PP-7
----------------------------	------------------------	-----------------------

De la 4T

QUERÉTARO Y SINALOA, CON COORDINADORES RUMBO A 2027

Morena designó a Santiago Nieto e Imelda Castro Castro como sus perfiles en cada entidad.



DE CUERPO ENTERO

**Santiago Nieto Castillo /
Coordinador de la Defensa
de la Transformación
y la Soberanía Nacional
por Querétaro**

¿Quiénes?

NACIÓ EN SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO / Es Licenciado en en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y Doctor en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, con mención honorífica en ambas instituciones / Director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de 2024 a 2026 / Encabezó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de 2018 a 2021.

REDACCIÓN /PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En radiografía

- 1 De acuerdo con la antropometría, su complexión física es la de un ectomorfo; es decir, de figura delgada y cintura estrecha.
- 2 Posee postura corporal definida: la forma como se sienta, está de pie y camina refleja sus actitudes y sentimientos sobre sí mismo y su relación con los otros. Además, acompaña a su ritmo vocal y a su expresión facial.
- 3 Usa las manos como punto de apoyo para enfatizar ideas y remarcar posturas.

¿Qué proyecta?

- 1 Posee una voz clara. Su tono al hablar pretende proyectar determinación en sus palabras, aunque requiere mostrar concordancia entre voz y expresión corporal.
- 2 Tiene una imagen estructurada. Su atuendo es uniforme y con pocas variaciones; usa trajes y blazers negros, azul marino, gris oxford y caqui, mayormente con camisas blancas.
- 3 Es un político de imagen impecable, pero que proyecta cierta dureza: su mandí-

bula manifiesta tensión y contención.

- 4 Debe evitar el uso de sacos amplios, que lo hacen ver más grueso en su complexión.

Podría explotar más

- 1 Su trayectoria, experiencia y respaldo por parte de la cúpula morenista representan sus principales fortalezas para impulsar su imagen en la entidad queretana.

Post al aire

- 1 X: @SNietoCastillo. Esta cuenta acumula 24 mil 500 publicaciones. Tiene 413 mil 600 seguidores, mientras que sigue a 3 mil 886 cuentas.
- 2 Facebook: Santiago Nieto. Este perfil tiene 154 mil seguidores y sigue a 374. Acumula un total de 4 mil 600 publicaciones.
- 3 Instagram: @castillosantiago. Acumula 12 mil seguidores y sigue a otras 400 cuentas.



Página 1 de 2
\$ 119448.00
Tamaño: 474 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
27.08.2026

Sección
Ruta

Página
PP-7

Sus fortalezas

Sus principales fortalezas tienen que ver con su perfil técnico, su trayectoria en el servicio público y su imagen asociada al combate a la corrupción.

1

Debe cuidar

Tiene el reto de mostrar una imagen ajena a conflictos de intereses, apegada a la legalidad, respetando los tiempos rumbo al 2027, toda vez que es un candidato fuerte rumbo a la gubernatura de Querétaro.

1

¿Qué dice?

1

Manifestó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, y se comprometió a llevar con honestidad y responsabilidad este proceso de defensa de la Cuarta Transformación en el estado donde es coordinador.



Página 2 de 2

Fecha
27.08.2026

Sección
Ruta

Página
PP-8

De la 4T **QUERÉTARO Y SINALOA, CON COORDINADORES RUMBO A 2027**

Morena designó a Santiago Nieto e Imelda Castro Castro como sus perfiles en cada entidad.



DE CUERPO ENTERO

**Imelda Castro Castro /
Coordinadora Estatal de la
Defensa de la Transformación
y Soberanía Nacional en
Sinaloa**

¿Quién es?

NACIÓ EN SINALOA / Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Sinaloa / Tiene maestría en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas / Fue diputada local y llegó al Senado de la República / Reelecta para la legislatura que inició en 2024.

REDACCIÓN / PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En radiografía

- 1 La complexión física es endomórfica se caracterizan por tener un físico sólido y de naturaleza fuerte. Acompaña con un lenguaje corporal abierto.
- 2 Su voz tiende a lo medio. Tiene un gran manejo de la expresión corporal y de la voz. Se caracteriza por una imagen discreta; mantiene un perfil controlado.
- 3 Está acostumbrada al público y a las cámaras. Se detecta falta o ausencias de estridencias o discursos incendiarios como parte de su personalidad.

¿Qué proyecta?

- 1 Usa una amplia paleta cromática en su vestimenta con una tendencia de color negro que predominantemente la identifica, combina el uso de pashminas de estampados y colores variados.
- 2 También destaca el tono guinda o vino de su marca de partido. Y hace uso de una variedad de prendas con identidad.

- 3 Tiene una pronunciada tendencia a lo cómodo y conservador en el uso de colores neutros y mínimo maquillaje. No se observa el uso de joyas ostentosas.
- 4 Su cabello largo y sus gafas le generan una identidad. Al sonreír logra conectar fácilmente con la gente.

Podría explotar más

- 1 Una larga trayectoria política la respalda, además de ser conocida, la consolidación de su candidatura será mediante el trabajo territorial que realizará en Sinaloa rumbo al 2027.

Post al aire

- 1 X: @imeldacastromx
Acumula 19 mil 400 publicaciones; tiene 15 mil 400 seguidores y sigue 2 mil 137 cuentas, desde periodistas hasta instituciones públicas.
- 2 Facebook: @imeldacastromx
Acumula 148 mil "Me

Gusta" para las publicaciones que comparte con 150 mil seguidores. En contraste, sólo sigue a 67 cuentas, entre ellas de la presidenta Claudia Sheinbaum.
instagram:
@imeldacastromx
Ha compartido 4 mil 122 contenidos, reúne a 8 mil 997 seguidores, mientras que ella sigue a 367 cuentas.

Sus fortalezas

- 1 Como Coordinadora de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Sinaloa es prácticamente un hecho que competirá como candidata por la gubernatura, totalmente respaldada por la cúpula morenista y sus aliados.



Página 1 de 2
\$ 124740.00
Tamaño: 495 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
27.08.2026

Sección
Ruta

Página
PP-8

Debe cuidar

1 Si bien se trata de una candidatura anunciada, Imelda Castro debe cuidar que sus recorridos por la entidad no se conviertan en actos anticipados de campaña.

¿Qué dice?

1 "Honraré esta encomienda con total apego a los valores y principios que le han dado vida a nuestro movimiento. ¡Gracias por todo su apoyo!", escribió en sus redes sociales, y agradecer el respaldo de Sinaloa.



LE HACE OJITOS

Alito busca alianza con el PVEM en San Luis Potosí

"Con el partido Verde tenemos siempre relación", aseguró. El PAN perfila a Pancho Pelayo como posible candidato en BCS



P. ALEMÁN Y G. MEDRANO
CORRESPONSAL
SAN LUIS POTOSÍ, SLP.

Tras manifestar que en San Luis Potosí el PRI busca establecer un bloque amplio opositor con todos los partidos políticos que no vayan con Morena, el presidente nacional Alejandro Alito Moreno Cárdenas dejó abierta la posibilidad de construir una oferta conjunta con el PVEM gobernante en la entidad.

"Con el Partido Verde tenemos relación siempre; yo creo que aquí en San Luis Potosí está claro que no hay un acuerdo con Morena, entonces todo lo que pueda sumar a una gran coalición. Dialogamos con todos, localmente con el PAN, con todas las fuerzas políticas; hay que ver el momento y el tiempo para construir consensos y cómo ser más competitivos", expuso en conferencia de prensa en la capital potosina.

Dijo que tiene una buena relación política con el gobernador José Ricardo Gallardo Cardona y que "al final del camino en política el diálogo siempre es lo principal; hasta un no es un acuerdo" y que la calculadora

Con baches

En las pasadas elecciones el partido tricolor perdió fuerza en el estado.

- 1** **Ayuntamiento** ganó en solitario en 2024.
- 7** **Alcaldías** obtuvo el PRI en alianza hace 2 años.
- 2** **Curules** tiene el partido en el Congreso local.

electoral únicamente debe tener como signos la suma y la multiplicación; "quien crea que solo puede ganar una elección, eso no se puede".

Así mismo, manifestó su respeto por la senadora Ruth González Silva, a quien calificó como una legisladora seria y responsable, pero que será el PVEM quien decidirá si la postula a la Gubernatura en el 2027.

El dirigente nacional del PRI también se refirió a una posibilidad de dialogar con Movimiento Ciudadano; señaló que a nivel nacional no lo hay, pero que las dirigencias estatales sí lo tienen en la agenda de posibles acuerdos, pues el objetivo es evitar que Morena siga gobernando donde ya lo hace.

Alito Moreno aseguró que su partido es inmortal, aunque sostuvo que ante las amenazas

que recibe a diario cuenta con seguridad personal y hacia su familia y mostró un chaleco antibalas que no ha querido usar.

Así mismo desestimó que el PRI en la entidad potosina esté en riesgo de perder el registro estatal en el 2027 al no alcanzar el 3.7 por ciento de la votación emitida como lo mandata la Ley Electoral local.

"El PRI es inmortal, no lo digo yo, lo han dicho muchos; aquí estamos, con presencia, fuerza, fortaleza. Claro, hay unas que se ganan y otras que no, pero estoy convencido de que en San Luis vamos a construir un gran acuerdo; al PRI le va a ir muy bien, tenemos mujeres y hombres comprometidos y yo estoy muy orgulloso de la militancia potosina que en las buenas, en las malas y en las más duras siempre ha estado echada para adelante.

La convocatoria siempre será por México; creo que lo que nos hace más competitivos siempre será una gran coalición", expresó.

Reúne a
afiliados

Moreno también entregó nombramientos de 'defensores de SLP' a militantes. **Llamó a la** militancia a sumar fuerza rumbo a 2027.

DESTAPE PANISTA

El PAN destapó a Francisco Pelayo Covarrubias como defensor de la Patria, Familia y Libertad, cargo político dentro del partido para el futuro candidato a gobernador de Baja California Sur.

El conferencia de prensa, el senador Ricardo Anaya, calificó a Pelayo como un hombre "honesto" y adelantó que "algo bueno vendrá" rumbo a 2027. "



Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Estados	27



SE NIEGA. Moreno mostró un chaleco antibalas que su equipo de seguridad quiere que porte ante un ataque directo.

Montiel se pronuncia porque se separe del cargo:
"Sus acciones serán su responsabilidad"; Imelda Castro
se desmarca y respalda que salga del Senado

CNHJ definirá si legislador debe seguir en el partido

Dirigencia guinda se deslinda: "Sus acciones serán su responsabilidad"

EL LÍDER de senadores de Morena, Ignacio Mier, señala que se le invitó a pedir licencia y no atendió; Imelda Castro, abanderada en la entidad, se deslinda: "el que nada debe, nada teme"

Por Claudia Arellano
y Tania Gómez |

La decisión de Enrique Inzunza Cázares de separarse del grupo parlamentario de Morena, pero conservar su escaño en el Senado, generó una serie de reacciones dentro del partido, que se deslindó por completo del sinaloense al señalar que, ahora, "sus acciones serán su responsabilidad".

En conferencia de prensa, la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, señaló que el partido había planteado la posibilidad de que el legislador se separara temporalmente de su escaño, pero Inzunza no comunicó previamente a la dirigencia su decisión de dejar el grupo parlamentario.

Por ello, explicó que, a partir de su determinación de separarse de la bancada, el partido no puede asumir responsabilidad por las decisiones que tome.

"Al determinar el separarse del grupo parlamentario, desde ahora sus opiniones y sus acciones serán exclusivamente bajo su actividad personal", dijo.

"Queríamos que pidiera licencia", sostuvo Montiel Reyes al ser cuestionada sobre la situación del senador, tras recordar que "nadie está por encima del movimiento y de nuestra causa".

Sobre si Inzunza debe continuar en el partido, señaló que lo analizará cuando se reúna con los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ).

Por separado, el coordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, confirmó que al legislador se le planteó solicitar licencia y dejar el escaño para que su suplente ocupara el cargo.

"Se le hizo una invitación. Él no la atendió y decidió de manera personal separarse del grupo (parlamentario). Respetamos eso", declaró, tras rechazar que hubiera presión del partido para obligarlo a abandonar la bancada: "No, no, nosotros no. Es una decisión personal".

El legislador también señaló que cualquier determinación sobre la permanencia de Inzunza en Morena corresponde a los órganos partidistas. Señaló que, una vez conocida la determinación del senador, la bancada ha optado por respetarla y concentrarse en su agenda legislativa.

El senador morenista Higinio Martínez, quien se perfila para presidir el Senado, pidió respetar la decisión y sostuvo que separarse de la bancada no implica dejar de ser legislador: "Es la decisión personal que tomó. Está en su derecho y yo no la voy a cuestionar porque está en su derecho".

Imelda Castro Castro, recién nombrada coordinadora de Defensa de la Transformación para Sinaloa, también tomó distancia de Inzunza y sostuvo que lo congruente era que solicitara licencia, al tiempo que cuestionó que mantenga el fuero constitucional mientras enfrenta investigaciones.

"El debió haber pedido licencia desde hace más de 100 días, que se dieron las

acusaciones desde el 29 de abril. Lo congruente es que pida licencia esté en el grupo parlamentario que esté (...) El que nada debe, nada teme ¿Por qué aferrarse al fuero constitucional?".

Por separado, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, evitó emitir una postura sobre la permanencia de Inzunza Cázares y afirmó que corresponde al propio legislador y a su grupo parlamentario valorar la situación: "Es la paz. No me voy a meter con ningún senador, no actuaré con imprudencia. Será la Cámara de Senadores la que decida y él, en lo personal, el que decida si mantiene su posición".

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) hizo referencia al llamado realizado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien planteó que cada integrante del movimiento debe evaluar si su permanencia o actuación contribuye o afecta al proyecto político.

22

Horas de licencia
pidió Inzunza
en mayo pasado

EL ANUNCIO se dio en el contexto de la segunda licencia que solicitó Rubén Rocha, otro señalado por EU, tras un breve regreso de 32 horas al frente del Ejecutivo estatal.

EL DATO



Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-4

LEVANTA ÁMPULA

Actores políticos reaccionaron al anuncio del ahora "independiente".



“AL DETERMINAR el separarse del grupo parlamentario, desde ahora sus opiniones y sus acciones serán exclusivamente bajo su actividad personal”

ARIADNA MONTIEL

Presidenta nacional de Morena



“SE LE HIZO hizo una invitación. Él no la atendió y decidió de manera personal separarse del grupo (parlamentario). Respetamos eso. Es una decisión personal”

IGNACIO MIER

Coordinador de Morena en el Senado



“ÉL DEBIÓ haber pedido licencia desde hace más de 100 días, que se dieron las acusaciones. Lo congruente es que pida licencia, esté en el grupo parlamentario que esté”

IMELDA CASTRO

Defensora de la 4T en Sinaloa



“LO DEL senador Inzunza es una simulación separarse de Morena y estar en el Senado de la República, es la incongruencia de Morena, es igual al caso del exgobernador”

PABLO GUILLERMO ANGULO

Senador del PRI



“¿CREEN que con separarlo de la bancada ya con eso van a poder eludir su responsabilidad como narcos del bienestar?”

FEDERICO DÖRING

Vocero de diputados del PAN



“PODRÁN tratar de engañarse ellos mismos creyendo que limpian con eso la imagen de su narco-partido; sin embargo, la sociedad de México no olvidará”

PAULINA RUBIO

Diputada federal del PAN

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
11



38

Por ciento es la preferencia interna por el diputado en el PAN

JORGE ROMERO (izq.) con Francisco Pelayo, ayer, en la plenaria del PAN en BCS.

PAN perfila a Pelayo rumbo a 2027 en BCS

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@laazon.com.mx

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) elevó el perfil de Francisco Pelayo rumbo a la gubernatura de Baja California Sur en 2027. Durante la reunión plenaria de legisladores del blanquiazul en La Paz, los líderes Jorge Romero y Ricardo Anaya colocaron al diputado federal como figura central en la entidad y anticiparon una definición para este jueves.

Romero Herrera adelantó que la Comisión Permanente Nacional sesionará el 27 de agosto y tomará una decisión que calificó como "importantísima para nuestro país y, por supuesto, para Baja California Sur". Sin revelar el contenido, aseguró que existe "un gran líder, un gran sudcaliforniano" con un reto por delante y después dirigió su respaldo a Pelayo.

La definición prevista para este jueves corresponde al proceso para designar al Coordinador Estatal en Defensa de la Patria, la Familia y la Libertad, en el que participa el actual diputado federal. La designación del cargo forma parte de la estrategia del PAN rumbo a las elecciones de 2027.

Ricardo Anaya, coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República, reforzó el mensaje al dedicar parte de su intervención a Pelayo Covarrubias, a quien describió como "un hombre honesto, valiente, echado para adelante".

Ante esos respaldos, Francisco Pelayo evitó hablar de una candidatura, pero reivindicó su trayectoria y aseguró que tiene "mucha solvencia moral" para encabezar una nueva etapa y cerró su participación con una agenda centrada en recuperar la salud, la seguridad, la inversión y los servicios públicos en la entidad.



Página 1 de 1
\$ 22168.00
Tam: 136 cm2

La 4T elige a Castro y Nieto como *corcholatas* en Sinaloa y Querétaro

La dirigente nacional del guinda, Ariadna Montiel, encabezó la presentación del exitular de la UIF, quien estuvo acompañado por morenistas y representantes del PT, aunque sin el respaldo del PVEM. En el caso de la senadora, los aliados apoyaron el nombramiento y de inmediato marcó distancia del mandatario con licencia.

Nieto irá por Querétaro y Castro por Sinaloa, en 2027

La Comisión Nacional de Elecciones de Morena presentó a Santiago Nieto, por Querétaro, e Imelda Castro, por Sinaloa, como coordinadores estatales de la defensa de la transformación y la soberanía nacional, cargos que los perfilan para disputar las gubernaturas en las elecciones de 2027.

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, encabezó la presentación de Nieto, quien estuvo acompañado por representantes del partido guinda y del Partido del Trabajo, aunque sin el respaldo del PVEM.

El exfuncionario federal aseguró que Morena tiene condiciones para arrebatar Querétaro a Acción Nacional, que gobierna la entidad con Mauricio Kuri.

“No hay PAN que dure 30 años, ni pueblo que lo aguante”, afirmó.

Nieto sostuvo que existe hartazgo entre la sociedad queretana y acusó corrupción en administraciones municipales del PAN.

También rechazó que su nombramiento genere un conflicto por el cargo de su esposa, la consejera del INE Carla Humphrey. Señaló que la elección local es organizada por el instituto electoral de Querétaro y que Humphrey se

ha excusado de asuntos relacionados con él. Además, calificó los cuestionamientos como violencia política de género.

En Sinaloa, Morena designó a la senadora con licencia Imelda Castro como coordinadora estatal, en un acto respaldado también por el PT y el PVEM.

Su nombramiento ocurre en medio de la crisis política y de gobernabilidad en la entidad, luego de que Rubén Ochoa Moya regresara por un año al cargo de gobernador sin

el respaldo de Morena ni del Ejecutivo federal y posteriormente solicitara nuevamente licencia. Castro marcó distancia del mandatario con licencia y consideró que su retorno respondió a intereses personales. / VALINARUIZ

La elección de gobernador de Querétaro, la hace el instituto estatal electoral... siempre mi esposa cuando ha surgido algún tema vinculado conmigo, se ha excusado de conocer”

SANTIAGO NIETO

Coordinador de la Transformación en Querétaro



Fecha 27.08.2026	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

VA POR DERROTAR AL PAN

- **Santiago Nieto**, coordinador de la Defensa de la Transformación en Querétaro, es abogado por la UAQ y doctor en Derecho por la UNAM.
- Fue titular de la Fepade, de la Unidad de Inteligencia Financiera y encargado de la Procuraduría de Hidalgo.
- Dirigió el IMPI y ahora encabeza la coordinación de Morena en Querétaro.



PRESENTACIÓN DE COORDINADORES
COORDINADORAS ESTATALES DE LA
DEFENSA DE LA TRANSFORMACIÓN
Y LA SOBERANÍA NACIONAL

morena   

La Agencia de Noticias

F

No se protegerá a nadie que sea
investigado: Lorenia Valles



DESTACA AVANCES EN SONORA

Morena no va a cubrir a nadie: Lorenia Valles

Piso parejo. La aspirante a coordinadora de la Defensa de la Transformación destacó que el proceso es ejemplar



KARINA AGUILAR

Al advertir que existe un compromiso real de Morena para evitar que lleguen perfiles poco confiables a sus candidaturas, Lorenia Valles Sampedro, aspirante a la Coordinación de Defensa de la Transformación en Sonora, aseguró que el movimiento no va a proteger a ninguna persona que esté siendo investigada.

¿Cuáles son los retos que usted ve en Sonora?

Ha habido grandes avances en todos los sentidos. En salud, ocho hospitales nuevos construidos. Si hablamos de educación, empezó un fondo de 10 millones de pesos para becas y hoy son mil millones de pesos para los jóvenes universitarios. En infraestructura, que también había muchos retos, hoy se están atendiendo y creo que dos temas fundamentales deben seguirse fortaleciendo: los temas sociales y el desarrollo económico.

¿Qué está viendo Lorenia en el proceso interno?

Te diría que en Sonora hay piso parejo y podría presumirte que tenemos un proceso ejemplar. Somos seis aspirantes, tres hombres y tres mujeres, que desde el 26 de junio empezamos a recorrer el estado. Lo hemos hecho de manera coordinada, hay respeto y reconocimiento mutuo y, finalmente, esta decisión va a quedar en manos de la gente.

Claro que hay situaciones, pero se van dirimiendo y ninguna ha puesto en riesgo la unidad. Nosotros en Sonora firmamos un pacto de civilidad, de respetar

las reglas, de respetarnos entre nosotros y a nuestros equipos de trabajo, y ha ido bien.

Hoy que llegamos a la recta final de este proceso, te podría decir que hay diálogo, que hay entendimiento, que hay compromiso de cerrar filas frente a la persona que finalmente encabece esta responsabilidad y vamos a transitar en esta última etapa confiando en la gente, en el método.

¿Las investigaciones de EU en contra de morenistas afectan a su movimiento?

La propia Presidenta de la República ha sido muy clara: en nuestro movimiento no se protege a ninguna persona. Quien sea necesario que se investigue, que se investigue y que las autoridades determinen el caso que corresponda.

¿Existe un compromiso real por parte de Morena para blindar a sus candidatos?

Sí, hay un compromiso, por supuesto. Y creo que debe haberlo de parte de todos los partidos que forman parte del sistema electoral.

Creo que hoy hay muchas formas de poder expresarlo. Nosotros hemos impulsado reformas, medidas, nos hemos puesto reglas internas que creo que todas van abonando en ese sentido.

Creo que hemos dado muestras muy claras de nuestra congruencia, de nuestro compromiso con el fortalecimiento de la democracia y de que lleguen los perfiles adecuados a cada responsabilidad.

LORENIA VALLES SAMPEDRO

Aspirante a la Coordinación de Defensa de la Transformación en Sonora



Fecha 27.08.2026	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------



Imelda Castro es nombrada coordinadora estatal en Sinaloa

El Partido del Trabajo y el Partido Verde respaldaron el resultado del proceso interno para elegir a la coordinadora

Imelda Castro es nombrada coordinadora estatal en Sinaloa

El Partido del Trabajo y el Partido Verde respaldaron el resultado del proceso interno para elegir a la coordinadora

POR ELIZABETH GONZÁLEZ

En el segundo día de presentación de coordinadores estatales de la Defensa de la Transformación, Imelda Castro fue designada para este cargo en Sinaloa.

Durante la entrega de la constancia que acredita a Castro como coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, reconoció el momento complejo que vive la entidad.

"Estamos seguros que Sinaloa vive tiempos complejos, pero también queremos decirles que desde la Cuarta Transformación nunca dejaremos solo al pueblo de Sinaloa. La procuración de la

seguridad, qué tanto requiere el hermoso estado de Sinaloa".

Por su parte, Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, destacó la experiencia de la senadora con licencia Imelda Castro, quien ha desempeñado diversos cargos públicos a lo largo de su trayectoria política, previo a la toma de protesta como coordinadora.

DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Al tomar la palabra, Imelda Castro recalcó que será en México donde se tomen las decisiones que conciernen al país, evitando cualquier injerencia extranjera.

La ahora coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación también enfatizó que no piensa en el pasado, sino en construir un nuevo presente para Sinaloa.

"Las decisiones sobre México las tomamos las mexicanas y los mexicanos. Sinaloa decide el pueblo. No al injerencismo; sí a la defensa de la soberanía nacional", aseguró.

El Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México expresaron su respaldo al resultado del proceso interno y manifestaron su disposición para acompañar los trabajos de organización.



Página 1 de 2
\$ 33291.00
Tamaño: 243 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------



Imelda Castro recalcó que será en México donde se tomen las decisiones que conciernen al país, evitando cualquier injerencia extranjera.

Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Santiago Nieto, coordinador de la Transformación en Querétaro
Morena presentó al extitular de la UIF como responsable de encabezar los trabajos de organización y fortalecimiento del movimiento

Santiago Nieto, coordinador de la Transformación en Querétaro

Morena presentó al extitular de la UIF como responsable de encabezar los trabajos de organización y fortalecimiento del movimiento

POR ELIZABETH GONZÁLEZ

Santiago Nieto fue designado coordinador estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Querétaro, tras el proceso interno realizado por Morena para definir a quienes encabezarán los trabajos de organización del movimiento en distintas entidades del país.

Durante un evento encabezado por la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, y la presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández, se dio a conocer el nombramiento del extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Montiel señaló que el objetivo es fortalecer la presencia del movimiento en Querétaro y avanzar en la construcción de un proyecto político que permita transformar la realidad de la entidad.

"Para nosotros es un gusto el día de hoy poder dar a conocer

y presentar a quien coordinará estos trabajos que tienen como objetivo fundamental fortalecer la organización de nuestro movimiento. Querétaro es un estado con una larga historia y desde la Cuarta Transformación hemos avanzado cada día en fortalecer la presencia de nuestro movimiento en el ánimo de la población", expresó.

La dirigente nacional destacó además la estrategia de fortalecimiento organizativo impulsada por Morena desde 2025 y subrayó el esfuerzo realizado para afiliar a 12 millones de personas en todo el país.

RECONOCEN TRAYECTORIA

Por su parte, Citlalli Hernández felicitó al extitular de la UIF por su designación y reconoció su trayectoria política y profesional.

"Estoy segura de que la transformación llegará, avanzará y se fortalecerá desde lo estatal en Querétaro", aseguró la presiden-

ta de la Comisión Nacional de Elecciones.

En tanto, Santiago Nieto destacó que buscará colocar en la agenda pública temas como la protección de los derechos de las mujeres, la justicia social y el desarrollo de las comunidades más vulnerables de la entidad.

"Como lo he hecho varias veces, caminemos Querétaro entero, desde la sierra hasta las zonas más industrializadas, escuchando a cada comunidad, atendiendo sus necesidades y reconociendo la grandeza de cada región. Queremos que en Querétaro se respeten los derechos de las mujeres y que cualquier persona, sin importar su origen étnico, preferencias sexuales, religión o educación, tenga las mismas posibilidades y oportunidades", señaló.

También planteó impulsar el cuidado de los recursos naturales, el fortalecimiento de la investigación y la innovación, así como mayores oportunidades para las y los jóvenes.



Página 1 de 2
\$ 44251.00
Tamaño: 323 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Santiago Nieto destacó que buscará colocar en la agenda pública temas como la protección de los derechos de las mujeres y la justicia social.

El Gobierno de Chihuahua bloquea plan federal de vivienda: Pérez Cuéllar

Señala que los apoyos deben llegar directo a familias y que autoridades deben eliminar obstáculos

Eidalid López

nacional@cronica.com.mx

El presidente municipal con licencia de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, acusó al Gobierno del Estado de Chihuahua de bloquear la aplicación del programa federal "Vivienda para el Bienestar", impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y afirmó que esta situación estaría afectando a miles de familias que buscan acceder a un hogar digno.

A través de una publicación en redes sociales, Pérez Cuéllar

señaló que los habitantes del sur de Chihuahua también deben recibir los beneficios de los programas impulsados por el Gobierno Federal. Con la frase "¡El sur también es Chihuahua!", el político destacó la necesidad de que los apoyos de vivienda lleguen a todas las regiones del estado, principalmente a las familias que enfrentan mayores necesidades.

Pérez Cuéllar sostuvo que el Gobierno estatal ha impedido el avance del programa y cuestionó que existan obstáculos para que los recursos y beneficios federales sean entregados a la población. "El gobierno del Estado ha bloqueado el programa 'Vivienda para el Bienestar' de nuestra Presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo, impidiendo que miles de familias tengan un hogar digno", afirmó. El alcalde con licencia agregó que esta situación no será permitida por quienes forman parte de la Cuarta Transformación y aseguró que continuarán defendiendo la llegada de los programas sociales a Chihuahua.

El mensaje de Pérez Cuéllar se centró en la necesidad de garantizar que los programas federales de vivienda lleguen a las personas que los necesitan.

Ante este escenario, el político juarense consideró que las diferencias entre los gobiernos no deben impedir que las familias reciban los beneficios de los programas públicos.



Cruz Pérez Cuéllar llamó a defender la Cuarta Transformación y los programas sociales promovidos por el Gobierno Federal.



Ulises Mejía lidera preferencias de la 4T en Zacatecas

Recorre diferentes regiones de Zacatecas y participa en asambleas

Eidalid López
nacional@cronica.com.mx

El diputado federal con licencia Ulises Mejía Haro se mantiene como uno de los perfiles mejor posicionados de Morena rumbo a la elección de gobernador de Zacatecas en 2027, de acuerdo con encuestas recientes. Ante el proceso interno que se aproxima, el político también ha llamado a mantener la unidad dentro del movimiento.

De acuerdo con información publicada por La Política Online, Mejía Haro aparece nuevamente al frente de las preferencias entre los posibles aspirantes de Morena. Este posicionamiento lo coloca como una de las figuras que podrían competir por encabezar el proyecto político del partido en el estado.



Ulises Mejía Haro.

ENCABEZA LAS PREFERENCIAS

Las mediciones realizadas durante las últimas semanas muestran a Ulises Mejía Haro entre los aspirantes con mayor respaldo para la gubernatura. Una encuesta de Enkoll lo colocó en el primer lugar entre los perfiles de Morena, mientras que otros estudios también han registrado una ventaja para el político zacatecano.

Sin embargo, los resultados de las encuestas no representan una candidatura oficial. Morena todavía deberá establecer el método

para seleccionar a su candidato y determinar las condiciones del proceso interno.

Entre los nombres que también han aparecido en la competencia se encuentran Geovanna Bañuelos, Verónica Díaz y José Narro, quienes cuentan con presencia política en la entidad.

La competencia podría aumentar durante los próximos meses, debido a que los partidos comenzarán a definir sus estrategias rumbo a las elecciones de 2027.

LLAMA A LA UNIDAD

Ante este escenario, Mejía Haro ha insistido en la importancia de mantener la unidad dentro de Morena.

El diputado con licencia ha señalado que la competencia entre los aspirantes debe desarrollarse de manera responsable y sin generar divisiones que puedan afectar al movimiento.

También ha planteado que, una vez que se conozca el resultado de la encuesta y se defina el perfil que encabezará el proyecto, todos los participantes deberán trabajar en conjunto.

Su llamado busca evitar enfrentamientos entre los diferentes grupos políticos y fortalecer la organización de Morena de cara a la elección estatal.

Para el político zacatecano, el objetivo principal debe ser mantener un proyecto común y continuar con el trabajo cercano a la ciudadanía.



Fecha 27.08.2026	Sección Elecciones	Página 14
----------------------------	------------------------------	---------------------

Ana Lilia Rivera lleva a Tlaxcala el debate sobre soberanía e interés nacional

La senadora con licencia Ana Lilia Rivera Rivera respaldó el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para colocar los intereses del pueblo y de la nación por encima de cualquier interés personal, tema que llevó a sus actividades y recorridos por diferentes municipios de Tlaxcala. A través de sus redes sociales, Rivera expresó su coincidencia con el planteamiento de la presidenta y destacó que el ejercicio del poder público debe tener como principal objetivo servir a la ciudadanía.

“Totalmente de acuerdo presidenta Claudia Sheinbaum, el poder tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo”, señaló la senadora con licencia.

Su posicionamiento forma parte de las actividades que desarrolla en Tlaxcala, donde participa en el proceso interno de Morena para definir a quien encabezará la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación y la Soberanía Nacional en la entidad.

Uno de los principales temas que Rivera ha colocado en sus mensajes es precisamente la de-



Ana Lilia Rivera, aspirante a la coordinación estatal de Morena.

fensa de la soberanía y del interés nacional. La legisladora ha relacionado estos conceptos con las acciones del Gobierno Federal en áreas como el campo, la protección de los recursos y el bienestar de la población. Rivera ha señalado que la ciudadanía debe conocer las decisiones que toma el Gobierno Federal y contar con información suficiente para valorar sus resultados.

La senadora con licencia también ha cuestionado los contenidos que circulan en contra de la Cuarta Transformación y de la presidenta Claudia Sheinbaum. (Eidali López)





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Gana la libertad de expresión dos batallas

Acotan
lineamientos
sobre derecho
de audiencias

—IVETTE SALDAÑA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

● Tras meses de diálogo entre el sector público y privado, la CRT aprobó los lineamientos sobre los derechos de las audiencias, con cambios en atención a quejas, sanciones y diferencia entre información y opinión.

Para la **CIRT**, los cambios guardan un balance importante entre regulación, libertad editorial, libertad de expresión y la viabilidad económica de la industria.

● El dato

La sanción máxima para medios de comunicación de radio y televisión será de 0.1% hasta 1% de sus ingresos anuales.



Avalan lineamientos de las audiencias con cambios en 3 rubros

Comisión Reguladora de Telecomunicaciones rechaza que haya censura y lo considera “un mito”; ajustes se dan en materia de quejas, sanciones y diferencias entre información y opinión

—IVETTE SALDAÑA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras meses de diálogo entre el sector público y privado, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) aprobó los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, que integraron cambios en torno a tres temas: atención a quejas, sanciones y diferencias entre información y opinión.

Ajustes que para la Cámara Na-

cional de la Industria de Radio y Televisión (**CIRT**) “guardan un balance importante entre regulación, libertad editorial, libertad de expresión y la viabilidad económica” de la industria.

Ayer por la mañana, en conferencia, la comisionada presidenta de la CRT, Norma Solano Rodríguez, rechazó que haya censura o se vaya contra la libertad de expresión, lo cual consideró un mito.

Con los ajustes que se hicieron “queda claro que la CRT no revisa-

rá contenidos, tutelaré” que se cumpla con el procedimiento, para que se le conteste a la audiencia y se le respeten sus derechos, pero “no se revisará la respuesta” de los medios a los quejosos.

Añadió que con esos lineamientos “no hay espacio ni de interpretación ni de subjetividad, porque los procedimientos dan certeza, no se hacen consideraciones sobre contenidos, no se revisan, de eso responde el medio, es su responsabilidad del medio, lo que sí se revisa es que siempre dé



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 187740.00
Tam: 1043 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Nación	Página PP-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------

respuesta en los plazos que se indican para el procedimiento”.

Explicó que se determinó que la sanción máxima para los medios de comunicación de radio y televisión será de 0.1% hasta 1% de sus ingresos anuales del concesionario.

“Para que eso sucediera tendrían que pasar varias cosas, que el medio no quiera responderle a su audiencia. Tendría que pasar que el medio no presente el informe que le pidió la defensoría, o que si se hace una recomendación el medio no le dé respuesta. Si eso sucede, la audiencia puede ir con el regulador y el regulador le hará un exhorto, no contesta el medio, entonces se inicia un procedimiento de sanción.

Solano Rodríguez aseguró que la decisión de emitir los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias se dio tras varias propuestas en el Congreso de la Unión y porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió “varias quejas” al respecto.

Tras dar a conocer una lista de los que consideró mitos y realidades, explicó que se hicieron cambios en torno a tres áreas: atención a quejas, sanciones y diferencias entre información y opinión.

Se precisó que las intervenciones de la CRT se llevarán a cabo cuando no se cumpla con el procedimiento de atención a quejas, o que no se atiendan o que el medio no dé respuesta al inconforme.

También se modificó el artículo 54 sobre las sanciones a las “conductas infractoras”, para precisar que se pondrán multas en los siguientes casos: si no se ponen a disposición de las audiencias los mecanismos de defensa, no tener defensoría o no tener código de ética.

En torno a la distinción entre información noticiosa y opinión, la comisionada presidenta dijo

que se ajustó el artículo 11 para establecer que para televisión se debe usar plecas, cortinillas, mensajes en la pantalla o cualquier otro elemento que informe que los conductores expresan opiniones, mientras que para radio se sugieren efectos sonoros.

Los medios de comunicación deberán designar a la defensoría de las audiencias, se observará el principio de igualdad de género y las personas defensoras deberán regirse por imparcialidad, objetividad e independencia.

Agregó que es necesario tener un código de ética que establezca la mención expresa a los derechos de las audiencias, mecanismos de defensa, criterios editoriales y valores, así como los principios de la empresa.

SON PRODUCTO DEL DIÁLOGO: CIRT

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión consideró que se atendieron las preocupaciones de la industria mexicana de la radiodifusión, luego del diálogo “fructífero”.

Aseguró que el resultado que se obtuvo de dicho intercambio de opiniones entre los sectores privado y público crea precedente para futuros procesos normativos.

Afirmó que hubo una “plena disposición del gobierno federal para escuchar a la industria, a los especialistas y a la población en general sobre los aspectos que resultan claves para que la libertad de expresión y el derecho a la información concurren de manera armónica y lograr que los mexicanos estén cada vez mejor informados”.

Luego de darse a conocer que el pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones aprobó los lineamientos, la CIRT aseguró que el nuevo texto muestra “que el gobierno federal tuvo sensibilidad en escucharlos a ellos y a nosotros, los medios de comunicación”.

Sobre los comentarios del proceso de consulta, dijo que la población quiere “medios de comunicación independientes de cualquier revisión oficial, pero también que informen con puntualidad los acontecimientos de la vida nacional”, lo que se tomará en cuenta. ●

1% DE INGRESOS ANUALES

del concesionario es la sanción máxima que se contempla para medios de radio y TV.



NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
Comisionada presidenta de la CRT

No se revisan [contenidos], de eso responde el medio, lo que sí se revisa es que siempre dé respuesta en los plazos que se indican”

[Para una sanción] tendrían que pasar varias cosas, que el medio no quiera responderle a su audiencia. Que el medio no presente el informe que le pidió la defensoría (...)”

Fecha 27.08.2026	Sección Nación	Página PP-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------



El pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones explicó en qué consisten los lineamientos sobre los derechos de las audiencias aprobados.

Corte invalida norma de Oaxaca que castigaba narcomantas y halconeos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) echó abajo ayer una norma de Oaxaca que castigaba las llamadas *narcomantas* y el delito de *halconeos*, al considerar que es ambigua. Por ello, amparó a un hombre señalado como integrante de una organización delictiva y anuló la pena por ese delito, aunque seguirá preso por otras condenas.

Al presentar su proyecto en sesión pública, el ministro Arístides Guerrero García justificó que artículo 165 Quater, fracción 9 del Código Penal de Oaxaca, utiliza conceptos "ambiguos e imprecisos que impiden conocer con claridad cuál es la conducta prohibida y permite que las autoridades definan su alcance de manera arbitraria", por lo que concluye que es inconstitucional.

La porción invalidada imponía penas de siete a 15 años de prisión a quien tuviera, como autor, destinatario o remitente, escritos o mensajes relacionados con grupos o actividades delictivas que obstaculizaran investigaciones o labores de seguridad pública.

"Ninguna política criminal, por legítima que esta sea, puede sostenerse sobre tipos penales ambiguos que impidan conocer con certeza la conducta prohibida

y abran espacio a la arbitrariedad en la imposición de sanciones", resaltó el ponente.

Al respecto, la ministra Loretta Ortiz Ahlf dijo que los delitos que contempla todo el artículo 165 Quater, incluida la norma impugnada, giran en torno del delito de "halconeos, por lo que tal hipótesis debe entenderse como parte de ese mismo esquema y no como una previsión aislada o autónoma de *narcomantas*".

El fallo de la Corte deriva del amparo directo en revisión 2407/2026 promovido por Rubén Barragán Ambrocio, detenido en 2024, según el proyecto del ministro, "portando un arma, drogas y una hoja con un mensaje de amenaza contra la policía por parte de un grupo del crimen organizado, por lo que fue sentenciado por cometer un delito contra actos de investigación, actividades de seguridad pública y del estado".

La ministra Yasmín Esquivel Mossa respaldó el amparo, pero consideró que la norma es constitucional y que fue aplicada indebidamente, pues portar el mensaje no acredita que buscara obstaculizar una investigación. Por ello, apoyó que "se deje en libertad al quejoso exclusivamente en lo que es materia de esta causa penal y no las demás", pues enfrenta otros posibles delitos relacionados con drogas y portación de armas.



Fecha 27.08.2026	Sección Estados	Página 24
----------------------------	---------------------------	---------------------

SCJN ampara a comunidades mayas de Hopelchén por plaguicidas en acuíferos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Tras casi seis años de juicio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó ayer a comunidades mayas de Hopelchén, Campeche, al determinar que autoridades de los tres órdenes de gobierno han sido omisas ante indicios de glifosato y otros plaguicidas en acuíferos.

El fallo, a raíz de un proyecto de la ministra María Estela Ríos González y aprobado por unanimidad, estableció que, bajo una perspectiva intercultural, el agua de esos acuíferos está ligada a la cosmología, la vida y continuidad de los pueblos mayas, por lo que la posible contaminación afecta sus derechos colectivos.

La Corte modificó la decisión de junio de 2024 del juzgado primero de distrito de Campeche, que negó el amparo por considerar insuficientes las pruebas. Concluyó que el juez trasladó en forma indebida la carga de la prueba a las comunidades y

restó valor a los indicios aportados por éstas, entre ellos la presencia de glifosato en 20 pozos de siete comunidades, así como en agua purificada y muestras de orina de habitantes.

Bajo los principios de precaución e *in dubio pro natura*, la SCJN estableció además que la falta de certeza científica absoluta no puede retrasar medidas de protección ante un posible riesgo. Señaló que en asuntos ambientales puede revertirse la carga de la prueba y, tratándose de comunidades indígenas, las pruebas deben valorarse con perspectiva intercultural. Por ello, ordenó a autoridades federales, estatales y municipales actuar progresivamente para atender el riesgo.

La tarea de Conagua es estudiar la presencia de glifosato, monitorear la calidad del agua y publicar los resultados; Semarnat deberá promover un sistema de información y monitoreo y acciones para garantizar agua suficiente y salubre, mientras Cofepris y autoridades de Campeche

deberán reforzar el control de plaguicidas. La omisión persistió pese a que desde 2015 la Corte estableció como precedente que el suelo poroso de la Península de Yucatán facilita la filtración de agroquímicos a los mantos acuíferos.

Aunque los ocho ministros presentes avalaron el fallo, hubo debate sobre sus alcances. Loreta Ortiz consideró que debían precisarse otras omisiones y cómo vulneran los derechos a la salud y al medio ambiente. Sara Irene Herreras propuso actualizar normas sobre plaguicidas y calidad del agua, evaluar restricciones al glifosato y crear un programa de atención médica, pero la ponente rechazó ampliar los efectos.

El litigio comenzó en diciembre de 2020, cuando las comunidades promovieron un amparo indirecto por las omisiones de autoridades ante la contaminación del agua. Tras la negativa de junio de 2024, impugnaron y solicitaron a la Corte atraer el caso, lo que ocurrió en mayo de 2025.



Resolución de Corte no resolverá problema de fondo: Monte de Piedad

ALEXIA VILLASEÑOR, CÉSAR ARELLANO Y JARED LAURELES

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejerció su facultad de atracción del recurso de revisión relacionado con la inexistencia de la huelga, el Nacional Monte de Piedad (NMP), señaló que la resolución que tome el máximo tribunal sentará un precedente. Sin embargo, puntualizó que no resolverá el problema de fondo, debido a que “no se centra en las razones que lo detonaron”.

El NMP aseguró que de ratificarse la inexistencia jurídica de la huelga, que estalló hace 11 meses, los trabajadores “pueden tener la certeza de que la institución buscará la mejor manera de apoyarlos para que regresen a laborar”.

Empero, si la SCJN determina la legalidad de la misma, la institución financiera prendaaria amagó con interponer un juicio de imputabilidad para que un juez determine si la huelga es atribuible al patrón.

Aseguró que respeta la decisión de la Suprema Corte de atraer el caso, y consideró que “sentará un precedente para garantizar el debido proceso y la seguridad jurídica de los trabajadores, asegurando el respeto y apego a los lineamientos

que rigen la vida interna de los sindicatos, no como una simple formalidad, sino como el reflejo de la voluntad de la base trabajadora”.

Mencionó que la respuesta de la SCJN será una alternativa de solución a la huelga, pero su análisis no se centrará en las razones que la detonaron. La Corte determinará si una huelga decidida por los líderes sindicales – aún en contra de los estatutos que les rigen– debe o no prevalecer sobre el derecho de los agremiados a ser tomados en cuenta previamente, y no sólo consultarlos una vez estallada la huelga como forma de legitimar dicha decisión.

El NMP aseveró que se mantiene abierta a alcanzar una solución por cualquiera de las vías posibles.

“

Afirma que sigue abierta a alcanzar una solución de la huelga por cualquier vía



Página 1 de 1
\$ 33135.00
Tam: 141 cm2

Corrige la Suprema Corte: frena los seguros médicos y baraja reducción de sueldos

ÓSCAR RODRÍGUEZ, OAXACA — El presidente de la Corte, Hugo Aguilar, dice que arrastran un déficit de 130 mdp y por eso estudian recortar salarios.

Corte recula: frena seguros médicos y baraja la reducción de los salarios

Ley de austeridad.

Arrastramos déficit de 130 mdp y buscamos de dónde sacar dinero, admite Aguilar Ortiz

ÓSCAR RODRÍGUEZ
OAXACA

El presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, informó que la propuesta de restituir los seguros de gastos médicos a una parte del personal se desechó porque no hay suficiencia presupuestaria.

El ministro presidente sostuvo que en el máximo tribunal del país no hay recursos y aceptó que arrastran un déficit de 130 millones de pesos en el cierre del ejercicio fiscal.

“Estamos buscando de dónde sacar para cerrar bien el año, de lo contrario nos vamos a tener que recortar el salario y el pago de nuestros aguinaldos”.

No obstante, Aguilar Ortiz aseguró que la ley de austeridad se debe cumplir y que la ciudadanía debe tener la certeza de que en ese principio no hay vuelta atrás.

Precisó que la eficacia y moderación en los recursos permitió la

erradicación de gastos superfluos. Sólo en un año, dijo, se cancelaron 154 servicios personales que recibían los integrantes de la Corte y que eran ajenos a su función jurisdiccional.

“Cuando llegué a mi cargo encontré que con fondos de nómina de la presidencia de la Corte se pagaba la floristería y a quienes trabajaban en los jardines de las familias de los ministros.

Para hacer frente a 2027, Aguilar Ortiz planteó recortar los gastos personales y avanzar en los expedientes electrónicos y el uso de la inteligencia artificial para progresar en los acuerdos del pleno.

En otro tema, el ministro afirmó que en materia indígena la Corte será más cuidadosa con los fallos para que no haya réplicas ni protestas, a pesar de que ahora los asuntos se están trabajando de forma coordinada.

“Ya no va haber resoluciones de la Corte que no se ajusten a la realidad. Este tribunal tiene el mandato constitucional de garantizar el goce de los derechos de los pueblos indígenas a su te-

rritorio, por lo que no habrá jamás una resolución que contravenga ese principio”.

De visita en Oaxaca, Aguilar Ortiz participó en la conmemoración del Bicentenario del Instituto de Ciencias y Artes del estado en la Universidad Benito Juárez.

Tumban norma

La Corte tumbó una norma que castiga el *halconeo* en Oaxaca con penas que van de los siete a los 15 años de prisión.

Aristides Guerrero propuso amparar a Rubén Barragán Ambrocio, sentenciado a siete años de cárcel por un delito (previsto en el Código Penal de ese estado) denominado contra actos de investigación y actividades de seguridad pública, derivado de la posesión de un mensaje de amenaza atribuido a una organización criminal.

Argumentó que el artículo 165 *quater*, fracción IX, utiliza conceptos ambiguos e imprecisos que impiden conocer con claridad cuáles es la conducta prohibida y permite actuar a las autoridades de manera arbitraria. —

Con información de: Rubén Mosso



Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página PP-9
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Visita a la Universidad Benito Juárez. ESPECIAL

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

TODO MÉXICO

Abogan por derechos colectivos

El ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, urgió a incorporar los derechos colectivos en la Constitución Política, con el objetivo de avanzar en el respeto a la dignidad, la paz y el bienestar; y desterrar, lo que llamó, vicios sociales.

El titular del Máximo Tribunal participó en la conmemoración del bicentenario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, antecedente histórico de su alma mater, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), en la capital del estado.

"Este para mí es el gran reto, porque el tema está arrinconado en un solo artículo", dijo.

— David Vicente



Foto: Especial

El ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz.



Página 1 de 1
\$ 4620.00
Tam: 77 cm2

ADVIERTE RIESGO

Sería pésimo
recortar
recursos a la
Corte: Cossío

El ministro en retiro José Ramón Cossío dijo que sería una pésima apuesta que la Cámara de Diputados reduzca el presupuesto que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solicitó para 2027, pues el país está atravesando un momento álgido en el que se requiere la imparción de justicia.

"Estamos viviendo un momento muy álgido de la vida nacional, tenemos una violencia exacerbada en muchos lugares, tenemos violaciones de derechos humanos, tenemos una delincuencia rampante, en fin, muchos males. Creo que sería una pésima, pésima apuesta el que dijeran: 'Ah, pues se gasta mucho en justicia, vamos a disminuir el presupuesto'".

Se preguntó qué pasaría si no se pudieran resolver los conflictos en los tribunales.

"¿En dónde vamos a resolver nuestros conflictos? ¿A patadas, a balazos, todavía más? ¿O dónde, entonces? Creo que tienen que ser muy conscientes, primero los órganos del Poder Judicial de presentar un presupuesto, desde luego austero, pero, sin duda, suficiente; y segundo, los diputados, en este caso los federales, (...) de dar los apoyos económicos, los recursos presupuestales suficientes para que cada

poder pueda cumplir con su tarea", expresó en entrevista.

RESALTAN PRESTACIONES

Eliud Tapia, abogado constitucionalista, destacó, por separado, el ejercicio hecho en la Corte, consistente en "revisar que no hubiera prestaciones extraordinarias que no fueran más allá de las necesarias".

Un ejemplo, dijo, es el bono de riesgo que, afirmó, no se explicaba para ministros.

Lo mismo con el seguro de gastos médicos mayores que se restituyó a trabajadores y que ningún ministro tiene.

Tapia añadió que el presupuesto solicitado también está destinado a dar mantenimiento al edificio de la SCJN, un sitio de valor histórico que requiere mantenimiento.

"Mantener la Suprema Corte requiere un presupuesto extraordinario. El edificio de la Suprema Corte es un museo, es un sitio histórico que requiere mantenimiento, que es caro y que es responsabilidad de quien está al frente (del máximo tribunal del país).

"Quienes hemos visitado la Corte lo podemos ver y, si eso, digamos, se descuida, se puede perder un gran valor", destacó el abogado.

—Fernando Merino



SCJN

Garantizan la seguridad jurídica a inversionistas

La Coparmex sostuvo un diálogo con la ministra Yasmín Esquivel para analizar áreas de oportunidad y atraer vías de desarrollo para el país

FRANCISCO DOMÍNGUEZ

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, aseguró que el máximo tribunal tiene la responsabilidad de generar criterios que proporcionen estabilidad al marco normativo, con la finalidad de proteger los principios constitucionales que permitan y potencien el crecimiento económico del país, en un entorno de equidad y justicia social.

Al sostener un diálogo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la ministra reflexionó en torno a la seguridad jurídica y Estado de Derecho que se tienen en la nueva etapa de la Corte.

Esto ante las constantes solicitudes de los empresarios para mantener condiciones necesarias que permitan atraer crecimiento, mejorar la competitividad del país y ofrecer mayor certidumbre al sector productivo del país.

Al respecto, Juan José Sierra Álvarez, presidente de

Coparmex, indicó que consolidar el Estado de Derecho es un elemento fundamental para ofrecer seguridad jurídica y favorecer un ambiente propicio para la inversión.

Esquivel Mossa señaló que, con el nuevo sistema de selección, los juzgadores cuentan con una legitimidad de origen, pero con apego al cumplimiento de la Constitución.

“Esa legitimidad tiene la responsabilidad frente a la ciudadanía de cumplir con la defensa de la Constitución, del Estado de derecho y la protección de los Derechos Humanos para lograr un desarrollo social armónico”, dijo.

La ministra Esquivel extendió su respeto a la visión que impulsa la Confederación, y reconoció que el desarrollo inclusivo y las políticas económicas solidarias que su dirigencia promueve, adquieren viabilidad en un entorno de certeza jurídica.

Destacó que “la inversión productiva, la creación de infraestructura y el crecimiento

económico del país requieren reglas del juego claras y un árbitro neutral que las haga valer”.

Cabe señalar que la Coparmex es un sindicato patronal independiente, apartidista y de afiliación voluntaria que reúne a empresarios de todos tamaños y sectores, unidos por un profundo compromiso por México y su economía. “

Los detalles

Seguridad, energía y certeza jurídica son claves para el crecimiento.

Coparmex creó el Comité Jurídico Nacional.

Su objetivo es defender el Estado de Derecho.

Ello apoya la inversión.

30%

del PIB es lo que aporta los integrantes de la Coparmex



Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Mercados	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------



REUNIÓN. Juan José Sierra ha repetido que consolidar el Estado de Derecho es un elemento clave, fundamental para ofrecer seguridad jurídica

Preside Lenia Batres la Corte... solo por un día

La ministra Lenia Batres encabezó este miércoles la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante la ausencia temporal de su presidente, Hugo Aguilar Ortiz, en un episodio que volvió a colocar sobre la mesa la disputa por la sucesión del Alto Tribunal en 2027.

En su cuenta de X, la autodenominada *ministra del pueblo* informó: "presido la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación".

La norma establece que, cuando la ausencia de la persona que encabeza la Corte no requiere licencia, debe suplirla quien haya obtenido el segundo lugar en la votación de la elección judicial. En 2025, ese sitio correspondió

a Batres, detrás de Aguilar.

La suplencia será únicamente por este miércoles, pues se prevé que Hugo Aguilar se reincorpore este jueves.

Batres ya había encabezado otras sesiones por ausencias temporales del ministro presidente; sin embargo, su presencia al frente del Pleno ocurre en medio de la discusión sobre quién deberá asumir la Presidencia de la Corte a partir de septiembre de 2027.

El artículo 94 constitucional, emanado de la reforma judicial de 2024, señala que la Presidencia se renovará cada dos años, de manera rotatoria, conforme

al número de votos obtenido por cada candidatura en la elección judicial, lo que colocaría a Batres como sucesora de Aguilar.

Sin embargo, el artículo 97 de la propia Constitución conserva una regla distinta, pues dispone que cada

cuatro años el Pleno elegirá de entre sus integrantes a quien presida la Suprema Corte de Justicia.

La contradicción, que no fue eliminada por las reformas posteriores, ha provocado distintas interpretaciones jurídicas y políticas; especialistas han advertido que, si el Congreso no armoniza ambos preceptos, eventualmente el propio Pleno tendría que definir cuál debe prevalecer. /ÁNGEL CABRERA

Hoy preside la sesión del Pleno de la SCJN, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación"

LENIA BATRES
Ministra de la Corte



ORNATO DEL PODER. La llamada *ministra del pueblo* se colocó en el asiento de Hugo Aguilar para presidir la sesión.





PRESIDENCIA



CONDENA CSP VUELOS ...PERO NO LOS DE MARA

REFORMA / STAFF

En 2021, siendo Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum destituyó a Paola Félix Díaz, su Secretaria de Turismo, por viajar en un avión privado a la boda de Santiago Nieto en Guatemala. Entonces advirtió: "Aquí nadie puede subirse a aviones privados".

Ya como Presidenta de la República, en mayo de 2025, emitió un decálogo para Morena donde pidió conducirse "con honestidad, humildad y sencillez" y expresamente ordenó "no viajar en aviones o helicópteros privados o tener como anhecho portar ropa de marca".

Ayer, en la conferencia mañanera cambió de opinión. Los 97 vuelos privados de Mara Lezama, la Gobernadora de Quintana Roo, no recibieron reprimenda sino tolerancia. "Ayer explicó la Gobernadora que ha hecho algunos viajes con sus recursos personales, esa es la explicación que ella está dando", justificó.

Grupo REFORMA publicó este miércoles que el costo de los vuelos privados de Lezama ascendería a unos 20 millones de pesos. Conforme su declaración patrimonial, la Gobernadora tiene bienes con valor de 3.4 millones de pesos, una sexta parte que su gasto "personal" en esos viajes aéreos. Su sueldo como Gobernadora ronda los 100 mil pesos mensuales.

"Tiene que comprobarse que en efecto fue así, primero antes que nada, porque si no nos vamos nada más con notas que salen que no tienen necesariamente fundamento, tendría que revisarse", justificó Sheinbaum, quien ha sido severa con Gobernadores y Gober-

nadoras de Oposición, pero no con los de su partido.

Conforme la documentación de los vuelos privados al extranjero de Mara Lezama, varios de los viajes han sido en aviones de Seguritech, una empresa proveedora de su Gobierno, lo que no sólo viola las normas morenistas que la Presidenta dictó, sino leyes sobre el servicio público.

En noviembre de 2021 destituyó a su Secretaria de Turismo, Paola Félix Díaz: "Aquí no hay privilegios para los servidores públicos y aunque era una servidora pública muy eficiente, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado. Aquí nadie puede subirse a aviones privados", dijo entonces al explicar la razón de la intempestiva decisión.

En mayo de 2025, en medio de escándalos por el uso de aviones privados y viajes en primera clase de dirigentes morenistas, Sheinbaum envió una carta a su partido en la que trazó ejes de comportamiento de la 4T. Fue tajante al pedir "no viajar en aviones o helicópteros privados".

Opositores cuestionaron ayer los vuelos de Lezama.

"Me parece un escándalo, porque simplemente dice que no se pagaron con recursos públicos, entonces que explique con qué recursos", dijo la senadora priista Carolina Viggiano.

Volando bajo

Delitos en los que Mara Lezama podría estar incurriendo al usar vuelos privados de PABE-TAX, vinculada a la empresa Seguritech, proveedora

del Gobierno de Quintana Roo:

COHECHO

- Si recibió beneficios indebidos ligados a su cargo.

ABUSO DE FUNCIONES

- Si utilizó su cargo para buscar esos beneficios para ella o terceros.

CONFLICTO DE INTERES

- Si negoció los contratos con Seguritech mientras recibía beneficios de la empresa.

TRÁFICO DE INFLUENCIAS

- Si empujó a otros funcionarios a beneficiar a Seguritech.

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

- Si utilizó su cargo para otorgar ilícitamente contratos a Seguritech.

PECULADO

- Si alguno de esos vuelos fue pagado con el erario.

LOS CASTIGOS PUEDEN SER:

- Inhabilitación temporal
- Destitución del cargo
- Sanción económica
- 9 años de prisión si el valor del beneficio excede de 500 UMAs.
- Hasta 12 años si el peculado excede 500 UMAs.

Fuentes: Ley General de Responsabilidades Administrativas. Código Penal estatal.



Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
PP

¿NO... O SÍ?

Claudia Sheinbaum siempre había cuestionado el uso de aviones privados. Lo hizo como Jefa de Gobierno de la CDMX y como Presidenta de la República. Pero ayer justificó los vuelos privados de la Gobernadora de Quintana Roo porque los paga con "recursos personales".



“Aquí nadie puede subirse a aviones privados”.

Nov. 2021, al destituir a Paola Félix Díaz, su Secretaria de Turismo en CDMX por viajar en avión privado a la boda de Santiago Nieto



“Debemos ser un ejemplo a la sociedad y no debe haber Gobierno rico con pueblo pobre”.

Nov. 2024, luego de que Ricardo Monreal y Pedro Haces volaron en helicóptero privado



“La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no hay que viajar en aviones o helicópteros privados”.

Mayo 2025, al pedir a Morena los “ejes de comportamiento” en la 4T.



MARA LEZAMA Y AVIONES PRIVADOS

Ha hecho algunos viajes pero con sus recursos personales”.

Ayer al defender los vuelos de Mara Lezama



Mara Lezama pasó de ser locutora de radio y presentadora en TV a funcionaria pública. Como Gobernadora reportó un patrimonio de 3.4 mdp.

Concentrará los 44 planteles castrenses que ya operan

Reorganiza Defensa Universidad militar

**Ofrecerá sistema
78 posgrados,
29 licenciaturas
y 237 cursos**

BENITO JIMÉNEZ / ENVIADO

ZAPOCAN.- La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) iniciará la transformación de su sistema de educación superior con la creación de la Universidad de Defensa Nacional, que concentrará los 44 planteles militares que ya posee y en los que ofrecerá desde licenciaturas hasta estudios de posgrado.

El General Ricardo Trevilla Trejo, titular de Defensa, anunció que por instrucciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum comenzará el proceso legal y administrativo para sustituir a la actual Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, que era vigente desde los años setentas.

El anuncio fue realizado ayer durante la ceremonia de clausura y apertura de cursos del Sistema Educativo Militar 2026, encabezada por Sheinbaum en el Colegio del Aire, en Zapopan.

"No se trata sólo de un cambio de denominación, sino de dotar a nuestra Universidad con un nombre que exprese con mayor claridad su alcance, misión y razón de ser", afirmó Trevilla.

El mando militar explicó

que la nueva denominación vinculará directamente la formación profesional de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional con una de las principales responsabilidades de Defensa: preservar la integridad, independencia y soberanía del País.

Además, sostuvo que la modificación representará una declaración sobre la orientación que tendrá la preparación de los futuros mandos militares ante un escenario internacional con amenazas cada vez más complejas.

"La denominación Universidad de Defensa Nacional conlleva la función esencial de esta Secretaría de Estado y vincula directamente la formación profesional militar con su propósito superior: defender la integridad, independencia y soberanía de la Nación", expresó.

La nueva Universidad mantendrá bajo su estructura 44 planteles militares, entre ellos el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, el Colegio de Defensa Nacional, la Escuela Superior de Guerra, el Colegio del Aire, el Heroico Colegio Militar y la Escuela Militar de Ingeniería.

También estarán incorporados los seis planteles que integran el Centro Militar de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con Trevi-

lla, el sistema ofrecerá 78 posgrados, 29 licenciaturas, 106 cursos de formación de clases y 131 cursos de capacitación para el trabajo.

A esa estructura se sumará la preparación de militares mexicanos en el extranjero mediante programas de intercambio educativo. Actualmente, personal de las Fuerzas Armadas realiza 81 cursos en distintos países.

La modificación representará una nueva etapa en la educación castrense, cuya estructura universitaria actual se remonta a 1975, cuando fue creada la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

Trevilla recordó que en 2019 la Guardia Nacional se incorporó también al sistema educativo militar.

Ante Sheinbaum, el Secretario de Marina, Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; el Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, mandos militares, agregados extranjeros y cadetes, Trevilla destacó que la formación académica constituye uno de los pilares de las Fuerzas Armadas.

"La fuerza de un Estado no está relacionada con el número de sus tropas ni de sus armas, sino con la sabiduría de sus oficiales", expresó al recuperar una frase pronunciada en 1842 por el Coronel Joaquín Rangel durante los exámenes de fin de curso del Colegio Militar.



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

**PIDE AUTORIDAD
CON PRUDENCIA**

Durante la ceremonia, Sheinbaum entregó diplomas a quienes obtuvieron los

primeros lugares de aprovechamiento académico en los planteles castrenses y llamó a los militares a ejercer la autoridad con prudencia y

humildad.

“A quienes se gradúan, no olviden nunca, que la autoridad debe ejercerse con prudencia, con humildad;

que la fuerza siempre debe estar acompañada de sensibilidad; que el uniforme no representa privilegios, sino servicio al pueblo”, expresó.



■ La ceremonia de clausura y apertura de cursos 2026 del Sistema Educativo Militar 2026 fue encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, en el Colegio del Aire.



■ En Zapopan, el General Ricardo Trevilla dijo que se vinculará la formación profesional de las Fuerzas Armadas.

Anuncian reforma contra injerencismo

MAYUMI SUZUKI
Y CLAUDIA GUERRERO

Tras confirmar que enviará al Congreso una reforma constitucional para impedir que quienes tengan doble nacionalidad ocupen la Presidencia o gubernaturas, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la iniciativa busca cerrar una posible puerta al injerencismo.

La Mandataria federal había adelantado que analizaba restringir el acceso a esos cargos a personas con una sola nacionalidad.

Ayer afirmó que el propósito es evitar intervenciones externas en decisiones que corresponden sólo a los mexicanos.

—¿Entonces se busca cerrar una posible puerta al injerencismo?, se le preguntó. “Sí, así de claro”, respondió Sheinbaum.

Sin mencionar a Estados Unidos, la Presidenta sostuvo que México ha vivido un periodo de búsqueda de injerencia y también advirtió que existen Mandatarios recién electos en otros países que cuentan con doble nacionalidad.

“Entonces, yo creo que

todas y todos los mexicanos estamos de acuerdo que para ser Presidente de México o Presidenta de México, pues solamente debe ser mexicano”, afirmó.

Sheinbaum aclaró que los ciudadanos pueden tener doble o triple nacionalidad; sin embargo, consideró que la regla debe cambiar para quienes aspiren a encabezar el País o alguna entidad.

La Mandataria federal informó que pidió a Luisa María Alcalde, Consejera Jurídica, y al Ministro en retiro Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno, revisar y redactar la iniciativa.

Dijo que la enviará al Congreso y que la votación mostrará qué legisladores están a favor o en contra.

“La vamos a enviar para ver si es aceptada y ya vamos a ver quién vota a favor y quién vota en contra”, adelantó.

Actualmente, los Artículos 82 y 116 de la Constitución exigen ser mexicano por nacimiento para ocupar la Presidencia o una gubernatura, respectivamente, pero no prohíben tener otra nacionalidad.



Ejercer sin privilegios y con humildad, pide CSP a Fuerzas Armadas

La Presidenta advierte que el uniforme militar debe representar un compromiso permanente de servicio con el pueblo y la nación

—SALVADOR CORONA
Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a las Fuerzas Armadas a ejercer la autoridad con prudencia, humildad y sensibilidad, y advirtió que el uniforme militar no debe representar privilegios, sino un compromiso permanente de servicio con el pueblo y la nación.

Durante la ceremonia de *Clausura y Apertura de Cursos del Sistema Educativo Militar 2026*, realizada en el Colegio del Aire en Zapopan, Jalisco, la Mandataria sostuvo que la preparación profesional y la disciplina de los integrantes de las Fuerzas Armadas deben estar acompañadas de valores como honestidad, solidaridad, respeto y lealtad.

“A quienes se gradúan, no olviden nunca que la autoridad debe ejercerse con prudencia, con humildad; que la fuerza siempre debe estar acompañada de sensibilidad, que el uniforme no representa privilegios, sino servicio al pueblo y a la nación”, afirmó.

Ante el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo; el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, y autoridades civiles y militares, Sheinbaum Pardo señaló que la verdadera fortaleza de las instituciones castrenses no depende únicamente de su capacidad operativa, sino de los princi-

pios que guían las decisiones de sus integrantes. “La verdadera fortaleza no está solamente en lo que una persona sabe hacer, sino en los principios, en la convicción de cómo decide hacerlo”.

La Presidenta destacó que el Sistema Educativo Militar tiene la responsabilidad de formar ingenieros, médicos, enfermeras, odontólogos, especialistas en comunicaciones, estrategias, pilotos y elementos de la Guardia Nacional, pero también, subrayó, “buenos seres humanos”.

Pogello, pidió a los militares mantener una preparación permanente, colocar el interés superior por encima del personal y convertirse en ejemplo para sus familias y para la sociedad.

Sheinbaum Pardo reivindicó además el origen popular de las Fuerzas Armadas y su participación en las principales luchas históricas del país, particularmente en la defensa de la independencia, la soberanía y las instituciones nacionales. Destacó que una de las principales virtudes de los militares es la lealtad a la patria, a la Constitución, a la Bandera, a la soberanía y al pueblo de México.

“La lealtad no se demuestra solamente en ceremonias, sino todos los días”, sostuvo al reconocer la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y en la atención de emergencias ocasionadas por huracanes, inundaciones, terremotos y otros desastres naturales.



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

La Presidenta también reconoció a las familias de los militares por acompañar la carrera castrense y enfrentar las ausencias y sacrificios que implica el servicio.

En el acto, Treviño Trejo anunció además que comenzó el proceso legal y administrativo para cambiar el nombre de la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional por el de Universidad de la Defensa Nacional. Explicó que no se trata únicamente de una modificación de denominación, sino de darle a la institución un nombre que refleje con mayor claridad su alcance y misión: contribuir a la formación profesional vinculada

con la defensa de la integridad, independencia y soberanía de México.

La universidad seguirá integrada por 44 planteles, entre ellos el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, el Colegio de Defensa Nacional, la Escuela Superior de Guerra, el Colegio del Aire y el Heroico Colegio Militar. También contempla seis planteles del Centro Militar de Ciencias de la Salud y una oferta de 78 posgrados, 29 licenciaturas, 106 cursos de formación de clases y 131 capacitaciones para el trabajo. Además, personal militar partici-

pa en 81 cursos en distintos países mediante intercambios educativos. ●

29

LICENCIATURAS

106 cursos de formación de clases, 78 posgrados y 131 capacitaciones para el trabajo ofrecerá la Universidad de la Defensa Nacional.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

No olviden nunca que la autoridad debe ejercerse con prudencia, con humildad; que la fuerza (...) debe estar acompañada de sensibilidad"

La verdadera fortaleza no está solamente en lo que una persona sabe hacer, sino en los principios, en la convicción de cómo decide hacerlo"



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.27

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Primera	2



La Mandataria participó en la ceremonia de *Clausura y Apertura de Cursos del Sistema Educativo Militar 2026*, realizada en el Colegio del Aire.

Catea dos bodegas en la CDMX con papeles de Ingemar

Descubre FGR nueva evidencia contra red de *huachicol* de Ruffo

- Halla pedimentos de importación y contratos que prueban el contrabando
- También había documentos ligados a otros delitos, informa la fiscal Godoy

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

ASEGURA INMUEBLE EN LA CDMX

Obtiene la FGR nueva evidencia sobre implicación de Ruffo Appel en red de *huachicol*

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA
Y CÉSAR ARELLANO

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo nueva evidencia de las operaciones que se realizaban mediante la empresa Ingemar, de la cual es accionista mayoritario Ernesto Ruffo Appel, lo que abrirá nuevas líneas de investigación de la "compleja red de contrabando de combustible", conocida como *huachicol* ferroviario, informó la fiscal Ernestina Godoy Ramos.

En un mensaje por videoconfe-

rencia, la funcionaria reveló que las nuevas investigaciones llevaron al descubrimiento de dos bodegas ubicadas en un inmueble de la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, y en las que se aseguraron "pedimentos de importación, actas de asamblea y contratos que darian cuenta de la simulación ejecutada por los presuntos integrantes de la red criminal, además de documentos relacionados con otros esquemas delictivos".

Ingemar está relacionada con al menos 11 empresas más que estarían vinculadas con el asegu-

ramiento de julio de 2025 de más de 15 millones de litros de combustible ingresados en trenes de Estados Unidos a México por la aduana de Matamoros, Tamaulipas, y resguardados en patios ferroviarios en los municipios de Ramos Arizpe y Saltillo, Coahuila, donde fueron descubiertos.

Indicios relevantes

Godoy Ramos señaló que el análisis de lo asegurado permitió identificar indicios relevantes sobre operaciones de comercio exterior de la em-



Página 1 de 2
\$ 88360.00
Tamaño: 376 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Política	PP-7

presa investigada, los cuales aportan mayores elementos del *modus operandi* de la red criminal en la que estarían vinculados Ruffo Appel, ex gobernador de Baja California, y 24 personas más, de las cuales nueve ya han sido detenidas.

Mencionó que la fiscalía no ha sido notificada de que la defensa de Ruffo Appel "haya solicitado el cambio de medida cautelar a efecto de que la prisión preventiva oficiosa sea cumplida en prisión domiciliaria", aunque su defensa informó que solicitó mediante juicio de amparo

una audiencia para que se autorice que pueda enfrentar su proceso en prisión domiciliaria y abandone la prisión de máxima seguridad de El Altiplano, desde el pasado 20 de julio.

También aseguró que la FGR cuenta con "información de que en su internamiento se garantizan todos los cuidados de salud con los que debe contar y se respetan cabalmente sus derechos", luego de que Verónica Ruffo, hija del ex mandatario de Baja California, ha señalado que no se le proporcionan

sus medicamentos y se le trata de manera "indigna y humillante" en su reclusión.

Desechan amparos

El juzgado segundo de distrito en materia penal con sede en Toluca, estado de México, desechó dos demandas de amparo promovidas por la defensa de Ruffo, que solicitaban protección de la justicia federal por presuntos actos de incomunicación, malos tratos y tortura psicológica en el penal de El Altiplano.

Reunión en Washington

Dialogan Rubio y Velasco sobre drogas, armas y migración

● El secretario de Estado pide “acciones decisivas” y el canciller refrenda soberanía

Ofrecen Velasco y Rubio lecturas distintas de su encuentro en EU

El canciller mexicano destacó avances en seguridad, y su homólogo pidió “acciones decisivas” contra los cárteles

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El canciller Roberto Velasco se reunió ayer en Washington con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, en un encuentro en el que ambos funcionarios ofrecieron lecturas distintas: mientras Velasco insistió en que la cooperación bilateral debe basarse en la soberanía y la “colaboración sin subordinación”, Rubio pidió “acciones decisivas” para dismantlar a los cárteles y las organizaciones terroristas.

Tras el encuentro, el primero formal entre ellos, Velasco escribió en X: “Me reuní hoy en Washington DC con el secretario de Estado, Marco Rubio. Revisamos los avances en materia de seguridad: el trabajo conjunto contra el tráfico de drogas y armas y contra la delincuencia organizada transnacional. Es el esquema de cooperación en seguridad que ha dado los mayores resultados en la región”.

El canciller añadió que también dieron continuidad al diálogo sobre el respeto a los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, y reiteró que el trabajo con ese país “se

sostiene en el respeto a la soberanía y a la integridad territorial, la responsabilidad compartida, la confianza mutua y la colaboración sin subordinación”.

Por su parte, Rubio publicó en la misma red social: “Me reuní con el secretario de Relaciones Exteriores de México, Roberto Velasco, para discutir acciones decisivas para poner fin a la inmigración ilegal, detener el tráfico de fentanilo y dismantlar organizaciones terroristas extranjeras y cárteles”.

Continuidad al diálogo

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), durante el encuentro ambos secretarios destacaron los avances en materia de seguridad en la región, particularmente en el combate al tráfico de drogas y armas y a la delincuencia organizada transnacional, y dieron continuidad al diálogo sobre la protección de los derechos humanos de los mexicanos durante los procesos migratorios en Estados Unidos.

El encuentro entre ambos cancilleres ocurre mientras el gobierno estadounidense pide a México la entrega de 10 funcionarios y ex fun-

cionarios señalados por la justicia de Estados Unidos por presuntos vínculos con la facción *Los Chapitos* del cártel de Sinaloa, entre ellos el gobernador con licencia de ese estado, Rubén Rocha Moya.

La reunión coincide, además, con la visita a Washington del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien negocia con la administración estadounidense un acuerdo que evite la imposición de más aranceles a productos mexicanos. La presidenta Claudia Sheinbaum expresó el lunes su optimismo de que ese acuerdo pueda alcanzarse esta misma semana.

Velasco fue acompañado en la reunión por el embajador Roberto Lazzeri Montaño, y la subsecretaria para América del Norte, Cristina Planter Riebeling, entre otros funcionarios.

Velasco y Rubio sostuvieron su primer contacto como cancilleres en una llamada telefónica el pasado 8 de junio, en la que —de acuerdo con la SRE— revisaron la cooperación en materia de seguridad, migración y comercio en un ambiente calificado de “muy cordial, muy respetuoso”. También se encontraron en la final del Mundial de la FIFA en Nueva York.



Sin candados ni control, la SEP aplica test por dispositivos en escuelas

LAURA POY SOLANO

En tan sólo 48 horas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) aplicó en todo el país el cuestionario sobre el impacto de los dispositivos digitales en las escuelas, en un formato “sin mayor control ni candado, sin debate, con respuestas cerradas y generalizando las condiciones de conectividad y acceso a estos equipos”, afirmaron directores y docentes.

Señalaron que sólo se destinaron los días 24 y 25 de agosto para abordar el tema durante la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE), que concluye este viernes.

En entrevistas por separado, Enrique Enríquez Ibarra, director de la primaria Japón, y Pedro Hernández Morales, secretario general del magisterio disidente de la sección 9 y director de la escuela primaria Centauro del Norte, destacaron que en los estados “hay diferencias de acceso de un barrio a otro, incluso, de un turno a otro, y lo mismo

ocurre con los niveles educativos. No es lo mismo preescolar que secundaria o primaria. Los desafíos son distintos, pero el cuestionario fue el mismo para todos”.

Enríquez Ibarra subrayó que fue un cuestionario “general, en el que no se contempló que en el país hay escenarios muy distintos para el acceso y uso de estas nuevas tecnologías, y lo que preocupó, no es que se quieran prohibir en las escuelas, porque ese ha sido un llamado constante a los padres de familia, sino el enfoque que se le quiere dar, porque no es el maestro quien da estos dispositivos a las niñas, niños y adolescentes. El problema es que el uso excesivo, sin control, sin normas ni regulación está fuera de la escuela, y no depende de los docentes”.

Pese al llamado de la SEP a la reflexión colectiva sobre este y otros temas, agregaron los educadores, “hay una contradicción, porque por una parte nos piden el debate, pero al final queda en un cuestionario digital, que responde cada quien en lo individual, además, sin ningún candado, cualquiera puede entrar al sitio de la secretaría y responderlo”.

Al respecto, Hernández Morales explicó que, como maestros, “estamos de acuerdo en que se debe regular el uso de estos dispositivos en la escuela. De hecho en la guía operativa de los planteles en la Ciudad de México, se establece que, al menos, en las primarias, los alumnos no deben llevar teléfonos celulares, ya que hay otros mecanismos para que ellos y nosotros nos comuniquemos con sus padres, incluida la línea telefónica de la escuela”.

“

La relevante consulta se realizó, sin debates, en tan sólo 48 horas



Fecha 27.08.2026	Sección Economía	Página PP-17
----------------------------	----------------------------	------------------------

Destaca Sheinbaum las buenas noticias en materia económica: récord de 35 mil mdd en inversión extranjera directa y solidez del peso

Destaca Sheinbaum fortaleza del peso e IED

**ALMA E. MUÑOZ
Y ARTURO SÁNCHEZ**

A punto de cumplir dos años de gestión, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que hay “varias noticias buenas en materia económica”: récord de inversión extranjera directa (casi 35 mil millones de dólares) en el primer semestre del año y hoy el peso “es una de las monedas más fuertes y sólidas del mundo”.

Señaló que no hay inflación, el PIB creció 1.4 por ciento en el segundo trimestre, 60 millones de mexicanos tienen trabajo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el consumo de los hogares en los últimos 12 meses acumula un crecimiento de 2.3 por ciento, y la venta de vehículos ligeros aumentó a 885 mil unidades.

En su conferencia de ayer, destacó que la inversión extranjera directa (IED) se ha incrementado desde 2018 –cuando llegó la Cuarta Transformación–, a pesar de que la oposición decía que si aumentaba el salario mínimo –como se ha hecho desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador–, “iba a haber inflación, no habría inversión y que el peso se iba a devaluar”.

Pero en realidad, sostuvo, “no querían aumentar el salario de las y los trabajadores para beneficiar a unos cuantos”.

Los gobiernos del pasado –en referencia al periodo neoliberal–, agregó, “nunca pensaron en el pueblo, en las y los trabajadores, y resulta que aumentó el salario mínimo de 2018 a la fecha en 154 por ciento en términos reales y nominales, de 2 mil 800 pesos mensuales a más de 9 mil 500”.

La mandataria destacó que “tenemos un peso sólido, fuerte”, que se cotiza en 16.97 frente al dólar.

Informe en el Zócalo

Insistió que “no hay inflación, incluso hay menos que en el periodo neoliberal” y resaltó el 1.4 por ciento del PIB. “Yo dije que en el segundo semestre nos va a ir mejor”, reiteró.

Sheinbaum Pardo explicó que se difundirán 14 spots para dar cuenta de lo que “estamos haciendo”.

Ratificó que el próximo martes dará un mensaje en Palacio Nacional y “después nos vamos a todas las entidades de la República, de jueves a domingo durante tres o cuatro semanas, y cerramos en el Zócalo para informar sobre lo que estamos haciendo en la Ciudad de México”.

Adelantó que no habrá mañana los días 1º, 15 y 16 de septiembre y retomará conferencias de prensa en estados.



Página 1 de 1
\$ 31255.00
Tam: 133 cm2

Avalan los lineamientos para la protección de los derechos de las audiencias

En el texto, matizaron el ordenamiento de que las empresas debían evitar la difusión de información falsa

JESSIKA BECERRA

El pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) aprobó ayer los lineamientos generales para la protección de los derechos de las audiencias, informó Norma Solano Rodríguez, comisionada presidenta del organismo.

Las pautas fueron sometidas a consulta pública del 27 de julio al 21 de agosto de 2026 y posteriormente modificados en algunos artículos, como el 12, que establecía que las empresas de radio, televisión y las programadoras debían adoptar medidas para evitar la difusión de información falsa, descontextualizada o de hechos históricos presentados como si fueran actuales.

Se eliminaron esos conceptos y se estableció que los medios de comunicación deberán adoptar medidas para preservar la pluralidad y veracidad de la información, apegándose a sus propios códigos de ética.

Otro cambio relevante consiste en que la CRT podrá intervenir a solicitud del público, pero únicamente cuando las empresas incumplan el procedimiento para atender las quejas. Las partes que se consideren afectadas tendrán siete días para presentar una inconformidad ante la Defensoría de las Audiencias.

Esto aplicará, por ejemplo, cuando el medio de comunicación no rinda el informe solicitado por la defensoría o no rectifique o corrija la información después de que ésta emita una recomendación.

En caso de no atender las quejas, los concesionarios podrán ser sancionados con multas de hasta uno por ciento de sus ingresos.

“Eso es lo que tutelan estos lineamientos, insisto, que se posibilite la atención de quejas y que siempre se garantice que siempre el medio dé una respuesta.”

Los lineamientos son disposiciones para las concesionarias de televisión abierta y radio, de televisión y audio de paga, así como las programadoras.

Solano detalló que los lineamientos establecen un catálogo de dere-

chos, con el propósito de que las audiencias conozcan las prerrogativas que tienen.

“La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones bajo ninguna circunstancia puede ni quitar contenidos, ni modificarlos, ni ordenar. Simplemente, la instancia, lo que hace, es tutelar que se cumpla con el procedimiento de atención de quejas al que tiene derecho, la audiencia, las personas”, afirmó Solano Rodríguez en conferencia de prensa.

“Ni la propuesta regulatoria que se sometió a consulta pública ni los lineamientos que hoy se aprobaron, tienen ningún elemento para concluir que la comisión puede hacer censura”, declaró la funcionaria.

Aclaró que la comisión no decidirá qué noticias son verdaderas o falsas ni dictará a los medios qué pueden difundir. “La CRT no revisa contenidos y las decisiones editoriales, los programas son responsabilidad de los medios, pues conforme a sus propios principios, valores y criterios.”

Los lineamientos, reiteró Solano, buscan normalizar la interacción entre las audiencias y los medios de comunicación.

“Que las audiencias puedan presentar, puedan hablar, puedan interactuar con su medio de comunicación, que decidieron ver y escuchar. ¿Y cómo se habilita eso? Pues a través de la persona defensora de las audiencias”, expuso.

“Que exista una ventanilla en la que las personas puedan ser escuchadas y que el medio les dé respuesta siempre”, agregó.



Aún sin fecha, la reunión entre Sheinbaum y Bachelet

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó ayer que se reunirá con Michelle Bachelet, ex presidenta de Chile y aspirante a la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), candidatura respaldada por México y Brasil, aunque manifestó que aún no tiene fecha ni hora para el encuentro.

“Sí, sí la voy a ver, nada más

todavía no tengo el día y la hora, pero con gusto les informo”, señaló en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Por otra parte, la titular del Poder Ejecutivo descartó tener previsto un encuentro con el ex presidente de Colombia Gustavo Petro, tras la visita anunciada de éste a la Ciudad de México: “No tengo previsto ningún encuentro, no me han solicitado la reunión, pero bienvenido, presidente Petro”.

Bachelet, dos veces presidenta de Chile, es impulsada por los gobiernos de México y Brasil para suceder al portugués António Guterres al frente de la ONU, luego de que Chile retirara su respaldo a la candidatura.

Por otra parte, Sheinbaum explicó que no viajará a Brasil, como se lo había propuesto el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, debido a que ya está en marcha el periodo comicial brasileño. “Ya están en elecciones en Brasil. Ya hay votaciones formales, entonces no podría asistir en época de sufragios”, señaló.



*La Presidenta no
viajará a Brasil,
debido a que ya
está en marcha el
proceso electoral*



Página 1 de 1
\$ 29375.00
Tamaño: 125 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Economía	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------

Sheinbaum se reuniría con el magnate tras revisar T-MEC

**ALMA E. MUÑOZ
Y ARTURO SÁNCHEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que podría reunirse con su homólogo estadounidense, Donald Trump, "cuando lleguemos a un acuerdo" en las negociaciones comerciales.

"Cuando sea oportuno iremos a Estados Unidos a reunirnos con el presidente Trump", afirmó ayer. Asimismo, analiza acudir como invitada a la reunión del Grupo de los 20 (G-20), a realizarse en Miami.

En su conferencia de prensa de ayer, la mandataria afirmó que "hay buena comunicación" con el republicano, con quien "hablamos muy seguido. He hablado 21 veces por teléfono con él" y el Mundial de Fútbol "nos permitió encontrarnos, primero para el sorteo de participación de los equipos en los distintos grupos, y después, en la final".

Insistió en que busca "una buena relación con Estados Unidos, pero no por ello vamos a dejar de defender nuestros principios de soberanía, independencia, integridad territorial, no injerencia, no subordinación, (sino) de coordinación y, al mismo tiempo, buscar el mejor acuerdo comercial posible, dada la nueva visión que tiene el gobierno" de ese país.

Resaltó que hay comunicación permanente entre los gobiernos de ambos países y de manera personal, vía telefónica.



Página 1 de 1
\$ 17155.00
Tam: 73 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

La Presidenta no elige a los coordinadores de defensa de la transformación

ALMA E. MUÑOZ
Y ARTURO SÁNCHEZ

Al precisar que no define a los coordinadores estatales de defensa de la transformación de Morena, porque son electos por encuesta abierta a la población, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en que los candidatos a puestos de elección popular deben ser "gente honesta, sin antecedente de algún vínculo con la delincuencia o haber cometido un acto de corrupción".

En el marco de las designaciones que realiza el partido guinda, rumbo a las elecciones del próximo año, afirmó que los partidos políticos tienen la responsabilidad de tener candidatos honestos y "que puedan cumplir con su tarea".

Y resaltó que cada partido tiene la opción de solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) se investiguen los antecedentes de sus abanderados, conforme *al adendum* que se hizo a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



Página 1 de 1
\$ 13630.00
Tamaño: 58 cm2

Actualizarán la ley de protección ambiental tras casi cuatro décadas

● Firma Sheinbaum iniciativa para fortalecer la conservación de los recursos naturales

● Buscan nueva relación entre el desarrollo y los ecosistemas, destaca la titular de la Semarnat

● Plantean una norma "propositiva", antes que punitiva, hacia grandes proyectos, dice Bárcena

ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA E. MUÑOZ /

FIRMA EN PALACIO INICIATIVA QUE CAMBIA NORMA VIGENTE DESDE 1988

Va Sheinbaum por ley que afronte los nuevos desafíos ambientales

Se requiere otra relación entre desarrollo y naturaleza: Bárcena // Da mayor certeza jurídica a pueblos e inversiones

ARTURO SÁNCHEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer la iniciativa para actualizar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual tiene casi 40 años de vigencia.

Dijo que enviará la propuesta al Congreso con la finalidad de "fortalecer las capacidades del Estado mexicano para proteger, cuidar, conservar y restaurar el medio ambiente y los recursos naturales".

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, explicó en la mañana en Palacio Nacional que el cambio responde a la nece-

sidad de tener "una nueva relación entre desarrollo, bienestar, prosperidad y la naturaleza", sustentada en la justicia ecológica.

Señaló que durante décadas prevaleció un modelo de desarrollo que "no contemplaba el medio ambiente de manera integral y se iba mucho por la rentabilidad inmediata", mientras se relegaba el bienestar de las comunidades y la protección del patrimonio natural.

Expuso que se requiere actualizar la ley "porque el planeta está enfrentando nuevos desafíos", como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de océanos y costas, como temas que no existían cuando se promulgó la norma vigente, en 1988.

La segunda razón, indicó, es que "esta ley nos brinda muy novedosas herramientas para atender los nuevos retos ambientales", como un programa de restauración ecológica y disposiciones sobre cambio climático, ausentes en la legislación anterior, además de mayor certeza jurídica para comunidades e inversiones. La tercera es que "integra avances científicos" en combinación con "los saberes ancestrales" de los pueblos indígenas, y refuerza la prevención y restauración "con

participación ciudadana".

Bárcena detalló que la ley se sostiene en 10 principios, entre ellos que "el patrimonio natural es el fundamento de la vida, la prosperidad y el bienestar", y que "no puede haber justicia social sin justicia ambiental". Subrayó que la legislación anterior no contemplaba los conceptos de restauración, reparación ni remediación, que ahora se incorporan.

Entre los beneficios para la población, mencionó la garantía de un medio ambiente sano para proteger la salud de la niñez, en cumplimiento del artículo cuarto constitucional; acceso a la información y a la justicia ambiental, y la protección de especies emblemáticas, como "el lobo mexicano, el cóndor, la ballena azul". Preciso que la iniciativa se vincula con la ley de bienestar animal, que la dependencia trabaja por instrucciones de la Presidenta.

Destacó que la norma busca ser "propositiva" antes que punitiva, al exigir que quienes impulsen grandes proyectos realicen una evaluación estratégica ambiental previa y evitar que se fragmenten para eludir su análisis integral en una región.



Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página CP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------



La nueva ley integra avances científicos con saberes ancestrales, apuntó la titular de Semarnat. Foto Germán Canseco

Encabeza la Presidenta graduación de 6.6 mil militares más

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

La presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, encabezaron ayer en la base aérea militar de Zapopan la ceremonia de graduación de 2 mil 637 oficiales, 3 mil especialistas y mil integrantes de la Guardia Nacional. Asimismo se anunció que la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional cambiará su nombre por el de Universidad de la Defensa Nacional.

Trevilla explicó que no se trata de un simple cambio de nomenclatura, sino que, como propuso la Presidenta, la intención es expresar con total claridad la misión y alcance del plantel militar en la defensa de la soberanía nacional.

Sheinbaum y Trevilla coincidieron en que quienes integran las fuerzas armadas tienen un compromiso esencial con el pueblo, al que

se deben con espíritu de lealtad y servicio, pero también bajo los preceptos de defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, como históricamente ha ocurrido con las fuerzas armadas.

"Nos corresponde recordar siempre de dónde viene esta fuerza: de un pueblo que ha defendido su libertad, de una nación que ha luchado por su soberanía y de una historia que nos enseñó que México tiene derecho siempre a decidir su propio destino", destacó la mandataria.

Expuso que el Ejército ha estado ligado a las principales luchas de la nación: la Independencia, la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, la resistencia del

pueblo mexicano ante la invasión estadounidense en el siglo XIX, la Batalla del 5 de Mayo, los héroes que evitaron la invasión de 1914 y la lucha contra el golpe de Estado de Victoriano Huerta al gobierno de

Francisco I. Madero.

Además, reconoció a "quienes tienen la enorme responsabilidad de formar a estas generaciones: docentes, instructores y directivos; su trabajo muchas veces ocurre lejos de los reflectores, pero deja una huella permanente".

Se suman 3 mil especialistas

Trevilla detalló que de los militares graduados, alrededor de 3 mil egresaron de especialidades en formación de oficiales, de los cuales mil se integran a la Guardia Nacional para cumplir con el segundo eje de la Estrategia Nacional de Seguridad, que consiste en el fortalecimiento de esa institución.

El acto también marcó el inicio del ciclo escolar 2026-2027 para 5 mil 200 nuevos alumnos en la Universidad de la Defensa Nacional. Además, se ofreció una exhibición aérea con el escuadrón acrobático de pilotos de élite Águilas Aztecas.



Espectáculo de pilotos de élite en la ceremonia de graduación de nuevos militares en la base aérea de Zapopan, Jalisco.
Foto Arturo Campos Cedillo



Fecha
27.08.2026

Sección
Justicia

Página
PP-13

EU pausa citas para visa en su cruzada contra los migrantes

EFE Y PEDRO DOMÍNGUEZ,
WASHINGTON Y CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento de Estado de EU suspendió de forma temporal las citas para la obtención de visa en todo el mundo como parte del programa de Donald Trump. En tanto, el secretario Marco Rubio pidió al canciller mexicano, Roberto Velasco, "acciones decisivas" contra cárteles y en materia de migración.



El canciller Roberto Velasco planteó al secretario Marco Rubio "colaboración sin subordinación". KEVIN LAMARQUE/REUTERS

EU frena la emisión de visas en todo el mundo

Reunión. Velasco y Rubio revisan seguridad, migración y comercio "sin presiones" y con "respeto" a las soberanías

EFE Y PEDRO DOMÍNGUEZ
WASHINGTON Y CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos pausó temporalmente la emisión de visas de inmigrante en todo el mundo, por la necesidad de entrenar a su personal consular sobre nuevos procedimientos, informó un portavoz del Departamento de Estado.

Mientras trabajamos en acomodar esta formación a fondo, las citas de servicios de visado serán

ajustadas", indicó el funcionario quien no aclaró cuándo se reanudarán esos servicios.

"Cuando hay cambios en las citas para entrevistas de visados, las embajadas y los consulados

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 270375.00
Tamaño: 724 cm2

comunican la medida directamente a los solicitantes”, explicó.

Este anuncio coincide con los mensajes que han comenzado a recibir solicitantes de visado en todo el mundo con suspensiones de citas ya programadas.

El entrenamiento está relacionado con nuevos procedimientos para asegurar que los receptores de esos visados no signifiquen un cargo a las arcas públicas y “no se conviertan en dependientes de los beneficios públicos que necesitan los estadounidenses que califican para ello”.

El Departamento de Estado precisó que esta nueva formación a empleados consulares comenzó a principios de agosto a escala internacional. El material formativo fue puesto a disposición de los consulados después de que un juez federal declarara ilegal el veto a los visados a ciudadanos de 75 países por el supuesto riesgo que ve la administración del presidente Donald Trump que personas de esas naciones sean admitidas en EU y recurran a subsidios públicos.

La Casa Blanca anunció el martes que iba a revocar los visados B-1 y B-2 (de turismo y nego-

cios) a miles de personas que recurrieron a ellos para posteriormente solicitar asilo en el país.

En su cruzada contra la inmigración ilegal, planea elevar los requisitos para obtener el visado de trabajo H-1B y demandar que los empleadores que lo usen paguen más de 100 mil dólares al año para su renovación.

Destacan avances

Por otra parte, Roberto Velasco, secretario de Relaciones Exteriores, y el jefe del Departamento de Estado de EU, Marco Rubio, se reunieron en Washington para revisar los temas prioritarios de la agenda bilateral.

En el encuentro, que se extendió por una hora y 20 minutos, los funcionarios conversaron sobre temas de seguridad, migración y acuerdos en materia comercial.

Esta reunión se llevó a cabo de manera privada en Washington, primero con la participación de los secretarios con sus comitivas y después tuvieron algunos minutos a solas.

Funcionarios de la cancillería puntualizaron que el encuentro se llevó a cabo de forma respetuosa y que el punto prioritario fue la seguridad. Puntualizaron que no

hubo “presiones” y que los representantes estadounidenses estuvieron de acuerdo en el respeto a la soberanía que ha planteado la presidenta Claudia Sheinbaum.

“El secretario Velasco reiteró la importancia de continuar trabajando con base en los principios de respeto a la soberanía e integridad territorial, responsabilidad compartida, confianza mutua y colaboración sin subordinación”, destacó la cancillería en un comunicado.

Mientras, el Departamento de Estado reportó que el encuentro tuvo el objetivo de avanzar en la cooperación sobre prioridades regionales compartidas.

Al respecto, Rubio posteó en X: “Me reuní con el secretario de Relaciones Exteriores de México, Roberto Velasco, para discutir acciones decisivas para poner fin a la inmigración ilegal, detener el tráfico de fentanilo y desmantelar organizaciones terroristas extranjeras y cárteles”.

Washington busca que los migrantes no gocen de los subsidios públicos

Fecha 27.08.2026	Sección Justicia	Página PP-13
----------------------------	----------------------------	------------------------



El cancellor y Jacob Helberg, subsecretario de Estado para Asuntos Económicos. ESPECIAL

FGR halla más pruebas contra Ruffo en CdMx

Huachicol. La fiscal Godoy reporta el cateo de dos bodegas con cajas de documentos sobre contratos y transacciones

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró documentación en dos bodegas en las que constan pedimentos de importación, actas de asambleas y contratos que darían cuenta de la simulación ejecutada por la presunta red criminal dedicada al *huachicol* fiscal que involucra a la empresa Ingemar, de la cual es socio el ex gobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel.

Así lo dio a conocer la titular de la FGR, Ernestina Godoy, quien indicó que el hallazgo derivó de la orden de cateo otorgada por un juez federal y que se ejecutó en bodegas localizadas en un inmueble de la alcaldía Miguel Hidalgo, en Ciudad de México.

“En ese inmueble, agentes del Ministerio Público y peritos de la Fiscalía General de la República, con el acompañamiento de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, aseguraron pedimentos de importación, actas de asamblea y contratos que darían cuenta de la simulación ejecutada por los presuntos integrantes de la red criminal”, sostuvo la funcionaria

en un mensaje en redes sociales.

Además, añadió, se localizaron “documentos relacionados con otros esquemas delictivos que ya investiga esta fiscalía; toda esta información se encontraba oculta en ambas bodegas”, expresó.

Godoy aseguró que el análisis de lo asegurado permitió identificar indicios relevantes sobre operaciones de comercio exterior de la empresa investigada, los cuales aportan mayores elementos del *modus operandi* y abrirían nuevas líneas de investigación sobre esta compleja red de contrabando de combustible.

Esta “red criminal” es “con la que estarían vinculados Ernesto N y 24 personas más, de las cuales, nueve ya han sido detenidas”, enfatizó la fiscal.

Asimismo, indicó que hasta ahora la FGR no ha sido notificada de que la defensa de Ruffo Appel haya solicitado el cambio de medida cautelar a efecto de que la prisión preventiva oficiosa sea cumplida en prisión domiciliaria.

“En cambio, tenemos información que en su internamiento se garantizan todos los cuidados de salud con los que debe contar y se respetan cabalmente sus de-

rechos”, señaló.

La investigación sobre la empresa de Ruffo Appel tuvo su origen en el hallazgo de 33 ferrotanques abandonados en Ramos Arizpe, Coahuila.

Después se identificaron otros ferrotanques relacionados con la misma operación en San Luis Potosí y Nuevo Laredo, que presentaban características de importación de combustible de manera irregular.

El exgobernador de Baja California fue vinculado a proceso en julio pasado por su posible participación en los delitos de delincuencia organizada y contrabando por un esquema de *huachicol* fiscal y actualmente se encuentra recluso en el penal del Altiplano en el Estado de México. La FGR también consiguió esta misma medida para otras siete personas.

Los sospechosos fueron capturados por el Gabinete de Seguridad “como resultado del trabajo de una investigación de alta complejidad relacionada con operaciones irregulares de importación, distribución y comercialización de productos derivados de petróleo en la que los imputados posiblemente participaron”. ■



La titular del MP federal y los operativos en la alcaldía Miguel Hidalgo. ESPECIAL

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Justicia	12



Fecha
27.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-2

CREARÁN NUEVA LEY

ESCUDO VERDE A MEGAOBRAS

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso una iniciativa de ley que haría obligatoria una evaluación ambiental previa a la edificación de megaproyectos.



Foto: Karina Tejeda

SHEINBAUM FIRMA INICIATIVA

Impulsan evaluación para megaproyectos

LA NUEVA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y JUSTICIA AMBIENTAL busca fortalecer al Estado en la conservación de recursos naturales y su patrimonio

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer la iniciativa de la Ley General de Protección Ecológica y Justicia Ambiental, con la finalidad de que los megaproyectos tengan una evaluación ambiental integral antes de iniciar.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, explicó que se propone actualizar y fortalecer las capacidades del Estado mexicano en mate-

ria ambiental, la cual será enviada a la Cámara de Diputados.

“Se va a enviar por parte del gobierno de México, de Semarnat, para fortalecer las capacidades del Estado mexicano para proteger, cuidar, conservar, restaurar el medio ambiente y los recursos naturales”, puntualizó.

En su intervención, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, dijo que “no

puede haber justicia social sin justicia ambiental”. Además, presentó los 10 principios de la nueva ley, que busca actualizar la legislación vigente desde 1988.

“Estamos actualizando una ley de 1988, han pasado 40 años, por lo tanto, es tan importante que respondamos con una visión diferente, humanista y muy cercana a la gente. La siguiente, esta ley nos brinda nuevas herramientas, herramientas muy útiles para atender los nuevos retos ambientales.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 26580.00
Tamaño: 443 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Tiene, por ejemplo, un programa de restauración ecológica", señaló.

Bárcena aseguró que dicha ley brindará herramientas novedosas para atender los retos ambientales; da certeza jurídica a las comunidades e inversiones; integra avances científicos, de innovación y tecnológicos con los saberes ancestrales.

ANALIZA EL G20

También ayer, Sheinbaum dijo que que analiza asistir a la Cumbre del G20, que se realizará en Miami, pero no asistirá a Brasil para reunirse con su homónimo, Luiz Inácio Lula da Silva,

debido al proceso electoral que iniciará en su país.

Igualmente, informó que no tiene fecha para reunirse con la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, quien es aspirante a la secretaría general de la ONU e indicó que no le han solicitado un encuentro con el expresidente de Colombia, Gustavo Petro.

UN PASO ADELANTE

Estas son algunas de las acciones que busca la Presidencia con la iniciativa:



Evaluar megaproyectos de manera integral antes de que inicien.



Actualizar las capacidades del Estado en materia ambiental.



Fortalecer la capacidad institucional para proteger ecosistemas.



Cuidar activamente el medio ambiente en todo el país.



Foto: Especial

La Presidenta y la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, ayer durante la firma del proyecto que quiere hacerle frente al cambio climático.

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Primera-Nacional	2

MAÑANERAS SE TOMARÁN DESCANSO.

La Presidenta informó ayer que el 1 de septiembre con motivo del Segundo Informe de Gobierno no habrá conferencia matutina, al igual que el 15 de septiembre por el Grito de Independencia y el 16 de septiembre que se conmemora el desfile militar.

Ximena Mejía



Página 1 de 1
\$ 2580.00
Tamaño: 43 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 5
----------------------------	------------------------------------	--------------------

DOBLE NACIONALIDAD Buscan cerrar puerta a injerencias

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer que enviará al Congreso de la Unión una reforma constitucional para impedir que quienes busquen una gubernatura o la Presidencia de la República tengan doble nacionalidad, con la finalidad de cerrar la puerta al injerencismo.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, reconoció que la finalidad de la propuesta, que comentó desde el martes, es para evitar intervenciones externas en decisiones que corresponden a los mexicanos.

—“¿Entonces se busca cerrar una posible puerta al injerencismo?”, se le preguntó.

“Sí, así de claro”, respondió.

Sheinbaum indicó que solicitó a la consejera jurídica, Luisa María Alcalde y al coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, revisar y redactar la iniciativa.

Sin señalar directamente la relación con Estados Unidos, la mandataria federal expresó que México ha vivido

un periodo de búsqueda de injerencia y también advirtió que existen presidentes recién electos en otros países que cuentan con doble nacionalidad.

“Hay presidentes recientemente elegidos en otros países que tienen doble nacionalidad. Entonces, yo creo que todas y todos los mexicanos estamos de acuerdo que para ser Presidente de México o Presidenta de México, pues solamente debe ser mexicano”, sostuvo.

La titular del Ejecutivo aclaró que los mexicanos pueden tener doble o triple nacionalidad; sin embargo, consideró que la regla debe cambiar para quienes aspiren a la Presidencia.

“Cuando tienes doble nacionalidad, pues ahí te identificas con dos naciones”, dijo.

EL DATO

El ajuste

Los Artículos 82 y 116 de la Constitución exigen ser mexicano por nacimiento para ocupar la Presidencia o una gubernatura; sin embargo, no está prohibido tener otra nacionalidad.



Página 1 de 1
\$ 7500.00
Tamaño: 125 cm2

Fecha	27.08.2026	Sección	Primera-Nacional	Página	8
-------	------------	---------	------------------	--------	---

Aspirantes no deben arrastrar narconexos

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que quienes busquen una candidatura en el proceso interno de Morena, no deben tener vínculos con la delincuencia ni antecedentes de corrupción.

Previo a que se deliniera la coordinación estatal de la Defensa de la Transformación en Sinaloa, Sheinbaum fue consultada sobre la necesidad de revisar los perfiles que partici-

pan en el proceso interno luego de la crisis en Sinaloa por la licencia definitiva de Rubén Rocha, acusado por EU por presuntos nexos con el narcotráfico.

"Deben ser gente honesta y que no tenga ningún antecedente de tener algún vínculo con la delincuencia o haber cometido un acto de corrupción, en general en todo Sinaloa, en todos", expresó.

Sostuvo que la decisión no corresponde a su gobierno ni a la dirigencia partidista, sino que se tomará con una encuesta abierta a toda la población, no sólo entre la militancia de Morena.

Ximena Mejía

LOS ASPIRANTES



Imelda Castro

- Fue subsecretaria de Asuntos Agropecuarios del CEN del PRD. De 1999 a 2001 fungió como secretaria de Formación y Estudios del PRD local.
- De 2001 a 2004 se desempeñó como Diputada en el Congreso del estado de Sinaloa, presidiendo la Comisión de Desarrollo Económico e integrando la de Educación. De 2005 a 2008 dirigió el Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Sinaloa.



Santiago Nieto

- Fue titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de donde fue destituido tras señalamientos de casos de corrupción.
- Encabezó la Unidad de Inteligencia Financiera durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.
- Se desempeñó como encargado del despacho de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo.



Página 1 de 1
\$ 8280.00
Tam: 138 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 15
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Hay agentes de la CIA, bajo regulación

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés) tiene elementos en el país y que sus actividades están reguladas con base en la Ley de Seguridad Nacional.

En su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo fue consultada sobre los avances en las investigaciones por el caso de Chihuahua, en donde dos agentes de la CIA fallecieron en un operativo. La Presidenta evitó dar información sobre este caso y refirió que será la Fiscalía General de la República (FGR) quien informe.

"Sí, hasta ahora sí tienen personas en México y están cumpliendo con lo que establece la Ley de Seguridad Nacional. Y del tema del caso de Chihuahua pues ya tiene que informar la fiscalía", respondió.

Ximena Mejía



Página 1 de 1
\$ 3000.00
Tam: 50 cm2

CRT Aprueban normas de las audiencias

Norma Solano, la comisionada presidenta del organismo, detalla que las reglas ratificadas no ejercen censura

**NOEMÍ GUTIÉRREZ Y
ANGÉLICA VELASCO**

José Antonio García Herrera, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), aseguró que "hoy hay que festejar porque hemos llegado a un gran equilibrio de los derechos".

En un enlace a la conferencia *Derecho de Réplica* indicó que "se está dando el privilegio a que los propios medios se autorregulen", de esto habló la presidenta sobre el Código de Ética, pues se elaboró de manera conjunta con el sector. Incluso dijo que los defensores de las audiencias también los nombran los medios.

Y con esto se crea un mecanismo para que se puedan exigir los derechos de las audiencias "Esto es, evitando que pudiera haber algún tipo de censura y que se ejercerá plenamente la libertad de expresión".

Por su parte, Norma Solano Rodríguez, comisionada presidenta de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) indicó que "ni la propuesta regulatoria que se sometió a consulta pública, ni los lineamientos aprobados tienen ningún elemento para concluir que la Comisión censure".

Al presentar la aprobación del estatuto general para la protección de los derechos de las audiencias enfatizó que

Los cambios

Lo ratificado acota la intervención de la CRT.
El regulador respeta las decisiones de los medios.
Intervendrá por quejas.

el organismo no intervendrá en los contenidos. "La CRT no revisa contenidos y las decisiones editoriales de los programas son responsabilidad de los medios conforme a sus propios principios, valores y criterios" detalló.

En ese sentido, aclaró que el marco normativo no constituye una atribución nueva: "Los derechos de las audiencias no son nuevos. Están previstos en la Constitución desde 2013".

Destacó la modificación al artículo 12 para eliminar la redacción que prohibía difundir noticias falsas o descontextualizadas, sustituyéndola por la obligación de "preservar la pluralidad y veracidad de la información", en estricto apego al texto constitucional.

Sobre el procedimiento, especificó que la CRT no actuará de oficio, sino únicamente cuando el medio incumpla el trámite de atención a quejas.

En materia de sanciones, el artículo 54 cambió su remisión genérica al artículo 282 por la aplicación específica del artículo 295 de la ley, limitado a infracciones como no ofrecer mecanismos de defensa.

Por último, Luisa María Alcalde Luján, consejera jurídica de la Presidencia, informó que las reglas dan tranquilidad. "



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Mercados	19



ANUNCIO. La titular de la CRT y su equipo, en conferencia, mostraron los lineamientos para proteger a las audiencias.

Fecha
27.08.2026

Sección
El país

Página
PP-4

En Washington
Velasco y Rubio
revisan migración
y seguridad



REVISAN AGENDA BILATERAL

AVANZA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

El canciller Roberto Velasco y el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, se reúnen en Washington para abordar los alcances en migración y lucha contra el narco

CARLOS NAVARRO
Y NOEMIGUTIÉRREZ

El secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, se reunió en Washington D.C. con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

En el encuentro, ambos secretarios destacaron los importantes avances en materia de seguridad, que son los más importantes de toda la región, particularmente en el combate al tráfico de drogas y de armas y a la delincuencia organizada transnacional.

Velasco reiteró la importancia de continuar trabajando con base en los principios de respeto a la soberanía e integridad territorial, responsabilidad compartida, confianza mutua y colaboración sin subordinación.

Abordaron los avances alcanzados en materia de migración irregular y dieron continuidad al diálogo sobre la protección y el respeto a los derechos humanos de las per-

sonas mexicanas en Estados Unidos durante los procesos migratorios.

Además, el canciller Velasco se reunió con el subsecretario del Departamento de Seguridad Interior, Troy Edgar.

"El secretario Velasco subrayó la importancia que reviste para el Gobierno de México la atención de los casos relacionados con el fallecimiento de personas mexicanas y evitar que esta situación continúe.

"Ambos funcionarios también dialogaron sobre la colaboración bilateral para atender los flujos migratorios", indicó el canciller.

También dialogó con el subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Jacob Helberg, sobre oportunidades de colaboración en innovación, Inteligencia Artificial, semiconductores y cadenas de suministro.

Esta visita del canciller Velasco está en el marco de las tensiones diplomáticas por la revocación de visas, solicitudes

de extradición, combate a cárteles, las rondas de la revisión del T-MEC y el planteamiento que disminuyan aranceles a acero, aluminio y automóviles.

"Reiteraré que nuestro trabajo con Estados Unidos se sostiene en el respeto a la soberanía y a la integridad territorial, la responsabilidad compartida, la confianza mutua y la colaboración sin subordinación", postuló en redes.

Mientras que desde la mañana en Palacio Nacional, la Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que hay elementos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés).

"Hasta ahora, sí tienen personas en México y están cumpliendo con lo que establece la Ley de Seguridad Nacional", afirmó.

En meses pasados, entre México y Estados Unidos hubo tensión por la incursión de agentes de la CIA en Chihuahua, sin que el Gobierno federal tuviera conocimiento. Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 167328.00
Tamaño: 664 cm2

Fecha 27.08.2026	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

"Del caso de Chihuahua, pues ya tiene que informar la Fiscalía (...) pues es que de eso tiene que informar la Fiscalía, yo no puedo informar por la fiscal general. Imagínense si yo anduviera informando por la fiscal general, ¿qué dirían? "No hay autonomía de la Fiscalía General de la República", dijo.

Con esta amenaza a la soberanía nacional como contexto, la mandataria planteó la idea de una iniciativa que prohíba la participación de aspirantes a la Presidencia o gubernatura con doble nacionalidad.

"Hemos vivido un periodo de mayor incidencia de o mayor búsqueda —porque en realidad no ha habido, no lo hemos permitido como mexicanas y mexicanos— mayor injerencia en las decisiones que solo le competen a los mexicanos.

Hay presidentes, recientemente elegidos en otros países, que tienen doble nacionalidad.

"Entonces, yo creo que todas y todos los mexicanos estamos de acuerdo que para ser

Presidente de México, Presidenta de México, pues solamente debe ser mexicano; que para ser gobernadora o gobernador —porque ha habido gobernadores con doble nacionalidad—, lo más importante es la defensa de la nación y la patria. Cuando tienes doble nacionalidad, ahí te identificas con dos naciones", aseguró Sheinbaum.

Es por ello que buscan cerrar la puerta al injerencismo.

"Muchos mexicanos y mexicanas pueden tener doble nacionalidad, incluso triple nacionalidad, es factible. El asunto es si quiere ser Presidente o quiere ser gobernadora o gobernador: ahí me parece que debe quedar claro que solamente debes tener una nacionalidad, que es la mexicana.

"Sí vamos a enviar la iniciativa. Ayer le pedí a Luisa María que lo revisara y con el ministro Zaldívar lo están revisando, ya lo están redactando y la vamos a enviar para ver si es aceptada. Y ya vamos a ver quién vota a favor y quién en contra", agregó la titular del

Ejecutivo federal.

Se le preguntó si busca cerrar una posible puerta al injerencismo.

—"Sí, así de claro", remató la Presidenta. "

3,619
Kilómetros de frontera comparten los países.

40
Millones de mexicanos hay en Estados Unidos.

Aliados

La última vez que ambos se vieron fue el 19 de julio en la final del Mundial en Nueva Jersey.

Los dos países han tenido conversaciones sobre el T-MEC.

También en EU está el secretario Marcelo Ebrard.

Roberto Velasco

GOBERNADOR DE CHIHUAHUA

"Nuestro trabajo con Estados Unidos se sostiene en el respeto a la soberanía y a la integridad territorial, la responsabilidad compartida"

Marco Rubio

SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

"Discutimos acciones decisivas para poner fin a la inmigración ilegal, detener el tráfico de fentanilo y dismantelar organizaciones terroristas y cárteles"



AMBOS FUNCIONARIOS se dieron cita en Washington, en medio de las tensiones diplomáticas por la revocación de visas.

Fecha
27.08.2026

Sección
Ruta

Página
PP-6

De la 4T

QUERÉTARO Y SINALOA, CON COORDINADORES RUMBO A 2027

Morena designó a Santiago Nieto e Imelda Castro Castro como sus perfiles en cada entidad.



SIN VÍNCULOS CON DELINCUENCIA O CORRUPCIÓN

Sheinbaum pide a Morena coordinadores honestos

En el segundo día de presentaciones, la dirigencia nacional del partido guinda presentó a Santiago Nieto como responsable de sus trabajos en Querétaro, y a Imelda Castro para el estado de Sinaloa

**NOEMÍ GUTIÉRREZ, CARLOS
NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA**

Previo a que Morena anunciara a sus coordinadores estatales de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional para Querétaro y Sinaloa, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que los seleccionados tanto para estas como el resto de entidades a disputarse en 2027 deben ser personajes honestos sin vínculos con la delincuencia ni casos de corrupción.

Durante su conferencia desde Palacio Nacional, Sheinbaum indicó que "es la encuesta, lo que debe decir, no decide la presidenta, no decide la presidenta del partido Morena, decide la gente quién quiere que lo represente y deben ser gente honesta y que no tenga pues ningún antecedente".

Así, recordó que que los partidos pueden solicitar información al Gabinete de Seguridad, la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre antecedentes de aspirantes.

"En el gobierno propusimos una adendum a la ley electoral, a la ley general de procedimientos electorales para que si el partido le solicita al INE, lo puede hacer de manera directa, pero que haya una comisión del INE", explicó.

SIGUEN LOS ANUNCIOS

Posteriormente, Morena designó a Santiago Nieto e Imelda Castro Castro como coordinadores estatales en Querétaro y Sinaloa, respectivamente, durante el segundo día de presentación de perfiles.

La presidenta nacional de Morena, Ariadua Montiel, quien explicó que la figura de coordinador forma parte del proceso de organización interna después de la afiliación de y la integración de comités seccionales y consejos municipales.

"Esta es la figura del coordinador estatal de la Defensa de la Transformación y en esta coyuntura que vivimos en México, la defensa de la soberanía nacional", señaló Montiel.

En el caso de Querétaro, la

dirigente morenista afirmó que el proceso interno determinó que Nieto encabezara los trabajos del partido en la entidad. Tras su designación, Nieto señaló que recorrerá nuevamente las distintas regiones de Querétaro para conocer las necesidades de las comunidades.

Para Sinaloa, Imelda Castro Castro asumió la coordinación, con el objetivo de contribuir a generar condiciones de estabilidad y paz en la entidad y fortalecer la presencia territorial de Morena.

Durante su primer mensaje como coordinadora, recalcó que "no vengo a hablar del pasado, sino del futuro de Sinaloa".

La senadora con licencia reconoció el escenario que atraviesa la entidad y destacó el papel de sus habitantes para superar las dificultades.

"Sinaloa es mucho más grande que sus problemas actuales, es una tierra productiva y hermosa. Su gente es el mayor activo y la mayor fuerza para superar cualquier situación", señaló.



Página 1 de 2
\$ 142380.00
Tamaño: 565 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.08.2026	Sección Ruta	Página PP-6
----------------------------	------------------------	-----------------------

Para evaluar antecedentes

3

Consejeros en la comisión de revisión del INE.

6

Dependencias integran el Gabinete de Seguridad.

Los respaldos

El **Partido del Trabajo**, representado por Benjamín Robles, estuvo presente en ambos anuncios tras no acudir a los realizados el martes pasado.

Karen Castrejón, líder del

Partido Verde se pronunció a favor de Imelda Castro para Sinaloa, pero se ausentó del anuncio de Santiago Nieto para Querétaro.



Santiago Nieto Castillo
COORDINADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO

"Caminemos Querétaro entero, desde la sierra hasta las zonas más industrializadas, escuchando a cada comunidad, atendiendo sus necesidades"



Imelda Castro Castro
GOBERNADORA DE SINALOA

"Sinaloa es mucho más grande que sus problemas actuales; es una tierra productiva y hermosa. Su gente es el mayor activo y la mayor fuerza para superar cualquier situación"



PABLO LOPEZ

LA DIRIGENCIA de Morena, encabezada por Ariadna Montiel, anunció a otros dos coordinadores estatales desde el World Trade Center de la Ciudad de México.

Fecha
27.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-8

ABRE posibilidad de reunión con Trump cuando sea oportuno; impulsa iniciativa para evitar injerencismo con doble nacionalidad.

Hay comunicación permanente, reitera Sheinbaum condiciona encuentro con Trump cuando sea oportuno

LA PRESIDENTA señala que busca buena relación con EU sin dejar de defender independencia del país; impulsa iniciativa sobre doble nacionalidad contra injerencismo extranjero

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dejó abierta la posibilidad de sostener una reunión bilateral con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, pero aclaró que el encuentro se dará "cuando sea oportuno" y una vez que existan acuerdos que permitan concretarlo.

Al ser cuestionada en su conferencia en torno a la necesidad de una reunión cara a cara para abordar los temas de seguridad, migración y aranceles, destacó que mantiene comunicación constante con el mandatario estadounidense, mediante llamadas directas, a través de sus equipos y recordó que ya se han encontrado previamente en actividades relacionadas con el Mundial de fútbol.

"Pues cuando lleguemos a un acuerdo ya podríamos reunirnos. Hablamos muy seguido, he hablado 21 veces por teléfono con el presidente Trump. Hay permanente comunicación entre los gobiernos y de manera personal vía telefónica. Ya cuando sea oportuno iremos a Estados Unidos a reunirnos con el presidente Trump. Pero, en este momento, hay buena comunicación", sostuvo.

Sin embargo, Sheinbaum subrayó que la búsqueda de una buena relación con Estados Unidos no significa que México vaya a ceder en sus principios.

"Y como siempre, nosotros buscamos una buena relación con Estados Unidos, pero no por ello vamos a dejar de defender nuestros principios de soberanía, de independencia, de integridad territorial, de no injerencia, de no subordinación, de coordinación", advirtió.

También planteó como objetivo alcan-

zar "el mejor acuerdo comercial posible", ante la nueva visión que, dijo, tiene el gobierno estadounidense, y destacó que la estrategia de México es mantener una relación de coordinación con Washington sin que ello implique subordinación.

Además, confirmó que México fue invitado a participar en la próxima reunión del G20, que se realizará el 14 y 15 de diciembre en Miami, EU, y que su gobierno analiza su asistencia, aunque consideró que debe estar presente en el encuentro. No obstante, aclaró que la decisión definitiva sobre su asistencia se tomará cuando se acerque la fecha de la cumbre.

ENMIENDA. En otro tema, la mandataria detalló que la iniciativa que planteará para

prohibir la doble nacionalidad en quienes aspiren a la Presidencia de la República o a una gubernatura busca cerrar la puerta al injerencismo extranjero en México, pues consideró que quienes ocupen estos cargos deben tener como única nacionalidad la mexicana, debido a que se trata de responsabilidades relacionadas directamente con la defensa del país.

"Yo creo que todas y todos los mexicanos estamos de acuerdo que para ser presidente de México, presidenta de México, pues solamente debe ser mexicano", afirmó la mandataria.

Sheinbaum Pardo explicó que la doble nacionalidad no representa un problema para los ciudadanos en general, quienes incluso pueden contar con una segunda o tercera nacionalidad. Sin embargo, consideró que la situación debe ser diferente para quienes pretenden encabezar el Poder Ejecutivo federal o un gobierno estatal.

"Muchos mexicanos y mexicanas pue-

den tener doble nacionalidad, incluso triple nacionalidad es factible. Si quiere ser presidente o quiere ser gobernadora, gobernador ahí me parece que debe quedar claro que solamente debes tener una nacionalidad que es la mexicana", dijo.

La Presidenta vinculó esta propuesta con la necesidad de evitar la injerencia extranjera en decisiones que, dijo, corresponden exclusivamente a los mexicanos: "Lo más importante es la defensa de la nación y la patria".

Informó que el proyecto ya comenzó a ser redactado y revisado por la consejera jurídica, Luisa María Alcalde, junto con el ministro en retiro Arturo Zaldívar, y que la iniciativa será enviada al Congreso para su discusión y eventual aprobación.

ACTUALMENTE, funcionarios mexicanos se encuentran en EU para atender distintos asuntos de la relación bilateral, como los titulares de Economía y Relaciones Exteriores.

EL DATO



A TODAS y todos nos corresponde recordar siempre de dónde viene esta fuerza: de un pueblo que ha defendido su libertad, de una nación que ha luchado por su soberanía y una historia que nos enseñó que México tiene derecho siempre a decidir su propio destino"

"NOSOTROS buscamos una buena relación con Estados Unidos, pero no por ello vamos a dejar de defender nuestros principios de soberanía, de independencia, de integridad territorial, de no injerencia, de no subordinación, de coordinación"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



Página 1 de 1
\$ 49552.00
Tam: 304 cm2

PIB se expande 1.9% anual

"Buena noticia" crecimiento económico de México: CSP

LA PRESIDENTA recordó que algunos analistas y expertos aseguraron que el Producto Interno Bruto nacional no aumentaría; presume población ocupada

[Redacción]

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que son buenas noticias el máximo histórico en Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer semestre del año, así como el crecimiento económico y la población ocupada.

"Esta es una muy buena noticia, creció la Inversión Extranjera Directa en el primer semestre, por primera vez en la historia llegamos a 60 millones de mexicanos y mexicanas con empleo, un incremento importante", dijo desde Palacio Nacional.

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía (SE) se capturaron 34 mil 968 millones de dólares (mdd), lo que representa un incremento de 2.1 por ciento respecto al mismo periodo del 2025.

Los datos de la SE arrojan que el crecimiento de la IED provino de las reinversiones, las cuales ascendieron a 30 mil 957 millones de dólares en el primer semestre, un crecimiento anual de 71 por ciento.

Agregó en un análisis que en los últi-

mos cinco años, la IED casi se duplicó. La información oficial arroja un avance de 88 por ciento entre el primer semestre del 2021 y el mismo periodo del 2026.

En materia económica, la Presidenta recordó que algunos analistas y expertos aseguraron que el Producto Interno Bruto (PIB) no iba a crecer en 2026.

"¿Se acuerdan que decían que no iba a crecer el PIB?, y yo les dije, en el segundo trimestre nos va a ir mejor, bueno hay crecimiento del Producto Interno Bruto en el segundo trimestre del 2026", puntualizó en "La mañana del pueblo".

Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) da muestra que el PIB se expandió 1.9 por ciento en el segundo trimestre del año en comparación con abril y junio del 2025.

En comparación con el trimestre previo, el aumento fue de 1.4 por ciento, lo que arrojó el mayor avance desde los tres primeros meses del 2022.

Además, la mandataria resaltó que la población ocupada alcanzó un máximo

histórico de 60 millones de personas, un aumento trimestral de 487 mil personas, con base en el Inegi.

Desde Palacio Nacional también se informó que el promedio de consumo en los hogares se incrementó en los últimos 12 meses en 2.3 por ciento y sostiene una tendencia al alza; también de enero a julio del 2026 se comercializaron 885 mil 353 unidades de vehículos ligeros, un aumento de 5 por ciento, un máximo histórico.

“

¿SE ACUERDAN que decían que "no iba a crecer el PIB"? Bueno, yo les dije: 'en el segundo semestre nos va a ir mejor'. Bueno, hay crecimiento del PIB en el segundo trimestre"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



Afinan ley de equilibrio ecológico

Buscan rigor ambiental para grandes proyectos

LA SEMARNAT plantea que deban contemplar prevención de daños al ecosistema; pretenden reglamentar medidas de restauración, reparación y remediación de la naturaleza

| Por Tania Gómez |

tania.gomez@razon.com.mx

El Gobierno de México enviará al Congreso de la Unión una nueva iniciativa de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de plantear una evaluación estratégica ambiental previa para grandes proyectos y analizar, de manera integral, sus posibles impactos para evitar que iniciativas que se desarrollen en una misma región sean evaluadas de forma aislada.

Durante la presentación de la iniciativa, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, explicó que la actual ley data de 1988, por lo que se busca actualizarla. Uno de los cambios centrales consiste en transitar de una política enfocada en sancionar o reparar daños, hacia un modelo que privilegie la prevención ambiental.

La funcionaria federal señaló que quienes pretendan desarrollar grandes proyectos deberán considerar los efectos ambientales que ocasionan desde las etapas previas. Con ello, enfatizó, se busca evitar que distintos proyectos que intervienen en una misma zona sean analizados por separado, ya que, en conjunto, pueden generar impactos ambientales relevantes.

"Más que sanciones, más que ser punitivos, lo que queremos en esta ley es ser propositivos", sostuvo Bárcena Ibarra al

explicar el enfoque de la propuesta.

La iniciativa pretende actualizar el marco ambiental ante los desafíos que han adquirido debido a una nueva dimensión de problemáticas que se han presentado en las últimas décadas, entre ellos, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Además de incluir en el análisis nuevas herramientas para evaluar proyectos, la propuesta incorpora la restauración ecológica, la reparación y la remediación de los ecosistemas como componentes de la política ambiental.

Bárcena Ibarra destacó que el propósito es prevenir los daños antes de que ocurran, pero también contar con instrumentos para recuperar entornos que ya fueron afectados. La funcionaria federal enfatizó que México atraviesa una etapa en la que la restauración debe ocupar un lugar central en la política ambiental.

La iniciativa también contempla fortalecer el ordenamiento del territorio, particularmente ante el crecimiento de desarrollos inmobiliarios, así como impulsar el saneamiento y la recuperación de ríos, barrancas, costas y playas.

Además, busca fortalecer el acceso a la información y a la justicia ambiental, bajo la premisa de que la ciudadanía debe conocer cómo se toman y aplican las decisiones relacionadas con la protección del medio ambiente.

Alicia Bárcena resumió esta visión con uno de los principios que, señaló, sustentan la propuesta: "no puede haber justicia social sin justicia ambiental".

La funcionaria llamó a la ciudadanía a cambiar su relación con los espacios naturales para evitar que ríos, barrancas y costas sean utilizados como depósitos de basura. En paralelo, planteó avanzar

hacia una economía con mayor reciclaje y aprovechamiento de los recursos.

Otro de los ejes de la propuesta es ampliar la participación de las comunidades nativas en las decisiones ambientales. El Gobierno plantea colocar en el centro a las personas, comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, además de combinar el conocimiento científico con los saberes ancestrales.

La nueva legislación pretende incorporar herramientas para responder al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, problemas que no estaban contemplados en el marco de 1988 y brindar al medio ambiente la relevancia que tiene actualmente.

SERIGE en el principio *in dubio pro natura*, regla legal que establece que, ante duda técnica o jurídica, el Estado debe resolver a favor de proteger la naturaleza y la ecología.

EL DATO

PRINCIPIOS BÁSICOS

1. El patrimonio natural es el fundamento de la vida, la prosperidad y el bienestar
2. No puede haber justicia social sin justicia ambiental
3. Prevenir antes que reparar
4. Conservar y restaurar para construir futuro
5. Conocimiento para sustentar las acciones ambientales
6. Gestionar el territorio con la gente y la visión de largo plazo
7. Propiciar una cultura ambiental
8. De una economía que desecha a una economía que aprovecha
9. Cuidar a quienes defienden la naturaleza y los bienes públicos
10. Proteger nuestro patrimonio biocultural es una responsabilidad compartida de toda la nación

Fuente: SEMARNAT



Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Primera	10



ALICIA BÁRCENA, titular de Semarnat, ayer, en conferencia de prensa.

Sheinbaum anuncia gira nacional por 2.º Informe

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que rendirá su Segundo Informe de Gobierno el 1 de septiembre, en cumplimiento al mandato constitucional y, posteriormente, realizará una gira oficial en todas las entidades del país que cerrará con un acto cívico en el Zócalo capitalino.

Sobre la logística del informe, la mandataria federal detalló que el evento central se realizará en la Ciudad de México y agregó: "Después nos vamos a todas las entidades de la República, de jueves a domingo, durante tres semanas o cuatro semanas, y cerramos en el Zócalo".

La mandataria federal aclaró que, a diferencia de años anteriores, el cierre en el Zócalo capitalino no tendrá carácter de movilización nacional. "Para la Ciudad de México ya no es un evento nacional, sino el evento de la Ciudad de México de

informe de lo que estamos haciendo en la Ciudad de México [...] No es el evento masivo normal que se hace, como una movilización nacional de todo el país, sino en cada entidad de la República mostraremos nuestro informe y, después en el Zócalo, exclusivamente, para la Ciudad de México".

Respecto a sus conferencias de prensa, Sheinbaum Pardo informó que se suspenderán los días 1.º, 15 y el 16 de septiembre y aclaró que "todos los demás días sí va a haber, y los viernes vamos a estar en las entidades de la República haciendo la mañanera".

Sheinbaum anticipó que, en el marco de este ejercicio, se prepararon 14 videos para difundir las acciones del Gobierno federal: "Son creo que 14, ahora son distintos... un poco distintos porque antes se hacían formales, y ahora utilizaron muchas imágenes de las giras en donde hemos estado para poder incorporarlos a lo que normalmente son los spots".



Página 1 de 1
\$ 16137.00
Tam: 99 cm2

CSP: Aspirantes deben ser honestos, sin antecedentes

Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum afirmó que los perfiles que busquen representar a Morena como coordinadores en defensa de la transformación deben ser personas honestas y sin antecedentes con la delincuencia o actos de corrupción.

Al ser consultada sobre el proceso para definir al perfil que competirá por la gubernatura de Sinaloa y la necesidad de realizar una revisión exhaustiva de aspirantes, la mandataria aclaró que la selección corresponde al partido y se realiza mediante encuestas abiertas a la población.

"Es decisión de Morena y aquí en el Gobierno propusimos una ley electoral, para que, si el partido le solicita al INE, haya una comisión a través de la cual se pueda consultar formalmente al Gabinete de Seguridad y a la Fiscalía General de la República (FGR)", explicó.

Además, señaló que el mecanismo también permitiría consultar información de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), con el fin de detectar posibles antecedentes que pudieran representar un riesgo en los perfiles postulados.

"Deben ser gente honesta y que no tenga ningún antecedente de tener algún vínculo con la delincuencia o haber cometido una corrupción", enfatizó.

La jefa del Ejecutivo federal agregó que el criterio debe ser general. "En todos, en todos, en todo", respondió. Explicó que el

oficialismo define a sus coordinadores mediante encuestas abiertas, es decir, ejercicios en los que puede participar la población en general y no solamente los militantes del partido.

"Morena tiene una forma de elegir a sus coordinadores en este momento que es a partir de encuestas", señaló.

Sin embargo, subrayó que el respaldo ciudadano obtenido mediante una encuesta no sustituye la responsabilidad de los partidos de presentar candidatos sin antecedentes que puedan comprometer su desempeño público.

Explicó que la propuesta impulsada por su Gobierno contempla que los partidos políticos puedan solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) una revisión de sus candidatos antes de registrarlos.

El instituto electoral, a través de una comisión, podría consultar al Gabinete de Seguridad federal, a las fiscalías estatales, a la FGR y a la UIF, para determinar si existen antecedentes relevantes.

"Estas instituciones, pues, tienen que dar toda la información correspondiente a la persona", explicó.

No obstante, la Presidenta aclaró que la decisión final sobre la postulación permanecería en manos del partido político.

18

Mil 57 cargos se renovarán en ayuntamientos



Página 1 de 1
\$ 20701.00
Tam: 127 cm2

Congreso pide castigo vs. discursos de odio

La Secretaría de las Mujeres local y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) deben implementar acciones de prevención, atención y sanción contra discursos de odio y violencia digital de género en redes sociales, exigió el Congreso capitalino.

Luego de los comentarios misóginos emitidos en el podcast *Pláticas del Mal* contra jugadoras de la Liga MX Femenil, la Comisión Permanente aprobó la proposición de la diputada Cecilia Vadillo Obregón, de Morena, para actuar contra estas agresiones.

Durante la emisión del 16 de agosto por los conductores Santiago Domínguez, Miguel Bedean y Criss Ángel, tras la goleada 10-0 de América a Cruz Azul hicieron señalamientos violentos contra las jugadoras.

La legisladora denunció que las expresiones de los locutores trascendieron la crítica deportiva al incitar a despedir a las futbolistas y sugerirles trabajar en *table dance* u Only Fans, además de emitir alusiones sexuales contra la directora deportiva celeste, María Fernanda Pons.

“Cuando un hombre pierde se cuestiona su desempeño, pero cuando una mujer pierde se cues-

Cuando un hombre pierde se cuestiona su desempeño, pero cuando una mujer pierde se cuestiona su derecho a ocupar espacios deportivos importantes”

CECILIA VADILLO
Diputada local de Morena

tiona su derecho a ocupar espacios”, reprochó la diputada.

Vadillo lamentó que los conductores argumentaron “libertad periodística”, pues la crítica analiza el juego y no denigra a las mujeres.

/ RODRIGO CEREZO



ADVERTENCIA. La diputada local Cecilia Vadillo dijo que el machismo no tiene cabida en ningún espacio digital o medio de comunicación.



México y EEUU se acercan con reunión de Velasco y Rubio

Los cancilleres se reunieron en Washington para abordar temas de interés bilateral como la migración y la seguridad

POR FERNANDA MUÑOZ

fernandamunoz@reporteindigo.com

El secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco Álvarez, sostuvo ayer una reunión en Washington D. C. con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

La reunión se dio después de que el canciller mexicano terminara una visita en Corea del Sur y en medio de tensiones comerciales entre Estados Unidos y Canadá, lo que podría endurecer las conversaciones en torno a la renovación del T-MEC.

Durante el encuentro, ambos secretarios destacaron los "importantes avances" en materia de seguridad, que son los más importantes de toda la región, particularmente en el combate al tráfico de drogas y de armas y a la delincuencia organizada transnacional.

De acuerdo con la Cancillería, el secretario Velasco Álvarez reiteró la importancia de continuar trabajando con base en los prin-

cipios de respeto a la soberanía e integridad territorial, responsabilidad compartida, confianza mutua y colaboración sin subordinación.

México es uno de los pocos países de América Latina y el Caribe que no es miembro del Escudo de las Américas, un grupo creado por el Gobierno estadounidense para afrontar la inseguridad y el crimen organizado, entre otros temas, con administraciones con la misma línea política que Estados Unidos, como Argentina, Paraguay y Chile.

Al no ser socios de dicho grupo, Estados Unidos y México trabajan en conjunto contra la delincuencia y otros rubros de interés, especialmente por la frontera compartida.

En ese tenor, los cancilleres también abordaron los avances alcanzados en materia de migración irregular y dieron continuidad al diálogo sobre la protección y el respeto a los derechos humanos de las personas mexicanas en Estados Unidos durante los procesos migratorios.

Con las redadas orquestadas en Estados Unidos en manos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), el 41 por ciento de los migrantes detenidos han sido mexicanos y la cifra de muertos de connacionales llegó a 17 entre 2025 y este año.

Además de las redadas para afrontar a la migración ilegal, el Gobierno estadounidense se encuentra en una etapa crucial respecto a las visas, pues solo horas antes de que Velasco Álvarez llegara a Washington, la administración del presidente Donald

Trump dio a conocer que está preparando la revocación de las visas de turismo y negocios para hasta 200 mil extranjeros que han aplicado o están en proceso de solicitar asilo en Estados Unidos. El Departamento de Estado planea anunciar en las próximas semanas la cancelación de visas B1 y B2 expedidas entre 2016 y 2026 cuyos titulares han solicitado, o están en proceso de solicitar, asilo.

Para la reunión bilateral, el secretario mexicano estuvo acompañado por el embajador Roberto Lazzeri Montaña; la subsecretaria para América del Norte, Cristina Planter Riebeling; el jefe de Unidad de Proyección para la Diplomacia, Política Exterior y Organización Interinstitucional, Efraín Guadarrama Pérez; el jefe de Oficina del embajador, Carlos Botello; el director general de Asuntos Especiales y Modernización Fronteriza, Oliver Arroyo Ramón; y el jefe de Frontera y Asuntos Especiales, Ralael Saucedo Fuentes.

El combate al tráfico de drogas y de armas fue uno de los temas que abordaron ambos secretarios

La reunión entre los cancilleres se dio ante la presión estadounidense a los visados



Página 1 de 2
\$ 63842.00
Tamaño: 466 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Latitud	28



El canciller mexicano, Roberto Velasco Álvarez, llegó a Washington D. C. tras su visita a Corea del Sur.

Investigación de Marina pone freno a nuevos intentos de huachicoleo fiscal en puertos

- La Semar detectó personas, empresas, agentes navieros, embarcaciones, operadores portuarios, transportistas terrestres y sus funciones, información total en el juicio contra implicados

Ofensiva. Una extensa investigación de Marina fue realizada a la par de incautaciones de megacargamentos de combustible, introducidos al país simulando que eran otra sustancia, lo que se denominó huachicol fiscal. La misma pesquisa ha permitido bloquear intentos de seguir utilizando el esquema y generó las pruebas necesarias para armar un expediente sólido contra funcionarios relacionados.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 391040.00
Tam: 1664 cm2

Fecha
27.08.2026

Sección
Nacional

Página
PP-6-7

Red del huachicol fiscal, su detección en todos los puntos es elemento central en juicio vs. implicados

La vigilancia exhaustiva de la Marina al movimiento de pipas fue esencial para determinar qué personas, empresas, agentes navieros, embarcaciones y operadores portuarios deben enjuiciarse por participar en las operaciones para introducir combustible sin pagar impuestos



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

2026.08.27

Fecha
27.08.2026Sección
NacionalPágina
PP-6-7

Inteligencia

Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

La Secretaría de Marina siempre ha priorizado labores de inteligencia e investigación en sus aportes al combate del crimen organizado en el país; eso quedó nuevamente evidenciado cuando detonó el caso del huachicol fiscal. Quienes participaron en estas actividades delictivas, anidadas en aduanas bajo control de los marinos, ahora serán acusados con pruebas sobre el *modus operandi* de la red huachicolera. Incluso la investigación ha permitido boquear intentos de seguir utilizando el esquema de huachicoleo fiscal en los puertos mexicanos.

De acuerdo con información a la que *Crónica* tuvo acceso, una extensa investigación de Marina fue realizada a la par de las incautaciones de megacargamentos de combustible, introducidos al país simulando que eran otra sustancia. La indagatoria generó mucha claridad sobre una cadena delictiva completa que incluyó la adquisición del hidrocarburo, el traslado marítimo, la generación de documentación y clasificación, el tránsito aduanero, la descarga a transporte terrestre para almacenamiento, distribución y finalmente comercialización.

Para efectos de enjuiciamiento, Marina logró detectar personas, empresas, agentes navieros, embarcaciones, operadores portuarios, transportistas terrestres y las funciones de cada uno de estos eslabones en la introducción al país de este combustible extranjero.

Para castigar a quienes lideraban esta red, se ha puesto sobre la mesa toda la investigación del método basado en algo que se ha denominado "contrabando técnico": hidrocarburos introducidos al país bajo un camuflaje de información y documentación que les hace aparentar legalidad.

Al no pagar impuestos o pagar cantidades irrisorias, la venta del combustible en el mercado nacional producía ganancias extraordinarias que se repartían entre los participantes. De acuerdo con la información obtenida por este diario, para ello se falsificaba o alteraba la fracción arancelaria, es decir, los códigos usados para clasificar las mercancías llegadas del comercio exterior. Lo

anterior implica que no había necesidad de ocultar físicamente los cargamentos.

LA RUTA PIPERA

Un punto clave fue la red terrestre, pues a través de ella se podían establecer los puntos de enlace en los que se movían los huachicoleros fiscales. La Marina supo que las pipas utilizadas para retirar el producto de los puertos eran la clave para conocer toda la cadena delictiva. El seguimiento traspasó movimientos, destinos, patrones y conexiones con otros participantes de la estructura.

En los niveles superiores de la red criminal, actuaban quienes financian y coordinaban las operaciones. Quienes aportaron conocimientos y servicios en materia aduanera, documental, marítima y logística y los operadores del transporte, almacenamiento y comercialización del combustible ilegal completaban los estratos criminales.

Al hacer la identificación de los participantes, quedó clara la participación de personal naval, así como de agentes navieros y empresas.

Uno de los principales aportes y aciertos de Marina fue que la investigación no se limitó a la detección de buques o cargamentos, sino al análisis que permitió relacionar documentación, embarcaciones, cantidades declaradas, operaciones portuarias y movimientos posteriores.

Las pipas permitieron extender la investigación más allá de los puertos, hacia tierra y eso generó un conocimiento completo del problema. Aunque públicamente se habla de Tamaulipas como el epicentro, la investigación de Marina, a través del rastreo terrestre de las pipas, permitió detectar qué puertos de los dos litorales mexicanos estaban contaminados de huachicoleo. En marzo de 2025, batallones de marinos realizaron acciones simultáneas en Ensenada, Baja California; Guaymas, Sonora y Tampico, Tamaulipas. Aproximadamente 10 millones de litros de hidrocarburo, un buque tanque, dos predios y armas de fuego fueron asegurados.

AMBAS COSTAS

La investigación permitió establecer que la estructura criminal no se basó en un solo punto de entrada: Entre marzo de 2025 y agosto de 2026, Marina y las ins-

tituciones participantes en la investigación inhibieron 37 operaciones portuarias ejecutadas bajo el *modus operandi* de camuflaje que ya se describió: 7 en Coatzacoalcos, 6 en Altamira, 4 en Tuxpan, 3 en Veracruz, 3 en Tampico, 3 en Manzanillo y once en otros puntos del país.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2026, en coordinación con otras autoridades, aseguró 12.4 millones de litros de hidrocarburos. La afectación económica al fisco ronda los 318 millones de pesos.

El objetivo, se enfatiza incluso en torno a los últimos aseguramientos, no se limita a la incautación, sino a la identificación de los diferentes eslabones que permiten que el negocio ilegal funcione.

En este sentido, el valor de las investigaciones radica en pasar de la detección de un cargamento irregular a la reconstrucción de la red que lo hace posible, se expone.

CASTIGAR RESPONSABLES

Pero, como se señaló previamente, la operación adquirió mayor profundidad cuando las ruta de las pipas que salieron de los puertos fueron trazadas, parada por parada. La información obtenida contribuyó posteriormente a la judicialización de la investigación y a la emisión de 15 órdenes de aprehensión contra personas vinculadas con el contrabando de hidrocarburos.

Fernando Farías, quien era contraalmirante al participar en estas redes delictivas, es uno de los casos más dolorosos para la institución, pues no sólo deshonró el uniforme, sino que fue partícipe de las unidades de inteligencia de la Marina que intentó burlar para enriquecerse.

La Marina le ha retirado el grado una vez que se concretaron sus audiencias de vinculación a proceso (fue extraditado desde Argentina, país en el que se había refugiado cuando la red de huachicol fue descubierta). Junto con su hermano, también preso, aprovecharon el parentesco político con el anterior secretario de Marina para establecer la red de huachicoleo. Para Marina, Fernando Farías constituye un ejemplo exitoso de la investigación que realizó junto a la Fiscalía General de la República. ■

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2026.08.27

Fecha	Sección	Página
27.08.2026	Nacional	PP-6-7
El objetivo no se limita a la incautación, sino a la identificación de los diferentes eslabones que permiten que el negocio ilegal funcione. Aunque públicamente se habla de Tamaulipas como el epicentro, la investigación de Marina, a través del rastreo terrestre de las pipas, permitió detectar qué puertos de los dos litorales mexicanos estaban contaminados de huachicoleo. Entre marzo de 2025 y agosto de 2026, Marina y las instituciones participantes en la investigación inhibieron 37 operaciones portuarias ejecutadas bajo el <i>modus operandi</i> de camuflaje: 7 en Coatzacoalcos, 6 en Altamira, 4 en Tuxpan, 3 en Veracruz, 3 en Tampico, 3 en Manzanillo y once en otros puntos del país.		



Crece influencia de Sheinbaum en las cámaras legislativas

: EL CONGRESO perfila nuevos equilibrios internos y prioriza acuerdos para avanzar en la agenda del Ejecutivo

Tania Rosas

La presidenta Claudia Sheinbaum ganó terreno en el Senado y en la Cámara de Diputados después de que orilló a Rubén Rocha a solicitar licencia como gobernador de Sinaloa. Los "claudistas" tendrán más posiciones de poder y la agenda del Ejecutivo Federal será prioritaria en el Congreso de la Unión.

Uno de los movimientos será la presidencia del Senado. La mayoría del oficialismo le ha dado su respaldo a Higinio Martínez, mexiquense claudista que ha logrado superar los apoyos del tabasqueño Óscar Cantón.

Luego de que Sheinbaum dijo que

Enrique Inzunza debía pedir licencia como senador mientras duren las investigaciones en su contra por presuntos nexos con el crimen organizado, la mayoría de la bancada quinda presionó al sinaloense a dejar el cargo. El coordinador, Ignacio Mier, se reunió con él para hacerle la "invitación", pero el legislador se negó a dejar el fuero.

Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, advirtió que el mensaje de Sheinbaum es contundente: quien no cumpla con la 4T se quedará solo. Y así dejaron a Inzunza, quien será legislador, pero sin partido. Se perfila que la presidencia de la Comisión de Estudios Legislativos sea ocupada por la claudista Guadalupe Chavira.

...

EL DATO. Inzunza no quiso separarse del cargo, por lo que seguirá siendo senador, pero sin pertenecer a la bancada de Morena.

Amplía CSP su influencia dentro de ambas cámaras

: SE HA HECHO SABER a los legisladores que los temas prioritarios serán los que impulse la presidenta de la República

Tania Rosas

La presidenta Claudia Sheinbaum ganó terreno en el Senado y en la Cámara de Diputados después de que se impuso en Sinaloa y orilló a Rubén Rocha a solicitar una nueva licencia como gobernador. Los "claudistas" tendrán posiciones de poder y la agenda del Ejecutivo Federal será la prioridad para la 4T en el Congreso de la Unión a partir del 1 de septiembre.

Uno de los primeros movimientos es el

apoyo de la mayoría de Morena en el Senado a favor de Higinio Martínez para que sea presidente de esa cámara. El mexiquense es claudista y, con el peso de la presidenta de la República, pudo superar al tabasqueño Óscar Cantón, quien fue apoyado por el senador obradorista, Adán Augusto López.

De acuerdo con legisladores de la 4T, Sheinbaum también dio la línea que deben tomar respecto al caso de Enrique Inzunza, investigado, al igual que Rocha Moya, por presuntos nexos con el crimen organizado. Públicamente, la presidenta

Continúa en siguiente hoja



Fecha 27.08.2026	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

opinó que Inzunza debería solicitar licencia al cargo de senador mientras están abiertas las indagatorias de la Fiscalía General de la República.

Con la posición definida de la presidenta, un grupo de morenistas presionó a Inzunza, sin éxito, para que solicitara licencia y, con ello, evitara "ensuciar la imagen de todo el movimiento".

Ricardo Monreal, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que el mensaje de Sheinbaum fue contundente para los morenistas: quien no se alinee con los principios de la 4T estará condenado a la soledad porque no tendrá respaldo político el partido quinda.

Inzunza no quiso dejar el fuero y separarse del cargo, por lo que seguirá siendo senador, pero sin pertenecer a la bancada de Morena, aunque se espera que sus votos sean a favor del oficialismo.

El sinaloense dejará de ser el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, una de las más relevantes del Senado, y los claudistas ya perfilan a alguien de su corriente: Guadalupe Chavira, quien hasta ahora es la secretaria de esa comisión.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados y en el Senado se ha advertido a los legisladores que los temas prioritarios serán los que impulse la presidenta de la República como la ley contra el feminicidio, la reforma para evitar que los presideciabiles tengan doble nacionalidad

para frenar el injerencismo extranjero y el paquete económico 2027.

Los coordinadores de Morena en el Congreso, Ricardo Monreal e Ignacio Mier, alistan una ruta para desahogar las iniciativas de los legisladores, las cuales seguirán en la congeladora en el próximo periodo ordinario de sesiones que comienza el 1 de septiembre.



Fotos: SEGOB

INTERNACIONAL



Tragedia en Nepal por colapso de glaciar: 157 muertos



▲ El deshielo causó inundaciones catastróficas y flujo de escombros en la frontera con China, donde se reportaron otros tres decesos. La gran avalancha de agua dejó al menos 265 desaparecidos, entre ellos pobladores y turistas. La Media Luna Roja informó que "pueblos enteros y zonas de mercados fueron arrasados" por la corriente y que no hubo tiempo de huir. Capturas de pantalla



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 196695.00
Tamaño: 837 cm2

2026.08.27

CIENTOS DE DESAPARECIDOS, LA MAYORÍA TURISTAS

Colapsa glaciar y causa gigantescas riadas en Nepal y China; 165 muertos

La corriente arrasa pueblos enteros: Cruz Roja // Pekín ordena apoyo oportuno // Quise tomar a mi esposa de la mano, pero el lodo se la llevó: sobreviviente

AP, AFP, REUTERS,
XINHUA Y SPUTNIK
NUWAKOT

Gigantescas y repentinas riadas provocadas por el colapso de un glaciar en una zona fronteriza entre Nepal y China, dejaron ayer al menos 165 muertos y cientos de personas, turistas y trabajadores desaparecidos, además de arrasar comunidades y paralizar los viajes en partes del primer país asiático.

Al cierre de esta edición el Servicio Geológico de Estados Unidos informó que el deshielo provocó actividad sísmica y posteriores inundaciones "catastróficas" río abajo en Nepal, donde se registraron 162 decesos y en la región china del Ti-

bet, donde tres personas murieron y al menos otras 265 se encuentran desaparecidas.

La agencia señaló que la actividad sísmica, que inicialmente se reportó como un terremoto, "fue en realidad un colapso glaciar y un flujo de escombros que dejó repercusiones catastróficas posteriores".

David Fisher, director para Nepal de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, afirmó que "pueblos enteros y zonas de mercados fueron arrasados" por la corriente. No hubo tiempo para huir.

"Cuando llegué al bazar de Dhunge, en media hora la inundación llegó y destruyó todo el mercado. La gente se preparaba para ir a la oficina en ese momento", declaró un sobreviviente. "Cuántas personas están desaparecidas o muertas, no

lo sabemos", expresó.

"Cuando vi el desastre entrar a nuestra casa, intenté agarrar la mano de mi esposa y dirigirla a la terraza. Pero el lodo se la llevó", lamentó desde el hospital Keshav Prasad, un hombre de 68 años.

"Vi cómo las aguas se llevaban por delante ocho o nueve camiones, además de casas y personas", narró otro residente. "Fue absolutamente desgarrador. Fui testigo de una devastación de tal magnitud que nunca había visto nada igual".

Funcionarios nepalíes reportaron la desaparición de 558 personas, entre ellos 341 extranjeros. La Oficina de Turismo informó que entre este grupo de viajeros hay ciudadanos de Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Malasia, Países Bajos, Portugal, Sudáfrica, Corea del Sur y 142 personas de India.

Las autoridades del gobierno del Tíbet movilizaron cerca de 800 trabajadores de emergencia y 150 vehículos, así como perros rastreadores y lanchas rápidas para apoyar las labores de búsqueda.

Se emitieron avisos a residentes de varios distritos de Nepal y pidieron que se alejaran de las riberas de los ríos Bhotekoshi, Trishuli y Narayani. El afluente Bhotekoshi se desbordó alrededor de las 9 de la mañana de ayer y arrasó con todo a su paso; proyectos hidroeléctricos y al menos 19 puestos fueron destruidos, de acuerdo con funcionarios locales.

El primer ministro de Nepal, Balendra Shah, llamó a la unidad,

pero también pidió a la población "paciencia". Resaltó en sus redes sociales: "el Estado está con ustedes con todos sus medios y recursos".

Un portavoz del gobierno nepalí detalló que las autoridades solicitaron apoyo a Pekín y a Nueva Delhi para intensificar el rescate.

El presidente chino, Xi Jinping, ordenó realizar todos los esfuerzos para encontrar a los desaparecidos y pidió que se tomaran medidas para desalojar a los residentes en situación de riesgo y proporcionar el tratamiento médico oportuno.

El primer ministro de India, Narendra Modi, aseguró que su país "está preparado para proporcionar toda la asistencia humanitaria posible"; al tiempo que organismos de Naciones Unidas se desplegaron para atender la "necesidad humanitaria masiva", apuntó el portavoz de la organización, Stéphane Dujarric.

En una declaración conjunta, Australia, Reino Unido, la Unión Europea, Finlandia, Francia, Noruega y Suiza expresaron solidaridad con los damnificados y alentaron "a todos los que se encuentran en las zonas afectadas a seguir la orientación de las autoridades y los avisos oficiales de seguridad".

La región del Himalaya es especialmente vulnerable a las lluvias intensas, inundaciones y deslaves porque se calienta más rápido que el resto del planeta, debido al cambio climático. La comunidad científica ha alertado que ese fenómeno aumenta la intensidad y la frecuencia de este tipo de desastres.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
27.08.2026

Sección
Mundo

Página
CP-19



◀ En sólo media hora, la inundación destruyó viviendas y mercados. En la imagen, la localidad nepalí de Nuwakot tras la fuerte corriente. Foto Ap

Provoca Irán daños millonarios a instalaciones estadunidenses

● De acuerdo con NBC News, los ataques han obligado al Capitolio a buscar fondos para restaurar infraestructura en Medio Oriente

● Insiste Trump en que va ganando la guerra y que Teherán se desmorona

Trump, sin prisa por negociar; Irán: EU no logrará nada con el bloqueo

Teherán causó daños sin precedente a bases de inteligencia en la región: NBC

AFP, EUROPA PRESS,
REUTERS, AP Y SPUTNIK
WASHINGTON

El presidente Donald Trump aseguró ayer que "no tiene prisa" por reanudar las conversaciones con el gobierno iraní y añadió: "no tengo un calendario previsto, ninguno", al tiempo que su par iraní, Masoud Pezeshkian, aseveró que Estados Unidos no logrará nada con sus nuevas sanciones económicas.

El republicano destacó que tanto la ofensiva económica como los ataques militares son "ambos efectivos" contra la república islámica, y reiteró su afirmación de que Estados Unidos está "ganando por goleada" en la guerra y que la economía de Irán se está "desmoronando".

NBC News informó que Teherán causó daños por valor de miles de millones de dólares a instalaciones de inteligencia estadounidenses en Medio Oriente.

La cadena estadounidense citó a cuatro personas con conocimiento del tema, quienes afirmaron que los ataques iraníes con misiles y drones dañaron puestos de inteligencia y equipos de vigilancia estadounidenses en Asia Occidental, siendo los más extensos que cualquier destrucción sufrida por las agencias de espionaje de Washington.

Los ataques obligaron al Congreso de Estados Unidos a buscar fondos para restaurar las instalaciones afectadas mientras los funcionarios evalúan cómo redistribuir personal y recursos de inteligencia en la zona.

Las ofensivas también suscita-

ron interrogantes sobre por qué el Pentágono, la comunidad de inteligencia y el Departamento de Estado no estaban mejor prepara-

dos para defender las instalaciones estadounidenses de las embestidas con drones y misiles, según expertos militares y ex funcionarios de Estados Unidos.

El presidente Pezeshkian advirtió que Estados Unidos no conseguirá "nada con las sanciones económicas del mismo modo que no obtuvo nada durante la guerra" y aseveró que el pueblo iraní luchará si es necesario y no retrocederá en este conflicto armado.

**El aislamiento,
"pura parodia"**

La cancillería de Irán calificó el plan estadounidense para aislar a Irán, denominado operación *Aislamiento Total*, de "pura parodia".

El portavoz del ministerio, Esmacil Baqaci, señaló en X que la política de Washington no tenía sentido, ya que anunciaba sanciones que ya existían.

Según Baqaci, Washington "recurre a Bahréin, un país que prácticamente no mantiene un intercambio económico significativo con Irán, para demostrar que su coalición está funcionando".

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, indicó que habló con el ministro de Finanzas de Bahréin, el jeque Salman bin

Khalifa al Khalif, sobre la importancia de mantener la presión financiera sobre Irán.



Fecha 27.08.2026	Sección Mundo	Página PP-21
----------------------------	-------------------------	------------------------

Los Guardianes de la Revolución de Irán anunciaron que pactaron con Omán repartirse los cobros por navegar en el estrecho de Ormuz, informó Deutsche Welle.

Un buque de guerra iraní interceptó una embarcación india llamada *Haana*, que intentó cruzar por el vital estrecho y que transitaba por la ruta sur del "corredor de Omán", informó la agencia Fars.

Según la agencia británica de Operaciones de Comercio Marítimo, un buque cisterna fue alcanzado por un proyectil desconocido en el estrecho de Ormuz, lo que provocó que la embarcación se incendiara. El fuego fue extinguido y toda la tripulación se encuentra "sana y salva", sin que se haya registrado ningún impacto medioambiental.

Por su parte, el primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, aseguró que no se puede cerrar un acuerdo diplomático con los "salvajes" que gobiernan Irán y elogió la presión de Washington.

Netanyahu explicó que indicó a Trump "que una opción era la de lograr un buen acuerdo sobre el que no tendríamos objeciones. Dudo que con ese grupo allí, con esos salvajes, pueda lograrse un pacto. Les digo que no es posible un convenio".

Detalló que la segunda opción sería "una posibilidad cinética", es decir, "un movimiento militar", y la tercera sería "endurecer el bloqueo", y aplaudió que Trump "endurezca el cerco sobre los que ayudan al régimen".

Crisis regional prolongada

Cumple medio año la guerra de "cuatro semanas" en Irán

Estados Unidos-Irán

La guerra de "cuatro semanas" llega a sus primeros seis meses

Los ciudadanos estadounidenses rechazan cada vez más el ataque contra la nación persa, mientras que en Europa los estragos del conflicto bélico se resienten en los bolsillos

Balance

DIEGO SALCEDO Y MARIO OSORIO
WASHINGTON Y ROMA

Seis meses después del inicio de la guerra entre Estados Unidos e Irán, que según el presidente Donald Trump sería de cuatro semanas, el conflicto hizo metástasis en una crisis regional prolongada, con costos militares crecientes, presión económica generalizada, escasas perspectivas de una salida inmediata y un efecto que trastocó a Europa.

El sexto mes se cumple este viernes pero la fecha llega sin una victoria clara para ninguna de las partes, además de nuevas presiones de la administración Trump contra terceros países que sirvan de "salvaavidas" económicos para el gobierno de Teherán.

"Tras seis meses de conflicto, Irán se ha erigido como el vencedor estratégico y cuanto más tarde la administración Trump en alcanzar una solución duradera, más tendrá que perder EU", revela un análisis de Damian Murphy, Alison McManus y Andrew Miller para el Centro del Progreso Americano.

Al comienzo de la guerra, 27 por ciento de los estadounidenses aprobaba los ataques, frente a 43 por ciento que los rechazaba. Seis meses después, 31 por ciento los apoya y 63 por ciento se opone, según un sondeo Reuters/Ipsos.

Las encuestas muestran que el descontento con la guerra tiene un trasfondo económico. An-

tes del conflicto, el galón de gasolina rondaba los tres dólares en promedio; ahora se ubica un dólar más arriba, un dato que según expertos podría impactar el desenlace de las elecciones intermedias del 3 de noviembre.

Lo que comenzó como una campaña aérea el 28 de febrero, de "sólo 4 semanas", pronto se convirtió en una guerra regional de desgaste. Irán tomó represalias contra Israel, las bases estadounidenses y los Estados del Golfo, y cerró de facto el estrecho de Ormuz, convirtiendo uno de los corredores energéticos más importantes del mundo en el principal campo de batalla.

Ante el estancamiento militar y el desgaste político, así como el hecho de que EU ha erosionado su arsenal de misiles, la administración Trump ha trasladado el centro de su estrategia al frente económico.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, puso en marcha la Operación Paria Económico, presentada como un "Día D económico" para cortar los últimos salvaavidas financieros de Irán.

"Vivimos una nueva etapa, marcada por el reconocimiento tácito (de EU) de que las acciones militares no han dado resultados estratégicos pese a éxitos operacionales; por ello impulsa una política económica para lograr lo que la guerra no pudo: debilitar a Teherán y obligarlo a aceptar las exigencias" de la Casa Blanca, dice la experta en seguridad del Consejo de Asuntos Globales de Chicago, Ariane Tabatabai.

La UE sin influencia

A seis meses del inicio de la guerra lanzada por EU e Israel contra Irán, las consecuencias para Europa son fundamentalmente de carácter económico, aunque el conflicto también ha desnudado las diferencias entre los diferentes gobiernos de la región, incapaces de tener un papel activo en la crisis, según expertos consultados por MILENIO.

"Las consecuencias para Europa han sido económicas y han estado determinadas por el modo con el cual Irán ha logrado imponer el ritmo del conflicto", dijo Nicola Pedde, director del Institute for Global Studies (Instituto de Estudios Globales), un *think tank* con base en Roma y Bruselas.

El costo económico, explicó Pedde, se ha traducido en una fuerte reducción del flujo de hidrocarburos, como petróleo y gas y sus derivados, lo que ha influenciado "fuertemente" la capacidad productiva de la Unión Europea (UE).

En abril pasado la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, advirtió que en los primeros dos meses del conflicto se registraron pérdidas equivalentes a 500 millones de euros al día y cifró en más de 27 mil millones de euros el aumento del gasto por la importación de combustibles.

Pedde recordó que el cierre del estrecho de Ormuz y los ataques a las infraestructuras del golfo Pérsico han comprometido la producción y el tráfico de gas na-



tural y petróleo.

Ello ha llevado a que las cotizaciones de gas europeo se hayan duplicado, llegando a más de 60 euros por megavatios hora.

También el Brent, el principal referente del crudo europeo, ha superado el umbral crítico de los 100 dólares por barril y todo ello ha impactado el bolsillo de los consumidores, con el aumento en los precios de gasolina, diesel, energía eléctrica, fertilizantes y, en general, de gran parte de los productos de la canasta básica.

Para Pejman Abdolmohammadi, investigador del Instituto

de Estudios de Política Internacional y de la London School of Economics, la guerra ha puesto de relieve que se requiere una estrategia común de política exterior europea hacia el Mediterráneo y Medio Oriente.

“El conflicto ha evidenciado la escasa capacidad de la UE de poder ejercer un rol de primer nivel como actor global en el escenario mediterráneo y medio oriental y es una carencia que hay que remediar de algún modo, porque ante China, EU y Rusia se necesita un actor europeo de primer orden”, dijo el experto a MILENIO.

Para Pedde, “los europeos no han sabido o no han podido tener un papel en la crisis y, sustancialmente, han debido intentar limitar los efectos del conflicto a través de una serie de posiciones políticas que han tenido un peso muy modesto y escaso”.

La administración Trump ha trasladado el centro de su estrategia al frente económico



Sepelio del ayatolá Ali Jameneí, muerto en los bombardeos del 28 de febrero. REUTERS

VIOLENCIA DE GÉNERO



Mujeres sindicalistas en el poder

NAPOLÉON GÓMEZ URRUTIA

La participación de las mujeres en el liderazgo sindical está en un momento histórico sin precedente. Y hay diversos ejemplos de perfiles que ocupan y se perfilan para estar al frente de cargos estratégicos en las organizaciones laborales más influyentes del mundo, señalando un cambio estructural en la toma de decisiones del movimiento obrero internacional. Este momento, por un lado, representa una transformación profunda en un ámbito dominado casi exclusivamente por hombres; por el otro, responde a la modernización y mayor apertura en los movimientos sindicales, lo cual es necesario para apelar a las necesidades de las y los trabajadores.

El ritmo histórico, hasta ahora, del sindicalismo había relegado a las mujeres de la lucha organizada. En principio, las mujeres conformaron una gran parte de la fuerza de trabajo creada a raíz de la Segunda Revolución Industrial; pero eran excluidas de la lucha porque se presumía que su lugar era exclusivamente en el hogar y que, por tanto, se debía presionar por un salario familiar que permitiera la permanencia de las madres en casa. Sin embargo, la participación obrera femenina siguió su curso, conformando organizaciones exclusivamente de su género y ganando terreno en agrupaciones masculinas dedicadas a empleos mixtos.

La Organización Internacional del Trabajo se fundó en 1919 y nunca ha sido dirigida por una mujer en sus 107 años de vida: sus 11 directores han sido varones europeos o estadounidenses (con la salvedad de Juan Somavía que es chileno). La candidatura de Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del gobierno de España y ministra de Trabajo y Economía Social, representa un doble

hito: sería la primera mujer y la primera española en dirigir la OIT. El gobierno español formalizó su candidatura en julio de 2026 y la elección se celebrará el 16 de noviembre de ese año. Si Díaz resulta electa, rompería más de un siglo de liderazgo masculino en la agencia especializada de la ONU encargada de promover los derechos laborales y la justicia social en 187 países miembros.

En Norteamérica, Roxanne Brown tomó posesión el 1º de marzo de 2026 como la décima presidenta internacional de United Steelworkers (USW), convirtiéndose en la primera mujer y la primera persona afroamericana en liderar el sindicato industrial más grande del continente. USW repre-

senta a 850 mil miembros y jubilados en Estados Unidos, Canadá y el Caribe, trabajando en los sectores del acero, minería, energía, salud, educación y manufactura. Brown cuenta con una experiencia de más de dos décadas en la oficina legislativa del sindicato en Washington, DC, y actualmente es vicepresidente del Consejo Ejecutivo de AFL-CIO y de IndustriAI.L. Global Union, que agrupa a más de 50 millones de trabajadores en 130 países.

Liz Shuler, por su parte, fue electa presidenta de la Federación Estadunidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) en agosto de 2021, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo en los 68 años de historia de la federación. La AFL-CIO agrupa a 56 sindicatos nacionales que representan a 12.5 millones de trabajadores en todos los sectores de la economía estadounidense. El liderazgo de Shuler se ha enfocado en la organización laboral, el futuro del trabajo, la economía de energía limpia y el empoderamiento de las mujeres trabajadoras, haciendo gala de

la intersección inevitable y necesaria entre la lucha obrera y otros frentes de justicia social.

En cuanto a IndustriAI.L., la organización sindical más grande con más de 50 millones de afiliados en 140 países, la presidenta Christiane Benner es una mujer comprometida y firme con la lucha de la clase trabajadora, la líderesa sindical alemana actualmente también se desempeña como la primera presidenta de IG Metall, el sindicato industrial más grande de Europa y con más de 125 años de existencia. Bajo su cargo, se ha enfrentado a una de las etapas más complejas para la industria alemana por la transición hacia la electromovilidad, los altos costos energéticos y la competencia global.

Otro ejemplo valioso es Cathy Feingold, quien ocupa el cargo de directora internacional de AFL-CIO y podría llegar a ser la próxima secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI/ITUC). La CSI representa a 207 millones de trabajadores a través de 331 organizaciones afiliadas en 163 países y territorios. Feingold ha sido una voz protagonista en foros globales como el G-20 y la COP27, defendiendo una transición más justa para los trabajadores, y existe la posibilidad de que sea electa como presidenta de la CSI, consolidando aún más el liderazgo femenino en la organización sindical global más grande del mundo.

El último caso que quiero mencionar y que refuerza la idea del gran impacto que la participación femenina tiene en este momento, es Paola Camilli, quien se perfila como una de las candidatas más fuertes para ser secretaria general de la Internacional de Trabajadores de la Industria y la Madera (ICM), organización mundial que agrupaba a 365 sindicatos que representaban



Fecha 27.08.2026	Sección Política	Página CP-12
----------------------------	----------------------------	------------------------

a unos 12 millones de miembros en 117 países.

Definitivamente, la convergencia de estas mujeres en posiciones de poder sindical no es un fenómeno aislado, sino parte de una transformación más amplia en el movimiento sindical internacional. La CSI ha lanzado campañas para lograr 50 por ciento de representación femenina en los órganos de toma de decisiones de las organizaciones sindicales para 2027. Sin embargo, el progreso ha sido lento: aunque las mujeres constituyen 42 por ciento de la membresía de los afiliados a la CSI, sólo 7 por ciento ocupan posiciones de liderazgo máximo. El ascenso de Brown, Shuler, Benner y el que logren Díaz, Feingold y Camilli representa un quiebre significativo en esta tendencia histórica.

Estas líderes, en conjunto, representarían directa o indirectamente a más de 220 millones de trabajadores en todo el mundo, además de influir en las políticas laborales de 187 naciones a través de la OIT. La literatura y la experiencia sugieren que la diversidad de género en el liderazgo sindical se correlaciona con mayor atención a temas de conciliación trabajo-familia, énfasis en salarios equitativos y cierre de brechas de género, políticas de protección contra la violencia laboral y el acoso, y enfoque en sectores feminizados como salud, educación y cuidados. Esto significaría profundizar los alcances de los derechos laborales y el fortalecimiento de la solidaridad internacional, pues los frentes de las luchas sociales nos atañen a nivel global.

Con todo y estas buenas noticias, este momento no debe leerse como un cierre, sino como la apertura de un nuevo capítulo en la historia del sindicalismo. Un reto presente es institucionalizar los cambios estructurales que permitan que la próxima generación de mujeres sindicalistas tenga un acceso más fluido a estas posiciones. Y en ese marco, el reconocimiento y la apertura de los cambios que atravesamos en el mundo laboral se vuelve también un asunto cultural. De tal manera que avanzar en la participación femenina es también avanzar en los derechos laborales que nos benefician a todos. Continuaremos caminando en cooperación y solidaridad para que la lucha obrera siga siendo bastión y garante de la igualdad y la dignidad para cada persona.